

ER  
**INFORME**  
DE GOBIERNO  
TRABAJANDO DIFERENTE  
**AVANZAMOS / TODOS**



LABOR VINCIT OMNIA

**ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

8 DE SEPTIEMBRE DE 2017



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE  
2016 - 2021





ER  
**INFORME**  
DE GOBIERNO  
TRABAJANDO DIFERENTE  
**AVANZAMOS TODOS**

**ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



LABOR VINCIT OMNIA

ER

**INFORME**

DE GOBIERNO

TRABAJANDO DIFERENTE

**AVANZAMOS**

**TODOS**

**ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**

GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

2016 - 2021



SANCTVS DEVS

PRODUCCIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

©PRIMER INFORME DE GOBIERNO  
©GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
©ALEJANDRO TELLO CRISTERNA

D.R. © DE LA PRESENTE EDICIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
AV. HIDALGO 604. CENTRO HISTÓRICO  
C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC; MÉXICO

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN DEL  
©PRIMER INFORME DE GOBIERNO:

**Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero**  
Coordinador Estatal de Planeación

**M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza**  
Secretario Técnico

**Lic. José de Jesús Flores Jiménez**  
Director de Seguimiento de la Gestión  
y Evaluación del Desarrollo

**Lic. Carlomagno Muro Hernández**  
**Mtro. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda**  
**Lic. Israel Guerrero de la Rosa**  
**Lic. Ma. Leticia González Gómez**

Colaboradores:

**Lic. Verónica Marcela Bañuelos Cruz**  
**Ing. Miguel Alberto Bernal Murillo**  
**T.I. Elisa Castillo Hernández**

**Mtro. Ricardo Gómez Moreno**  
**Ing. Saúl Gerardo Mena Mercado**  
**Ing. Nélida del Real Rodríguez**  
**Act. Laura Ma. Rivera Becerra**  
**Ing. Juan Sánchez Legaspi**  
**Lic. Leopoldo Vázquez Reyes**  
**Lic. Armando Viramontes Navarro**  
**Lic. Laura Elena Zapata Molina**  
**Ing. Carmen Vianey Castañeda López**  
**Ing. Jorge Luis Ramos Troncoso**

Responsable de Arte  
**L.E.M. Julio César Juárez Batres**  
Director General de Imagen Institucional

Coordinación Editorial y Diseño  
**M.D.G.P. Salvador Román Lozano**

Gráficos y Diseño  
**L.D.G. Priscilla Alejandra Ruíz Sánchez**  
**L.D.G. Braulio Escobedo Espitia**

Diseño de Portada y Forros  
**L.D.G. Esaúl Trejo Montalvo**

Fotografía  
**L.C.T.C. Omar Alejandro Morales Hernández**  
**Carlos Andrade Pérez**

Corrección de Estilo  
**Lic. Hur Solís Camacho**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor. Toda forma de utilización no autorizada será perseguida con lo establecido en la ley federal del derecho de autor. Derechos Reservados Conforme a la ley ©.













# PRIMER INFORME DE GOBIERNO TRABAJANDO DIFERENTE AVANZAMOS / TODOS

**E**n cumplimiento al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, presento el Primer Informe detallado de la situación que guarda el ejercicio de aplicación de los recursos públicos, las obras, acciones y metas que muestran los avances en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en este primer año de gobierno.

Han transcurrido 12 meses de Trabajar Diferente; durante este tiempo atendimos como prioridad las finanzas públicas y sentamos las bases de una estructura de gobierno acorde a la realidad zacatecana, reformando, con la aprobación de esta Soberanía, la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Al iniciar mi administración detecte que las necesidades y la demanda ciudadana requerían no sólo de una adecuada planeación y diseño de políticas, programas, proyectos y acciones para su atención; sino de contar con los suficientes recursos financieros, humanos y materiales indispensables para concretarlos. Por ello, nuestro punto de partida fue dar un mayor orden en la casa, lo que nos permitió destinar racionalmente los recursos disponibles para atender las prioridades estatales con mayor eficiencia y eficacia, de lo cual doy cuenta en este Primer Informe.

Reestructuramos la administración pública y mantenemos una rigurosa disciplina financiera para evitar ajustes y recortes a los programas sociales. En este periodo registramos avances significativos, aunque debo reconocer que falta mucho por hacer, que el camino es largo y complicado, pero que con la decidida participación de todos podremos llevar a buen puerto a Zacatecas.

Estamos trabajando para recuperar la confianza de la ciudadanía. En este periodo impulsamos como ninguna administración la transparencia en todas las acciones de gobierno a efecto de que los ciudadanos y agentes de la economía tengan plena confianza en las acciones de su gobierno, prueba de ello es que contamos con el portal de transparencia mejor calificado de las 32 entidades federativas del país, de acuerdo a "U-GOB"; transmitimos en tiempo real los procesos de licitación y pusimos a disposición de la ciudadanía plataformas informáticas para que consulten las inversiones públicas y los indicadores estratégicos del Plan.

La seguridad pública seguirá siendo mi prioridad, haciendo más eficiente la acción de la autoridad por evitar abusos y combatir a fondo a la delincuencia en todos sus sentidos, con el firme propósito de que las familias puedan realizar su vida con tranquilidad.

Damos cuenta hoy del trabajo arduo y coordinado que realizamos con los órdenes de gobierno y los poderes del Estado para mantener y reforzar la seguridad; así como para dar viabilidad financiera al sistema educativo como principales factores de la coyuntura actual que inhiben la movilidad social, limitan el crecimiento económico y en consecuencia, el desarrollo en todas sus manifestaciones.



2017 fue un año en el que los Contratos por Zacatecas y los compromisos contraídos durante mi campaña, se convirtieron en acciones de gobierno plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo para su cumplimiento, respondiendo con ello a las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura y servicios, especialmente de quienes viven en zonas marginadas. Con el avance en el cumplimiento de esos contratos, reafirmamos lo que nos motiva todos los días: **trabajar de manera diferente** por todos los zacatecanos, para no dejar persona, comunidad y municipio sin los beneficios de los programas gubernamentales.

Durante estos 12 meses he puesto también toda mi atención en mejorar la calidad de vida de los hombres y las mujeres de todas las regiones de nuestro estado y en garantizar a los jóvenes el derecho a la educación de calidad, al esparcimiento, a espacios de convivencia familiar, a crecer y a desarrollarse en un estado que les ofrezca un futuro promisorio.

He mantenido también mi compromiso con las mujeres y hombres del campo zacatecano para que obtengan un mejor ingreso por su extraordinario esfuerzo, participen y sean corresponsables de la solución a sus problemas, generen productos con valor agregado, tengan financiamiento, comercialicen sus productos de manera organizada para conseguir mejores precios y acceso a nuevos mercados, cuenten con mejores servicios públicos, tengan las suficientes escuelas y hospitales cercanos y, para que amplíen con más caminos el enlace entre sus comunidades.

Ha sido un año de intensas gestiones para atraer recursos financieros para la seguridad, la educación, la salud y la vivienda como derechos irreductibles que tienen como fin privilegiar el desarrollo humano.

No habremos de desdeñar ninguna posibilidad que nos ayude a cumplirle a la gente esta exigencia, somos un gobierno que escucha. Vamos a mantener la tendencia de crecimiento de la inversión pública y promoveremos el incremento de la inversión privada, continuaremos promoviendo a Zacatecas como destino confiable y con ventajas competitivas de inversión para la industria y el turismo.

Vamos por el camino correcto, falta mucho por recorrer, pero tenemos la brújula bien orientada y calibrada, para no errar el rumbo, ni ceder ante distracciones, y mucho menos, a disminuir el paso, por el contrario, ante la premura del tiempo tenemos que acelerar esfuerzos para seguir avanzando y para que la acción del gobierno se refleje en la vida cotidiana de las personas y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Es tiempo de trabajar con honestidad, con ética en el servicio público, con transparencia y responsabilidad moral, para superar inercias del pasado y restituir la confianza ciudadana en sus autoridades y en las instituciones. Sólo así, podremos contar con mayor corresponsabilidad de la ciudadanía con el gobierno para buscar la solución de los problemas más urgentes.

Iniciamos Trabajando Diferente, practicando una nueva forma de hacer política, con honestidad, con responsabilidad, con transparencia, sin dispendios y sin los derroches que tanto lastiman a la gente; con austeridad y caminando al lado de los ciudadanos escuchamos sus propuestas y atendemos sus necesidades. Hoy, estamos construyendo confianza.

Honorable Legislatura, respetuosamente pongo a consideración de esta Soberanía un primer balance de los logros alcanzados durante el primer año de mi gobierno para su análisis y consideraciones pertinentes, en la perspectiva de que mantenemos nuestra disposición para el diálogo, el intercambio de ideas y opiniones, con los Poderes del Estado y con el pueblo de Zacatecas.

**ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS







**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE  
2016 2021





**GOBIERNO**  
ABIERTO Y DE  
**RESULTADOS**





**C**on la incorporación del **Eje 1 Gobierno Abierto y de Resultados en el Plan Estatal de Desarrollo**, estamos estableciendo un nuevo modelo de gobernanza que transforme la relación entre sociedad y gobierno para fortalecer la democracia. Las políticas públicas que implementamos se sustentan en una forma de trabajo que promueve la cultura de la participación ciudadana, el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, como un medio eficaz para que sociedad y gobierno, encuentren de manera conjunta la solución a los problemas públicos.

La acción gubernamental que estamos realizando, está orientada con los principios fundamentales de la gobernanza: cooperación, complementariedad y corresponsabilidad de los actores públicos, privados y la sociedad civil, como condición indispensable para promover el desarrollo. En este sentido estamos trabajando en estrecha coordinación y respeto entre los tres poderes del Estado para garantizar el ejercicio democrático y dar certeza jurídica a la acción gubernamental.

Mi gobierno se caracteriza por la transparencia. El quehacer institucional está abierto al escrutinio público, por lo que estamos calificados como una de las administraciones más transparentes del país. La confianza de la ciudadanía se recupera con resultados y abatiendo la impunidad mediante la eficacia de las políticas públicas en materia de democracia y participación ciudadana, el combate a la corrupción y la gestión pública orientada hacia la generación de resultados.

En este eje doy cuenta a la sociedad de las acciones específicas que hemos realizado en materia de gobierno abierto y de resultados, entre los que destacan el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones para realizar los procedimientos de licitación pública; avanzamos en instrumentos jurídicos y procesos administrativos para la instalación del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.

## **1.1 Democracia y participación ciudadana**

### **1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos**

Mantenemos una política de diálogo y concertación con el objetivo de atender y dar soluciones a las diferentes demandas y problemática que viven las diversas organizaciones

políticas, económicas, sindicales y sociales, agrarias y campesinas con presencia en el Estado. En este contexto, fomentamos y realizamos reuniones para brindar atención a las demandas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):

- 20 con sindicatos y sector educativo.
- 65 con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 385 con dependencias estatales para seguimiento y cumplimiento de acuerdos establecidos con las organizaciones sociales.

A través de la interacción constante con las OSC, hemos logrado:

- El registro de 489 organizaciones en la base de datos de las OSC; 415 con registro nacional y clave única de inscripción (CLUNI).
- Que 220 organizaciones activas, estén en posibilidad de presentar proyecto en la Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- La firma del Convenio de Coinversión Social para que las OSC puedan presentar proyectos de desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad y equidad de género en el Estado de Zacatecas.
- Intensificar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante una Agenda de más de 30 eventos diversos, entre los que destacan la Conmemoración del Día Mundial de Alimentación, la 11va. Carrera de AMANC Zacatecas, la marcha conmemorativa del día de las personas con implante Coclear y el Foro de oferta educativa con Pro-Educa A.C.
- La gestión para el registro de 10 nuevas asociaciones sin fines de lucro, como donatarias autorizadas por el SAT, mismas que se adicionarían a las 37 existentes.
- Contar con una biblioteca virtual convenida a través del Centro de Recursos Internacionales A.C. (CERI), para difundir procedimientos oficiales y acceder a donativos, becas y subsidios internacionales provenientes de Canadá, Estados Unidos, los países miembros de la Unión Europea y Japón.
- Difundir a través de la biblioteca virtual, información especializada y actualizada en temas sociales internacionales para que organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, individuos, así como a instituciones públicas que atienden a grupos vulnerables, diseñen proyectos bajo estándares internacionales.

establecer una agenda para identificar, analizar y dar seguimiento a la problemática agraria de nuestro estado, desarrollando las siguientes acciones:

- Participamos en la resolución de los conflictos agrarios en el municipio de Pinos, Zacatecas logrando acuerdos con el Ejido La Estrella.
- Atendimos y logramos una solución a la problemática que enfrentaban los ejidos 20 de noviembre, Motolinía y Santiago, del Municipio de Pinos y Noria y Cieneguillas, del Municipio de Francisco R. Murguía.

En un marco de respeto, tolerancia y responsabilidad, emprendimos de manera coordinada, mesas de trabajos con las diferentes asociaciones religiosas, con el propósito de preservar un escenario armónico y libre de conflictos religiosos en nuestro estado, a través de las siguientes acciones:

- Organizamos un Foro con Organizaciones Religiosas para detectar la problemática social en su ámbito de competencia, contando con la participación de la iglesia católica, pastores evangélicos, testigos de Jehová y líderes mormones. El producto final fue la firma de un Pacto de Solidaridad por Zacatecas.
- Para establecer mecanismos que conlleven a la salvaguarda del patrimonio cultural religioso, efectuamos diversas reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Infraestructura del Estado.
- Conjuntamente con las instancias de seguridad municipal brindamos apoyo a grupos de peregrinos que se trasladan a centros religiosos.

Para fortalecer entre la ciudadanía una cultura cívica, participativa y responsable, trabajamos coordinadamente con la Secretaría de Gobernación, realizando las siguientes acciones:

- Elaboramos y difundimos el Calendario Cívico.
- Realizamos 51 eventos cívicos e izamientos de bandera para promover nuestra identidad nacional, así como el reconocimiento de nuestros orígenes y nuestra historia.
- Participamos en la difusión de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, cuyo propósito es fomentar la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

# COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Organizamos la Cuarta Reunión de Mecanismos de Coordinación Regional Zona Occidente convocada por la CONAGO en esta ciudad de Zacatecas.

## 1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática.

La política de respeto y colaboración que prevalece con los poderes del estado y los tres niveles de gobierno, va encaminada para alentar en todo momento una relación armónica que conlleve al desarrollo de nuestra entidad.

- Con los Ayuntamientos mantenemos una relación de respeto a su autonomía y colaboración, por lo que hemos realizado 80 reuniones para la atención continua de problemáticas.
- Con las distintas fracciones parlamentarias del Legislatura del Estado, realizamos 65 reuniones de trabajo. A partir de ello se presentaron 12 Reformas de Ley.

## 1.1.4 Fomentar la legalidad y certeza jurídica en la acción gubernamental

Con el propósito de consolidar el marco jurídico estatal, fomentar la legalidad y certeza jurídica en la acción gubernamental, es de suma importancia contar con leyes adecuadas al momento histórico que atraviesa la entidad. Por ello, en el gobierno del estado impulsamos reformas sustanciales a la legislación local, que garanticen no sólo una mayor eficiencia en el quehacer gubernamental, sino que fortalezcan el estado de derecho y la vida institucional de Zacatecas.

- Impulsamos un total de **13 iniciativas** de adecuación del marco jurídico estatal, entre las cuales se encuentran 3 reformas constitucionales, 6 nuevas leyes y 4 reformas a leyes vigentes. De estas 13 iniciativas, 10 han sido aprobadas por la Legislatura del Estado.

Entre las materias en que versan tales iniciativas podemos destacar:

- **Combate a la Corrupción.-** Promovimos una reforma constitucional en donde se propuso la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, además de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y el Tribunal de Justicia Administrativa



del Estado, como órganos constitucionalmente autónomos; también se estableció la obligatoriedad de los Entes Públicos de contar con un Órgano Interno de Control. Además se presentaron las iniciativas de la nueva Ley del Sistema Anticorrupción y la nueva Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

- **Reorganización de la Administración Pública del Estado.**- Buscando la eficiencia y la apertura de la administración pública, impulsamos una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública. Destacan en ella, la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, dependencia rectora de la política pública en estas tres materias, así como la Coordinación Estatal de Planeación, encargada de ejecutar la política de planeación, estadística y evaluación en la entidad.
- También destaca la descentralización de las funciones de atención a la Juventud y la de Inclusión de las Personas con Discapacidad, por lo que presentamos la nueva Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad y reformas a la Ley de Juventud, en las cuales se crearon los organismos públicos descentralizados especializados en cada área.
- Finalmente, planteamos la división de las materias de tránsito y vialidad y de transporte público, por lo que propusimos reformar la Ley de Transporte Público Tránsito y Seguridad Vial, con la finalidad de que las competencias de transporte público fueran absorbidas en su totalidad por la Secretaría General de Gobierno, a través de una Subsecretaría especializada en el tema; mientras que tránsito y seguridad vial (nuevo concepto incluido en la legislación), se mantuviera en la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Policía de Seguridad Vial.
- **Asociaciones Público Privadas.**- Se propuso una Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Zacatecas, a fin de regular los contratos plurianuales cuyo objeto sea la inversión productiva con la participación del sector privado. Esta modalidad de inversión permite menores erogaciones del gobierno, una mejor distribución de riesgos, no requiere deuda pública, acelera la provisión de infraestructura y reduce los costos del proyecto.
- **Planeación para el Desarrollo del Estado.**- Se propuso a la Legislatura Local una nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en la cual se da prioridad a establecer sistemas de información estadística, de planeación, de evaluación, de proyectos y de inversión productiva, para tomar mejores decisiones gubernamentales y, por tanto, generar mejores políticas públicas para el desarrollo de la Entidad.

Es de suma importancia mantener actualizado el 100 por ciento del Marco Jurídico Estatal y Municipal, así mismo garantizar la disponibilidad de las publicaciones en el Periódico Oficial, por ello dentro de las 96 publicaciones ordinarias y 253 suplementarias, destacan los ejemplares referentes a:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
- Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas Para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
- Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021
- Reglamento General de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
- Reformas y Adiciones a Diversos Artículos de la Ley Orgánica del Instituto Electoral y de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

En la administración pública actual pretendemos fortalecer las instituciones del Estado, la pertinencia de sus normas y su capacidad para asegurar la gobernabilidad y el estado de derecho, permitiendo garantizar la libertad, la justicia, la seguridad, el ejercicio de los derechos humanos y la funcionalidad armónica de la sociedad.



En ese sentido y con el firme propósito de garantizar y ofrecer un servicio eficiente y de calidad hacia la ciudadanía y mantener la pertinencia de las normas aplicables en el ámbito notarial y a efecto de asegurar la gobernabilidad y el estado de derecho, es bien sabido que es de interés público, la promoción de la cultura del testamento, y de conformidad al contenido del segundo párrafo del artículo 16 de la Ley del Notariado, los notarios del estado, participaron en septiembre en “*El mes del testamento*”, con el fin de proteger el patrimonio y la unidad familiar, cobrando el cincuenta por ciento de honorarios en la elaboración de testamentos. Resultando un total de 992 testamentos realizados.

Del mes de septiembre del año 2016, al mes de julio del año 2017, en materia de asuntos contenciosos tenemos los siguientes resultados:

- Brindamos defensas legales a 326 juicios de amparo, 5 juicios de nulidad y 4 juicios laborales, en los que fueron señaladas como autoridades responsables, el titular del ejecutivo del estado y algunos secretarios. Asimismo en 11 juicios civiles y 3 juicios agrarios, en los que actuaron como actor y demandado.
- Promovimos 34 resoluciones de segunda instancia en materia del régimen de fraccionamientos rurales, otorgando certeza jurídica a las partes intervinientes.

## **1.2 Gestión pública basada en resultados**

### **1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género**

En un gobierno que trabaja diferente, el objetivo prioritario es garantizar finanzas públicas sanas, que articulen acciones y programas de gobierno, para mejorar de manera sostenida las condiciones de vida de los zacatecanos.

Con la aprobación de las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo del Estado: Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios y la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, consolidamos la base normativa para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Mediante la aplicación de la disciplina financiera, la observancia de los principios y las



# GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN RESULTADOS

disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera; la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los entes públicos, garantizamos una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

En el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, que publicamos con oportunidad, precisamos los procedimientos y los formatos para la ejecución de las disposiciones en materia de disciplina financiera y de responsabilidad hacendaria.

## **Armonización Contable.**

Atentos a la debida aplicación de la norma, trabajamos en la instrumentación de la armonización contable para reestructurar y compatibilizar nuestros criterios contables a los modelos vigentes a nivel nacional.

Construimos bajo el esquema que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable la Cuenta Pública 2016, así como cada uno de los Informes Financieros Trimestrales, generados bajo los criterios de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, con la finalidad de alcanzar la modernización y armonización que la ley determina, así como lo dispuesto en los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable dispuestos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Los logros alcanzados en el período de septiembre 2016 a agosto de 2017, en el proceso de instrumentación son:

- La asesoría conceptual y soporte técnico a todas las dependencias y entidades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los Órganos Autónomos, en el uso del Sistema Integral de Información Financiera SIIF.
- La publicación de la información establecida en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, correspondientes al 3er y 4to Trimestre del Ejercicio 2016,



así como del 1er y 2do Trimestre del Ejercicio 2017.

La implementación de una Gestión Pública por Resultados (GpR) es un compromiso asumido desde el comienzo de mi mandato. Por lo que adoptamos y trabajamos en la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno Federal. Su apropiación facilita los mecanismos para la gestión de proyectos y recursos federales y tiene como sustento, la profesionalización y formación de capacidades en la administración pública estatal.

En este sentido logramos que por primera vez en nuestra historia, que la integración del primer Presupuesto de Egresos de una administración estatal, estuviera alineada a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo a entrar en vigor.

- En el marco de Presupuesto Basado en Resultados, para la construcción del Programa Operativo Anual 2017, incorporamos la perspectiva de género en los procesos y proyectos propuestos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Para el ejercicio de recursos a la fecha emitimos 730 oficios por un monto de mil 920 millones 586 mil 087 pesos que respaldan la validación de obras y/o acciones ejecutadas por la administración pública estatal.

Para una mejor focalización de la gestión gubernamental, priorizamos 9 políticas emanadas del Plan Estatal de Desarrollo, compuestas por 35 metas estratégicas que permitirán la coordinación interinstitucional para la atención de problemas públicos específicos orientados al desarrollo de la entidad, que por su importancia estratégica, dichas metas serán monitoreadas bajo la red de trabajo denominada Sistema de Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB), modelo de tablero de Gestión Estratégica de la alta gerencia impulsado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

A fin de fortalecer la capacidad institucional de mi administración y consolidar la Gestión Pública por Resultados, el 28 de noviembre de 2016 firmé un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), orientado a la colaboración en actividades educativas, científicas, de investigación, sociales y de desarrollo. De donde se desprenden dos convenios específicos.

El primero de ellos, tiene como objetivo la puesta en marcha de programas académicos para

# FORTALECER TRANSPARENCIA

la formación de capital humano especializado en el diseño, análisis y evaluación de políticas públicas; los cuales son:

- Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública
- Maestría en Estudio y Solución de Problemas Públicos

El segundo convenio pretende incrementar y mejorar las capacidades para la Evaluación de Política Pública, componente esencial la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño. Este convenio se materializa en el desarrollo del “Diplomado de Evaluación de Política Pública”, dirigido a personal técnico de la administración pública estatal y docentes de la UAZ, impartido por el Instituto de Investigación de Políticas Públicas y Gobierno, de la Universidad de Guadalajara; como resultado final tendrá la constitución de un órgano externo de evaluación, y uno de sus productos iniciales, será la evaluación de diseño de cuatro políticas públicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mapa conceptual de mi administración.

Los esfuerzos encaminados a consolidar una Gestión Pública basada en Resultados, rinden frutos y se ve reflejado en el registro del avance de las entidades federativas en la implementación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que para el año 2017 registra un avance de 57.6 por ciento, mientras que para 2016 (bajo los criterios del 2017), era apenas de 42.3 por ciento.

Destaca en este informe, el sobresaliente desempeño de nuestra entidad en el mecanismo de planeación presupuestaria, al alcanzar una calificación del 96.8 por ciento que representa el mayor avance a nivel nacional.

Una acción relevante en el impulso de acciones de mejora, es la elaboración e integración que actualmente estamos haciendo del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual evolucionamos de la integración del Programa Operativo Anual al modelo de Programas Presupuestarios, incluyendo en ellos la Perspectiva de Género y el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

A fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, implementamos el Sistema

de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos (INDyCEZ), a través del cual presentamos de manera continua y actualizada, el avance en los principales indicadores y componentes estadísticos, para el correcto seguimiento y evaluación de resultados de la gestión gubernamental.

En este contexto, la información estadística y geográfica es uno de los activos más importantes para toda administración; insumo fundamental en el proceso de planeación, que permite generar elementos para la toma de decisiones basadas en el conocimiento y facilitando el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas.

Para contar con un acervo estadístico y geográfico robusto y de calidad, realizamos las siguientes acciones:

- Firmamos el convenio para la instalación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2017-2021 con el INEGI, en el que participan dependencias e instituciones de la administración pública estatal y municipal, estos últimos representados por los presidentes de los COPLADER.
- Elaboramos el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2021.
- En coordinación con el INEGI llevamos a cabo capacitaciones en el uso y manejo de mapa digital de escritorio, así como, normas técnicas geográficas y estadísticas, participando funcionarios municipales de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Loreto.
- Elaboramos infografías y cédulas de información básica para los 58 municipios y las 8 regiones del Estado, mismas que contienen información sobre aspectos demográficos, salud, educación, economía, medio ambiente, seguridad, pobreza y marginación.
- Georreferenciamos las zonas de atención prioritaria 2017 y su anexo estadístico.
- Elaboramos un documento de indicadores socioeconómicos y brechas de desigualdad por municipio.

Para la generación de la información estadística básica, a través del INEGI se obtiene la información a partir de tres tipos de fuentes: Censos Nacionales, Encuestas y Registros

Administrativos, a la que se adiciona la producida por indicadores demográficos, sociales y económicos, así como de Contabilidad Nacional. En este contexto, durante el presente ejercicio se efectuaron diversos ejercicios estadísticos:

- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección a los Datos Personales.
- Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Estatales
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
- Actualización del marco Censal Agropecuario para contar con información sobre el número de terrenos con actividades agropecuarias o forestales, su ubicación en mapas digitales, el tipo de tenencia, los derechos sobre la tierra, la actividad principal, los principales cultivos, las principales especies ganaderas o forestales, la disponibilidad de agua de riego o temporal y los nombres del dueño y del productor o productores.

• Las siguientes encuestas regulares en hogares:

Año de realización	Tipo de encuesta	Periodicidad	Representatividad de la muestra
2016 y 2017	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	Trimestral	Nacional y Estatal
2016 y 2017	Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO)	Mensual	Nacional
2016 y 2017	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)	Trimestral	Nacional
2016 y 2017	Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	Anual	Nacional

• Las siguientes encuestas en unidades económicas:

Año de realización	Tipo de encuesta	Periodicidad	Representatividad de la muestra
2016 y 2017	Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2016 y 2017	Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2016 y 2017	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)	Mensual y Anual	Nacional
2016 y 2017	Estadística Mensual de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	Mensual	Nacional y Estatal
2016 y 2017	Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)	Mensual	Nacional
2016 y 2017	Encuesta Mensual de Servicios (EMS)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal



- Y las siguientes encuestas especiales:

Año de realización	Tipo de encuesta	Representatividad de la muestra
2016	Módulo de Lectura (MOLEC)	Nacional
2016	Encuesta Nacional de Uso de las Tecnologías y las Comunicaciones en los Hogares (ENDUTIH 2016)	Nacional y Estatal
2016	Módulo de Cultura (MODECULT)	Nacional
2016	Módulo de Lectura (MOLEC)	Nacional
2017	Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2017	Nacional y Estatal
2016	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016	Nacional y Estatal
2016	Encuesta Nacional de la Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016	Nacional
2017	Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017	Nacional
2015-2016	Módulo de Bienestar Auto Reportado (BIARE)	Nacional
2015-2016	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)	Nacional

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y sus Municipios, transforma la forma de ejercer la evaluación, insertándola en un verdadero marco de planeación democrática. Esta da lugar a la constitución del Sistema Estatal de Evaluación, compromiso que asumí como meta estratégica del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Este se crea como un mecanismo de consulta, deliberación y recomendaciones colegidas para realizar funciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y determinar el impacto de la gestión pública.

El Sistema integra un Consejo Estatal de Evaluación en el que habrá representatividad del Gobierno Estatal, Instituciones de Educación Superior y de ciudadanía en general.

Cabe destacar que en la implementación del Sistema, derivan también obligaciones para los municipios, quienes deberán entregar informes de los programas, proyectos, obras y acciones que ejecutan.

Para fortalecer las actividades de evaluación:

- El pasado mes de diciembre de 2016 firmé un Convenio de Colaboración con el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en el que fortalecemos las capacidades para la evaluación del eje de Seguridad Humana.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016, la Universidad Autónoma de Zacatecas, como instancia de evaluación externa, realizó 4 evaluaciones de consistencia y resultados de tres Fondos de Aportaciones del Ramo 33, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016:

Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)





Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en sus dos vertientes.

- Publicamos el Programa Anual de Evaluación 2017, que estipula tres evaluaciones estratégicas a las políticas públicas de Empleo, Seguridad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente.
- Se están realizando evaluaciones de desempeño y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social FISE-2016, el Seguro Popular, el Programa Alimentario del DIF y el Programa de Prevención del Delito.
- Adicionalmente, y con el apoyo del CONEVAL se realizó la evaluación de 23 Matrices de Indicadores de Resultados de los distintos programas asociados a las tres políticas públicas mencionadas anteriormente, correspondientes a 9 dependencias.

Atentos a la debida aplicación de la norma, trabajamos en la instrumentación de la armonización contable para la compatibilización de criterios contables con los modelos vigentes a nivel nacional, a partir de las leyes que los rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

En este sentido, tanto la Cuenta Pública 2016 como cada uno de los Informes Financieros Trimestrales, se han construido bajo el esquema que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, generados bajo los criterios de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación. Para ello:

- Brindamos asesoría conceptual y soporte técnico a todas las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, en el uso del Sistema Integral de Información Financiera SIIF.
- Publicamos la información establecida en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, correspondientes al 3er y 4to Trimestre del Ejercicio 2016, así como del 1er y 2do Trimestre del Ejercicio 2017.



### 1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, transparentes, eficientes y eficaces

Un Gobierno de Rendición de Cuentas, combate la corrupción otorgando transparencia a las finanzas públicas.

- Elaboramos el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2017, en apego a las disposiciones normativas vigentes que lo regulan, fundamentalmente: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, La Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, y alineado a los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.
- El Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2017, incorpora las mejores prácticas en materia de transparencia y claridad en la presentación de Presupuestos Estatales, propuestas por Observatorios Ciudadanos, Instituciones Especializadas, tales como:
  - El Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO;
  - Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC.
- Establecimos desde el inicio de la actual administración, las medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y calidad del gasto, así como de ajuste presupuestario, que nos permitieron de manera seria y responsable, medidas de contención del gasto y con ellas enfrentar la situación en que se encontraron las finanzas.
- Identificamos que uno de los principales retos en materia financiera, lo constituye superar el déficit presupuestal que presenta el Sector Educativo; por lo cual iniciamos gestiones con el Gobierno Federal, para solicitar apoyo económico extraordinario que nos permitió cumplir con los compromisos en materia laboral con el magisterio.
- Concretamos una mejor coordinación institucional y mejoramos las capacidades institucionales con base en la honestidad, la transparencia, la ética y la calidad en el servicio público; como parte del esfuerzo por generar y transparentar el quehacer de la actual administración se está difundiendo información relevante para proveedores y contratistas, desarrollando una herramienta de información para notificarles por medio de correo electrónico, que ha sido procesado el pago en la cuenta bancaria autorizada.



### **Rendición de Cuentas**

En materia de rendición de cuentas, realizamos lo siguiente:

- Presentamos en tiempo y forma la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2016 del Gobierno del Estado de Zacatecas al Poder Legislativo, el día 15 de Febrero del presente año, construida en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, integrando en siete tomos la información contable, presupuestal, programática y anexos, correspondiente a: Resultados Generales, Información Consolidada, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Sector Paraestatal.
- Publicamos los Estados Financieros Trimestrales del 3er y 4to Trimestre del Ejercicio 2016, así como del 1er y 2do Trimestre del Ejercicio 2017.

### **Deuda Pública**

En relación a la deuda pública directa, en cumplimiento al Decreto No. 110 realizamos el proceso de refinanciamiento durante los primeros meses del año 2017, logrando la liquidación de créditos provenientes desde el ejercicio 2011. Por lo anterior, la deuda pública directa total del Gobierno del Estado de Zacatecas al periodo que se informa asciende a 7,599 millones de pesos, que incluye los siguientes saldos: BANOBRAS Cupón Cero 198 millones de pesos, Interacciones 540 millones de pesos, BANOBRAS 2,795 millones de pesos y Banorte 4,066 millones pesos.

### **Recursos Transferidos a Municipios**

Dentro del marco del Federalismo Hacendario, en el periodo que se informa transferimos de forma oportuna a los municipios:

- Por concepto de participaciones del Ramo General 28, la cantidad de 2,546 millones de pesos.
- Por concepto de Aportaciones del Ramo General 33, entregamos 736.4 millones de pesos correspondientes al Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 784 millones de pesos provenientes del Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

## Refinanciamiento

El Gobierno del Estado sometió a evaluación financiera los créditos bancarios estructurados, por un monto inicial de hasta 7 mil 341.7 millones de pesos, cuya fuente de pago proviene de los flujos presentes y futuros, que por Fondo General de Participaciones (FGP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEEF) corresponden mensualmente al Estado, para esto son dos las calificadoras que emitieron el resultado de dicha evaluación.

1.- Calificación limitada o sombra del financiamiento para el Gobierno del Estado de Zacatecas.

a).- Fitch Ratings asigna una opinión crediticia en escala Nacional de Largo Plazo de **AA-**.

b).- HR Ratings otorga una calificación limitada **AA-(E)(L)** con Perspectiva Estable.

2.- Calificación soberana del Gobierno del Estado de Zacatecas.

a).- Fitch Ratings da una calificación de **BBB + (mex)**, con Perspectiva Estable.

## Financiamiento a cargo del Estado de Zacatecas

El 31 de diciembre de 2016 se emitió el Decreto No. 110 donde se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para celebrar con una o más instituciones el financiamiento, por un monto de hasta 7 mil 341 millones 701 mil 84 pesos, para ser destinados al refinanciamiento de los empréstitos y créditos vigentes que forman parte de la Deuda Pública Estatal contraída por el Estado. Los objetivos del refinanciamiento:

- Mejorar el perfil de la deuda actual, con el propósito de optimizar las condiciones de plazo, tasas y coberturas.
- Fortalecer las finanzas y la calidad crediticia del Estado de Zacatecas, logrando evitar un incremento en el servicio de la deuda, por el impacto que le pudiera ocasionar un incremento en las tasas de referencia.
- Liberar recursos garantizados para destinarlos al Programa de Inversión establecido en el Plan Estatal de Desarrollo. Liberando participaciones federales por 30 por ciento aproximadamente.

### **Proceso de refinanciamiento 2017**

Después de agotado el procedimiento legal previo, el 28 de febrero de 2017, se dicta FALLO a favor de BANOBRAS y BANORTE, con los siguientes montos contratados:

- Banorte 4 mil 73 millones 547 mil 428
- BANOBRAS 2 mil 800 millones de pesos

### **Destino del refinanciamiento**

- El 24 de mayo de 2017 BANOBRAS procede a la liquidación de los créditos con las instituciones financieras BANOBRAS, BBVA BANCOMER, HSBC y SANTANDER.
- El 2 de junio de 2017 BANORTE procede a la liquidación de los créditos con las instituciones financieras BANORTE y SANTANDER.

### **Beneficios del refinanciamiento**

- Menor costo financiero.
- Tasa efectiva del 8.25 por ciento y 8.52 por ciento respectivamente.
- Liberación de flujo de efectivo 2016-2021 de mil 776 millones de pesos.
- Liberación de flujo de efectivo 2022-2028 de 922 millones de pesos.
- Condiciones crediticias más bajas en el sistema financiero.
- Disminución a largo plazo del servicio de la deuda, lo que refleja liberación de flujo para el Estado.
- Liberación de garantía de participaciones al 50.7 por ciento y FAFEF 25 por ciento.

### **Obligaciones de Transparencia**

Garantizamos que las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se cumplan en su totalidad. En este marco, estamos obligados a publicar en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado y en la Plataforma Nacional de Transparencia las 30 fracciones que son aplicables según lo marca

en sus artículos 39, 40 y 41 de la ley de transparencia, dando como resultado la publicación de 14,105 registros.

En lo relativo a solicitudes de información pública recibimos un total de 377 peticiones, de las cuales presentaron 53 recursos de queja por inconformidad del ciudadano al recibir sus respuestas.

En este tenor, dimos pasos firmes hacia la consolidación de la cultura de la transparencia integrando un Comité de Transparencia colegiado que tiene la facultad de instituir, coordinar y supervisar los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

### **Reforma Fiscal Integral**

Una de las acciones sustantivas es la implementación de una reforma fiscal integral, la cual fue necesaria e impostergable, vista con la mayor responsabilidad y respeto de esta administración con todos los zacatecanos, ya que nos ubicábamos en el último lugar nacional en el aprovechamiento de las potestades tributarias y en la proporción de ingresos propios con relación a la totalidad de los ingresos, además de enfrentar un desequilibrio financiero derivado esencialmente del gasto destinado a educación, la deuda pública y sus costos derivados, de ahí que era prioritario para mi gobierno contrarrestar este desequilibrio financiero.

En este contexto, se envió al H. Legislatura del Estado, un paquete económico que significó un hecho histórico para nuestro Estado, al incluirse diez ordenamientos jurídicos de los cuales seis son nuevos instrumentos que han posicionado a Zacatecas no sólo a la vanguardia nacional en materia hacendaria, sino que adicionalmente permitirán hacer frente a esos escenarios negativos, y crear la sustentabilidad presupuestal en el corto y largo plazo, estableciendo para ello de manera responsable nuevas alternativas contributivas, así como mecanismos de disciplina, transparencia y responsabilidad en el ejecución del gasto público y cumplir con las disposiciones federales en materia de disciplina financiera. Cabe mencionar que esta reforma presentó un amplio sentido federalista, al considerar en 7 ordenamientos a los municipios.



La vigencia de la mayoría de nuestros ordenamientos fiscales databa de más de 30 años, de ahí la necesidad de actualizar nuestro marco jurídico fiscal, que permitiera fortalecer los ingresos propios del estado con pleno respeto a los derechos del contribuyente, por lo que se generaron los ordenamientos jurídicos siguientes:

- Código Fiscal para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.
- Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios

Del Código Fiscal para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, destaca lo siguiente:

- Se trata de un ordenamiento jurídico innovador que define los conceptos fiscales fundamentales, fija los procedimientos para obtener los ingresos fiscales de los gobiernos estatal y municipal, la forma de ejecución de las resoluciones fiscales, los recursos administrativos, entre otros preceptos que se encaminan además a garantizar la seguridad jurídica de los contribuyentes.
- Se incorpora la Innovación tecnológica en todo el proceso fiscal. Cero papel.
- Adecuamos la estructura del Código Fiscal, para dar el orden de óptimo que brinde las herramientas de formalidad y legalidad a través de la inclusión de más Autoridades Fiscales que respalde la correcta aplicación de las leyes fiscales protegiendo los Derechos del Contribuyente
- Avanzamos con la inclusión de los Medios Electrónicos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y el seguimiento puntual en la vigilancia de dichas obligaciones.
- Se establece el concentración en la administración de los padrones en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC).
- Se ampliaron las facultades de las autoridades fiscales, contemplado las Revisiones de Gabinete, mismas que no se encontraban en el Código anterior.
- Damos más claridad en los Procedimientos Administrativos, para salvaguardar la



no interpretación de tales procedimientos.

- Se definieron los componentes de la contabilidad, consideraron los controles y registros que los contribuyentes tienen obligación de llevar, derivado de obligaciones federales.
- En coordinación con todos los entes de la administración pública del estado, se otorgan facultades a instituciones como la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) para que sea coadyuvante en la determinación de las contribuciones de carácter ecológico.

**De la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas**, se enfatiza la implementación de nuevos impuestos ecológicos, de los cuales no existe precedente en el país, y que fueron sustentados en la concurrencia impositiva entre la federación y las entidades federativas, es decir, en la medida que las potestades que no están expresamente conferidas a la federación, se entienden reservadas a los estados, así como el no transgredir lo establecido en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y la propia Ley de Coordinación Fiscal. Estas nuevas contribuciones no se tratan de una imposición deliberada, sino de un acto de estricta justicia social y de reciprocidad de aquellas empresas que por años se han beneficiado de la riqueza suelo y subsuelo de nuestro Estado, cuya aportación servirá para fortalecer los servicios de salud, medio ambiente y educación, entre otros.

A la fecha de presentación de este informe, se continúa con una batalla en los tribunales para el legítimo reconocimiento de las facultades que tenemos para implementar este tipo de impuestos, en particular la controversia constitucional que se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cuya resolución en los próximos meses acataremos de manera respetuosa.

Como lo expuse, no sólo esta reforma pudiese catalogarse de recaudatoria, sino que incluyo la creación de la Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual representa un ordenamiento jurídico innovador que no existe en otra Entidad Federativa del País, cuyo objetivo es garantizar los Derechos del Contribuyente y su Defensa, la cual contempla una Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente, misma que proporcionará asesoría, representación y defensa, recepción de quejas y emisión de recomendaciones. Con estas medidas se coadyuvará para que los contribuyentes reciban justicia en materia fiscal en los órdenes estatal y municipal.

Para consolidar la coordinación en ingreso y gasto con los Municipios y fortalecer la transparencia de los recursos que el Estado les transfiere, se creó la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, esta ha permitido adicionalmente la implementación de programas de capacitación y certificación de los servidores públicos hacendarios en el ámbito municipal, con la finalidad de profesionalizar sus servicios y concientizar su responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

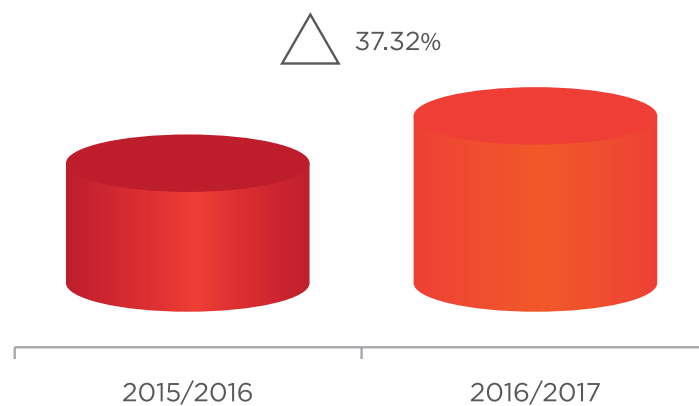
### Comportamiento de los Ingresos

Como efecto positivo de la reforma fiscal, a partir de 2017 podemos ver sus resultados:

- Incremento de un 37.3 en los ingresos propios, en comparación del presente informe contra lo observado en el período anterior, no obstante de la no recaudación de los Impuestos Ecológicos; con este crecimiento se supera lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el cual refiere un incremento del 7 por ciento.

#### COMPARATIVO DE LOS INGRESOS

Ingresos Propios



Ingresos propios captados del 01 de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016	1,465,915,390
Ingresos propios captados del 01 de Septiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2017	2,013,022,444
<b>Diferencia</b>	<b>547,107,054</b>
<b>Incremento en el mismo período</b>	<b>37.32%</b>

# INCREMENTO EN INGRESOS PROPIOS

- Durante el periodo del 01 de Septiembre 2016 al 31 de Agosto de 2017 los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a la cantidad de 36 mil 083 millones 140 mil 842 pesos, lo que significó obtener 948 millones 302 mil 816 pesos adicionales a lo estimado, es decir 2.7 por ciento respecto a los 35 mil 134 millones 838 mil 027 pesos estimados en calendario de la respectivas Leyes de Ingresos para períodos.
- La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos, ascendió durante el periodo que se informa a la cantidad de 2 mil 042 millones 002 mil 063 pesos, cifra inferior en 730 millones 586 mil 495 pesos con relación a los 2 mil 772 millones 588 mil 558 pesos que fueron estimados para el mismo período, lo que representó un decremento del 26.4 por ciento, esto derivado de la caída de los Impuestos ecológicos por 765 millones 665 mil 893 pesos considerados para el periodo enero-agosto del 2017.
- Las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 27 mil 171 millones 685 mil 661 pesos, respecto a los 23 mil 653 millones 631 mil 657 pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 14.9 por ciento.
- Los ingresos financieros son del orden de 6 mil 869 millones 453 mil 118 pesos.

## Modernización administrativa

En el proceso de modernización de la administración tributaria estatal diversificamos las opciones de pago, acercando a las y los zacatecanos los servicios que ofrece el gobierno.

- Recibimos pagos en 64 oficinas recaudadoras ubicadas en 56 municipios del estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en 14 kioscos electrónicos de servicios y tiendas de conveniencia.
- Pusimos a disposición de los contribuyentes propietario de unidades automotrices vía Internet el documento “línea de captura” con la finalidad de darle a conocer el importe del Impuesto a la Tenencia Vehicular y el Derecho de Refrendo de Tarjeta de Circulación a su cargo, así como los bancos y tiendas de conveniencia donde podrían realizar el pago de dichas contribuciones y facilitarle el cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, por lo que 13,829 contribuyentes realizaron el pago de los impuestos y derechos por este mecanismo por un importe de 112.2 millones de pesos.
- En materia de pagos por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, 7,475

contribuyentes utilizaron la herramienta informática, captándose por este medio una recaudación superior a los 63.8 millones de pesos.

- La recepción del pago de impuestos y derechos, así como la expedición de actas del registro civil y pagos de agua potable, a través de los 14 kioscos de servicios electrónicos, ubicados en siete municipios de la entidad, y en tres entidades federativas fuera del territorio zacatecano, ha permitido cumplir a los contribuyentes con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios, aun cuando se trate de días inhábiles o cuando las oficinas recaudadoras ya no estén prestando el servicio.
- En los 14 kioscos de servicios ubicados en las principales ciudades del estado, así como en la Ciudad de Monterrey, el Distrito Federal y en la Ciudad de Tijuana, en el periodo que se informa, se recaudaron 48.8 millones de pesos, mediante 187,834 trámites.

#### **Expedición de Decreto Gubernativos de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas**

- A fin de contribuir a la economía de las familias y empresas zacatecanas, en fecha 19 de octubre de 2016 emití un Decreto de estímulos fiscales con vigencia al 31 de diciembre fiscal de 2016, con el propósito de apoyar a contribuyentes que tenían adeudos fiscales en los ejercicios anteriores, motivando así su regularización fiscal.
- El principal apoyo económico se otorgó al momento del pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, el cuál fue de un 50 por ciento y un 10 por ciento adicional para personas con capacidades diferentes, para todas las unidades automotrices. Se otorgó estímulo sobre los recargos y multas, desde un 100 por ciento para aquellos que regularizaran su situación durante el mes de octubre 75 por ciento, en el mes de Noviembre y 50 por ciento en el mes de Diciembre en Impuestos Estatales. Autorizando durante este periodo de apoyos económicos a 44,670 Zacatecanos, por un importe de 11 millones 947 mil 122 pesos.
- Para el ejercicio 2017 se realizaron tres decretos gubernativos que contenía Estímulos Fiscales y Facilidades Administrativas, el primero de ellos en fecha 31 de diciembre de 2016, el siente con fecha 28 de Enero, y un tercero el 01 de abril, esto con el objetivo establecer ampliaciones y adiciones a los estímulos fiscales, los cuales contemplan el estímulo de 100 por ciento de la Tenencia Estatal al 31 de Marzo se otorga el subsidios del canje de placas, así como un porcentaje en el derecho por control vehicular, dando estímulos por un importe de 848 millones



507 mil 675 beneficiando a 378,736 zacatecanos.

#### **Programa de verificación al R.F.C. y Registro Estatal**

A fin de lograr una recaudación más eficiente y fortalecer los ingresos propios a través de actualizaciones y el incremento en los padrones de contribuyentes, durante el período del presente informe se llevó a cabo un programa de inscripción del R.F.C., del Régimen de Incorporación Fiscal (recorrido sistemático) de manera conjunta con el Sistema de Administración Tributaria, mediante el cual, personal de la Secretaría de Finanzas recorrió las calles de los municipios de la entidad, a fin de constatar la inscripción de los negocios en el registro federal y estatal de contribuyentes y abatir la informalidad, obteniendo los siguientes resultados:

- 945 Inscripciones al Registro Federal de Contribuyentes
- 15 Aperturas de establecimientos
- 559 incremento y/o disminuciones de obligaciones
- 696 cambios de domicilio fiscal
- 4 cierres de establecimientos
- 270 suspensiones de actividades
- 257 reanudación de actividades
- 1,753 contraseñas generadas
- 23,128 asesorías fiscales

#### **Vigilancia de Obligaciones Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución**

- Durante el período del 1 de septiembre 2016 al 31 de Agosto de 2016, se diligenciaron 105,073 requerimientos de obligaciones fiscales omitidas a contribuyentes omisos, obteniendo una recaudación por este esfuerzo administrativo de 58 millones 879 mil 036 pesos.

- Mejoramos la coordinación y cooperación institucional dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, tenemos la representación del grupo dos, a la que pertenece Zacatecas, en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, así como en los grupos de Ingreso, Recaudación y el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones.
- Logramos mayor coordinación con los municipios, al capacitarlos y orientarlos para lograr la recuperación del Impuesto Sobre la Renta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Dimos seguimiento a los demás entes que forman parte de la administración pública del estado, concretando la regularización de la Universidad Autónoma de Zacatecas por los periodos que corresponden al ejercicio fiscal 2015 y 2016.

#### **Acciones de fiscalización**

- Realizamos 399 auditorías, que representan por el periodo de septiembre 2016 a junio 2017 un cumplimiento del 100 por ciento, obteniendo una recaudación en este periodo de 100 millones 754 mil 752 pesos, lo cual representa un incremento del 37 por ciento respecto al periodo inmediato anterior.
- Suscribimos el anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acción que dará como resultado una estrecha cooperación y coordinación en materia de comercio exterior y por consecuencia ingresos para el estado a través de los incentivos por la colaboración administrativa, además de una participación dentro del Fondo de Fiscalización y Recaudación al que no se tenía acceso anteriormente. Aunado a la certeza jurídica que se otorgará a los ciudadanos que mucho han demandado acciones para la revisión de mercancía de procedencia extranjera. Cumplimos dentro de los métodos sustantivos de revisión a contribuyentes omisos, lo cual a nivel nacional nos coloca dentro de los primeros lugares en el cumplimiento de las metas que la federación designa; teniendo como resultado una cooperación o unión de la administración tributaria, que conlleva la implicación económica de empleos, instalaciones, equipos e insumos, así como la participación del Fondo General de Participaciones.





### 1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal

La capacidad institucional está directamente relacionada en garantizar la eficiencia y eficacia del diseño e instrumentación de programas y acciones de gobierno para generar bienes y servicios públicos. Principalmente son tres los elementos más importantes de esta condición; el elemento humano, las adquisiciones gubernamentales y los activos del gobierno.

#### Recursos Humanos para la gestión Gubernamental

- El Capital Humano del gobierno del estado, tiene el compromiso de ofrecer resultados convencidos de avanzar hacia un futuro diferente, actualmente el personal que labora en la administración pública estatal se encuentra integrado de la siguiente forma:

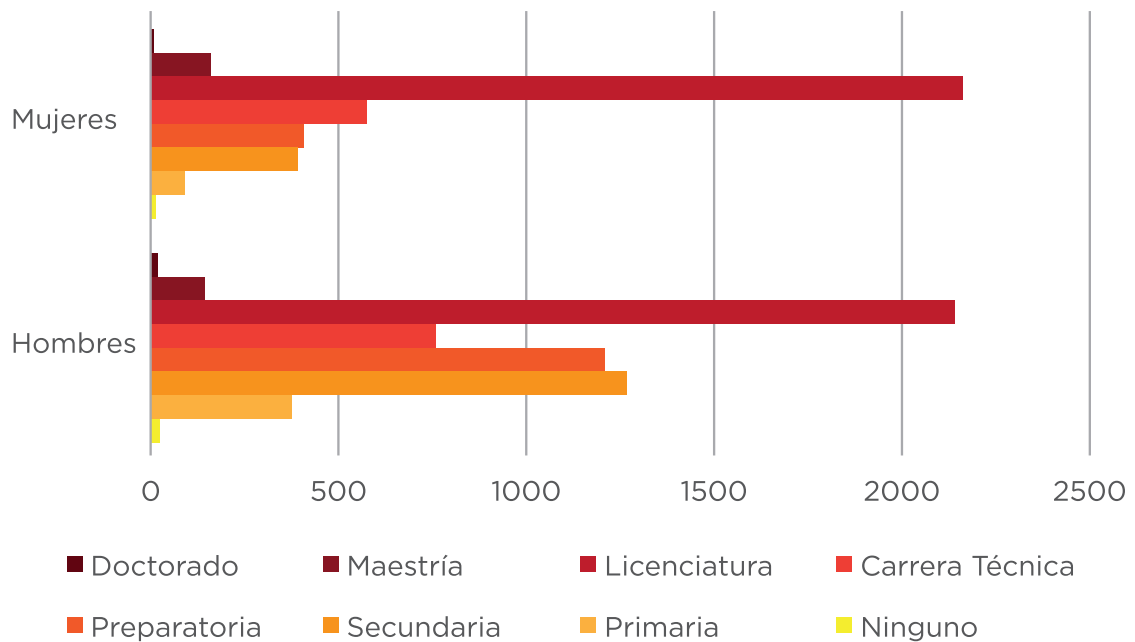
Comportamiento de Plazas	2017		Total
	Activas	Vacantes	
<b>Totales</b>	9,997	296	10,293

\* Incluye Dependencias Centralizadas y OPD's



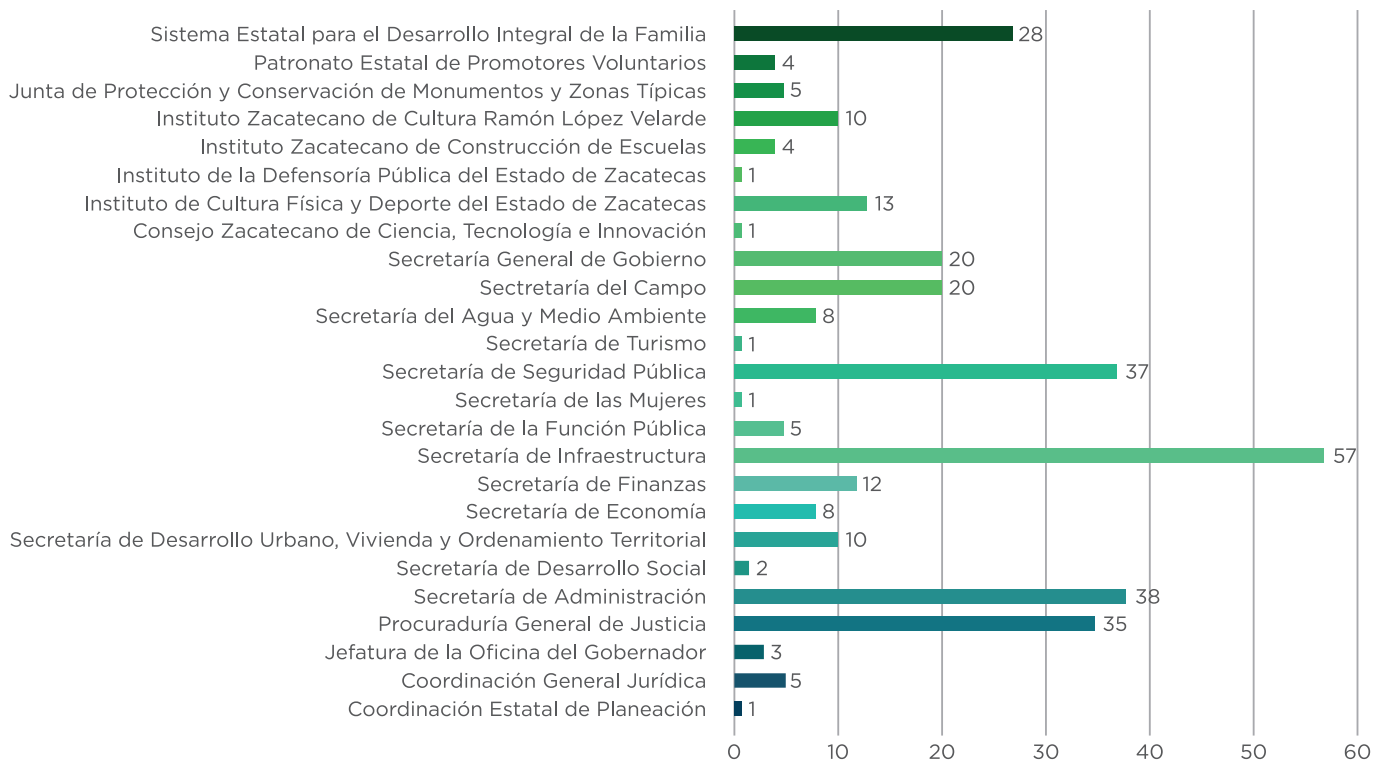
- Para brindar servicios eficientes, **se requiere** contar con recursos humanos de perfiles que sean pertinentes a la diversidad de funciones y actividades del gobierno, por lo que el Nivel de Escolaridad de los Servidores Públicos se puede observar en el cuadro siguiente:

Escolaridad	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	25	14	39
Primaria	378	93	471
Secundaria	1274	396	1670
Preparatoria	1214	411	1625
Carrera técnica	762	576	1338
Licenciatura	2147	2165	4312
Maestría	145	162	307
Doctorado	21	10	31
<b>Total general</b>	<b>5966</b>	<b>3827</b>	<b>9793</b>

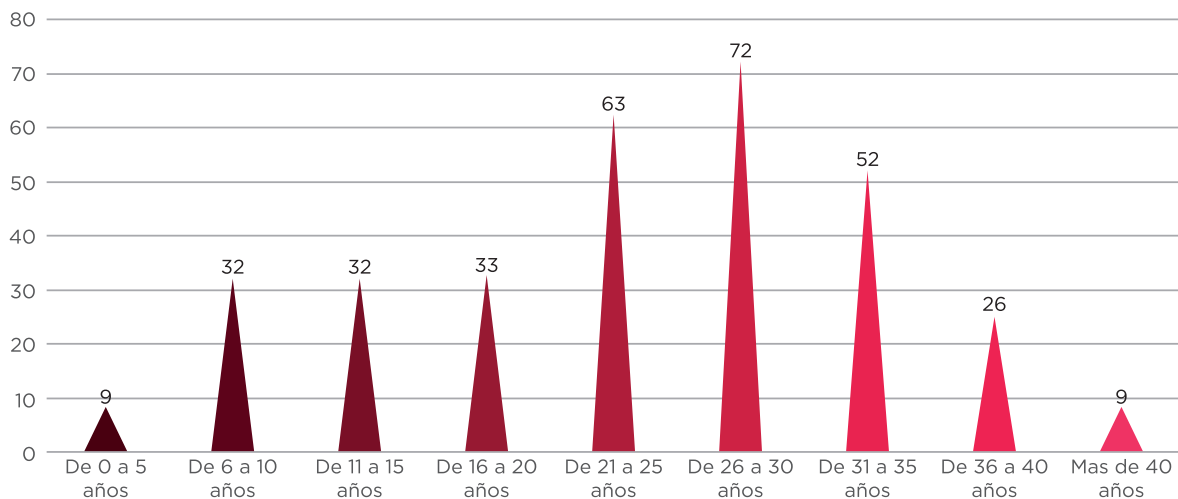


- Para reducir el gasto administrativo, pusimos en marcha el programa del Retiro Voluntario, ofreciendo un merecido reconocimiento a las personas por sus logros y trayectoria en la administración pública estatal, teniendo como resultado que 329 Servidores Públicos interesados si adhirieran al programa.

### PROGRAMA RETIRO VOLUNTARIO 2017 POR DEPENDENCIA



### AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL QUE SE INTEGRÓ AL RETIRO VOLUNTARIO 2017



# RETIRO VOLUNTARIO

- En materia de seguridad e higiene se hacen las verificaciones en las diferentes áreas de trabajo, con el fin de prevenir accidentes y que el trabajador se desempeñe dentro un ambiente seguro, realizando las siguientes actividades:

Actividad	Cantidad
Verificaciones en cuanto a seguridad laboral a los diferentes centros de trabajo que integran la administración.	54
Seguimientos a las verificaciones realizadas a los diferentes centros de trabajo.	33
Trámite y seguimiento a los riesgos de trabajo de los trabajadores de Gobierno del Estado ante el Instituto del Seguro Social.	219
Integración de las Unidades Internas de Protección Civil dentro del complejo de Edificios de Ciudad Administrativa.	9

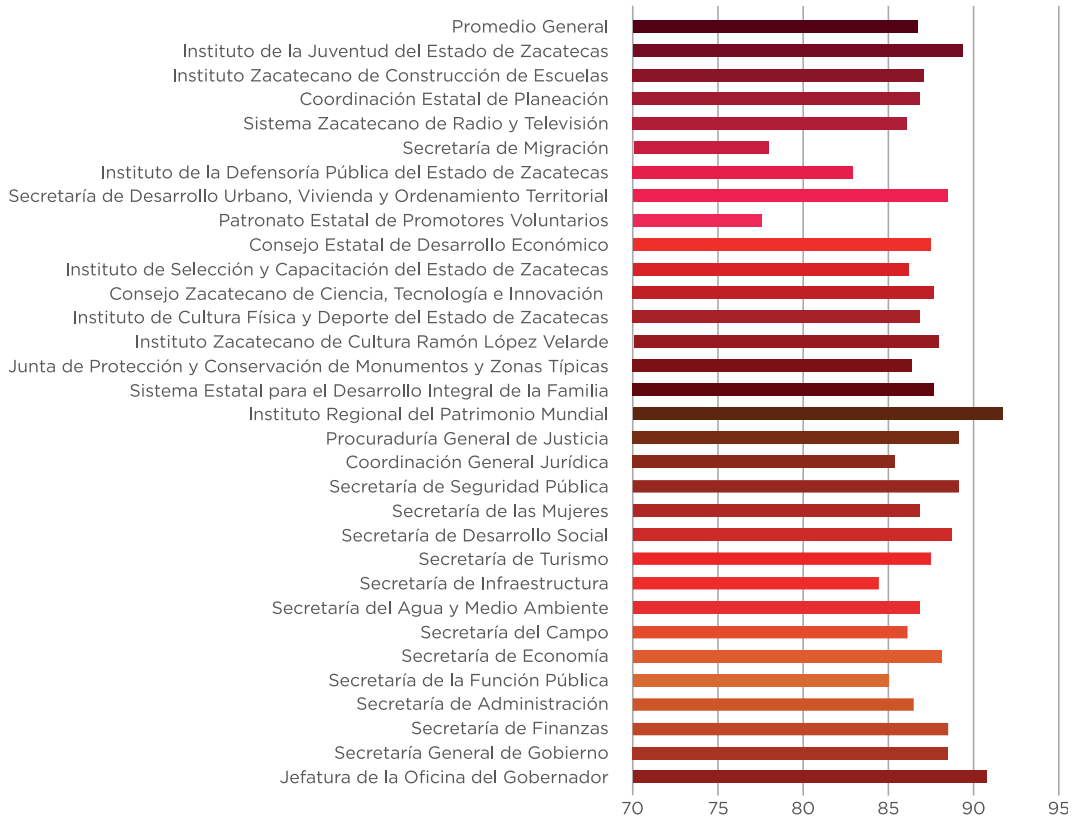
- Con respecto a prestaciones complementarias, 297 trabajadores obtuvieron un crédito de INFONAVIT ya sea para adquirir una vivienda nueva o usada, ampliar y/o remodelar una vivienda. También se han llevado cabo prestaciones a Servidores Públicos y sus beneficiarios como se desglosan a continuación:

Concepto	No.	Importe
Primas de Retiro	401	25,731,575.40
Seguros de Invalidez	06	883,913.80
Seguros de Vida	43	22,361,595.70
Pérdidas Orgánicas	1	71,215.80
Beneficio de Supervivencia	19,638	366,043,964.38
<b>TOTAL</b>	<b>20,089</b>	<b>415,092,265.08</b>

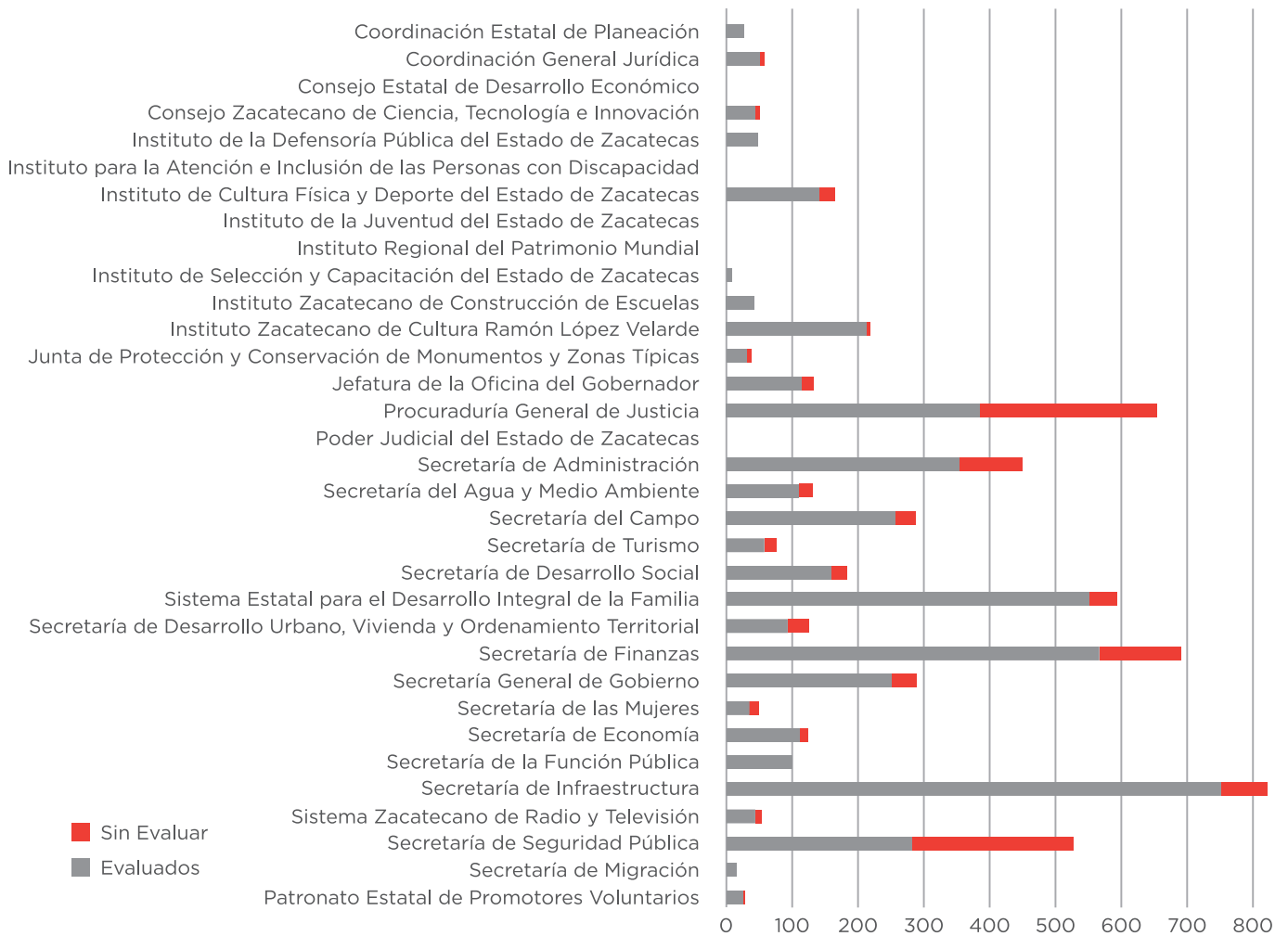


- En un tema de relevancia para la mejora continua de la Administración Pública se llevó a cabo el Proceso de Evaluación al Desempeño obteniendo una respuesta de 92.68 por ciento de las 32 dependencias evaluadas para un total de 4881 evaluaciones aplicadas.

**PROMEDIO POR DEPENDENCIA**



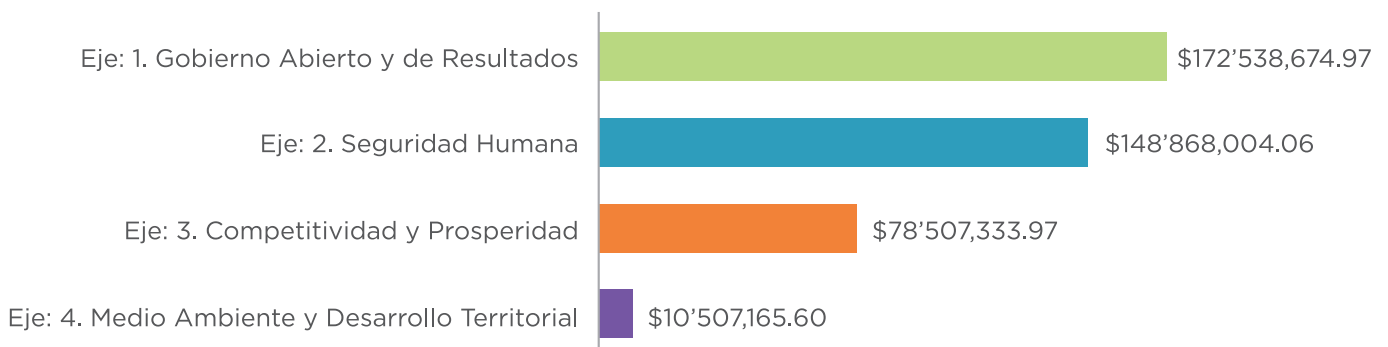
## EMPLEADOS



## Compras para la Gestión Gubernamental

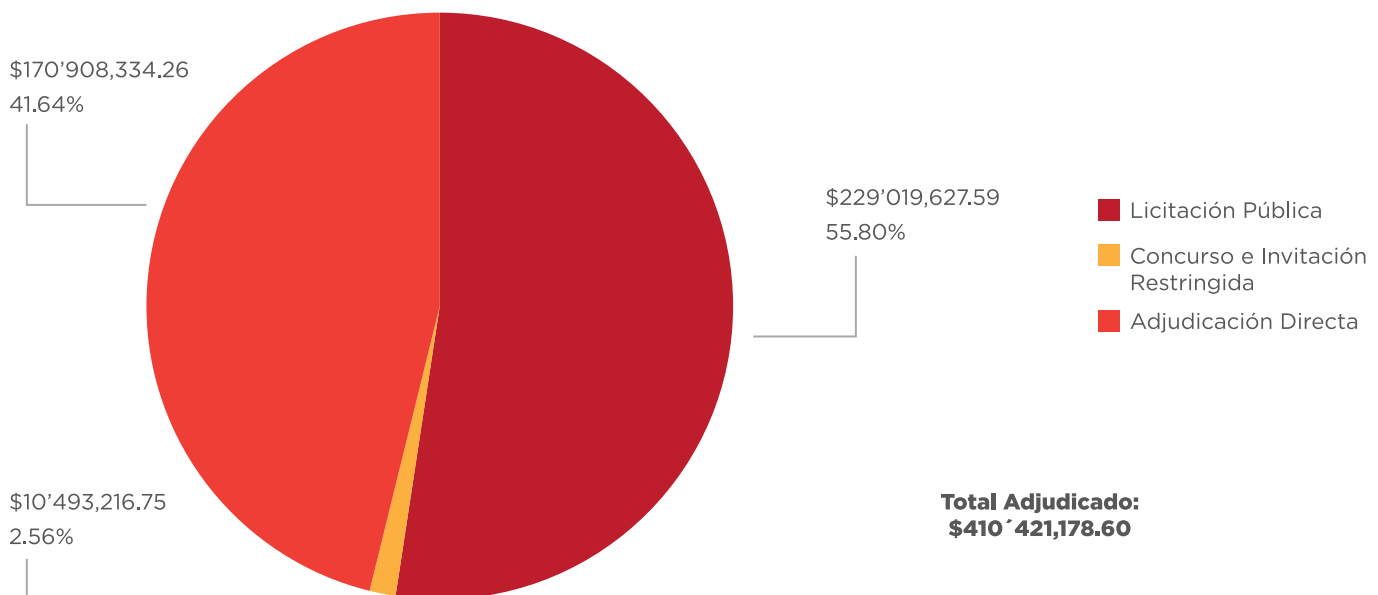
Las Adquisiciones Públicas adquieren una relevancia muy significativa ya que no se pueden ver desde el punto de vista de solo la ejecución del gasto, sino desde la importancia e impacto social ya que de ello dependen, por ejemplo, la oportunidad y calidad con que lleguen a nuestros niños y niñas las computadoras para su desarrollo integral, la disponibilidad y calidad de los equipos y medicamentos de nuestros hospitales o la rapidez con la que las comunidades tengan sistemas confiables de agua potable e incluso, la oportunidad en la intervención de nuestros elementos de seguridad pública.

Compras Gubernamentales según el eje del PED 2017-2021:



De acuerdo a la normatividad en materia de contrataciones, los artículos 134 y 144 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, establecen como regla general que las adquisiciones, arrendamientos y servicios deben contratarse a través del procedimiento de licitación mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten propuestas a fin de asegurar al estado las mejores condiciones.

- Los resultados denotan la preponderancia de la licitación pública respecto de las otras dos modalidades legales de contratación gubernamental, ya que del presupuesto total ejercido que asciende a 410 millones 421 mil 178 pesos, el 55.80 por ciento que en monto representa 229 millones 019 mil 627 pesos, fue contratado bajo la modalidad de licitación pública, y en lo que corresponde a las contrataciones realizadas por adjudicación directa se ejerció un monto total de 170 millones 908 mil 334 de pesos, que representa el 41.64 por ciento, ubicándose el rubro de las contrataciones a través de concurso e invitación restringida en un 2.56 por ciento con un monto total de 10 millones 493 mil 216 pesos. Lo anterior se desglosa en la siguiente tabla y gráfica:



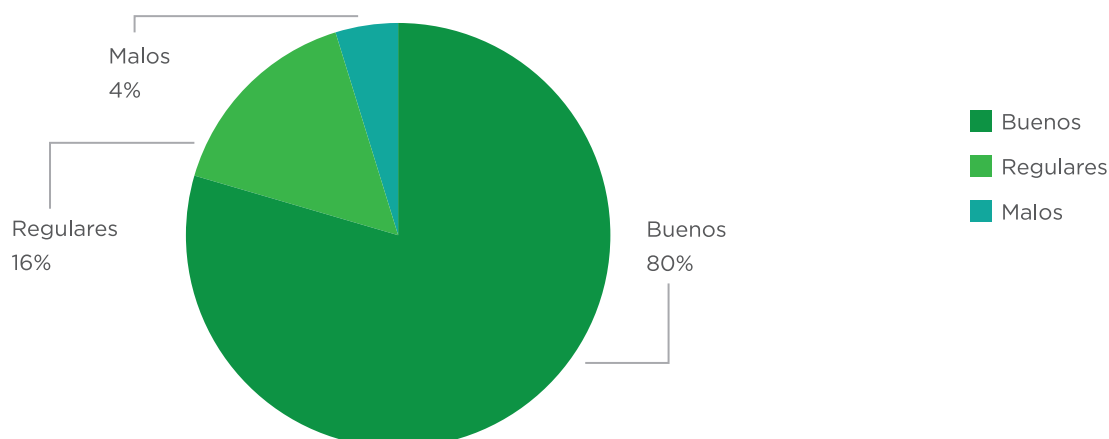
- Con relación a la participación del sector empresarial zacatecano en los procedimientos de licitación pública, destaca el hecho que de 85 eventos celebrados bajo esta modalidad, la proveeduría local participo en 53 de ellos, esto da un coeficiente de intervención local en libre competencia del 62.35 por ciento, resultando con fallos a su favor 32 proveedores zacatecanos.
- En la modalidad de adjudicación directa a su vez hay preponderancia de proveedores locales respecto a foráneos, lo cual es vinculante con la Línea Estratégica 1.2 “Gestión Pública Basada en Resultados” del Eje 1 “Gobierno Abierto y de Resultados” del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que contempla la adjudicación a proveedores zacatecanos a través de las compras directas, de tal suerte que de los 170 millones 908 mil 334 pesos con 26 centavos ejercidos bajo esta modalidad el 62.90 por ciento se le adjudicó a proveedores locales, con lo cual se destaca el hecho de que las contrataciones realizadas por adjudicación directa, han permitido beneficiar la economía de nuestro estado.

### Activos Fijos para la Gestión Gubernamental

Los bienes muebles, bienes inmuebles y parque vehicular propiedad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deben ser salvaguardados a través de un minucioso control de activos fijos no circulantes, a fin de que impacten directamente en la efectividad de los servicios que prestamos a la ciudadanía y así, evitar el daño al patrimonio de todos los Zacatecanos.

- Realizamos la revisión, diagnóstico y actualización de 73,111 bienes muebles en resguardo de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Coordinamos, revisamos y validamos el diagnóstico físico de 189 edificios que se encuentran en posesión de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Actualizamos 52 expedientes de Bienes Inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Zacatecas con la documentación jurídica y técnica. En general el Estado Físico de los Bienes Muebles se puede Observar en la Gráfica siguiente:

**ESTADO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES**

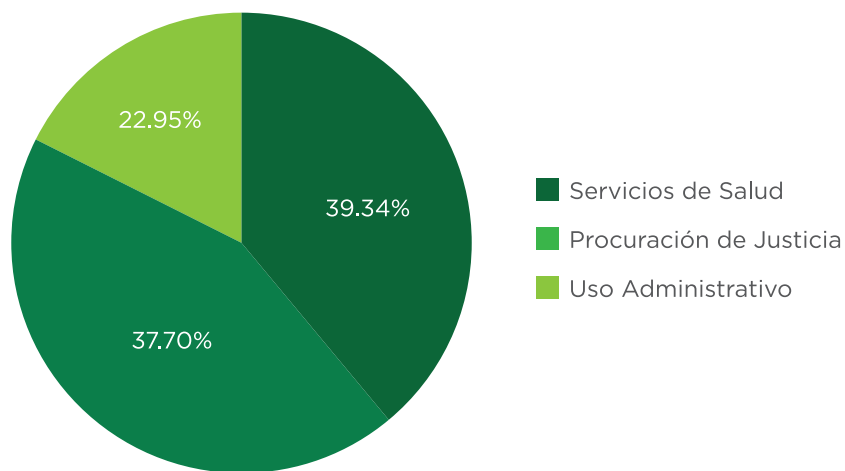




# VEHÍCULOS ADQUIRIDOS

- Tramitamos el pago de tenencia, refrendo y placas de 1,503 vehículos en resguardo de las dependencias y entidades de la administración pública. En cuanto a las nuevas adquisiciones de vehículos, nos regimos en todo momento por los protocolos de racionalización del gasto, privilegiando las áreas críticas, su comportamiento se puede ver en la siguiente figura:

**VEHÍCULOS ADQUIRIDOS**



- Aseguramos 2,801 vehículos propiedad de Gobierno del Estado.
- Se mantienen en custodia en el Archivo de Concentración de la Dirección de Administración de Activos 8,338 cajas de archivo que contienen la información histórica de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Clasificamos, ordenamos y jerarquizamos 24,419 expedientes de las dependencias y entidades de la administración pública y en resguardo del Archivo de Concentración de Gobierno del Estado.
- Generamos actas de baja de destino final de 14,564 expedientes.
- Implementamos el programa de deschatarrización del parque vehicular propiedad de gobierno del estado en condiciones de baja. Realizamos una primera venta de

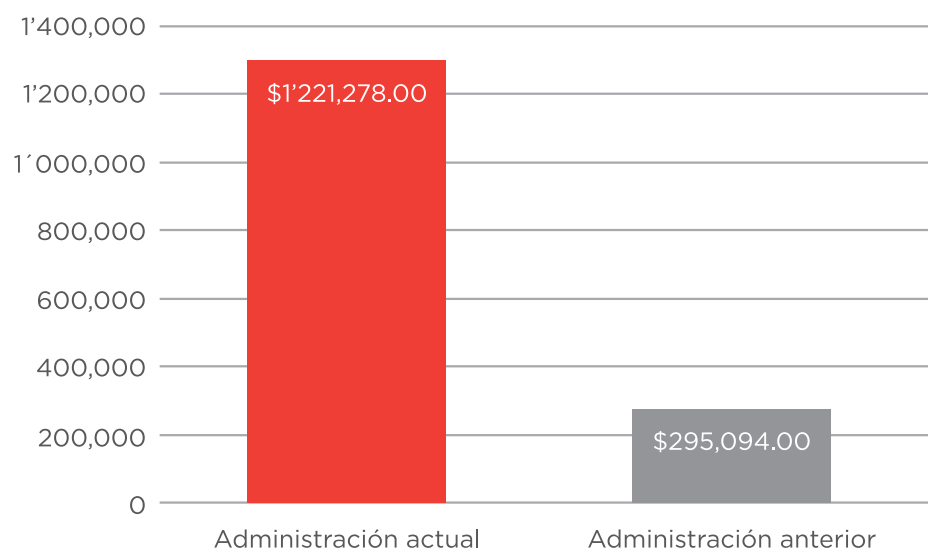




109 vehículos, ingresando 1 millón 221 mil 278 pesos.

- Esto representa más que el doble recuperado por la administración anterior, en la cual se vendieron 73 unidades, datos que se pueden ver en siguiente gráfica:

#### INGRESOS POR VENTA DE VEHÍCULOS



# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## Una Administración Pública eficiente a través del uso de las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

Para mejorar el desempeño de las instituciones públicas, una herramienta esencial en la actualidad lo constituyen las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, su importancia radica en que mediante su desarrollo e implementación podemos conseguir hacer más eficientes las funciones, simplificar las tareas operativas y optimizar tiempos de entrega de información y servicios, en este sentido se administraron los diferentes rubros referentes a las Tecnologías de la Información de Ciudad Administrativa como lo son:

- Infraestructura de Red, que incluye 4,457 nodos, en 12 edificios del complejo de Ciudad Administrativa.
  - Red de Voz, que son Teléfonos Interconectados por área en Ciudad Administrativa con un total de 1,443 equipos telefónicos conformando la red de voz sobre IP.
  - Enlaces y Telecomunicaciones:
    - 2 Enlaces de internet de 100 Mbps para uso de navegación y publicación de servicios a la ciudadanía, y acceso a redes virtuales privadas para accesos remotos seguros de usuarios y sistemas en todo el Estado.
    - 2 Enlaces de 200 Mb y 1 enlace redundante de 100 Mb para conectar el Complejo de Ciudad Administrativa con la red gubernamental del Estado.
    - 1 Enlace a Red NIBA (Red Nacional para Impulso a la Banda Ancha) de 500 Mbps que conectara a las diferentes dependencias de Gobierno del Estado y un enlace de internet de 15Mb.
  - Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento:
    - 201 servidores virtualizados para las Dependencias de Ciudad Administrativa donde se alojan los diferentes sistemas web y de base de datos.
    - Lo anterior en 12 servidores tipo blades en dos chasis y sistemas de almacenamiento Fiber Channel e ISCSI:
  - SAN IBM con 1TB
  - DELL 12TB
  - NETAPP 33 TB en RAID 5 y 50
- Sistemas de respaldos en Librería de Cintas para Máquinas Virtuales.



- Servicios de Infraestructura que se hospedan en los sistemas mencionados anteriormente y que apoyan a las diferentes áreas que se encuentran en el complejo de Ciudad Administrativa.

- Tarificación Internet.

- Analizador de tráfico de red.

- Monitoreo de Red.

- Correo Electrónico.

- Acceso a Bases de Datos.

- Respaldo por red.

- Interacción de Usuarios.

- Administración Remota.

- Actualizaciones de Software.

- Servicios de DNS.

- Monitoreo de Equipos y Servicios de TIC'S.

- Replicación de Bases de Datos.

- Filtro de Contenido.

- Correspondencia.

- Gestión documental.

- AntiSpam.

- Servicios a la Ciudadanía, Para los cuales se les brinda la Infraestructura Tecnológica a los sistemas de:

- Transparencia.

- Infomex.

- Compras (Cotización en línea por proveedores).

- Bases de datos de Registro Civil.

Sistemas de Secretaria de Salud.  
 Portales Web de las Diferentes Dependencias.  
 Gestión de Calidad.  
 Administración de Activos.  
 Evaluación al Desempeño.  
 Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos.  
 Georreferenciación.  
 Nómina y Recursos Humanos.  
 Contratación de Servicios.  
 Registro Civil.  
 Hospedaje a 49 Sitios de internet de las diferentes dependencias.

### Transparencia y Rendición de Cuentas

En la administración pública estatal, los procesos críticos regularmente están siendo revisados interna o externamente y de múltiples y variadas formas, por lo que constantemente estamos dando trámite a requerimientos de información, en lo que va de la presente ejercicio se han atendido los requerimientos descritos abajo:

Entidad Fiscalizadora o Normativa	Requerimientos atendidos
Función Pública (incluye Función Pública Federal y Estatal)	23
Secretaría de Finanzas	02
ASE	11
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>



# GENERANDO CONFIANZA

- En apego a la cultura de la transparencia y aplicando el valor de la responsabilidad, la Secretaría de Administración figuró en el primer lugar del estado en la carga de la información de oficio, dándole a Zacatecas un muy honroso Segundo lugar nacional, cumpliendo con los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información por lo que en el presente año se nos otorgó mención honorífica por parte del IZAI.

#### 1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos

Tarea importante e inagotable de nuestro gobierno es recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, generando apertura, iniciativa, involucramiento y sentido de pertenencia en las acciones importantes y necesarias para un mejor desarrollo humano y social de la población. En esta labor, la profesionalización de las servidoras y los servidores públicos se vuelve imprescindible, motivo por el que hemos implementado y fortalecido las acciones necesarias para incrementar las capacidades del capital humano de nuestra administración.

En este sentido y en el tenor de los convenios firmados con la Universidad Autónoma de Zacatecas:

- Se impartió y concluyó el Diplomado en Desarrollo Estatal con la participación de 60 participantes, entre servidores públicos de la administración pública estatal, estudiantes y académicos de la propia Universidad.
- De la misma manera, el Diplomado en Gestión Pública, con la participación de 47 servidores públicos de la administración pública estatal y de diferentes municipios del estado.

Estos dos diplomados se desarrollaron con carácter propedéutico para el ingreso a los programas de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública y Maestría en Estudio y Solución de Problemas Públicos.

- Se impartió por parte del Instituto de Investigación de Políticas Públicas y Gobierno, de la Universidad de Guadalajara, el “Diplomado de Evaluación de Política Pública”, con la participación de 37 servidores públicos estatales y docentes investigadores

de Universidad Autónoma de Zacatecas, que a través de la conformación de grupos interdisciplinarios, trabajan actualmente en el proceso de evaluación de cuatro políticas públicas de mi administración.

Con las acciones mencionadas con anterioridad, contribuimos a la formación de capacidades de alto impacto para el análisis, implementación y evaluación de la gestión y políticas públicas, avanzando a paso firme en la generación de capital humano con amplia visión política y de desarrollo, formalizando además el compromiso de la formación de capacidades con los municipios de nuestro estado.

A fin de promover el desarrollo de capacidades específicas en modelos de certificación de competencias laborales, a través del Instituto de Selección y Capacitación, logramos los siguientes resultados.

- Avanzamos un 14 por ciento en la meta quinquenal de incrementar en un 55 por ciento nuestro número de acreditaciones. Realizamos 303 certificaciones: 204 laborales a través de la Entidad de Certificación y Evaluación de la RED CONOCER y 99 digitales, mediante el Centro Evaluador Microsoft.
- En materia de profesionalización, organizamos 117 eventos de capacitación, entre cursos, curso-taller, conferencias y alineaciones a procesos de certificación.
- A través del Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC), y la Auditoría Superior del Estado, se desarrolló el Programa de Capacitación en materia de contabilidad gubernamental 2016 con el objetivo de lograr que todos los entes públicos del gobierno estatal, municipal, organismos autónomos y otros poderes del estado, generen cuentas públicas compatibles en beneficio de la sociedad zacatecana. Se contó con un total de 787 asistentes, abordando temas como, la formulación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Municipal 2017, Marco Legal y Normativo de la Contabilidad Gubernamental, Ingresos de los Entes Públicos, Contabilidad del gasto corriente, Contabilidad del gasto de inversión, Administración y Registro de Recursos por Aportaciones y Convenios Federales, Información financiera y estructura de la cuenta pública Transparencia de la información financiera, Aplicación de guías de cumplimiento para poderes y órganos autónomos, paraestatales y municipales y Sistema de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

- Respecto a la meta de incrementar en un 50 por ciento el número de acreditaciones, hemos otorgado un total de 6,516 acreditaciones en temáticas diversas entre las que destaca la armonización contable; con ello logramos un avance del 52 por ciento de nuestra meta.

A través la Entidad de Certificación y Evaluación del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, mantenemos los siguientes Estándares de Competencia Laboral acreditados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

### **Estándares de competencia laboral con los que cuenta la entidad de certificación y evaluación de la red CONOCER**

**EC0076** “Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia”.

**EC0105** “Atención al ciudadano en el sector público”.

**EC0107** “Manejo de procesador de textos digitales”.

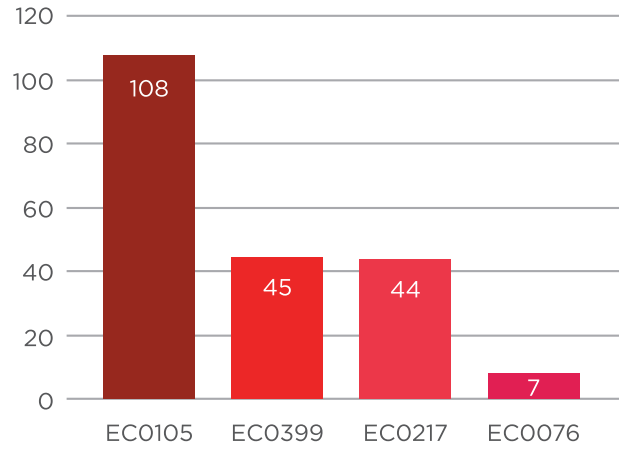
**EC0181** “Facilitación de la información en poder del sujeto obligado”.

**EC0217** “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”.

**EC0399** “Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública”.

Así, en este primer año de gestión, logramos la participación de 255 servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en los procesos de certificación de competencias laborales, con la grata consolidación de 204 participantes dictaminados como competentes, en 4 estándares de competencia laboral.

**NÚMERO DE ACREDITACIONES POR ESTÁNDAR  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017 (ECE)**



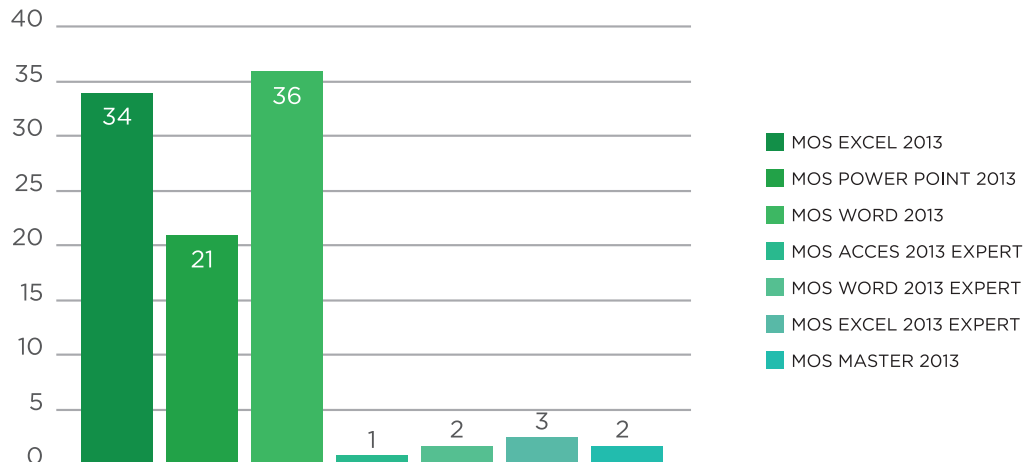
Gráfica representativa de certificaciones laborales por estándar de competencia Septiembre 2016 - Agosto 2017

Mediante el Centro Evaluador Microsoft Office Specialist, ofrecemos los siguientes procesos de certificación:

Certificación	Tipo	Aplicación	Versión Microsoft Office
1 MOS	Specialist	Word 2013	2013
2 MOS	Specialist	Excel® 2013	2013
3 MOS	Specialist	Power point® 2013	2013
4 MOS	Specialist	Outlook® 2013	2013
5 MOS	Specialist	Access® 2013	2013
6 MOS	Expert	Power point® 2013	2013
7 MOS	Expert	Excel® 2013	2013
8 MOS	Master	2013	2013

A través de estos procesos, obtuvimos **99 acreditaciones** de servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal en los procesos de certificación de competencias.

**ACREDITACIONES EN CERTIFICACIÓN DIGITAL  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017**







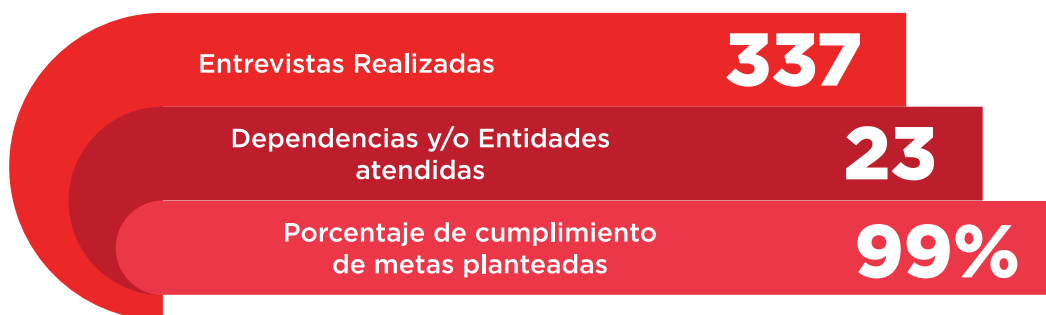
Alineados a una política de disciplina financiera y aprovechando el cúmulo de experiencia, capacidades, habilidades y destrezas del capital humano de mi administración, logramos consolidar una red de **29** instructores-capacitadores y evaluadores internos, que participan en los procesos de certificación de **competencias laborales y digitales**. Ellos con un alto espíritu de servicio, compromiso y sentido de responsabilidad, han contribuido de manera importante para el logro nuestras metas, situación que nos ha permitido optimizar los recursos destinados a la profesionalización de la administración pública centralizada y paraestatal.

- En materia evaluación del desempeño, en el proceso número 21 registramos un cumplimiento del 99 por ciento de participación de los servidores públicos convocados, acercándonos a la meta fijada del 100 por ciento de cumplimiento.

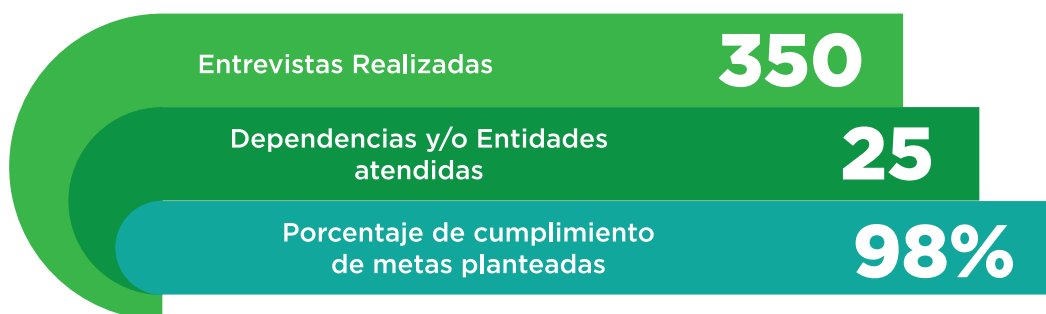
Para este fin, tomamos la decisión de establecer como área de mejora al proceso de evaluación del desempeño, estrategias que nos permitieron contar con datos veraces respecto al cumplimiento de las metas establecidas por las y los servidores públicos al ser validados por sus superiores jerárquicos involucrados en el proceso.

Resulta importante destacar que se ha mantenido el porcentaje de participación de las y los servidores públicos en los dos últimos procesos de evaluación; enfatizando así el nivel de compromiso de estos, y de las y los titulares de las dependencias y/o entidades sujetas al proceso de evaluación del desempeño.

- Del 9 al 23 de enero del 2017 llevamos a cabo el proceso número 20 de Evaluación del Desempeño de personal de mandos medios de la Administración Pública Estatal, en el cual tuvimos la participación de las 25 dependencias y 1,172 de 1,189 servidores(as) públicos(as) convocados (as).
- Del 3 al 14 de julio del 2017 llevamos a cabo el proceso número 21 de Evaluación del Desempeño de personal de mandos medios de la Administración Pública Estatal, en el cual tuvimos la participación de las 30 dependencias y el 99 por ciento de los 1,232 servidores(as) públicos(as) convocados (as).
- Asimismo, del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2016, llevamos a cabo el proceso de verificación número 17 a los resultados de la evaluación del desempeño del primer semestre del 2016.



- En el mismo sentido, del día 1 marzo al 31 de mayo del 2017 se desarrolló el proceso número 18 de verificación y seguimiento a los resultados de la evaluación del desempeño del segundo semestre del 2016.



Nuestros logros han rebasado las fronteras estatales. Por ello, celebramos convenios de colaboración con los estados de **Guanajuato**, **Colima** y **Coahuila** para la certificación de los estándares EC0217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”, EC0399 “Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública”, esto con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las actividades de los servidores públicos que laboran en dichos gobiernos.

# ESTRATEGIA DIGITAL

## 1.3 Gobernanza electrónica

### 1.3.1 Implementar un modelo de gobernanza electrónica

Nos reconocemos como una administración comprometida con la construcción de una ciudadanía más propositiva y activa para concretar el carácter de un gobierno democrático, moderno, abierto y de resultados.

La sociedad reclama cada día, con mayor fuerza, una cultura de gobierno con nuevas actitudes, valores, transparencia y normas, que permitan modificar su percepción actual, para construir un gobierno pertinente; una ciudadanía que conozca sus derechos y los ejerza, haciéndose partícipe de la gestión gubernamental.

El ejercicio de un Gobierno Diferente exige una gestión pública que transparente sus acciones, además de que rinda cuentas de manera honesta. En ese mismo origen, nace la necesidad de impulsar acciones para combatir y prevenir actos de corrupción, abriendo al público oportunamente, la información que permita evaluar con objetividad el quehacer gubernamental.

Diseñamos diez acciones que abonan a uno de los retos principales del gobierno que es recuperar la confianza ciudadana ante las instituciones, por lo que implementamos nueve proyectos alineados a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021

- Modernizamos el portal de transparencia para dar cumplimiento a las obligaciones de los sujetos obligados como lo marcan los artículos 39, 40, 41 y 48 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- Con el desarrollo de módulo informático donde se publican las convocatorias, bases y actas de licitación de obra pública y de adquisiciones, se logró transparentar y erradicar uno de los nichos de percepción de corrupción más importantes del gobierno, al mostrar toda la documentación generada en los procedimientos, así como una gráfica de asignación en la que se plasma de manera dinámica las estadísticas de contrataciones a proveedores ganadores en los actos de fallo. A la fecha se han publicado más de 220 convocatorias de licitación pública de obras y de adquisiciones durante esta administración, mismas que pueden ser consultadas en <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>
- En este mismo tema, en noviembre del 2016 se habilitaron nuevos mecanismos de transparencia en las licitaciones públicas con la creación de 2 canales de video por internet, para transmitir en tiempo real los procedimientos que llevan a cabo

las unidades compradoras en las licitaciones de obra pública y de adquisiciones. Estos canales se encuentran en el portal del Internet YouTube denominados como “Licitaciones Zac Compras” y “Licitaciones Zac Obras”, con esta acción primordial la ciudadanía podrá estar enterado de la ejecución de los recursos públicos.

- Implementamos el portal de registro de auditores externos en los que podrán inscribirse todos aquellos despachos contables interesados en participar como auditores externos del gobierno del estado, haciendo este proceso abierto, ágil y transparente en la designación de los despachos que habrán de auditar los estados financieros del ejercicio actual,
- La Secretaría de la Función Pública ha sido referente en el tema de intercambio y aportaciones de mejores prácticas con otras instancias, este periodo se transfirió el nuevo sistema Declaranet que incluye la Declaración de Intereses y Declaración Pública a la Auditoría Superior del Estado.

Entendamos la Gobernanza Electrónica como la manera o el proceso de guiar a una sociedad a lograr mejor sus metas e intereses, así pues, desde el primer día de la presente administración, propiciamos el acercamiento con distintas entidades públicas del ámbito federal, estatal, y privadas, con el propósito de intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de gestión pública, así como la suma de esfuerzos que nos ayuden como estado a generar nuevos esquemas de trabajo e intercambio de información con la ciudadanía a través del uso de las TIC's.

Instituímos la Coordinación de Estrategia Digital, con el propósito fundamental de articular transversalmente las acciones del gobierno y permita el acceso pleno de la población zacatecana a las herramientas de la sociedad de la información y el conocimiento, así como aprovechar los beneficios sociales y económicos que el uso de las nuevas tecnologías ofrece.

Con el objeto de garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos en cuanto a tecnologías de información y desarrollo de la estrategia digital se refiere:

- Dictaminamos 55 solicitudes de adquisición de equipo de cómputo, de conectividad y software, que tienen como objetivo principal la mejora de la gestión pública.
- Realizamos el evento, “Impulsa tu Empresa con Facebook”, que incluyó talleres para emprender negocios a través de la red social y participaron más de 700 jóvenes y emprendedores de la entidad.
- En cuanto al desarrollo de sistemas internos, implementamos y modificamos un importante número, lo que refleja como resultado, una mayor capacidad de atención y servicio de calidad hacia la ciudadanía.

### **Sistemas de información en producción**

Sistema de atención ciudadana y audiencias

Área: Coordinación de Atención Ciudadana y Audiencias.

Objetivo: Registro y canalización de las peticiones al Ejecutivo del Estado por parte de la ciudadanía dentro de una Gira, Audiencia y/o Atención Personalizada.



Actividades:

- Adecuaciones.

Alcance: Mejora en los procesos

Capacitación de nuevos usuarios.

- Alcance: Dar seguimiento y cumplimiento a las peticiones turnadas de los ciudadanos.

Sistema de relaciones públicas del C. Gobernador

Área: Relaciones Públicas del C. Gobernador.

Objetivo: Registro de datos generales y telefónicos de los contactos morales y físicos, control de los eventos del Ejecutivo del Estado, control de los cumpleaños de contactos.

Actividades:

- Adecuaciones

Alcance: Mejora en los procesos

Sistema de relaciones públicas de la Secretaría de Economía

Área: Relaciones Públicas de la Secretaría de Economía.

Objetivo: Registro de datos generales y telefónicos de los contactos morales y físicos, control de los eventos del Secretario de Economía, control de los cumpleaños de contactos.

Actividades:

- Instalación, configuración y capacitación

Alcance: Contar con una herramienta que mejore los procesos del área

Sistema de monitoreo de noticias

Área: Coordinación de Estrategia Digital.

Objetivo: Capturar las noticias de los medios de comunicación y redes sociales que hablan del C. Gobernador.

Actividades:

- Adecuaciones

Alcance: Mejora en los procesos

Sistema de correspondencia DIF

Área: Dirección General del SEDIF.

Objetivo: Registro y canalización de la correspondencia dirigida a la presidenta del SEDIF.

Actividades:

- Adecuaciones

Alcance: Mejora en los procesos

Sistema de gestión del despacho

Área: Despacho del C. Gobernador.

Objetivo: Registrar las visitas y peticiones de la ciudadanía, controlar la agenda personal y de audiencias.

Módulos: Módulo de Registro de Visitas, Módulo de Agenda.

Actividades:

- Análisis, diseño y capacitación

Alcance: Mejorar los procesos y contar con una herramienta para el control de visitantes.

**Sistemas de información en desarrollo.**



Gestor de contenidos del gobierno del estado

Área: Dependencias del gobierno del estado.

Objetivo: Administración y publicación de artículos y noticias del gobierno del estado.

Actividades:

- Análisis y diseño

Alcance: Contar con una plataforma única para la gestión de contenidos de cada dependencia, facilitar al visitante la búsqueda de servicios y noticias que proporcionan las Dependencias del Gobierno del Estado

Consulta del padrón de beneficiarios (aplicación móvil)

Objetivo: Consulta en tiempo real de los apoyos a ciudadanos en el Gobierno del Estado.

Actividades:

- Análisis y diseño

Alcance: Contar con una herramienta para dispositivos móviles que consuma el registro de apoyos de los ciudadanos al gobierno del estado.

Sistema de correspondencia DIF Versión 2.0

Área: Dirección General del SEDIF.

Objetivo: Registro y canalización de la correspondencia dirigida a la Presidenta del SEDIF, así como también las invitaciones, llamadas y audiencias recibidas diariamente.

Actividades:

- Análisis y diseño

Alcance: Mejora los procesos de recepción y contestación cada una de las peticiones recibidas.

Sistema integral de administración “SIADMIN”

Área: Coordinación Administrativa.

Objetivo: Sistematizar todos los procesos que lleva a cabo la Coordinación Administrativa; que son desde gestión de Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales (Almacén, Parque Vehicular), Correspondencia.

Estado: En desarrollo.

Actividades:

- Diseño y desarrollo

Alcance: Poder contar con información tangible de los gastos erogados por los vehículos a cargo de dicha área y poder tomar acciones concretas.

Se desarrolló una estrategia de Comunicación Digital conformada por herramientas como medios digitales, análisis en Internet y redes sociales, aplicaciones y capacitaciones que garanticen una comunicación efectiva y responsable, en medios electrónicos sobre las acciones más relevantes del Gobierno del Estado, dicha estrategia la integran todas las dependencias y entidades del Gobierno de Estado.

### **1.3.2 Ampliar la red de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio estatal**

Impulsamos considerablemente en gran parte del estado la adopción de las tecnologías de la información y comunicación como detonantes para el desarrollo económico y bienestar social.

- Contamos con 53 sitios Wi-Fi gratuitos en el mismo número de municipios lo que representa un avance del 91 por ciento del total
- Llevamos a cabo reuniones de trabajo con Telmex, Telefónica y con Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad, para establecer esquemas de trabajo y participación, para ampliar la cobertura de señales de comunicación en regiones con un alto grado de marginación y que por mucho tiempo no se habían atendido por falta de visión y sensibilidad, a la fecha tenemos avances importantes en una primera etapa, para la instalación de antenas que den cobertura a los municipios de Jiménez del Teúl y Apulco, con inversiones del municipio, estatal y privada.



# AMPLIAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

La Coordinación de Estrategia Digital en conjunto con las Secretarías de Salud, Educación, Finanzas, la Coordinación Estatal de Planeación y el Secretariado Técnico de Seguridad Pública conformamos el proyecto denominado “Inclusión Digital” con el propósito de unir esfuerzos para robustecer y consolidar la capacidad de la infraestructura tecnológica del gobierno del estado y con ello proveer servicios digitales para el desarrollo en la entidad. En una primera etapa se llevó a cabo la recopilación de la información referente al tipo de infraestructura, tecnología empleada, puntos de cobertura, alcances y necesidades por cada área.

## 1.4 Transparencia y rendición de cuentas

### 1.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva

El ejercicio del derecho humano al acceso a la información pública en nuestra sociedad, es una clara muestra de acercamiento e intercomunicación de la ciudadanía con las autoridades, permite a las y los ciudadanos obtener información más específica, clara y puntual de algún tema en particular, así como las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley que rige al estado en esta materia.

El Portal de Transparencia de Gobierno del Estado acondicionado a los nuevos requerimientos legales y tecnológicos establecidos en el capítulo de obligaciones de transparencia que dispone la Ley de la materia, sigue siendo la ventana de difusión de actividades desarrolladas por el gobierno y que se encuentran establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, la ciudadanía consulta y accede a este portal, pues encuentra en él, información oportuna, veraz, actualizada y de calidad, accediendo además de forma ágil y rápida a diversos temas ahí publicados para su beneficio, circunstancia que se puede constatar.

- El número de visitas registradas a la fecha, llegan a un total de 311,669 que representan un promedio mensual de 25,972 visitas y por día 854 consultas, quedando reflejado el interés de la ciudadanía en consultar la información difundida y la necesidad de continuar con la realización de actividades que contribuyan a lograr al 100 por ciento del compromiso asumido desde mi gobierno en el tema de Transparencia, pues como ya se ha dicho, el objetivo de esta tarea, es la de mejorar día a día la calidad y cantidad de información pública.

# ZACATECAS

## PRIMER LUGAR EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

- Nuestro Portal de Transparencia, ha sido visitado por cibernautas de otros países destacando México que ha accedido en 290,693, Estados Unidos de Norteamérica 8,664, Colombia 1,371 y España en 779 ocasiones, entre otros.
- Los temas más consultados, fue el pago de tenencia, estructura orgánica, remuneraciones, concesiones, el mensaje de bienvenida del Gobernador, así como los requisitos para proyectos productivos.
- Las dependencias más visitadas Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Infraestructura.
- No paso por alto, hacer mención de que gracias a quienes participan directamente en la tarea de integración y difusión de obligaciones de transparencia en el Poder Ejecutivo en el año 2017, se obtuvo el **primer lugar en el ranking de Portales de Transparencia a nivel nacional**, esto de acuerdo a la evaluación realizada por la revista U-Gob, en la que se tomaron en cuenta componentes como disposición legal, datos abiertos, colaboración vertical, Horizontal e Interfaz, en los cuales se obtuvo un 78.34, siendo la calificación más alta de todas las entidades federativas del país, pues la media nacional fue de 63.18; razón de más para seguir fortaleciendo las acciones de mejora continua en dicho portal para beneplácito de nuestra sociedad zacatecana.

Un gobierno diferente implica una gestión que impulse acciones para combatir y prevenir actos de corrupción, abriendo al público oportunamente la información que le permita evaluar con objetividad el quehacer gubernamental lo cual conlleva a su vez la garantía del ejercicio del derecho humano de acceder a la información en poder de las instituciones públicas, por lo que:

- En este periodo en el Poder Ejecutivo se recibieron 3,120 solicitudes de información, atendiendo de forma oportuna un total de 3,085 quedando por atender 35.
- Impartimos un total de 37 capacitaciones dirigidas en su mayoría a las y los servidores públicos responsables de las unidades de transparencia de la administración pública estatal, con una asistencia de 415 participantes, 227 mujeres y 188 hombres, contribuyendo al fortalecimiento de la realización de las tareas de transparencia.

# 1ER LUGAR U·G·O·B·e Tecnología en Gobierno

EL GOBIERNO  
MÁS TRANSPARENTE  
DEL PAÍS ESTÁ EN  
ZACATECAS



#### 1.4.2 Incentivar la participación ciudadana en el aprovechamiento de los medios de transparencia y acceso a la información

Asumido el compromiso de promover la transparencia proactiva, a través de la cual la interacción entre gobierno y ciudadanía sea continua y mediante procesos eficientes y simplificados. Por ello:

- Creamos la plataforma “Obra Transparente” como un ejercicio de transparencia focalizada donde a través de una plataforma de acceso público se muestra toda la inversión que en infraestructura se realiza en el estado. Se trata de un sistema que integra a las dependencias estatales, Organismos Públicos Descentralizados y las delegaciones del Gobierno Federal que ejecutan y gestionan obra pública en Zacatecas de septiembre de 2016 a la fecha. En la cual la ciudadanía a través de su consulta tendrá la certeza de que los recursos públicos se aplican de manera correcta y donde se requiere.

### 1.5 Combate a la corrupción

#### 1.5.1 Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción

El Plan Estatal de Desarrollo plantea como prioridad de esta Administración, la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y de hechos de corrupción con el objeto de restablecer la confianza y la credibilidad de la ciudadanía hacia sus autoridades, por ello el día 22 de marzo del 2017 fue aprobada la iniciativa de Reforma a la Constitución Local para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene como propósito, la coordinación de acciones de las autoridades locales competentes en esta materia, mediante un esquema jurídico que las dota de atribuciones. Se continúa en la armonización normativa del referido esquema, para ello se presentaron los proyectos de Ley del Sistema Local Anticorrupción y la Ley Justicia Administrativa.

Por lo que a través de la configuración de un **Gobierno Abierto y de Resultados**, buscamos establecer un nuevo modelo de gobernanza que transforme la relación de la sociedad y gobierno para fortalecer la democracia; un modelo que adopte la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, implementando acciones que inhiban todos los actos de corrupción y generar la confianza ciudadana.



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

## PRESENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ZACATECAS, ZAC., 2 DE OCTUBRE DE 2016



En este escenario la Secretaría de la Función Pública se constituye como Órgano de Control del Ejecutivo que formará parte de este Sistema, para ello realiza acciones tendientes a su implementación. Motivo por el cual el día 3 de marzo de 2017 se puso en marcha el Plan Estratégico Anticorrupción, cuyo propósito es sentar las bases para lograr una gobernanza democrática en donde la transparencia, la honestidad, la responsabilidad y el respeto son preponderantes.

### **Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación**

Se trabaja de manera coordinada dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación en base al Acuerdo de Colaboración que se tiene con la Secretaría de la Función Pública Federal, con el objeto de fortalecer el Sistema Nacional de Control, bajo esta organización que integra a los 32 Órganos Estatales de Control para el 2017 se designó a la Secretaría de la Función Pública como coordinador de la Región Centro-Occidente, teniendo a su cargo el seguimiento a la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, para ello se estableció un plan de trabajo en el que se han desarrollado proyectos como:

- Talleres de asesoría sobre la implementación del Sistema y en la substanciación del procedimiento de responsabilidades que se aplicará a la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción.

### **Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado**

- Se impulsó la suscripción de los Acuerdos de Coordinación Estado-Municipios e instauración de Comisiones de Contralores Municipios-Estado;
- Se formalizaron 49 Acuerdos de Coordinación con los Municipios cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial para el “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y del Sistema Nacional Anticorrupción en Materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos”.
- Se elaboró el “Programa Anual de Trabajo” que se desarrolla a través de las 10 Regiones en las que se dividió al Estado;
- Se han realizado 2 Asambleas Ordinarias y 1 Sesión Plenaria de la Comisión



Permanente de Contralores Municipios Estado (CPCM-E).

- Se han realizado 37 Reuniones Regionales, dentro de las cuales se ha otorgado capacitación en las siguientes materias:

Procesos de Contratación Pública

Auditoría Gubernamental

Comisión Legislativa

Modernización y Simplificación Administrativa

Supervisión y Auditoría a Obra Pública

Contabilidad Gubernamental

Control Interno

Combate a la Corrupción

Contraloría Social

Transparencia y Acceso a la Información Pública

- De manera coordinada con la Secretaría de la Función Pública Federal, se realizaron diversas capacitaciones en los siguientes temas:

“Sistemas Locales Anticorrupción”, impartido por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC);

“Armonización Normativa prevista en las disposiciones constitucionales aplicables, tendiente a la Implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción”;

“Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”;

“Procedimiento de Responsabilidades Administrativas”; y

“Inducción al Control Interno”.



# INICIATIVA CIUDADANA

## **Iniciativa Ciudadana, Declaración 3 de 3.**

A efecto de recuperar la confianza de la ciudadanía, como principal demandante de que los servidores públicos se conduzcan en apego a los principios que rigen el servicio público, se instruyó a los Titulares del Gabinete Legal y Ampliado para que presentaran su Declaración 3de3, que consiste en la Declaración de Situación Patrimonial, la de Posible Conflicto de Interés y la Declaración Fiscal, mismas que se presentaron a través del portal ciudadano <http://3de3.mx/>, iniciativa ciudadana impulsada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana (TM), la cual promueve que los funcionarios voluntariamente y a través de los formatos establecidos, hagan públicas sus declaraciones como muestra de su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el interés público.

De lo anterior en el período que se informa se registraron las Declaraciones 3de3, de todos los Titulares del Gabinete Legal y Gabinete Ampliado. Lo que motivo que Zacatecas fue reconocido como el primer estado en cumplimiento de la presentación de Declaraciones, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Para dar cumplimiento y promover y garantizar la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción como elementos indispensables para el ejercicio de un gobierno eficiente y democrático, la Secretaría de la Función Pública, ejerció sus atribuciones a través de las Direcciones de Auditoría y Comisarios Públicos y la Dirección de Fiscalización con la finalidad de verificar e inspeccionar que los recursos públicos se hayan ejercido con honestidad, eficiencia, eficacia y en total apego a la normatividad aplicable como se muestra a continuación:

- Iniciamos un total de 51 actos de revisión, de los cuales 27 se realizaron por parte de este Órgano Estatal de Control y 24 se llevaron a cabo de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal. Del total revisado, 25 fueron a Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, 1 Organismo Educativo y 4 Presidencias Municipales, existiendo dependencias a las cuales se ha practicado más de una auditoría, puntualizando que 15 de estas corresponden a fiscalizaciones de obra pública.

Estos actos representan un total a revisar de: 4 mil 911 millones 298mil 295 pesos, a los

siguientes programas: “Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)”, Proyectos de Cultura, Recursos Públicos asignados para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública (VICOP), Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Fortalecimiento para la Seguridad (FORTESEG), Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS) y Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH), programa al Fortalecimiento a la Atención Médica ---, Componente de Atención a Desastres Naturales y Seguro Catastrófico, Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), entre otros, Revisando con esto el ejercicio del gasto público con un es decir un 19.85 por ciento en relación al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio del 2016.

- En el periodo hemos concluido 11 auditorías, de las cuales, 1 corresponde a la Universidad Politécnica del Sur, 4 a Secretaría de Finanzas, 1 Servicios de Salud de Zacatecas, 1 Secretaría del Campo, 1 Dirección General de Régimen Estatal de Protección Social en Salud, y 3 a Obra y Acciones de la Obra Pública (SINFRA, SECTURZ y SEFIN), de éstas últimas se revisaron 52 obras.

De las auditorías concluidas derivaron 54 observaciones que equivale a un monto observado de 484 millones, 099 mil 248 pesos, el cual representa el 9.86 por ciento en relación al total revisado. Los fondos o programas revisados son:

Recursos Públicos asignados para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública (VICOP), Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), programa al Fortalecimiento a la Atención Médica, Componente de Atención a Desastres Naturales y Seguro Catastrófico, Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), Ingresos Propios y Recursos Estatales de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), entre otros.

- Es importante señalar que de los 51 actos de auditoría las observaciones más recurrentes las siguientes:

Pagos indebidos de prestaciones laborales.





Incumplimiento en el uso requisitado de la bitácora electrónica.

Celebración de contratos de prestación de servicios de forma irregular.

Pagos en exceso.

Falta de proyecto.

De las observaciones no solventadas, se advierte la existencia de irregularidades que implican responsabilidad para los servidores públicos que manejaron los recursos públicos, ya que no se apegaron en su totalidad a las disposiciones normativas aplicables vigentes, por lo que se turnaron **22** expedientes de auditorías con sus respectivas observaciones a la Dirección Jurídica y de Responsabilidades para que ejerzan su valoración y determinen la procedencia del inicio de los procedimientos administrativos correspondientes.

- Llevamos a cabo total 24 revisiones conjuntas en el marco del Acuerdo de Coordinación vigente celebrado entre la Secretaría de la Función Pública Federal y el Ejecutivo del Estado a los Programas: Recursos públicos asignados para la vigilancia, inspección y control de la obra pública (VICOP), Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Fortalecimiento para la Seguridad (FORTESEG), Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”, Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS) y Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (PAIH), con la finalidad de fortalecer la administración pública, la transparencia y rendición de cuentas.

Con motivo de la fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas correspondientes a la Cuenta Pública 2016, a la fecha se coadyuva en el inicio, requerimiento, concentración, análisis y envío de información y documentación a la Auditoría Superior de la Federación de 20 auditorías que se encuentran en proceso a fondos y programas como: Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, Centro Cultural Toma de Zacatecas 2a. Etapa y Teleférico, Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social por el Órgano Estatal de Control, Fondos Federales en el Estado de Zacatecas, PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, solo por mencionar algunos.

Lo anterior a dependencias y entidades como: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Sistema Estatal DIF, Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública Estatal, Secretaría de Administración, Secretaría de Salud, Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación, Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, CEPTEZ, Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

- Derivado de las gestiones que ha venido realizando este Órgano Estatal de Control ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal auditadas por la Auditoría Superior de la Federación, destacamos que, durante los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, de un monto total observado de 4 mil 574 millones 628 mil 320 pesos, logramos la disminución oficial de 627 millones 329 mil 261 pesos. a dependencias ejecutoras del recurso federal de los fondos y programas.
- Entre las principales ejecutoras podemos mencionar a la Secretaría de Educación, los Servicios de Salud de Zacatecas, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación, entre otras. Respecto a los fondos y programas, se identifica el Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular), el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

### **Supervisiones realizadas**

Con la infraestructura que se cuenta en esta Secretaría, es decir, con nuestro cuerpo de supervisores que se encuentran distribuidos a lo largo y ancho de nuestro Estado fuimos capaces de realizar lo siguiente:

En lo que respecta al programa 3x1 para Migrantes, realizamos 716 visitas de supervisión a 149 obras, acciones y proyectos productivos, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, de las cuales una vez analizados los resultados de las mismas se concluye lo siguiente:

- Para el ejercicio 2016, se aprobaron 225 obras, acciones y proyectos productivos a desarrollarse en 38 Municipios, con aportación de 17 organizaciones y/o federaciones, con una inversión total de 196 millones 292 mil 336 pesos a la fecha su avance es: 192 terminadas y 33 en proceso.



- Para el ejercicio 2017, validamos en la primera reunión del COVAM, 149 obras, acciones y proyectos productivos, en 31 Municipios con una inversión de 126 millones 105 mil 391 pesos, de las cuales a la fecha solamente se cuenta con 88 oficios de ejecución emitidos por la COEPLA de los cuales 77 corresponden a la realización de obra pública y 11 acciones.
- De igual forma, llevamos a cabo 2,972 visitas de supervisión a 2,473 obras que derivan de programas tanto federales como estatales.
- En resumen efectuamos un total de 3,688 visitas de supervisión a un número de 2,622 obras, acciones y proyectos productivos.

Los trabajos del personal del área de supervisión de la Dirección de Fiscalización, se hacen de manera preventiva, para que conforme al desarrollo de las mismas se verifique que los trabajos se estén llevando de acuerdo a lo programado y en estricto apego a la normatividad correspondiente a cada uno de los programas a los que pertenecen dichas obras, en los casos en que se detectaron anomalías en la ejecución de las mismas, los supervisores de la Secretaría de la Función Pública levantaron 130 actas circunstanciadas, derivado de ello, se otorgaron plazos para su corrección a las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos ejecutores.

- Las principales anomalías consignadas en las actas circunstanciadas levantadas en las supervisiones son:
  - Incumplimiento al período de ejecución contratado.
  - Conceptos no ejecutados.
  - Conceptos mal ejecutados.
  - Incumplimiento en solicitud de documentación.
- En lo que se refiere a los actos de entrega-recepción de obras públicas, asistimos a un total de 325 entregas-recepción.

#### **Bitácora electrónica de obra pública (BEOP)**

Llevamos a cabo en el período, 25 cursos de capacitación con la asistencia de 234 servidores públicos estatales y municipales, los cuales se detallan de la siguiente manera:



- Capacitamos a 58 servidores públicos para habilitarlos como Administradores Locales Estatales. (persona que es designada por el administrador de la dependencia o entidad como responsable de administrar y controlar los accesos al programa informático por parte del residente de obra.)
- Capacitamos a 105 servidores públicos para habilitarlos como Usuarios Finales (residente de obra, persona al que se le emite nombramiento por parte de la dependencia o municipio para que realice con eficiencia y eficacia su trabajo).
- Capacitamos a 71 asistentes para Consultores, (servidor público habilitado por la Secretaría de la Función Pública Federal, quien consulta el programa con fines de seguimiento, control, inspección, vigilancia, y verificación de la fiscalización de la obra pública o servicios relacionados con los mismos.

Cabe hacer mención que Zacatecas es uno de los Estados en donde se está sancionando a los servidores públicos por el incumplimiento en el uso de la BEOP, con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.

#### **Control de calidad de obras**

Dentro del control de calidad de obras, analizamos con el equipo de laboratorio con el que cuenta obras que se encuentran en proceso de ejecución o terminadas, con la finalidad de detectar irregularidades en el proceso constructivo de las obras, principalmente en:

Estudio de materiales a utilizar en estructuras de concreto y en terracerías como arenas, gravas, material de banco etc., pruebas consistentes en compactación de terracerías y carpetas de asfalto. Contenido de asfalto para carpeta, extracción de núcleos de carpetas asfálticas y de concreto hidráulico y extracción de muestras a base de cilindros con concreto hidráulico.

- Se tomaron 354 muestras para análisis de laboratorio, determinándose irregularidades en 50 de ellas, las cuales se informaron de manera económica a las dependencias, entidades y ayuntamientos ejecutores, atendándose 34 de ellas. Las 16 muestras restantes que al ser notificadas económicamente no fueron atendidas, se dieron a conocer con posterioridad de manera oficial.

A través del sistema Declaranet, las y los servidores públicos, desde el Gobernador del Estado hasta el nivel de Jefe de Departamento, dan cuenta de la situación patrimonial.

- Impartimos una capacitación general, el 21 de abril del 2017, en el Auditorio del Edificio “J” de Ciudad Administrativa con asistencia de 250 sujetos obligados.
- En un hecho sin precedente se alcanzó el más alto nivel de cumplimiento en la presentación de la declaración anual de modificación patrimonial del 2016, del padrón de 2,898 servidores públicos obligados el 99.51 por ciento cumplió con este mandato legal.
- Revisamos, validamos y dimos fe de **671** procesos de entrega-recepción.
- Integramos 71 expedientes por posibles irregularidades derivadas de los actos de entrega-recepción, 39 de ellos fueron debidamente concluidos y 32 en proceso de solventación.
- Con el fin de verificar la correcta utilización del parque vehicular del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, se implementó el Operativo Vehicular “**Si lo ves denúncialo**”, realizamos cuatro operativos de fin de semana y mantenemos una acción permanente, sumando a ello los reportes ciudadanos por el mal uso de vehículos.

Uno de los compromisos en mi toma de protesta como Gobernador fue impulsar una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, que permitiera impulsar la gobernanza de forma eficiente y eficaz, misma que entro en vigor el día 1 de enero del 2017, por lo que atendiendo su mandato y dando cumplimiento a las facultades del Órgano Estatal de Control se hicieron las siguientes acciones:

- Se validaron 23 estructuras orgánicas de 14 Dependencias y 9 Organismos Públicos Descentralizados.
- Se impartieron 14 cursos- taller para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos a 417 servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

En materia de responsabilidades administrativas, de la administración 2010-2016 recibimos un total de 1,202 asuntos en trámite, a los cuales se agregaron 163 del periodo septiembre 2016 –agosto de 2017. Estos asuntos refieren a expedientes de quejas y denuncias de particulares y ASE, pliegos de observaciones y promociones de responsabilidad administrativa,

# RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

observaciones de auditorías conjuntas y auditorías internas así como de inconformidades y asuntos contenciosos.

De estos asuntos, en el periodo que se informa se han concluido 378, sobre los que se han emitido 263 resoluciones de las cuales 228 corresponden a sobreseimientos, 11 son improcedentes y 24 sanciones. Según se detalla a continuación:

Derivadas de:	Sobreseimientos	Improcedentes	Sanción	Total
<b>Quejas y denuncias</b>	28	8	3	39
<b>ASE</b>	180		1	181
<b>Situación patrimonial</b>		1	12	13
<b>Auditorías</b>	20	1	7	28
<b>Inconformidades</b>		1	1	2
<b>Total</b>	228	11	24	263

Cabe hacer la aclaración que las 228 resoluciones emitidas con sobreseimientos, lo son en virtud a que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el día 8 de septiembre de 2001, mediante Decreto número 339 Suplemento 72, fue declarada Inconstitucional mediante ejecutoria de Amparo en Revisión número 634/2011, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Las 11 resoluciones improcedentes fueron en razón de que no se encontraron elementos suficientes, aptos e idóneos que determinaran la responsabilidad administrativa del servidor público denunciado.
- Tenemos 24 resoluciones en los que se determinó imponer 28 sanciones de las previstas en el artículo 95 de la Ley de la materia, aplicadas a 26 servidores públicos, quedando 21 resoluciones firmes, 6 en trámite de Juicio de Nulidad y 1 sanción consistente en la cancelación del registro de proveedores, aplicada a una empresa por incumplimiento en las cláusulas del contrato de prestación de servicios, que también está en Juicio.

Las 28 sanciones emitidas corresponden a: 19 son suspensiones de 3, 10, 15, 87 días, 3 meses y 6 meses, respectivamente; 8 son inhabilitaciones de 6 meses, 1 año, 1 año y medio, 3 años y 10 años respectivamente; 1 es sanción administrativa para la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V, consistente en la cancelación del registro en el Padrón de Proveedores, está en Juicio de Nulidad, pero si se aplicó sanción.

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, pone a disposición el Sistema del Registro de Servidores Públicos Sancionados, mismo que puede ser consultado por el público en general en el Portal de Transparencia del Gobierno de Zacatecas.

### **Procedimientos iniciados**

De los asuntos recibidos en la presente administración (septiembre de 2016 a la fecha), se han radicado un total de 100 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos, además se han iniciado 4 Procedimientos derivados de Inconformidades por parte de empresas en contra de actos derivados de licitaciones públicas.

Estamos convencidos que con el cumplimiento al marco normativo de los procedimientos de contratación, así como la integración del Padrón de Proveedores y Contratistas, y la supervisión de la plataforma electrónica de contrataciones gubernamentales denominada CompraNet, damos pasos firmes hacia una eficiente administración pública generando confianza hacia la ciudadanía.

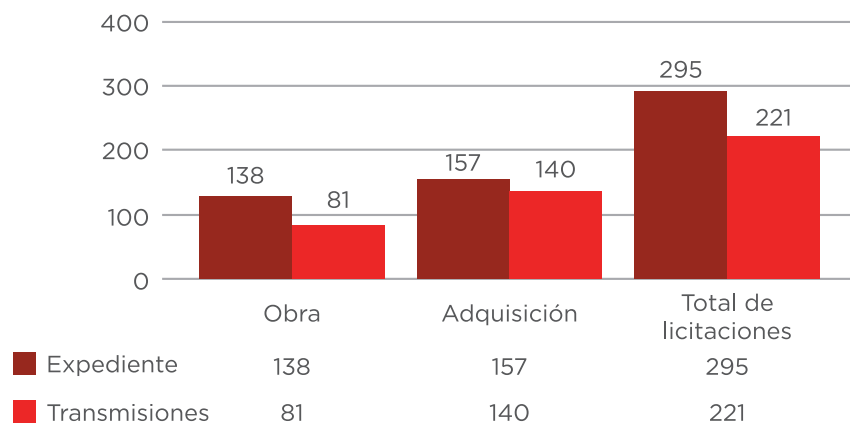
Así mismo Coadyuvar para que las Entidades Públicas Paraestatales y Municipales, se administren con eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

- Recibimos y revisamos un total de 295 Bases con sus respectivas Convocatorias, de las cuales 138 corresponden a Obra Pública y 157 a Adquisición, mismas que fueron remitidas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública

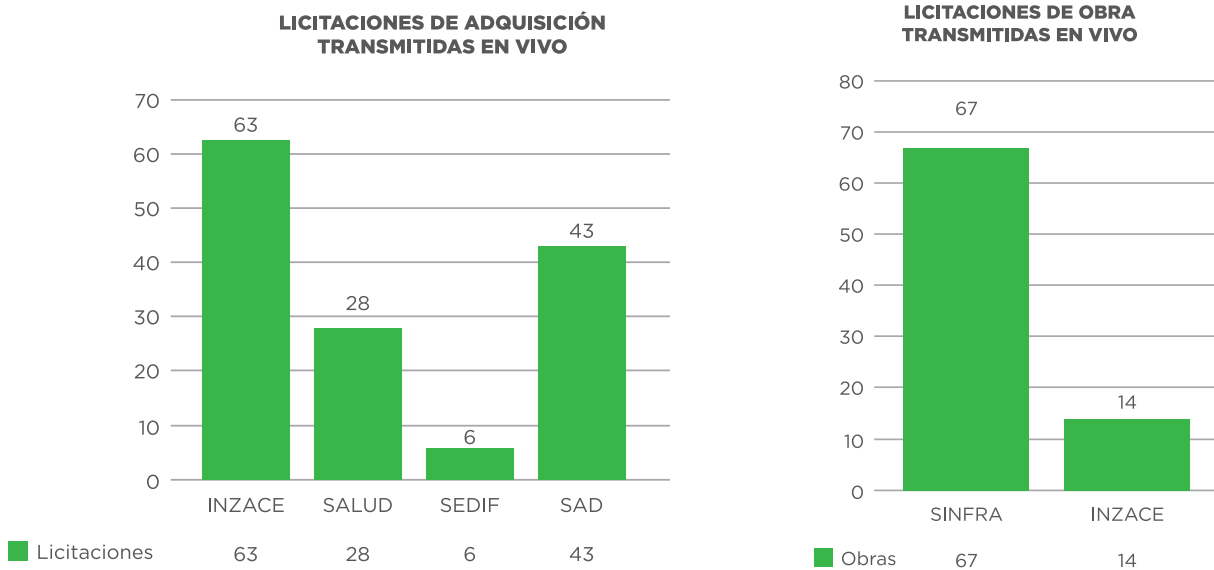


Estatal, con el fin de validar que los documentos se ajustaran a la normatividad que rige los Procedimientos de Licitaciones Públicas Estatales y Federales, así como a los Concursos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en materia de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios.

**LICITACIONES  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017**



- Con la puesta en marcha de las transmisiones de los eventos de licitación, ofrecemos una mayor transparencia en la asignación de contratos, previniendo las posibles inconformidades por parte de los proveedores y contratistas que han participado en los diferentes procesos licitatorios.
- Transmitimos 221 eventos de licitación de los cuales 140 son de adquisiciones y 81 de obra pública; en gran medida al seguimiento y vigilancia de cada uno de los actos derivados de los procedimientos de contratación (junta de aclaraciones, apertura técnica y económica y fallos) se llevan a cabo con plena transparencia y estricto apego a la normatividad aplicable.



- Participamos en 815 actos derivados de los diferentes procedimientos de contratación, 622 actos se efectuaron en dependencias y entidades de la administración pública estatal y 193 en dependencias federales y municipios, distribuidos de la siguiente manera: 258 Juntas de Aclaraciones, 287 Aperturas Técnicas y Económicas, y 270 Fallos, cuyos procedimientos correspondieron a 194 Licitaciones Públicas Estatales y Nacionales, y 101 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, garantizando que dichos actos se celebrarán con apego a las disposiciones legales aplicables, con la debida transparencia y evitando que se limite la libre participación.

Lo anterior dio como resultado que las dependencias y entidades que realizaron la mayor cantidad de procesos de contratación son:

- Secretaría de Administración que realizó el 34 por ciento de las licitaciones de adquisiciones.
- Secretaría de Infraestructura 26 por ciento en obra pública.
- Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas 21 por ciento en obra pública.
- Servicios de Salud de Zacatecas un 11 por ciento en adquisiciones.
- Varias dependencias y entidades 7 por ciento
- Se puso en marcha la actualización de datos de responsables de las Unidades Compradoras en la sistema electrónico de contrataciones públicas CompraNet con el objeto de que los administradores y operadores de la plataforma lleven a cabo la captura de sus expedientes de manera eficiente y permita desburocratizar uno de los servicios que brinda el gobierno del estado.

Las acciones realizadas contribuyen al mejoramiento de la gestión pública en un mayor control del ejercicio del gasto, debido a que inhiben la corrupción por parte de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de los municipios que realizan procesos licitatorios, para la asignación de contratos de ejecución de obra pública, adquisición de bienes, servicios o arrendamientos.

- Se brindaron 18 capacitaciones a 52 Unidades Compradoras de las cuales 6 son dependencias de la administración pública estatal, 46 municipios del estado, de ellos 467 servidores públicos, 13 proveedores y 21 contratistas 34 con un total de 501

personas capacitadas en el manejo del Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, logrando con ello ser de los estados con la mayor capacitación a las personas que se involucran en el procedimiento de contratación de los entes públicos. Además de la reducción de incidencias en la plataforma considerablemente de 2,499 a solo 298 en el periodo septiembre 16 agosto 17, disminuyendo un 89 por ciento las incidencias.

- Se revisó un total de 579 contratos y 158 convenios de obra pública y adquisiciones, celebrados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal de los cuales 387 corresponden a la Secretaría de Infraestructura, 263 de la Secretaría de Administración, 32 del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, 27 del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, 14 del Sistema Estatal DIF, 7 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 5 de Junta Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado de Zacatecas, 1 de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y 1 del Instituto de Defensoría Pública, con la finalidad de verificar que se encuentren debidamente suscritos y que contengan los elementos que señala la Ley en materia, así mismo, se revisaron 8 modelos contractuales previos a su firma correspondiendo 6 en materia de adquisiciones y 2 de obra pública. De lo anterior se detectaron 6 observaciones mismas que fueron solventadas en tiempo y forma por los sujetos obligados.

Con la Plataforma electrónica del padrón de Proveedores y Contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas, que tiene la finalidad de brindar a la ciudadanía una mayor comodidad y eficiencia al realizar su trámite de manera electrónica, mediante la captura de l datos desde la comodidad de su casa u oficina, pueden obtener la Cédula de Proveedor o de Contratista; Así mismo brinda el servicio a las personas foráneas y locales.

- Del periodo antes citado, se obtuvo un total de 2,120 registros de Proveedores y Contratistas los cuales realizaron su trámite para la obtención de su cedula de la siguiente manera:

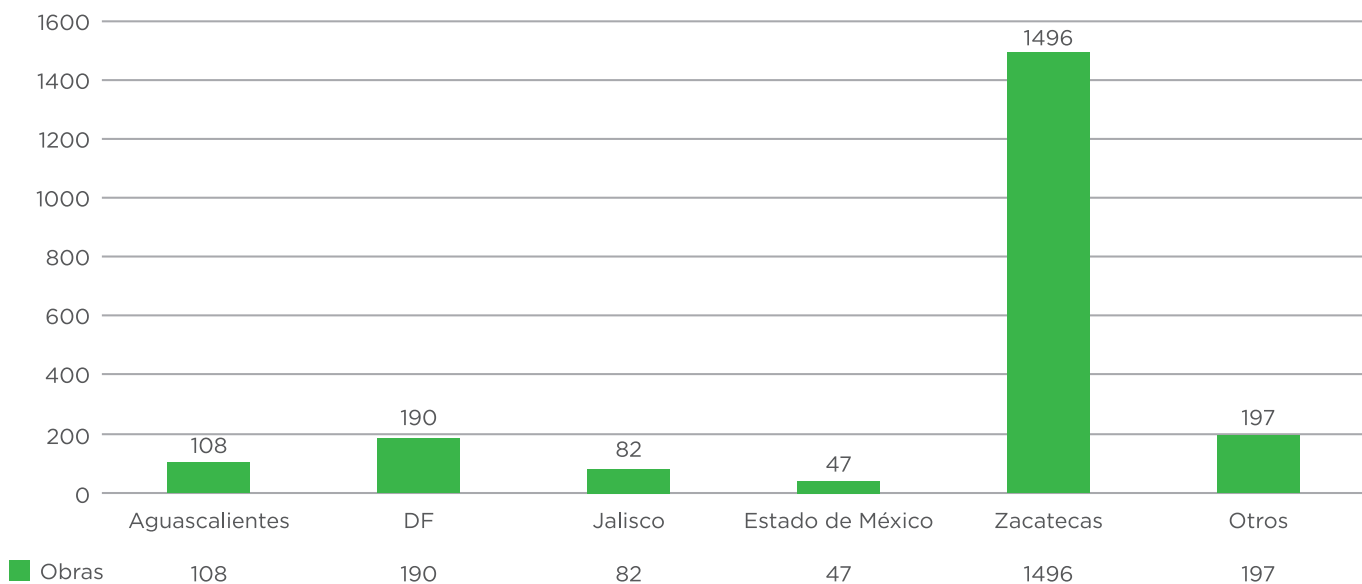
Proveedores y Contratistas Registrados en el Padrón Estatal.

Solicitantes	Total de Registros	Inscripción	Revalidación	Residencia		Atención		M	H
				Locales	Foráneos	Plataforma	Oficina		
<b>Proveedores</b>	1341	903	438	808	533	711	630	365	976
<b>Contratistas</b>	779	463	316	670	109	374	405	132	647
<b>Totales</b>	2120	1366	754	1478	642	1085	1035	497	1623

Fuente: Elaboración propia con base en registros de la Secretaría de la Función Pública.

De lo anterior se desprende una gráfica con los estados con el mayor número de Proveedores y Contratistas inscritos en el padrón del Gobierno del Estado de Zacatecas.

**PROVEEDORES DE OBRAS POR ESTADO  
INSCRITOS EN PADRÓN DE CONTRATISTAS**



- Dando cumplimiento al Programa “Apoyos Escolares” acción que el gobierno viene realizando para apoyar a los sectores más desprotegidos y marginados del estado, expedimos la Cédula del Programa Especial de Apoyo Escolares acreditando la participación y registro de 164 talleres para la elaboración de 380,000 apoyos escolares.

### **1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción.**

El principal propósito de este gobierno es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por lo cual se hace obligatoria la instrumentación de un Sistema de Control Interno a través de los titulares de las dependencias y entidades, a fin de que impulsen una administración eficiente y eficaz de los recursos públicos que le son asignados para el cumplimiento de sus funciones.

Fomentar valores que contribuyan a general una actuación de los Servidores Públicos enmarcada en la legalidad, la honestidad y la eficiencia es un objetivo prioritario y es de observancia obligatoria, por lo que a través del Código de Ética de los Servidores Públicos se da a conocer a la Administración Pública Estatal.

Por ese motivo, durante el periodo que se informa, continuamos fomentando el Código de Ética a los servidores públicos, así como en la instrumentación de un sistema de control interno para eficientar los procesos de cumplimiento en la Administración Pública Estatal.

- Dimos a conocer a servidores públicos de 50 dependencias y entidades de la administración pública estatal el Código de Ética con el propósito de que sirva de base en el desempeño de sus actividades.
- Se nombraron 50 Enlaces que implementarán acciones permanentes que regirán la conducta de los servidores públicos al servicio de dependencias y entidades de la administración pública estatal que favorezcan su comportamiento ético.
- Supervisamos y dimos seguimiento a 50 dependencias y entidades para que todos los servidores públicos adscritos a la institución conozcan y apliquen el Código de Ética, recabando las diferentes evidencias que respaldan las acciones que han implementado.

Se trabaja en la elaboración de las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

- Adquirimos y capacitamos en el uso del Sistema de Control Interno, herramienta informática en las que se realiza las autoevaluación

- Capacitamos en coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal a 50 Comités de Control Interno en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y a Contralores municipales, capacitando un total de 207 personas en materia de control interno.
- Instrumentamos el Modelo del Marco Integrado de Control Interno (MOMICI) a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

La participación de la sociedad en la vigilancia de los recursos públicos, dejó de ser una cuestión de voluntad política, es hoy en día una exigencia de la población y un ejercicio de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos, en las acciones de prevención y combate a la corrupción, así como del proceso de rendición de cuentas.

La contraloría social se erige como la principal acción desde la ciudadanía, en este esfuerzo de construcción de una nueva forma de gobernar sustentada en la ética, la honestidad, la transparencia y la efectividad, a la vez constituye un puente entre el gobierno y la sociedad para la recuperación de la confianza hacia las instituciones públicas.

La calidad en el servicio público, la participación social, la atención ciudadana y la promoción de valores desde la infancia, son sin duda algunos elementos clave para el fortalecimiento y transformación de las instituciones en beneficio de las y los zacatecanos.

- Con el objetivo de captar las inquietudes ciudadanas y fortalecer la cultura de la queja y la denuncia, realizamos **2,653** aperturas de buzones fijos y móviles de PROSPERA Programa de Inclusión Social, de la Subsecretaría del Servicio Estatal de Empleo y de la Secretaría de la Función Pública para recabar las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y/o reconocimientos presentados por la ciudadanía referentes al funcionamiento de los programas de desarrollo social así como de los trámites y servicios gubernamentales, abonando con ello a la construcción de ciudadanía mediante el ejercicio del derecho de petición.
- Turnamos 2,009 asuntos de los cuales 683 son quejas y denuncias y 1,326 peticiones, sugerencias y reconocimientos, todos ellos recibidos a través del Sistema de Atención Ciudadana. A la fecha, se encuentran concluidos 1,231 asuntos que representan el 62 por ciento del total turnado. 151 quejas y denuncias fueron presentadas por personas beneficiarias de programas sociales e integrantes de comités de contraloría



social, estas quejas y denuncias motivaron la aplicación de medidas tales como: verificaciones permanentes a los programas, cambios de adscripción de servidores públicos, apercibimientos, auditorías, fiscalizaciones de obra, mejoras de procesos entre otras.

- Impartimos 898 capacitaciones en el tema de contraloría social, en las que participaron 12 688 personas, siendo en su mayor parte beneficiarias y beneficiarios de programas de desarrollo social tales como: Reforma Educativa, Rescate de Espacios Públicos, Fonart, Tiempo Completo, Inclusión y Equidad educativa, Infraestructura, Nacional de Convivencia, Promajoven, entre otros diversos programas estatales y federales.

A invitación expresa de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, se impartió el curso “El ABC de la contraloría social en México”, en el cual participaron más de 60 servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno en esa entidad.

- Distribuimos 28,411 ejemplares de material promocional alusivo a la contraloría social y el Sistema de Atención Ciudadana, con la finalidad de orientar a las personas beneficiarias de los programas sociales, de sus derechos, obligaciones y la manera en que pueden vigilar las acciones gubernamentales, así como ejercer sus derechos a interponer quejas, denuncias y sugerencias derivadas de la operación de los programas y la calidad de los servicios públicos.
- Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, validamos la constitución de 454 comités de contraloría social en los que participan 1,875 mujeres y 389 hombres, quienes recibieron beneficios de los programas Rescate de Espacios Públicos, Promajoven, APA Rural, PRODEP, PACMYC, APA Urbano, HABITAT, 3x1, Comunidad Diferente, Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo, Nacional de Becas Manutención, Asistencia Social Alimentaria y Fonart.
- Verificamos la entrega de equipos para 204 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia como parte del Programa de Apoyo al Empleo, así como 291 pagos de becas y recursos para materiales del subprograma Bécate. Acudimos a realizar seguimiento a 564 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, emitiendo los informes y observaciones correspondientes beneficiando con esta acción de vigilancia, a 1,240 hombres y 5,064 mujeres.

La transparencia y la rendición de cuentas no es una concesión de parte de las autoridades hacia la ciudadanía, es producto de la exigencia de estos, porque sus administradores se conduzcan con rectitud y con honestidad, es por eso que incentivar su corresponsabilidad en la vigilancia de los programas sociales es fundamental.

En ese orden de ideas, llevamos a cabo la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2016, lográndose una participación de 25 comités, los cuales forman parte de los grupos ciudadanos que vigilaron programas federales como: PROSSAPyS, Desarrollo en Zonas Prioritarias, Fortalecimiento a la Atención Médica y PACMYC.

- De 2016 premiamos a los ganadores de la etapa estatal, primera categoría de este concurso, determinando como ganadores:
- Primer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra “Relocalización de pozo profundo para abastecimiento de agua potable” de la localidad de Saucedo de Mulatos, Ojocaliente, Zac. Correspondiente al programa PROSSAPyS y representado por la C. Lorena Alvarado Ruiz. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 15 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador del Estado. Este comité participó en la etapa federal del concurso, representando al estado de Zacatecas.
- Segundo lugar. Comité de Contraloría Social, de la obra “Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario” de la localidad de Tierra Blanca, del municipio de Rio Grande, Zac., correspondiente al programa PROSAPyS y representado por el C. Inocente Galán Mancilla. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 12 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador.
- Tercer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra “Electrificación” de la Colonia el Huizache, del municipio de Calera de Víctor Rosales, Zac., correspondiente al programa Desarrollo en Zonas Prioritarias y representado por la C. María de los Ángeles de Santiago Sánchez. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 9 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador.
- Impartimos 108 talleres “Vigilando Juntos”, en los que participaron 1,444 niñas y 1,489 niños de 17 escuelas primarias de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Susticacán, Joaquín Amaro, Tabasco, Huanusco, Jalpa, Apozol y Juchipila los cuales estuvieron orientados a fomentar la práctica de valores y construir ciudadanía a partir de la vigilancia desde la niñez, en tal sentido, también entregamos 8,673 ejemplares de material promocional con mensajes relativos a los contenidos abordados en los talleres.



Validamos la constitución de 4 comités de contraloría escolar, conformados por 15 niñas y 9 niños de cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas primarias. Estos comités realizan acciones que refuerzan la práctica de valores en su entorno escolar.

- Participamos en las Ferias DIFerentes en Tú Escuela que organiza el Sistema Estatal DIF, ampliando la cobertura de los talleres “Vigilando Juntos” a todo el territorio zacatecano, pues se han visitado centros educativos ubicados en diversos municipios de la Entidad.
- En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Zacatecas, lanzamos la primera edición municipal del Concurso “Haz corto a la Corrupción” dirigido a alumnos de sexto semestre de nivel preparatoria de instituciones públicas y privadas de esa demarcación, cuyo objetivo fue brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la legalidad y promoción de estrategias en el combate a la corrupción a través de la elaboración de un cortometraje, premiando el primer lugar de la única categoría.

Prestadores de servicio social aplicaron 1,325 encuestas de satisfacción a usuarios reales de los trámites y servicios que frecen 18 oficinas públicas que pertenecen a la administración estatal, enviando los resultados de las mismas a las propias instancias involucradas. Bajo la estrategia de percepción denominada “Usuario Simulado” se realizaron 24 visitas a 18 dependencias del gobierno del estado, emitiendo 72 recomendaciones orientadas a aplicar acciones que se deriven en mejorar la atención a la ciudadanía.

La profesionalización del servicio público es pieza medular para generar una respuesta efectiva a la sociedad. A través del Centro Evaluador de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP) impartimos 2 cursos de Alineación al Estándar “Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública” en los cuales participaron 52 servidoras y servidores públicos de los Órganos Estatales de Control de los Estados de Guanajuato y Colima. De estas 52 personas, 45 obtuvieron su certificado de competencia laboral emitido por el CONOCER, en dicho estándar.



# FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

## 1.6 Fortalecimiento municipal

### 1.6.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios

Cumpliendo con lo Establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se fortaleció el federalismo fiscal municipal, al promover la capacidad recaudatoria y de gestión de recursos, así como medidas compensatorias para impulsar el desarrollo de municipios en situación de vulnerabilidad.

Con la nueva Ley de Coordinación y Colaboración Financiera, se fortalece la participación municipal a través del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, que cambia de nombre al Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera, que en el período de referencia se realizaron ocho reuniones regionales y 2 del Comité de Operación Financiera.

En este contexto, el citado Comité ha sido el instrumento de transparencia al informar y validar la determinación y distribución de participaciones que les corresponde a los Municipios.

- En la Comisión de trabajo de Ahorro en Alumbrado Público, se realizaron ocho reuniones regionales en los municipios de Mazapil, Tabasco, Juan Aldama, Monte Escobedo, Sain Alto, Chalchiuites, Momax y Villa Hidalgo.
- Para fortalecer la hacienda pública municipal capacitamos a los H. Ayuntamientos en el Procedimiento Administrativo de Ejecución e impartimos seis Talleres de Tópicos Laborales.
- Promovemos la profesionalización en competencias laborales dentro de la Certificación de la Norma “Funciones de la Hacienda Pública Municipal”, en la que se impartieron capacitaciones de los dos primeros módulos con la participación de 320 funcionarios municipales denominados: Obtención de Recursos Financieros y Transferencias Federales así como el de Administrar el Gasto Público Municipal. Finalmente, se realizaron 70 evaluaciones para acreditar el Proceso de Certificación en la Norma “Funciones de la Hacienda Pública Municipal”.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y sus Municipios considera



la conformación del Sistema Estatal de inversión Pública como el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, instrumentos normativos, mecanismos y procedimientos que establece la Ley. Representa desde luego, un importante logro para orientar la inversión en infraestructura a fines que promuevan un verdadero desarrollo social y económico. Asimismo, establece el principio de plurianualidad como determinante de la orientación de la inversión pública.

Con ello, se establecen las bases para eficientar la inversión pública estatal.

- En este sentido y a fin de dar orden y coherencia a la inversión pública hemos integrado una cartera de proyectos de inversión en el marco del Banco de Proyectos, mismo que ya se encuentra en funcionamiento, en su primera etapa.
- Asimismo, diseñamos un Planeador, como un instrumento para la identificación de fondos federales en materia de inversión pública y sus plazos de apertura. Para esto, se elaboró un inventario de fondos federales e internacionales de los cuales se pueden obtener fondos para los diferentes proyectos de las dependencias y municipios.

A fin de impulsar la correcta aplicación de beneficios de los programas sociales, avanzamos en la implementación del Padrón Único de Beneficiarios a través de:

- La firma de un convenio de colaboración para el intercambio de información con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Federal, para integrar los padrones de beneficiarios de ambos niveles de Gobierno.
- La firma de un convenio de colaboración con el municipio de Guadalupe para el intercambio de información en materia de padrones de beneficiarios, con la finalidad de confrontar los padrones e identificar concurrencias o duplicidades en la asignación de apoyos gubernamentales.
- La capacitación a dependencias estatales, en materia de integración de padrones, el uso del Sistema Integral del Padrón único de Beneficiarios y en materia de focalización.
- Para dar funcionalidad a la identificación de beneficiarios, elaboramos un catálogo de Programas Estatales, e integramos en las Reglas de Operación las recomendaciones del CONEVAL.

Uno de los contratos que adquirí en este periodo gubernamental, fue el de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para incidir en su crecimiento y desarrollo, es así que en el marco de implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en su versión 2017, intervenimos en ese contexto con las siguientes acciones:

- Promocionamos en los 58 gobiernos municipales la Agenda para el Desarrollo Municipal, en la que participaron 12 presidentas y 19 presidentes municipales, 3 secretarias y 13 secretarios de gobierno municipal, así como funcionarios municipales de las áreas de planeación, desarrollo económico y secretarios particulares.
- Capacitamos a personal de 30 municipios y 13 académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes realizan la etapa de verificación de avances en los municipios dentro del programa.
- Un total de 15 municipios concluyeron la etapa de autodiagnóstico, identificando áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa, programática y de vinculación, para después implementar un Programa de Mejora de la Gestión definiendo acciones prioritarias, funcionarios responsables, metas y plazos de trabajo para atender las condiciones no satisfactorias identificadas.
- Capacitamos a los municipios en el tema de Facultad Reglamentaria de los Ayuntamientos con el propósito de crear competencias en los funcionarios municipales para la elaboración de reglamentos municipales; así como brindarles información sustantiva y ágil del marco normativo municipal, y su injerencia en el contexto nacional e internacional

### **1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial**

Con el objetivo de transformar la dinámica de la gestión gubernamental desde su etapa de diseño y fortalecer la planeación democrática y participativa, en el pleno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ) celebrada el 29 de septiembre de 2016, fue aprobada por unanimidad, la Nueva Regionalización del Estado, estructurándose de la siguiente manera:

- Región I Centro, integrada por los municipios de Calera de Víctor Rosales, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, Guadalupe, Morelos, Pánuco, Trancoso, Vetagrande y Zacatecas.
- Región II Centro Sur, integrada por los municipios de Jerez, Susticacán, Tepetongo

y Villanueva

- Región III Suroeste, integrada por los municipios de Monte Escobedo y Valparaíso.
- Región IV Oeste, integrada por los municipios de Chalchihuites, Jiménez del Téul, Sain Alto y Sombrerete.
- Región V Noroeste, integrada por los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Miguel Auza y Río Grande.
- Región VI Norte, integrada por los municipios de Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo y Villa de Cos.
- Región VII Sureste, integrada por los municipios de Cuauhtémoc, General Pánfilo Natera, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo
- Región VIII Sur, integrada por los municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Mezquital del Oro, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Santa María de la Paz, Tabasco, Tepechtlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román y Trinidad García de la Cadena.

Contamos ahora con una regionalización que permitirá aprovechar potencialidades comunes, para afrontar las debilidades a partir de la intervención territorial de la gestión pública, con el fin de potenciar el capital humano y social, y promover el desarrollo equitativo de los municipios, regiones y su población.

Para dar vida a la nueva Regionalización fortalecimos la colaboración de los tres niveles de gobierno a través de la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) en cada una de las 8 regiones, en donde participan además, el poder legislativo, el gobierno federal y pueden participar las organizaciones de la sociedad civil.

A través del trabajo de estos Comités, se materializaron las siguientes acciones.

- La elaboración de los Programas de Desarrollo Regional para cada una de las 8 regiones en estos se especifican los Programas y/o Proyectos de carácter estratégico, que deberán ser implementados con la coordinación eficiente de los tres niveles de gobierno, a fin de superar las principales problemáticas de las regiones, y reducir



las brechas de desigualdad existentes entre estas y al interior, entre sus municipios.

Se trata de un ejercicio a través del cual, por primera vez en la historia de nuestro Estado, contamos con Programas de Desarrollo Regional para todas las regiones.

En el seno del COPLADER además, hemos impulsado con todos los municipios del Estado, la difusión e implementación de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la del Sistema Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

## 1.7 Colaboración internacional

### 1.7.1 Fortalecer la colaboración con organismos internacionales promotores del desarrollo

Con la publicación del Plan Estatal de Desarrollo ratifique mi compromiso para crear un sistema de gobernabilidad que promueva, respalde y preserve el desarrollo humano, en especial, el desarrollo humano de las personas en condiciones de desigualdad; con este modelo orientamos la acción institucional para ampliar sus capacidades y aumentar sus opciones de desarrollo de una vida plena.

Para tal fin, nos adherimos oportunamente a la búsqueda de soluciones de nivel global alineados a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, procurando con ello un plan estatal con carácter internacional.

En ese sentido, queremos aprovechar las experiencias de organismos internacionales para acceder y compartir oportunidades de vanguardia para fortalecer la capacidad institucional de mi gobierno por lo que nos enfocamos a las acciones siguientes:

- El pasado 16 de septiembre firme un Memorando de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo multilateral de las Naciones Unidas, con el propósito de establecer un marco de cooperación para facilitar y fortalecer la colaboración en las siguientes líneas de política pública:

Igualdad, inclusión, equidad;

Desarrollo económico productivo, competitividad y trabajo decente;

Sostenibilidad ambiental y economía verde;

Gobernabilidad democrática (seguridad humana, cohesión social, transparencia, participación ciudadana y justicia);

Alineación de las Políticas Públicas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030

- Actualizamos el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad SIGOB, que es un sistema de trabajo orientado al “Desarrollo de las Capacidades de Gestión para la Gobernabilidad”, mediante el seguimiento puntual a las metas prioritarias enmarcadas en 9 políticas públicas seleccionadas y que son el rostro de mi gobierno.
- A la fecha trabajamos mediante videoconferencias con los directivos responsables del proyecto ubicados en Asunción Paraguay y con el apoyo técnico de consultores radicados en Bogotá Colombia.
- De igual forma trabajamos con consultores para capacitarnos en la nueva metodología del sistema de metas, el cual contempla mejoras en el seguimiento integral e interinstitucional.















**SEGURIDAD**  
HUMANA



Congruentes con los postulados del Programa de las Naciones Unidas PNUD, definimos en el Plan Estatal de Desarrollo el Eje de Seguridad humana, como una estrategia de política pública para orientar las acciones gubernamentales a salvaguardar a la población de las amenazas graves y generalizadas, de forma que se resalten y protejan las libertades humanas para lograr la plena realización de los zacatecanos.

En este sentido, actualizamos nuestro marco jurídico y normativo, para que las acciones programáticas y presupuestales se orienten a proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física; así mismo, diseñamos programas y mejoramos la coordinación con la federación y los municipios para que los productos de nuestro quehacer institucional puedan proteger a las personas para satisfacer las necesidades básicas con su vida y, finalmente impulsamos la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión que les permita tener la oportunidad para vivir con dignidad.

Por tal motivo, el Eje de Seguridad humana tiene el propósito de promover medidas centradas en las personas, que abarquen a toda la población y partan de la situación específica para cada contexto, con el fin de reducir la probabilidad de conflictos, contribuir a superar los obstáculos al desarrollo y promover los derechos humanos para todos.

En este primer informe gobierno doy cuenta los resultados alcanzados en este primer año de gobierno en materia de derechos humanos, pobreza, seguridad pública, justicia igualdad de género, juventud, discapacidad, migración y deporte.

## 2.1 Derechos humanos

Con el propósito de cumplir mi compromiso para que todas las personas gocen de todos los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de que el Estado mexicano es parte, en el Plan Estatal de Desarrollo plasme con uno de los enfoques transversales a los derechos humanos, lo que implica que todas las personas sean el centro de interés y objetivo primordial de toda actividad administrativa, promoviendo las libertades y asegurando la defensa y protección de los hechos, a fin de lograr el efectivo goce y ejercicio de los mismos.

### 2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos

Con la finalidad de promover y difundir el Programa Estatal de Derechos Humanos, así como impulsar e implementar políticas públicas en esta materia de carácter transversal, realizamos las siguientes acciones:

- Desarrollamos tres reuniones para la constitución del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas, las cuales culminaron con la constitución en este Consejo, donde participan tanto dependencias de carácter Estatal como Federal.
- En coordinación con la Delegación del Instituto Nacional de Migración, participamos en las dos reuniones de la Estrategia “Somos Mexicanos”, en las que se definieron acciones afirmativas a favor de los migrantes mexicanos con especial énfasis en los zacatecanos que son repatriados y que requieren orientación y apoyo para reinsertarse en la vida social y productiva en su lugar de origen como parte sustancial de respeto a sus derechos humanos.
- Adicionalmente realizamos dos reuniones con Asociaciones Religiosas del estado, con la finalidad de promover en el marco de los derechos humanos los valores de respeto y tolerancia a las distintas creencias que se profesan en nuestra entidad y su influencia en la sociedad: en ese sentido se gestionó el acercamiento de estas Asociaciones con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para la vinculación con el Organismo Estatal.
- Participamos en dos reuniones con integrantes del Consejo Estatal Forestal (COEF) en las cuales se promueve el Programa Estatal de Derechos Humanos, respecto del derecho a un medio ambiente sano; en este consejo participan de manera destacada, el ejército mexicano, presidencias municipales, prestadores de servicios ecoturísticos, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente entre otras.
- Desarrollamos reuniones previas a la constitución de la Comisión Intersecretarial de Apoyo a la Reinserción Social que tendrá como objetivo fundamental que dentro del Programa Estatal de Derechos Humanos, las dependencias participantes como la Secretaría de Educación, de Economía y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia entre otras, desarrollemos acciones tendientes a desarrollar acciones que sirvan de preparación a quienes por alguna circunstancia se encuentran privados de su libertad para que al momento de su liberación cuenten con herramientas de conocimiento que les permitan reintegrarse a la vida productiva en sociedad.

- Desarrollamos cuatro reuniones con el grupo de trabajo que se conformó para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas, con el fin de salvaguardar los derechos inalienables de las Mujeres.

### 2.1.2 Promover la cultura de derechos humanos

En coordinación con la Procuraduría del Consumidor protegemos y defendemos los derechos de los consumidores y orientamos a la población para que hagan un consumo responsable. También brindamos asesoría a los proveedores para que cumplan con sus obligaciones.

En el transcurso del año realizamos acciones encaminadas a la protección de los y las consumidores, en diferentes programas y eventos tales como:

- Fiestas Patrias, Programa de Bebidas Alcohólicas, día de Muertos, Buen Fin, Fiestas Decembrinas, Programa Vacacional y Turístico, Programa Verificación a Casas de Empeño, 14 de febrero, canasta básica, día del niño, 10 de mayo o día de las madres y Programa Autos Usados.
- Emitimos 66 multas, arrojando un monto de 893 mil 794 pesos en créditos fiscales que son ejecutados por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Estamos facultados para iniciar procedimientos por infracciones a la Ley en materia de servicios ya sea de oficio o a través de una denuncia por publicidad, de fungir como árbitro entre el consumidor-proveedor y de emitir un dictamen.

- A través de la Delegación PROFECO Zacatecas llevamos a cabo en el periodo de septiembre del año 2016 a junio del actual, un total de 2,555 conciliaciones en beneficio de las y los consumidores con alguna queja, que representaron una conciliación de alrededor de siete millones 649 mil 151 pesos.



**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE



**SÚPER TIENDA**  
UN COMERCIO DIFERENTE



**SÚPER TIENDA**  
UN COMERCIO DIFERENTE



Promovemos el conocimiento y el ejercicio de los Derechos del Consumidor, con el fin de que la población tome mejores decisiones de compra. Las acciones realizadas para lograr que la población consumidora esté informada son:

- Estudios sobre consumo.
- Información para hacer un consumo responsable con la Brújula de Compra.
- Levantamiento de precios a nivel nacional para el Programa Quién es Quién en los Precios (QQP).
- Envíos de dinero de Estados Unidos a México con el Quién es Quién en el Envío de Dinero (QQED).
- Resultado de Encuestas y Sondeos.
- Monitoreo de Tiendas Virtuales

#### Educación y Organización de Consumidores

Decálogos:

- Cultura del consumo responsable (folletos).
- Programas especiales: Tecnologías Domésticas.
- Registro de una Organización de la Sociedad Civil (OSC).
- Consejo Consultivo del Consumo.
- Asociaciones de consumidoras y consumidores.
- Consejos Profeco.
- Organización de Consumidores.
- Información para consumidores turistas.
- Feria de Regreso a Clases.



#### Difusión

- Revista del Consumidor
- Estudios de Calidad
- Atención a usuarios a través de los sitios web y redes sociales de Profeco: Facebook, Twitter, YouTube

Promovemos, protegemos, asesoramos, defendemos, conciliamos y representamos a las y los usuarios y consumidores frente a los proveedores, en calidad de concesionarios o autorizados, de servicios de telecomunicaciones.

En coordinación con la PROFECO, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), colaboramos para garantizar que los servicios de telecomunicaciones sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, acceso libre, continuidad y sin injerencias arbitrarias.

#### **2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores**

Aplicamos la asignación de recursos bajo la metodología desarrollada por UNICEF y en base a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### **Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, garantizando de manera plena sus derechos.**

Emprendimos diversas acciones dirigidas al fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entre ellas:

- Publicamos el Programa Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, primero en la historia de Zacatecas, como una política pública específica con enfoque de derechos humanos para este sector de la población.
- Aprobamos seis lineamientos cuyo objeto es orientar a las instituciones sobre



las acciones que garanticen la protección permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.

- Reinstalamos el Sistema Estatal de Protección y con ello, brindamos asesoría y acompañamiento para la Instalación de 58 Sistemas de Protección Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Por primera vez en la historia, asigné un presupuesto digno para la operatividad del Sistema de Protección.

Para asegurar que niñas, niños y adolescentes vivan en un entorno libre de todo tipo de violencia, trabajo infantil y en situaciones de conflicto con la justicia, realicé las acciones siguientes:

- Implementamos la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.
- Aprobamos la Comisión para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- Propusimos la reforma al Código Familiar, Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para eliminar la dispensa para que los menores de edad puedan contraer matrimonio.
- Impulsé la reforma al Código Familiar y Código de Procedimientos Civiles para que la Adopción sea Plena.

#### **Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley**

- Aprobamos el acuerdo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el mes de noviembre de 2016 y,
- Creamos la Subcomisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley, instalándose el día 28 de marzo de 2017.

#### **Participación de Niñas, Niños y Adolescentes**

- Mi interés para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus capacidades y percepciones y transformarlos en agentes de cambio social para la reconstrucción del tejido desde un enfoque de igualdad entre los géneros, realizamos consultas infantiles focalizadas (municipales), y en coordinación con el Instituto de Inclusión para Personas con Discapacidad se redactó en sistema braille, para la inclusión y participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual.

### **En Materia de Capacitación**

Con el objetivo de impulsar y fortalecer las capacidades del funcionariado público estatal y municipal para la elaboración de políticas públicas y presupuestos con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, que coadyuven al fortalecimiento de sus derechos, realicé las siguientes acciones:

- Con apoyo del Sistema de Protección realizamos talleres de capacitación en el ámbito de aplicación, autoridades, sujetos obligados y principios rectores de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con presidentes municipales, secretarías ejecutivas estatal y municipales.
- Impartimos el Taller “Aplicación y Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en el Ámbito Estatal”.
- Con la finalidad de transversalizar y homologar acciones con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, realizamos en coordinación con la COEPLA, ocho asambleas regionales en apoyo a los Sistemas Municipales de Protección Integral para darle seguimiento a la elaboración de documentos normativos (reglamento, protocolos, armonización legislativa, diagnósticos, programas municipales entre otros) con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Llevamos a cabo 19 talleres vivenciales de manera simultánea y con la participación de un equipo colegiado de diversas instituciones del gobierno estatal en temas de intervención en crisis para adolescentes desde el enfoque de la resiliencia, beneficiando a 750 adolescentes.

Un sistema de seguridad social sano financieramente, administrado con eficiencia y responsabilidad nos permite fortalecer la economía estatal y darles certeza jurídica a todos los beneficiarios.

Actualmente podemos afirmar que el ISSSTEZAC no recibe presupuesto o subsidio alguno por parte del gobierno de estado, siendo uno de los sistemas subnacionales de seguridad social en México financieramente sanos.

- Iniciamos el sexenio con un total de 2,840 pensionados y jubilados, a la fecha se ha tenido un incremento de 15.49 por ciento llegando el día de hoy a 3,280 beneficiarios de la seguridad social que otorga el gobierno del estado a los hombres y mujeres que han entregado su vida al servicio de los zacatecanos.
- En el primer año de administración se autorizamos un total de 580 nuevas pensiones, atendiendo de manera oportuna a los derechohabientes y sus familias.

El incremento exponencial en el número de beneficiarios demanda una planeación estratégica rigurosa, que permita atender a los más de 20,000 derechohabientes activos que en el futuro requerirán del ISSSTEZAC para gozar de una vejez digna.

- Erogamos por concepto de pensiones y prestaciones por defunción un total de 659 millones 583 mil 364 pesos, beneficiando de manera mensual a 1,845 mujeres y 1,435 hombres.
- Actualmente, las pensiones por jubilación representan el 92 por ciento del presupuesto ejercido en pensiones.
- Al fallecer un derechohabiente pensionado o jubilado, sus familiares cuentan la garantía de que la viuda o viudo queda protegida con la pensión por viudez; actualmente beneficiamos a 34 hombres y 182 mujeres. Con la pensión por orfandad beneficiamos de manera mensual a 82 niños y jóvenes que perdieron a alguno de sus padres.
- Por medio de la pensión por invalidez apoyamos a 53 ex trabajadores con un monto superior a los tres millones de pesos.
- Así mismo, beneficiamos a 236 mujeres y hombres con pensiones por vejez, permitiendo la liberación de plazas para las nuevas generaciones. El Programa de Retiro Voluntario implementado por el gobierno del estado ha generado un incremento acelerado en la demanda de este tipo de pensiones para las que ejercimos 19 millones 464 mil pesos.
- En los últimos 12 meses otorgamos 103 apoyos, 16 pólizas de defunción y 87 pólizas de ayuda para gastos de funeral.

- En virtud de la situación económica precaria de algunos de los pensionados y jubilados y con la finalidad de su calidad de vida, entregamos una despensa con productos de la canasta básica que les permita mejorar su dieta por medio del "Programa de Atención a Personas Pensionadas en Situación de Vulnerabilidad" con una cobertura de 32 beneficiarios de manera mensual.

**SEPTIEMBRE 2016 - JULIO 2017**

Pensiones	Monto Otorgado	No. de beneficiarios		
		Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	604,552,483	1,188	1,484	2,672
Invalidez	22'888,646	188	101	289
Viudez	24,677,773	34	182	216
Orfandad	4,274,266	21	61	82
Ascendencia	505,530		3	3
Anticipadas y Solidaridad	1,360,203	4	14	18
<b>Total Pensiones</b>	<b>658,258,902</b>	<b>1,435</b>	<b>1,845</b>	<b>3,280</b>
<b>Prestaciones por Defunción</b>				
Póliza de Defunción	325,833	4	12	16
Póliza de Ayuda para Gastos de Funeral	998,629	24	63	87
<b>Total Prestaciones por Defunción</b>	<b>1,324,463</b>	<b>28</b>	<b>75</b>	<b>103</b>
<b>TOTAL</b>	<b>659,583,364</b>	<b>1,443</b>	<b>1,920</b>	<b>3,383</b>

- Desde el inicio de la administración 507 trabajadores derechohabientes interrumpieron su relación laboral con el gobierno por lo que se les ha devuelto la totalidad de sus cuotas aportadas al sistema de seguridad social estatal por un importe de 17 millones 782 mil 431 pesos.
- Para fortalecer la economía familiar otorgamos 8,550 préstamos y créditos a un número igual de familias por un importe de 80 millones 993 mil 291 pesos.

**SEPTIEMBRE 2016 - JULIO 2017**

Préstamos y Créditos	
Capital	60,411,809
Intereses	19,502,569
Fondo de Garantía	627,161
Refrendos	451,151
<b>Total Préstamos y Créditos</b>	<b>80,992,691</b>
<b>Beneficiarios</b>	<b>8,550</b>

- La Calificadora Fitch Ratings en su reporte emitido el 12 de junio de 2017, destaca que ISSSTEZAC tiene suficiencia hasta el año 2033 tal como lo indica el último estudio actuarial con información al 31 de diciembre del año 2015 elaborado por Valuaciones del Norte S.C., esto considerado como un aspecto positivo debido a que reduce las presiones al estado.
- La austeridad es una de las prioridades de la presente administración, razón por la cual dentro del ISSSTEZAC logramos una eficiencia en la aplicación del gasto en los primeros nueve meses de gestión por un monto superior a los 33 millones de pesos en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
- De acuerdo a lo expresado en el mes de marzo por la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el ISSSTEZAC encabeza la lista de los quince sujetos obligados más transparentes

A partir de un diagnóstico real sobre el estado que guardan las áreas comerciales se determinó invertir buscando el mayor costo beneficio en las siguientes áreas:

- En el Hotel Paraíso Caxcán llevamos a cabo trabajos de rehabilitación integral a cabañas de la 1 a la 14. En el Hotel Mesón de Jobito cancelamos el arrendamiento de un espacio en el que se localizaban las oficinas administrativas, reubicándolas dentro del mismo inmueble propiedad del Instituto, en el Salón Galerón retiramos la alfombra, se niveló y se colocó piso porcelánico, consiguiendo mejorar el salón de mayor demanda del hotel, ofreciendo mayor confort y mejor imagen para los clientes y derechohabientes.
- En lo referente a los servicios funerarios otorgados por medio del ISSSTEZAC, firmamos convenios con NASER, Servicios de Salud, IMSS, Federación Regional de Trabajadores del Sureste de Coahuila CTM, Plan de Previsión Social, JELA Servicios de protección entre muchos otros organismos con lo que impactamos de manera positiva los ingresos del sistema de salas de velación.
- Para fortalecer el consumo dentro de las áreas comerciales realizamos convenios comerciales con la Sección 34 del SNTE, el Municipio de Fresnillo, FSTSE, UTZAC, Municipio de Guadalupe, CONAGUA con el objetivo de ampliar los beneficios ofertados por el ISSSTEZAC a más zacatecanos.
- Incrementamos los ingresos en más de siete millones de pesos en los primeros cinco meses de 2017 en relación al mismo periodo del ejercicio 2016 en las súper farmacias y mueblerías.

# POBREZA Y DESIGUALDAD

- Continuamos apoyando a los jubilados y pensionados otorgando descuentos adicionales en tiendas con un 8 por ciento y en farmacias 5 por ciento.

A través de los programas y talleres realizados en las Casas del Jubilado ISSSTEZAC otorgamos la oportunidad para los derechohabientes y público en general de intercambiar experiencias de vida, desarrollar habilidades y fortalecer la sana convivencia entre este grupo tan importante de la población.

- Con la participación de los pensionados del ISSSTEZAC dentro del Campamento del Anciano realizado en la Ciudad de Durango y el desarrollo de Jubilarte, realizamos una exposición de obras en el Teatro Calderón.
- Adicionalmente llevamos a cabo otra exposición de cerámica denominada “Fuerza y fragilidad en una sola pieza” en la Ciudadela del Arte con la participación de más de 130 derechohabientes.

## 2.2 Pobreza y desigualdad

Aplicamos programas de combate a la pobreza en base a las últimas mediciones del CONEVAL, que señalan que en Zacatecas el 53 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza y el 5.7 por ciento en situación de pobreza extrema, es decir que los programas que aplicamos consideran los diferentes cambios que presenta la sociedad.

Los programas sociales que estamos implementando son definidos de acuerdo a los índices de pobreza y marginación, dando cobertura a los 58 municipios, por lo que la meta al final de esta administración, es disminuir 10 puntos porcentuales de pobreza y la pobreza extrema bajarla a un 4 por ciento en el estado.

### 2.2.1 Implementar programas de reducción de la Pobreza en todas sus dimensiones

Según el CONEVAL para el 2015 había 819,000 zacatecanos en condiciones de pobreza; para contribuir a su disminución impulsamos programas para favorecer el ingreso en las familias, otorgando créditos y brindando capacitación en artes y oficios, para que la población adquiera habilidades y herramientas para el auto empleo. En materia de alimentación promovemos





el Programa de Autoproducción de Alimentos para aquellos núcleos de población con carencia de acceso a la alimentación; coadyuvamos con la educación a través del Programa Estímulos Escolares, cuyo propósito es apoyar a alumnos de todos los niveles para evitar que por razones económicas abandonen la escuela. Dichas acciones son emprendidas para atender a la población vulnerable de los 58 municipios estableciendo sinergia con éstos y con la federación.

- Generamos auto empleo e incrementamos el ingreso familiar a 4,988 mujeres y 2,332 hombres, otorgando 7,320 créditos con una inversión mayor a 39 millones 611 mil 500 pesos, créditos de cinco hasta 70 mil pesos, de los cuales disminuimos el interés del 13 por ciento al 5 por ciento anual y apertura de créditos en los 58 municipios del estado.
- Otorgamos 295 créditos financiando la organización, capacitación y el desarrollo de actividades económicas a través de proyectos productivos, con montos desde 10 mil hasta 70 mil pesos, con cobertura estatal, sumando un total de 8 millones 828 mil pesos.
- Otorgamos 270 créditos a mujeres de escasos recursos económicos con actitud emprendedora, con montos desde los 5 mil hasta los 7 mil 500 pesos en los 58 municipios, con una inversión total de un millón 391 mil 500 pesos.
- Apoyamos a 6,755 grupos organizados y/o vulnerables tanto en el medio rural como urbano, conformando grupos de mínimo 5 y máximo 10 integrantes, con créditos de 5 mil pesos por cada integrante en los 58 municipios del estado, con un total de 29 millones 392 mil pesos.
- Colaboramos con la Secretaría de Desarrollo Social federal a través del Programa Coinversión, con la aportación estatal de 2 millones y federal de 2 millones 500 mil pesos. Dicho programa se opera por medio de asociaciones civiles sin fines de lucro, distribuidos en diferentes rubros como: desarrollo integral sustentable con participación comunitaria, mejora alimentaria, nutrición y salud, inclusión social y equidad de género; presentando el estado 20 proyectos a la plataforma de un total de 40.
- Realizamos 197 capacitaciones, con una inversión de un millón 773 mil pesos, beneficiando a 2,955 personas directamente.
- Realizamos 14 capacitaciones a funcionarios públicos estatales de desarrollo social y municipal de desarrollo económico, en áreas técnicas, administrativas y de valores humanos.

- Logramos convenir con 44 municipios del estado en donde aportamos recursos estatales y municipales peso a peso, invirtiendo un monto de 6 millones 404 mil 696 pesos para la ejecución del programa Autoproducción de Alimentos Familiar.
- Contribuimos a mejorar la alimentación y nutrición de 688 familias, principalmente de localidades de alta y muy alta marginación a través de la entrega de paquetes para la instalación de huertos familiares, los cuales incluyen un sistema de riego para 25 metros cuadrados, tinaco de 450 litros, paquete de semillas, cubeta de 20 litros y un instructivo.
- Otorgamos 954 paquetes de 10 aves de postura de 16 semanas de edad.
- Entregamos 680 porcinos F1 para pie de cría de un peso promedio de 95 a 100 kilogramos cada uno.
- Generamos 4,481 estímulos escolares, con una inversión de 6 millones 826 mil pesos, para los diversos niveles educativos: primaria, secundaria, medio superior y superior. Además gestionamos recursos extraordinarios focalizados a estudiantes de nivel universitario, con la finalidad de que concluyan sus estudios.
- Fortalecimos el programa estatal de VIH/SIDA/ITS, se apoyó con equipo de cómputo a los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en sida e ITS (CAPASITS) de Guadalupe.
- Realizamos 38 expo ventas a favor de las madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, privados de su libertad, y en general personas vulnerables emprendedoras; en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Luis Moya. Así mismo se les otorgó material para trabajar, contribuyendo así en la economía familiar para un promedio de 100 familias.
- Llevamos a cabo 56 cursos en artes y oficios a favor de los grupos vulnerables, entre los que destacan: elaboración de paletas de bombón, recycle, productos de aseo personal, productos de limpieza, elaboración de velas, elaboración de flores con rafia y fomy, pasta francesa, piñatas, carpintería, bordado con listón, pintura textil, mecánica, entre otros; de esta manera atendimos poco más de 1,000 personas.
- Contribuimos a mejorar la calidad de vida, y la prevención de conductas antisociales y deterioro, promoviendo la participación social a través de la operación de 11 Centros de Desarrollo Humano, mediante actividades formativas, deportivas artístico-culturales y cívicas.
- Realizamos un total de 96 actividades para 2,953 beneficiarios con una inversión de

un millón 48 mil 999 pesos, con clases de zumba, estilismo, elaboración de piñatas, costura, computación, manualidades, carpintería, herrería, reparación de celulares, aplicación de uñas, defensa personal, repostería, fútbol, baile/danza, además apoyamos las ideas para la elaboración de proyectos productivos.

CDH	Actividades	Beneficiarios
Fresnillo	12	265
Guadalupe	6	220
Zacatecas	8	290
Jerez	13	465
Valparaíso	9	255
Río Grande	10	270
Loreto	8	256
Ojocaliente	7	206
Calera	9	276
Sombrerete	8	240
Jalpa	6	210
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>2,953</b>

- Implementamos un programa que contempla 380,000 apoyos escolares para 190,000 alumnos que se encuentren debidamente inscritos en escuela primaria pública. Para su operación contamos con un presupuesto de 30 millones de pesos, para la elaboración y distribución de una chamarra y una mochila en los 58 municipios.
- Generamos alrededor de 1,500 empleos directos e indirectos, en talleres distribuidos en 25 municipios del estado los cuales confeccionan los apoyos escolares.

Por su parte, el Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia (SEDIF) continua realizando acciones que impactan directamente en la variable de pobreza alimentaria. Durante el primer periodo de informe realizamos las siguientes acciones:



#### **Desayunos Escolares Modalidad Frío**

- Otorgamos 6'524,936 raciones de desayuno escolar, beneficiando diariamente a 43,390 niños y niñas de 1,525 centros escolares en todo el estado, con lo cual contribuimos a un mejor aprovechamiento escolar.
- Contamos con 399 comités de participación social, los cuales realizan actividades de acompañamiento al programa, en beneficio de las propias escuelas, las niñas y los niños beneficiarios y fungiendo como ente fiscalizador ante los tres niveles de gobierno.
- Continuamos con la capacitación en los 58 municipios del estado, realizando 191 asesorías a los responsables del programa.
- Con el fin de reforzar las acciones en materia de calidad, llevamos a cabo 1,233 visitas de seguimiento para verificar la distribución y almacenamiento de los insumos.

#### **Desayunos Escolares Modalidad Caliente**

- A través de los 455 Espacios Alimentarios, proporcionamos atención diaria a 24,256 niñas, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y otras personas vulnerables. Otorgándoles 218,304 canastas básicas para la preparación de 4'366,080 raciones de desayuno caliente.
- Reequipamos 7 comedores escolares y 15 comunitarios de 22 municipios, dotándolos de mobiliario, equipo y utensilios de cocina, mejorando con ello la calidad de la atención otorgada a través de espacios dignos.

#### **Atención Alimentaria a Menores de 6 Años en Riesgo, No Escolarizados**

- Beneficiamos mensualmente a 2,008 niñas y niños con algún riesgo de desnutrición o en riesgo de padecerlo, representando un total de 22,088 paquetes alimentarios entregados.
- Capacitamos al personal responsable del programa en los sistemas municipales DIF, por medio de 116 asesorías.
- Realizamos la integración y actualización de 183 comités de participación social.



COMER = SANO  
VIVIR = SANO



- Para verificar la calidad de los insumos y la transparencia en su distribución, realizamos 312 visitas de supervisión.
- A través del Sistema Estatal DIF en coordinación con los Servicios de Salud de Zacatecas, elaboramos 6,141 diagnósticos de somatometría de las niñas y niños beneficiados, con lo que logramos la identificación oportuna del impacto del programa.
- Con la finalidad de verificar la entrega y evaluar la adecuada selección de beneficiarios, realizamos 285 visitas domiciliarias.

#### **Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PASASV)**

- Beneficiamos mensualmente a 53,742 sujetos vulnerables de los 58 municipios del estado, otorgando un total de 556,162 despensas básicas.
- Ofrecimos 439 asesorías al personal de los SMDIF.
- Se nombraron 57 nuevos comités en apoyo al programa, quienes fungen como representantes de los beneficiarios de las comunidades atendidas.

#### **Estrategia de Capacitación y Orientación Alimentaria**

- Capacitamos a 4,985 habitantes de 163 comunidades de los 58 municipios del estado, en talleres relacionados con la salud alimentaria y aseguramiento de la calidad.
- En coordinación con DIF nacional, se inició el proceso de profesionalización en los espacios alimentarios; a la fecha, hemos certificado en el Estándar de Calidad EC0334 “Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social” 20 personas de las cuales, 11 son personal de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario y 9 entre trabajadores de los SMDIF e integrantes de los comités de los espacios alimentarios de los municipios de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Morelos y Zacatecas con lo cual, nuestro estado es el primero que llevó a cabo este proceso, beneficiando directamente a la población atendida en los espacios alimentarios.

#### **Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRODES)**



Implementamos 1,106 proyectos productivos enfocados al fortalecimiento de la alimentación, beneficiando a 13,294 habitantes de 280 comunidades de la totalidad de los municipios en el estado, consistentes en:

- 232 sistemas de riego por goteo.
- 789 huertos de traspatio.
- 7 micro túneles.
- 78 árboles frutales.

#### **Programa de Desarrollo Comunitario “COMUNIDAD DIFerente”**

Capacitamos a 33 grupos de desarrollo en igual número de comunidades objetivo, ubicadas en 25 municipios del estado.

Capacitaciones impartidas:

- Fortalecimiento en la organización y participación comunitaria
- Elaboración de conservas vegetales ecológicas
- Técnicas para la producción biointensiva en huertos de traspatio y/o microinvernaderos.
- Planeación participativa y prospectiva.
- Planeación participativa.

En apoyo a 32 Grupos de Desarrollo y sus comunidades, se entregaron insumos para elaboración de conservas ecológicas.

En 2017 se conformaron 33 comités y un mismo número de grupos de desarrollo en asambleas comunitarias de Comunidad DIFerente, Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) y Contraloría Social.

Dimos orientación básica a grupos de desarrollo en:

- Procesos organizativo-participativos y formativo-educativos.
- Derechos humanos

- Equidad de género
- Diversidad cultural
- Contraloría Social

Otorgamos capacitación a 33 grupos de desarrollo, en igual número de comunidades en los siguientes temas:

- Prevención, Higiene y Salud
- Prevención de accidentes y primeros auxilios
- Panadería y repostería
- Contabilidad básica
- Administración básica para manejo de proyectos productivos.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública conformamos y capacitamos a los 33 Comités Comunitarios de Contraloría Social.

Conformamos el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia y 58 subcomités municipales en el estado.

### **Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar**

#### **Asistencia Social a la Infancia**

- Con la participación de este sector de la población, en programas como acoso escolar, abuso sexual, migración infantil, derechos de los niños y los centros de asistencia infantil comunitarios (CAIC'S), logramos avanzar en el reconocimiento a los derechos de la niñez, emanados en la nueva Ley General de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante 22 pláticas, 49 talleres y 22 actividades deportivas y culturales beneficiando a 9,062 niños y niñas zacatecanas.
- En educación preescolar atendimos a 893 niños y niñas a través de los 100 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC'S) ubicados en 32 municipios.
- Integramos 32 Clubes de Salud del Niño en los Centros de Asistencia Infantil



comunitarias (CAIC'S) en 32 sistemas municipales DIF, en los que participaron 400 niños y 493 niñas.

- Generamos la coordinación con los 58 Sistemas Municipales DIF para la promoción y difusión de las 3 Semanas Nacionales dedicadas a la salud de los adolescentes y las de buen trato. Para ello se realizaron 58 cursos de Capacitación para el personal directivo y operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre los lineamientos, acciones, antecedentes y estrategias de trabajo de los programas.

#### **Asistencia Social a la Adolescencia**

Los riesgos psicosociales a los que está expuesta la adolescencia zacatecana es una realidad, por esta razón se reorientamos los programas que atienden esta problemática para sensibilizar y atender a la sociedad con temas como las adicciones, la migración, el embarazo en las adolescentes y el trabajo urbano marginal infantil, que son solo algunos de los programas que operan en los 58 municipios del estado.

- En este sentido se realizaron 390 talleres, dos foros estatales de la promoción de los derechos del niño y del trabajo infantil, 41 ferias de la salud con adolescentes y un número similar de eventos culturales y deportivos logrando atender a 11,272 adolescentes; adicional a esto se entregaron 247 becas a igual número de niños que han sido repatriados o en riesgo de emigrar así como del programa Trabajo Infantil. En este periodo se logró captar y repatriar a 28 niños otorgando siete proyectos productivos para arraigarlos a su comunidad.

#### **Asistencia Social a las Familias**

La familia es el pilar fundamental para tener una sociedad sana e integrada; los nuevos retos que enfrenta la sociedad han sido el engrane que mueve a cada una de las familias en la formación de valores y la promoción de los buenos tratos que prevén la disminución de los riesgos.

- Con los programas al Buen trato, Acoso escolar y Abuso sexual entre otros, se realizaron 22 talleres de promoción al buen trato, así como 11 talleres para la conformación y operación de padres de familia para prevenir el acoso escolar desde la comunidad y el abuso sexual que marcan su origen en el seno de la familia, atendiendo 54 familias, además de 13 instituciones educativas y formativas.
- Actualmente en el auto lavado se opera por madres jefas de familia beneficiándose

a cuatro familias con un ingreso económico constante.

- Se han entregado apoyos para proyectos productivos y la conformación de cooperativas familiares para la instalación de panaderías generando un ingreso propio a 10 familias que lo operan.

#### **Casa Cuna “Placido Domingo”**

- Durante este periodo se otorgó albergue temporal a 22 niños y 23 niñas en situación de riesgo y vulnerabilidad, proporcionándoles la alimentación de acuerdo a sus necesidades y condición física, siguiendo indicaciones de nutriólogos especialistas.
- Llevamos a cabo 184 actividades recreativas, culturales y entretenimiento con el objetivo de reforzar la integración de los niños y niñas a su entorno social.
- Mejoramos la infraestructura de la Casa Cuna con la ampliación de áreas, la construcción de tres dormitorios para niñas, tres dormitorios para niños, baño completo para niñas, baño completo para niños, sala de usos múltiples, un filtro de enfermería y cubículo para almacenamiento de medicamentos con su correspondiente rampa de acceso.

#### **Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas**

- Atendimos de manera integral un total de 98 hombres y 65 mujeres jóvenes dándoles albergue temporal y/o permanente, así como una sana alimentación y otros servicios adicionales.
- En coordinación interinstitucional con el SEDIF y otros Servicios de Salud realizamos 1,997 atenciones médicas, médicas especializadas, psicológicas y psiquiátricas.
- Realizamos diversas actividades en las que participaron tanto los jóvenes albergados como los menores especiales y entre las cuales se encuentran: boccia, natación, equinoterapia, danza árabe, fútbol, clases de guitarra, pintura, manualidades, yoga, zumba, entre otras.
- De igual manera se dio albergue a 169 niños y jóvenes migrantes siendo 39 mujeres y 130 hombres, a los cuales se les brinda alojamiento, cuidando su integridad personal, al mismo tiempo que se les proporciona asistencia psicológica y



actividades pedagógicas, con una atención integral hasta en tanto se dé el regreso a sus países de origen.

#### **Programa Responsabilidad DIFerente**

Continuamos apoyando las Madres Jefas de Familia; para este periodo se integró un padrón de 4,000 beneficiarias de los 58 municipios del Estado, otorgándoles apoyos económicos mensuales por la cantidad de 400 pesos.

- En este periodo entregamos 48,000 apoyos, invirtiendo en ello un total de 19 millones 200 mil pesos.
- Impartimos 5 talleres relacionados con el buen trato y prevención del embarazo entre otros, buscando con ello otorgar un servicio integral y no puramente compensatorio.

#### **Subdirección de Gestión y Atención Ciudadana (Entrega de Apoyos)**

- Beneficiamos 821 personas, con apoyos de diversa índole como: pago de manutención, medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, y pago de lentes, entre otros. Invirtiendo un millón 021 mil 697 pesos.
- En coordinación con Fundación Telmex concretamos un convenio de colaboración peso a peso para el apoyo con sillas de ruedas a 262 personas con capacidades diferentes y en situación vulnerable.
- El DIF Estatal apoyo con aparatos funcionales, (Andadores, Muletas, y bastones a 173 personas el estado de vulnerabilidad.
- Apoyamos a 452 familias con la entrega de pañales mensualmente, entregando un total de 972 paquetes de pañales a niños con discapacidad y adultos mayores principalmente.
- Se apoyó a 453 beneficiarios con la entrega de latas de leche mensualmente dando un total de 804 latas, para niños con discapacidad y situación vulnerable principalmente.
- Proporcionamos a 1,496 familias apoyos alimentarios.



- En coordinación con Fundación Telmex se lleva a cabo el programa “Ayudándome a Llegar a mi Escuela”; dentro del mismo se han otorgado 514 bicicletas a igual número de menores de escasos recursos en educación básica, que recorren una distancia mínima de 3 kilómetros para llegar a su Centro Educativo.

#### **Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**

Dentro de la Procuraduría de Protección se cuenta con 49 delegaciones municipales, en el periodo que se informa estas delegaciones y la propia Procuraduría realizaron las siguientes actividades:

- Llevamos a cabo 4 reuniones de capacitación a Delegados de la Procuraduría de cada Ayuntamiento sobre temas relacionados en materia familiar
- Otorgamos 1,988 asesorías jurídicas para 721 mujeres y 1267 hombres, vía orientación, conciliación y mediación, para la solución de conflictos.
- Atendimos 813 trámites de juicios con temática sobre rectificación de actas, alimentos, pérdida de la patria potestad, guarda y custodia de hijos e interdictos, divorcios voluntarios o necesarios, tutelas, declaraciones en estado de interdicción, asentamientos extemporáneos de actas de nacimiento, autorización judicial para que un menor pueda viajar al extranjero, adopciones, denuncias ante el Ministerio Público y todo tipo de juicio que facilite la solución de la situación jurídica de los niños y niñas albergados en las casas asistenciales, así como a la sociedad en general.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración prestamos apoyo y asistencia a 489 niños, niñas y adolescentes migrantes de Ecuador, Guatemala, El Salvador y Honduras, con la finalidad de repatriarlos a su lugar de origen, garantizando su seguridad y sus derechos durante su estancia en Zacatecas.
- Reintegramos a sus familiares 51 menores, 21 niños y 30 niñas, que se encontraban albergados en las casas asistenciales del Sistema Estatal DIF, y que durante su estancia en el centro de asistencia, se les restituyeron sus derechos a la salud, a la educación, alimentación, recreación, a la identidad, etc.
- Recibimos y atendimos 391 reportes por maltrato y omisión de cuidados a menores, personas de la tercera edad, con discapacidad y a mujeres en general, realizándose las investigaciones correspondientes, visitas domiciliarias y de seguimiento de cada uno de los casos. De estos, destacan 382 reportes de maltrato y omisión de cuidados, que involucran a 201 niñas y 181 niños.



- Supervisamos los 2 Centros de Asistencia Social Privados en los municipios de Fresnillo y Zacatecas en 136 ocasiones, los cuales cuentan con 48 menores de edad, 28 niñas y 20 niños, mismos que actualmente se les realizan los trámites correspondientes para reintegrarlos o liberarlos jurídicamente para la adopción, según sea el caso.

#### **Subsistema Estatal de Adopciones**

- En el periodo que se informa hay 5 niñas y 4 niños que se encuentran conviviendo en el programa padrinos, para que una vez resuelta la situación jurídica de los menores, puedan ser contemplados para una adopción.
- Así mismo se promovieron 3 adopciones entre particulares, fungiendo la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia como autoridad central, para que dicho trámite sea en beneficio de los niños involucrados.
- Otorgamos 140 asesorías sobre adopción a personas que se acercaron a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia.
- Recibimos 30 solicitudes de adopción de las cuales integramos los expedientes, para el proceso legal correspondiente y valorar que se cumplan los requisitos y condiciones necesarias para la adopción.

#### **Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ)**

- Durante el periodo que comprende este informe, abrimos 523 casos sobre violencia familiar, el 85 por ciento de ellos fue a solicitud de una mujer violentada, mientras que el 15 por ciento restante fue a solicitud de un hombre.
- A través del CAVIZ brindamos un total de 3,481 atenciones, de las cuales, 2,312 se brindaron a mujeres y 1,169 a hombres.
- Otorgamos 1,288 atenciones de inicio, las cuales están enfocadas a personas que comienzan un trámite y se encuentran dentro de una dinámica de violencia familiar.
- Registramos 2,183 atenciones de seguimiento, en las cuales se proporcionó terapia psicológica, así como trámites legales que solicitan.
- Realizamos 10 sesiones psicológicas en terapia grupal, con el fin de darles herramientas a los y las usuarias para sobrellevar los problemas dentro y fuera del



seno familiar.

- Efectuamos 52 actividades por el Área de Prevención, tales como Talleres, Conferencias y/o Módulos Informativos en los cuales se impartieron diferentes temáticas como: “Orden Familiar”, “Noviazgo sin Violencia”, “Prevención de Maltrato Infantil”, “Prevención de Violencia Familiar”, “Reconciliación de los Sexos”, “Conducta de los niños y la Actitud de los Padres”, “Autoestima”, “Relación de Pareja”, “Trabajo Social en Salud Mental”, mismas que fueron llevadas a cabo en Instituciones Educativas y en 19 de los Municipios del Estado, beneficiando a 2,016 personas, de las cuales 1,281 fueron mujeres y 735 hombres.
- El CAVIZ cuenta con una área de albergue que está operando al 100 por ciento, brindándoles durante su estancia temporal a las usuarias y sus menores hijos que se encuentran en una situación vulnerable debido a la violencia familiar que les afecta, una atención integral humana y de calidad, beneficiando durante este periodo a 136 personas, de las cuales 48 fueron mujeres, 88 menores de edad.
- Ampliamos las instalaciones del Área de Albergue con 9 dormitorios individuales (obteniendo así, una capacidad máxima de 45 personas) una estancia, cocina y comedor.

Adicionalmente, pusimos en marcha el **Proyecto “Vive Diferente” Alto a la Violencia**, que, mediante conferencias, pláticas y talleres se busca promover una cultura que practique los valores, roles y conductas que contribuyan al desarrollo humano y sana convivencia entre las familias Zacatecas ubicadas en las colonias con el más alto índice de reportes sobre violencia familiar que se han cotejado con el sistema 911.

### **Coordinación de Eventos Especiales**

Dentro del Marco del Festival Navideño 2016 llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Con el fin de beneficiar a más personas de los distintos municipios, se llevaron a cabo las tradicionales posadas en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas ofreciéndoles a todos los asistentes tamales, atole, cobijas, bolos y juguetes, esto con la finalidad de generar la sana convivencia de todos los presentes y por tal motivo se culminó con una magna rifa de electrodomésticos y muebles, a estos eventos asistieron un total de 12,000 personas.
- A diferencia de otros sexenios, el festival navideño se llenó de magia, luz y color con



el 1er. Desfile de Carros Alegóricos en las principales calles de la ciudad capital, el cual permitió a las familias tanto locales como foráneas, participar del magnífico ambiente navideño que culminó en Plaza de Armas en donde pudieron disfrutar de la villa navideña que se instaló para beneplácito de todos los zacatecanos.

- Realizamos la 1er. Carrera Nocturna de “Duendes y Santas” en las instalaciones del Parque y Zoológico “La Encantada” en la que todos los asistentes pudieron disfrutar de la iluminación decembrina que se instaló en la periferia de la pista.
- El 1er. Festival Navideño fue un éxito ya que fueron 20,000 personas aproximadamente quienes pudieron deleitarse de manera diferente envueltos en un ambiente de paz y sana convivencia.
- Dentro de los Festejos del Día de la Familia llevamos a cabo diferentes actividades dentro del Parque y Zoológico de “La Encantada”, entre los más destacados se encuentran los talleres instalados en el circuito del parque en los que por primera vez se pudieron adoptar mascotas, lo que permitió reducir la densidad poblacional dentro del Centro de Atención Canina y Felina de Zacatecas (CACF).
- Los números musicales y teatrales se llevaron a cabo en el Teatro del “La Encantada” comenzando con el magno concierto de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, continuando con la presentación de Petit Studio, el show del payaso forofrito, la agrupación de “vaqueros de plata”, el Show Time, cerrando las presentaciones del Teatro del Lago con la obra de la agrupación teatral “Los Cosmicomicos” llenando de alegría y risas a todos los asistentes.
- Las personas que se dieron cita fueron testigos de del excelente clima así como de las diferentes actividades como la carrera de botargas, el torneo de pesca, el set de fotos, el taller de grabado, el taller de pinta caritas y por primera vez se llevó a cabo un taller en el que se capacitaba a las familias para que generen su propio “Huerto Familiar” por parte de la empresa agrícola de huertos urbanos orgánicos “Urbano” los cuales también pudieron disfrutar de las diferentes actividades que el Parque ofrece así como el Torneo de Pesca, talleres y juegos interactivos para toda la familia, contando con alrededor de 15,000 personas que pudieron gozar de este ambiente familiar.
- Siendo la niñez zacatecana una de las preocupaciones más importantes de este gobierno y a diferencia de otros años llevamos a cabo diferentes actividades las cuales permitieron abarcar mayor número de personas debido a que fueron 28 los municipios en los que se realizó estos festejos, mismo que pudieron disfrutar más de 30,000 personas dentro de los que destacan:



# ATENCIÓN INTEGRAL

Show del Mago Berny y función de Trolls

Celebración del Día del Niño en el “Parque y Zoológico La Encantada”

Ruta CineDIF

Obra “Derechos de los niños”

El día 30 de abril disputo el equipo Mineros de Zacatecas la semifinal del torneo de clausura Copa MX mismo al que se llevaron pelotas para todos los niños asistentes.

- Para las reinas del hogar se llevaron a cabo dos conciertos, el primero tuvo lugar en la Monumental Plaza de Toros de Zacatecas en donde Ana Bárbara y Edith Márquez dieron por iniciada en este hermosos estado su gira denominada “Par de Reinas” con un magno concierto en el cual tuvimos una participación de más de 11,000 personas que no pararon de bailar y cantar todos sus éxitos. El segundo concierto se llevó a cabo en el municipio de Fresnillo con la presentación de “Bronco” que puso a bailar a más de 15,000 personas que abarrotaron las localidades del Domo de la Feria.
- Por primera vez y con el afán de enaltecer un sector que se tenía olvidado, se llevó a cabo el Festejo del Día del Padre con un ciclo de conferencias denominado “Como establecer límites y controlar berrinches”, impartido por el psicólogo, escritor y conferencista Juan Pablo Arredondo Huerta en el que 4,000 padres zacatecanos pudieron ser partícipes de dicho evento.
- Con la Intención de fomentar la convivencia entre las personas adultas mayores, se llevó a cabo dentro del marco conmemorativo del “Día Internacional del Adulto Mayor” varias actividades entre las que cabe resaltar la ya tradicional “comida-baile” y la Coronación de la Reina de todos nuestros abuelitos a la cual asistieron un aproximado de 1,200 doscientas personas de diferentes municipios del Estado.

## Capacitación y Seguimiento a Sistemas Municipales DIF

- Se capacito a los 58 Sistemas Municipales DIF (SMDIF), en los Programas de Asistencia Social los cuales lleva acabo el Sistema Estatal DIF.
- Se aplicó el Índice de Desarrollo Institucional en los 58 Sistemas Municipales DIF, por medio del cual se diseñaron estrategias de atención a la población en situación de vulnerabilidad de cada Municipio.





- A través de las delegaciones regionales del SEDIF realizamos 1,624 acciones de supervisión a los Sistemas Municipales DIF, con el fin de atender de manera oportuna la problemática en la operación de los diferentes programas de asistencia social.
- Se han llevado a cabo 46 reuniones regionales contando con la presencia de las autoridades del SEDIF, así como personal de las diferentes áreas con el fin de atender las situaciones específicas que presentan los municipios.
- En cumplimiento a lo que establece la Ley de Asistencia Social, a través del Módulo de Registro del Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social, se ha registrado, actualizado y verificado la información correspondiente de 49 Instituciones Privadas y 67 Instituciones Públicas.
- Llevamos a cabo la 1era. Reunión Estatal de Presidentas y Presidentes Municipales así como Directoras y Directores de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de las Familias e Instituciones Privadas de Asistencia Social.

#### **Parque y Zoológico La Encantada**

- Condonamos a 7,946 niños para el recorrido en el tren panorámico y Zoológico, provenientes de instituciones educativas públicas y privadas de distintas comunidades y municipios del estado.
- Se adquirieron nuevos ejemplares para el Zoológico: Pareja de Titi Pincel, un mono Ardilla, tres Lémures cola anillada, Una pareja de Martuchas (osito de miel) y un venado.

#### **Casa de la Tercera Edad**

Dentro de la Casa Hogar de la Tercera Edad atendimos integralmente un total de 47 personas 23 hombres y 24 mujeres, realizando las siguientes actividades:

- Proporcionamos atención integral en aspectos clínicos, físicos, emocionales, nutricionales, sociales y espirituales, así como de esparcimiento y recreación.
- Renovamos 32 camas individuales y colchones para los dormitorios de la Casa Hogar y se recibieron en calidad de donativo 5 camas hospitalarias manuales.
- En la participación de actividades recreativas y culturales, se visitaron los municipios



de Morelos, Jalpa, Fresnillo, Villanueva, Vetagrande, Pánuco, Luis Moya, así como paseos al Rancho el Soyate y Santuario del Niño de las Palomitas.

#### **Casa del Abuelo (Estancia de Día)**

- Proporcionamos a 97 usuarios el servicio de alimentación, personas que acuden con formalidad a esta institución.
- Impartimos 2,058 terapias como son: ocupacional, rehabilitación física, secciones de kin-gon, manualidades, dibujo, pintura, baile, conferencias y platicas, esto para contribuir en la convivencia diaria de los adultos mayores.
- Realizamos 72 actividades recreativas para los adultos mayores, en coordinación con planteles educativos y recorridos turísticos.

#### **Coro Mixto del Adulto Mayor**

Para mi gobierno es importante apoyar a nuestros Adultos Mayores con actividades culturales, recreativas y de esparcimiento; por esta razón a través de la operación del Coro Mixto del Adulto Mayor se ha brindado 21 conciertos musicales en diferentes espacios públicos y privados (iglesias y plazuelas) así como en algunos municipios cercanos a la capital, donde se ha incentivado a participar un promedio de 35 hombres y 38 mujeres que asisten constantemente en este coro musical que impulsa el Sistema Estatal DIF.

#### **Programa Vidas DIFerentes**

Este es uno de los principales programas de justicia social para los adultos mayores del Sistema Estatal DIF que ha logrado mantenerse y ampliar su cobertura de intervención, ahora se están atendiendo a una mayor cantidad de municipios; para este periodo se integró un padrón de 4,000 adultos mayores de 37 municipios del estado, que recibieron apoyos económicos de 400 pesos. En este periodo se otorgaron 48,000 apoyos, erogando una inversión de 19 millones 200 mil pesos.

#### **Programa Ferias DIFerentes**

- En el mes de octubre en coordinación con el Club Rotario 2000 se entregaron 10 prótesis de mama, beneficiando así a mujeres de la capital.



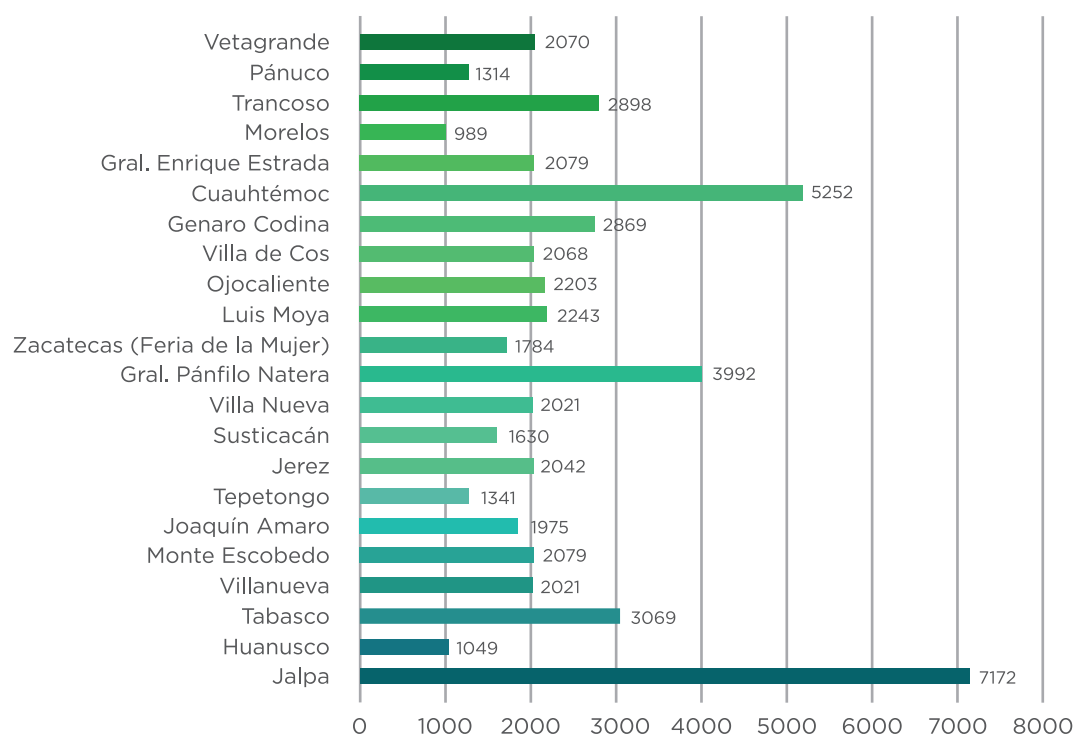
- De septiembre a diciembre de 2016 se firmaron tres convenios de colaboración con Fundación TELMEX, bajo la modalidad “PESO A PESO”.

Ayúdame a Llegar a Mi Escuela (Bicicletas)

Aparatos Funcionales (Sillas De Ruedas)

Aparatos Funcionales (Aparatos auditivos)

- Hasta el mes de junio hemos llevado a 21 municipios (Vetagrande, Panuco, Trancoso, Morelos, Enrique Estrada, Cd. Cuauhtémoc, Zacatecas, Genaro Codina, Villa de Cos, Ojocaliente, Luis Moya, Gral. Pánfilo Natera, Villanueva, Susticacán, Jerez, Tepetongo, Joaquín Amaro, Monte Escobedo, Tabasco, Huanusco y Jalpa) ferias diferentes, en las cuales el principal objetivo es llevar a los municipios 34 dependencias de gobierno, para que la población realice gestiones y concrete tramites sin la necesidad de trasladarse a la capital. En total se otorgaron 54,160 servicios, en la siguiente gráfica se muestra el desglose por municipio:



- Con la finalidad de que toda la población cuente con su registro de, expedimos 2,405 actas de nacimiento sin costo alguno en los 21 municipios antes mencionados, así mismo se ha dado solución a 232 trámites administrativos cuyo costo de 246 pesos fue condonado por SEDIF, que nos da un total de 57 mil 072 pesos.
- Buscando apoyar la salud de las mujeres zacatecanas se proporcionamos gratuitamente en el Programa Ferias Diferentes 400 mastografías y 291 exámenes de detección de cáncer cérvico uterino.
- Impartimos por medio del ICATEZ talleres de fomento al auto empleo, en los cuales el material y costo del curso son cubiertos por el SEDIF, apoyando así a la economía de la población más vulnerable, viéndose beneficiados de esta manera 385 personas en el primer semestre del año.
- Se han becado a 1,058 personas por parte del Servicio Nacional de Empleo a través de su participación en las Ferias Diferentes.
- En lo que respecta al medio ambiente, se ha contado con el apoyo de SECAMPO para realizar reforestaciones habiéndose plantado un total de 2,372 árboles y entregado 860 paquetes de aves de traspatio, lo cual equivale a un total de 10,320 aves.
- Procurando que la población cuente con su registro al Seguro Popular, otorgamos en 21 municipios 634 registros y tarjetas, facilitando y asegurando que la población sea atendida en el ramo de la salud.
- Siendo la prioridad del SEDIF las niñas, niños y adolescentes vulnerables, atendimos en los 21 municipios a una población de 3,326, orientándolos con pláticas en diversos temas tales como Prevención de Salud (SSZ) Prevención del Delito (PGJ), Protección Civil (PC), Valores, (Función Pública), Feria del Agua (SAMA).
- En consulta general, odontológica y de optometría en coordinación del Sector Salud y AMEDIF otorgamos 3,603 atenciones.
- Siendo nuestros abuelitos la piedra angular de la sociedad dimos facilidades para la obtención de 33 tarjetas de INAPAM evitándoles se trasladen a la capital para dicho trámite.
- A lo largo del recorrido por los 21 municipios otorgamos 51,118 atenciones, de las cuales en su momento se ha dado solución a 16,955 solicitudes lo cual equivale al 36 por ciento de avance inmediato.

- Proporcionamos 91 becas por parte de la Secretaría de Educación, apoyando a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.
- 1,239 Jóvenes y niños han sido activados físicamente a través del INCUFIDEZ en las Ferias Diferentes.
- Durante el mes de abril en coordinación con Fundación Cinopolis para festejar a la niñez zacatecana se llevaron 12 funciones de cine bajo el Programa “La Ruta CINEDIF” beneficiando a 8,040 niños de los municipios y comunidades de Gral. Francisco R. Murguía, Jiménez del Teul, Valparaíso, Huanusco, Cd. Cuauhtémoc, Tepetongo, Villanueva, Jalpa, Momax, Pinos y Trinidad García de la Cadena.

Por otra parte, reconozco que una de las estrategias nacionales fundamentales en el combate a la pobreza que ha coadyuvado a mejorar la situación de las familias zacatecanas en esa condición lo ha sido el PROSPERA, programa que reconoce la existencia de múltiples factores que explican la persistencia de la pobreza; se reconoce que las carencias en capacidades en educación, salud y alimentación han mostrado ser causa y efecto de dicha condición. En particular, los niños y niñas que crecen con dichas carencias están insertos en un círculo intergeneracional de la pobreza que les impide salir de dicha condición al presentar altas tasas de mortalidad, malnutrición y bajo nivel de escolaridad y, con ello, insertarse en las actividades productivas en condiciones desfavorables caracterizadas por bajos ingresos y carencia de seguridad social, principalmente.

El Programa PROSPERA, de Inclusión Social, mantiene y fortalece las intervenciones que buscan ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación principalmente de los niños, niñas y jóvenes de las familias en pobreza, a la vez que amplía el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva, laboral y financiera de los integrantes de dichas familias, así como su acceso efectivo a los derechos sociales.

Por lo anterior, PROSPERA Programa de Inclusión Social, refuerza la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes.

- Componente Alimentación, a través de la entrega de apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y

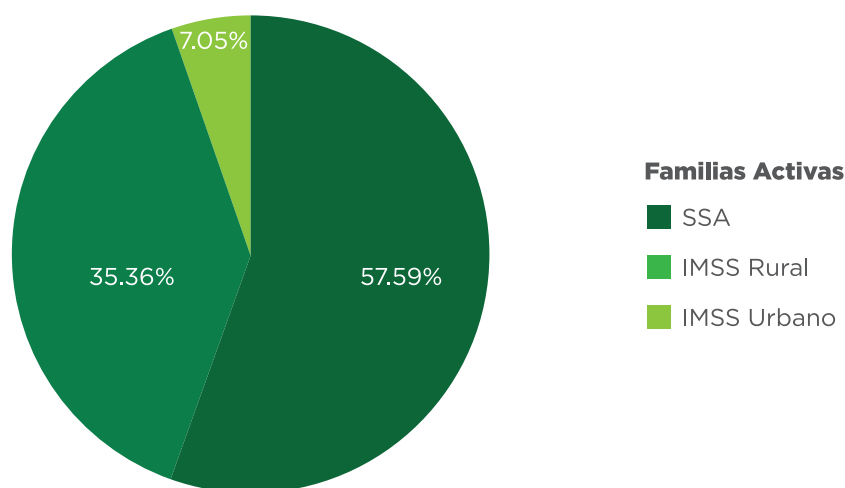
diversidad de su alimentación.

- Componente Salud, a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad.
- Componente Educación, por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.
- Componente de Vinculación, otorgar asesorías, brindar información y promover el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos a través de la coordinación interinstitucional.

El universo de atención está conformado por el total de municipios del estado y cuya atención se prioriza a 2,718 localidades; tomando como referencia localidades con demanda ciudadana registrada por la Coordinación Nacional, localidades con hogares registrados en el SIFODE, así como localidades donde no hay presencia del Programa, para las cuales se tomará en cuenta el índice de rezago social establecido por CONEVAL, el índice de marginación establecido por CONAPO, la información estadística disponible a nivel de localidades, AGEB, colonias o manzanas generada por INEGI, SEDESOL u otras instituciones y está acotada a las estrategias y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.

- Actualmente en Zacatecas tenemos un total de 93,825 familias activas en el programa, de las cuales 54,037 atendemos por medio de la Secretaría de Salud, 33,178 familias por IMSS-PROSPERA Rural y 6,610 familias por el IMSS-PROSPERA Urbano.

#### SALUD



#### COBERTURA DEL PROGRAMA

	Institución	Familias Activas	
Salud	Secretaría de Salud y Servicios Médicos Municipales*	54,037	
	IMSS PROSPERA	Rural	33,178
		Urbano	6,610
	<b>TOTAL</b>		<b>93,825</b>

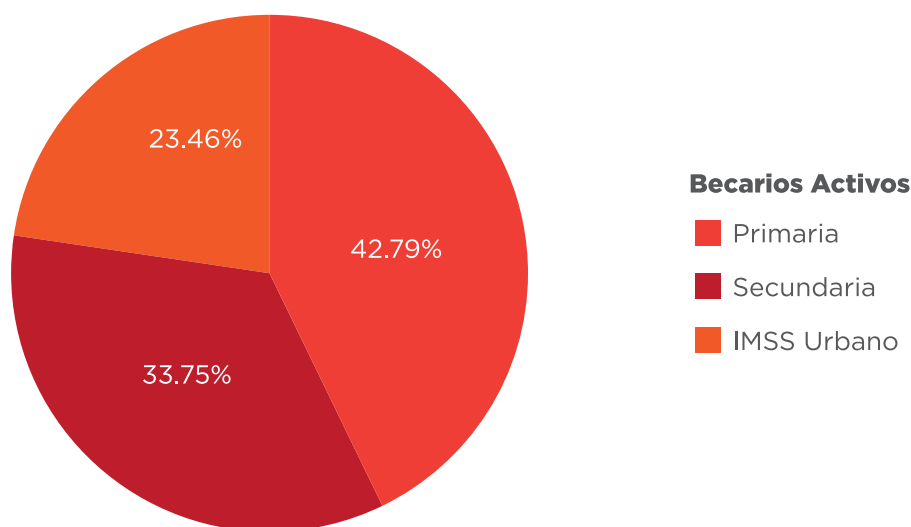
Fuente: Informe de Seguimiento Operativo Mayo-Junio 2017.

El Programa orienta sus acciones a apoyar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la educación primaria, secundaria y media superior de las hijas e hijos de las familias beneficiarias, asignadas al esquema de apoyos con corresponsabilidad.

- Tenemos un total de 93,565 becarios activos, de los cuales el 42.79 por ciento de los becarios estudian la Primaria, 33.75 por ciento cursan la secundaria y 23.46 por ciento se encuentran en educación Media Superior.

	Nivel Educativo	Becarios Activos
<b>Educación</b>	Primaria	40,031
	Secundaria	31,581
	Media Superior	21,953
	<b>TOTAL</b>	<b>93,565</b>

### EDUCACIÓN



Fuente: Informe de Seguimiento Operativo Mayo-Junio 2017.

- Incentivamos por medio de este programa a las y los beneficiarios a que continúen con la educación superior, por lo cual convoca a los estudiantes beneficiarios del programa que hayan sido aceptados por una Institución Pública de Educación Superior a solicitar la beca “Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA” para que continúen sus estudios de Educación Superior. En el ciclo escolar 2016-2017 otorgamos un total de 957 becas.
- El Programa realizó la Feria ¡Vas! A Mover México, la cual tuvo como objetivo difundir información de programas y servicios que ofrecen las instituciones gubernamentales, la iniciativa privada y las organizaciones civiles para potenciar el desarrollo físico, educativo, social y económico de los jóvenes. Este evento contó con la participación de 1,500 jóvenes becarios en donde se les dio información de becas y opciones académicas; pasos para emprender un negocio; alternativas laborales y proyectos productivos; temas de salud, educación financiera, proyectos que admiten voluntariado, concursos, convocatorias y otros espacios para su desarrollo integral, además de secciones de entretenimiento.
- A través de PROSPERA notificamos a 16,438 estudiantes de educación Media Superior su número de Seguridad Social.
- El Programa otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual a las personas mayores, integrantes de las familias beneficiarias, con una edad de 70 años o más, quienes fueron previamente identificados en este grupo. Del total de

integrantes activos en el Programa 77 beneficiarios lo conforman adultos mayores, lo que corresponde al 0.02 por ciento.

- A través del **Programa Especial de Certificación PROSPERA** Programa de Inclusión social logró certificar en educación primaria y secundaria 10,771 beneficiarios PROSPERA.

A través del componente de vinculación el programa promueve la inclusión social, productiva, laboral y financiera de la población objetivo. Derivado de esta articulación se ha logrado vincular en el periodo septiembre 2016 a junio 2017 un total de 101 proyectos productivos a alguna ventanilla, y teniendo 106 proyectos en espera de ser vinculados algún componente productivo.

- Con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Servicio Nacional del Empleo (SNE), el Programa PROSPERA ha vinculado a 200 jóvenes beneficiarios para que realicen el curso de emple-habilidad el cual tiene como objetivo capacitar a los en el desarrollo de habilidades humanísticas que les permitan insertarse favorablemente en el mercado laboral.
- El Programa procura la complementariedad de sus acciones con otros programas.

En ese sentido, se apoya con información al Programa Escuelas de Calidad (PEC), el cual opera de manera prioritaria en localidades donde se desarrolla el Programa.

- PROSPERA promovió la participación de las y los beneficiarios en el Programa Especial de Certificación, que cumplen el perfil establecido por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), logrando así la certificación 18,630 personas.
- Se afilio a 403 beneficiarios de PROSPERA de 65 años o más al Programa Pensión para Adultos mayores.
- Así mismo se logró la afiliación de 52,882 personas y la re afiliación de 67,949 personas beneficiarias de PROSPERA.
- De igual manera, en la estrategia Tutores Comunitarios de Verano del CONAFE, se promueve entre las y los jóvenes beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social, que cursan del 2° año de educación media superior en adelante que participen durante el verano en la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas



de primaria de los cursos comunitarios del CONAFE. Este año se logró captar a 45 jóvenes para que participen en la estrategia de Tutores Comunitarios de Verano.

- Otra de las acciones llevadas a cabo fue la entrega de 90,623 cartillas social, con la cual informamos a las familias los apoyos gubernamentales que reciben sus hogares para el abatimiento de sus carencias.

Entre las acciones relevantes que llevamos a cabo por parte de PROSPERA delegación Zacatecas y son importante de mencionar fue la entrega de aparatos auditivos, sillas de ruedas andaderas, bastones y muletas, a los integrantes de familias beneficiarias con alguna discapacidad, esto como parte del programa “Para Verte Mejor, Rodada de Vida y Para Oírte mejor”. Evento en el cual se contó con la presencia de la Ing. Paula Angélica Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de Prospera.

Otra de las acciones por la Inclusión Social en beneficio de las familias del Programa, fue la entrega de “Mi Cuna PROSPERA” a 703 futuras madres de familia, que tienen como objetivo reducir las muertes de los recién nacidos.

- Dotamos a 98,946 hogares de stickers, cartas personalizadas y orientación en mesas de atención sobre la importancia de utilizar los apoyos para promover una alimentación sana, variada y suficiente.

Otra acción importante que realizamos en coordinación con la federación para Combatir la carencia alimentaria de la población es el programa de leche subsidiada, para lo cual LICONSA facilita el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, al consumo de la leche fortificada de calidad y bajo precio.

- LICONSA atiende 287 puntos de venta en el estado, apoyando a 62,242 familias y 120,000 beneficiarios, generando una venta mensual de 1'608,650 litros de leche subsidiada. Lo que representa un ahorro mensual de 14 millones 477 mil 850 pesos, para las familias zacatecanas.

#### Información Básica de LICONSA

Programa de Abasto Social de Leche	120,000 Beneficiarios	287 Lecherías
58 Municipios Beneficiados	173'734,200.00 Pesos Ahorro familiar anual	19'450,000 Litros anuales
Programa Compra de Leche Nacional	85,000 Litros diarios	26'500,000 Litros anuales 159'100,000 de pesos anuales a productores



- Destaco en este periodo de informe, la Inauguración del centro de acopio de Nochistlán con una inversión de 11 millones de pesos de los cuales 9 millones de pesos fueron aportados por gobierno del estado y 2 millones de pesos por Liconsa S.A de C.V. mientras que el terreno fue donado por la presidencia municipal.
- Con este proyecto beneficiamos directamente a los productores de Nochistlan, Apulco y la región, con una capacidad de recepción actual de 20,000 litros diarios; con este Zacatecas cuenta ya con 4 centros, incluyendo el de Ojocaliente, Loreto y Río Grande.
- Cabe señalar también, que en la reciente visita a Nochistlán del Secretario de SEDESOL Luis Enrique Miranda y del Director General de LICONSA Héctor Pablo Ramírez, acordamos la apertura de 20 nuevas lecherías y el incremento del padrón en 3,000 beneficiarios más.

El programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C. V. – está encaminado a brindar abasto de bienes básicos y complementarios económicos y de calidad a la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación, contribuyendo así a la atención de las dimensiones de la seguridad alimentaria, relacionadas con el acceso físico y económico a los alimentos.

- El programa de Abasto Rural de DICONSA tiene una cobertura estatal, en 189 localidades rurales con población de entre 200 y hasta 14,999 habitantes, definidas como alta y muy alta marginación y que no cuenta con un abasto local suficiente y adecuado.
- El apoyo por medio de las tiendas, equivale al valor de la transferencia de ahorro de entre un 16 y un 22 por ciento con respecto al precio de los productos que integran la canasta básica con relación a los precios de la localidad.
- Se tiene cobertura en las cuatro micro regiones de alta marginalidad, la atención en los 10 municipios que integran y participación en las ocho regiones del COPLADEZ.

Las tiendas comunitarias significan otras tantas fuentes de ocupación en el pequeño comercio de nuestras zonas rurales, así como en cada una se soporta con un núcleo de organización comunitaria representada por un Comité Rural de Abasto, que contribuyen al desarrollo social mediante la oferta de otros servicios, además han empezado a convertirse en Unidades de Servicios Comunitarios gracias a las sinergias con diversos programas e



instituciones de tal manera que:

- En las 566 tiendas se ofrecen los servicios de Modulo de Productos enriquecidos, los cuales ofertan bienes de consumo enriquecidos y orientan a la alimentación y nutrición.
- En 148 el servicio de Telefonía Rural.
- En 30 se cobra el servicio de Energía Eléctrica.
- En 3 se cobra el servicio de Agua Potable.
- En 8 se cuenta con molino.
- En 34 con Tortillería.
- Se distribuye en todas las tiendas leche comercial LICONSA.
- En el periodo que se informa de septiembre 2016 – agosto 2017, las 566 tiendas comunitarias en el estado, que conforman la red del Programa de Abasto Rural se alcanzó una venta de 204 millones 890 mil pesos.
- La población logró un ahorro de 7 millones 320 mil pesos. Un beneficio equivalente al costo de 2 millones 900 mil peso de canastas básicas (compuestas por 23 artículos al costo unitario de 347 pesos cada una; siendo útil para el consumo de una familia de 5 miembros), una importante contribución a la economía de las familias rurales de Zacatecas.
- La inversión en capital de trabajo otorgado a las tiendas es de 8 millones 860 mil pesos.

Dentro de los esquemas de acción integral con las dependencias sectorizadas en SEDESOL para garantizar que caminemos con el mismo rumbo en la superación de la pobreza, informo que esta coordinación arrojó resultados positivos:

- De la acción conjunta entre DICONSA y LICONSA se beneficiaron 39,618 Zacatecanos con leche subsidiada en 108 tiendas.
- DICONSA distribuyó 7,648 cajas de suplemento alimenticio del IMSS oportunidades en 141 Unidades Médicas Rurales y 9 de Módulos Urbanos, así como 5 Hospitales y 12 brigadas de Salud Móvil.

- 11,575 cajas de la Secretaría de Salud en 147 unidades fijas, 75 unidades móviles y 6 Hospitales Comunitarios
- Se logró la concertación con municipios y dependencias de mi gobierno para otorgar seguridad pública y alimentación a 350 escuelas de tiempo completo.

Tipo de Convenio (Nacional/Local)	Número de registro del Convenio Contrato (en su caso)	Instituciones Requiriente	Nombre del Programa Especial	Clave de Canal	Importe total de venta contratado o convenido (pesos)	Importe de venta ejercido al período que se reporta (pesos)
Centralizado	Nacional	Empleados DICONSA	VTA Empleados	810		206,960.07
Local	Oficios	Municipio de Noria de Angeles Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	750		70,368.76
Local	DLC/P/1316/2016	Gobierno del Estado	CEBAARE	705	No especificado	231,704.90
Local	Oficio 432-A/16	Municipio de Villa García Zacatecas	Estímulos a la Educación	779	40,390.38	40,390.39
Local	Oficio 10/OFV/2017	Presidencia Municipal de Apozol Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	750	45,033.00	15,011.00
Local	Oficio/2017	Presidencia Municipal Zacatecas Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	750	60,000.00	13,276.96
Local	Oficio 536/16-17	Presidencia Vetagrande Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	750	4,724.19	4,724.19
Local	CCV/1178/2016 CCV/497/2017	Municipio de Miguel Auza Zacatecas	Complementando tu Alimentación	750	677,344.80	660,660.00
Local	Oficio 027/17	Presidencia Municipal de Tabasco Zacatecas	Estímulos a la Educación	779	59,608.00	118,832.00
Local	Oficio	Presidencia Municipal de Jerez Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	750	23,638.34	23,638.34
Local	Oficio	Asociación Ganadera de Zacatecas	Apoyo a Grupos Vulnerables	805	4,916.50	4,916.50
Nacional	Desconocido	CDI	Mercancías	507	No especificado	3'583,941.34
Nacional	Desconocido		Leche	302	No especificado	1'229,976.00
Local	DLC/P/1316/2016	Gobierno del Estado y SEDUZAC	Escuelas de Tiempo Completo	746	42'415,210.90	25,544,634.34
<b>TOTAL:</b>						<b>31'749,034.79</b>

## 2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social

Impulsamos la inversión pública para mejorar la infraestructura social básica a través de acciones enfocadas al desarrollo social y humano de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), localidades con rezago social o en pobreza extrema, para lograr el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado, electrificación, construcción y/o equipamiento de comedores comunitarios, que permitan mejorar la calidad de vida de las y los zacatecos. En las zonas urbanas mejoramos en entorno de los Centros de Desarrollo Humano a través de acciones de urbanización para elevar la calidad de vida de los habitantes de los polígonos con rezago social.

- Con la participación social y mediante el mejoramiento, rehabilitación equipamiento o construcción de comedores comunitarios. Colaboramos con 24 ayuntamientos para la implementación de 43 comedores en el estado, participando mensualmente SEDESOL federal en el abastecimiento de 24 comedores y el SEDIF en 19. Con una Inversión total de 7 millones 750 mil pesos.
- Realizamos 28 obras de agua potable en 8 municipios (Guadalupe, Villanueva, Vetagrande, Villa de Cos, Ojocaliente, Luis Moya, Pinos y Santa María), con un total de 15,543 metros lineales, beneficiando a 1,320 habitantes con una inversión total de 6 millones 824 mil 699 pesos, invirtiendo 2 millones 512 mil 161 pesos el gobierno del estado y 4 millones 312 mil 538 los municipio.
- Beneficiamos 275 viviendas, realizando 36 obras de alcantarillado en 8 municipios (Fresnillo, Guadalupe, Vetagrande, Villanueva, Santa María, Villa de Cos, Luis Moya, Villa Hidalgo), con un total de 7,841 metros lineales, con una inversión total de 9 millones 210 mil 643 pesos, de los cuales 3 millones 260 mil 188 pesos del gobierno del estado y 5 millones 950 mil 454 pesos, los municipios.
- En electrificación realizamos 22 obras en 5 municipios (Guadalupe, Villa Nueva, Luis Moya, Villa de Cos y Pinos), con un total de 167 postes, beneficiando a 708

habitantes con una inversión total de 8 millones 478 mil 741 pesos.

- Para fortalecer el Programa de Comedores Comunitarios aplicamos 2 acciones, en el municipio de Loreto, con un total de 300 habitantes beneficiados con una inversión total de un millón, invirtiendo 500 mil pesos el estado y 500 mil el municipio.

**Recursos FISE Septiembre 2016 - Junio 2017: 11 Mpios. Fresnillo, Guadalupe, Loreto, Ojocaliente, Vetagrande, Villa Hidalgo, Villa de Cos, Villanueva, Luis Moya, Santa María y Pinos.**

Rubro	No. de Obras	Inversión				Metas	Unidad de Medida	Viviendas	Hombres	Mujeres
		Total	FISE	Municipal	Beneficiarios					
Agua Potable	28	\$6'824,699.72	\$2'512,161.68	\$4'312,538.04	1320	15,542.50	ML	330	133	197
Alcantarillado	36	\$9'210,643.71	\$3'260,188.75	\$5'950,454.96	1100	7,840.70	ML	275	133	142
Electrificación	22	\$8'478,741.93	\$1'531,116.83	\$6'947,625.10	708	167.00	Postes	177	82	95
Comedor	2	\$1'000,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	300	2.00	Comedores	110	95	210
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>\$25'514,085.36</b>	<b>\$7'803,467.26</b>	<b>\$17'710,618.10</b>	<b>3428</b>			<b>892</b>	<b>443</b>	<b>644</b>

Proyecto 3: Disminuye la carencia de servicios básicos en la vivienda.

Realizamos acciones de coordinación en apoyo a los municipios a través de la SEDESOL estatal en beneficio de los municipios, orientando las acciones encaminadas a ampliar la infraestructura social entre las que se destaca:

- La integración de expedientes y dar seguimiento 88 obras del Programa Infraestructura Social Básica (PISB).
- Elaboración de 2,322 expedientes del Programa de Auto Producción Alimentaria (Huertos de traspatio, producción avícola y producción porcina).
- Integración de expedientes de 2,240 acciones del Programa Becas de Estímulos Escolares.
- Integración de 746 expedientes y participamos en la entrega de créditos de los Programas PROCRAFI, PROCREDI y PROMUDI.

Para lograr una gestión administrativa eficaz y transparente en los programas que hemos convenido con las Presidencias Municipales, en lo que corresponde al ejercicio 2016- 2017, garantizamos la construcción de obras en las mejores condiciones de calidad, tiempo de ejecución y costo, dando certidumbre y transparencia a los contratos de obra pública de Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el Estado de Zacatecas.

- En el periodo comprendido entre septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2017, concluimos el programa de obras convenido con los municipios, liquidando estos el 70 por ciento del costo y el 30 por ciento CFE, obras que fueron puestas en operación y entregadas a los beneficiarios correspondiendo a 13 obras de las cuales fueron tres poblados rurales y 10 colonias populares, beneficiando a 392 habitantes, con 93 postes de red eléctrica, con una inversión de cinco millones 765 mil 650 en beneficio de 98 familias, las cuales se encuentran distribuidas en las localidades de los municipios de Luis Moya, General Enrique Estrada y Zacatecas. Adicionalmente promovimos una de 43 millones 170 mil 558 pesos, en mejoramiento de Redes de Distribución de media y baja tensión en el ámbito de estatal.
- Con la inversión aplicada en el actual ejercicio logramos una cobertura estatal de los servicios de energía eléctrica de un **98.78** por ciento.

Por otra parte, destaco que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) participa en el combate a la desigualdad y la pobreza a través del Programa de Infraestructura, en su Vertiente para el Hábitat, el cual beneficia a polígonos de media, alta y muy alta marginación, en los que imparte cursos y talleres que se implementan en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), el objetivo principal es dotar a la población beneficiada del conocimiento necesario para aprender oficios como: Carpintería, Herrería, Panadería, Sastrería, Moda, Bisutería, Joyería, Cocina, que les permita emprender su propio negocio.

# ↑ IMPULSAR ↓

## LA ECONOMÍA SOCIAL



### 2.2.3 Implementar el Sistema Estatal de Evaluación de la Política Social

La evaluación es un elemento indispensable para el mejoramiento de las políticas públicas, actualmente realizamos acciones en las que confluyen varios actores para fortalecer esta fase del proceso evaluativo, entre las que se incluye la construcción de padrones de beneficiarios para fortalecer la transparencia y al mismo tiempo, involucrar a la sociedad y al sector académico en las acciones de gobierno.

Para la evaluación de la política social, participamos en la instrumentación de las siguientes acciones:

- Contratamos una evaluación integral del Fondo para la Infraestructura Social Estatal del ejercicio 2016, para que una vez determinados los hallazgos y se identifiquen las acciones susceptibles de mejora (ASM), se atiendan las recomendaciones y se tomen las medidas correspondientes para perfeccionar el diseño, la operación y los resultados de los ejercicios consecuentes.
- Colaboramos en la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado (SIPAB), el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno Federal (SIFODE), proporcionando la información correspondiente a nuestros programas sociales.
- Promovemos con los municipios el cumplimiento la obligación de reportar en el Portal de la Secretaría de Hacienda (PASH), el destino y uso de los recursos aplicados en la Política Social.

### 2.2.4 Impulsar la Economía Social

Uno de los principales componentes de la economía social es el cooperativismo y los principios que regulan a las cooperativas. Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) están señalados en el Artículo 25 Constitucional y en la Ley de la Economía Social y Solidaria.

Al día de hoy los OSSE son muy importantes en la vida nacional y en nuestro estado. Los productores bajo el régimen de economía social colaboran con la autosuficiencia alimentaria, le otorgan dinamismo económico a las comunidades con el intercambio de



bienes y productos, y generan un ambiente de democracia en donde importan los aspectos comunes para la solución de necesidades.

Por conducto del Instituto Nacional de la Economía Social, de la Secretaría de Desarrollo Social organizamos dos ferias estatales y son un ejemplo de encuentros de convivencia, experiencias e intercambio comercial.

- Desde septiembre de 2016 a junio de 2017 invertimos 130 mil pesos en la organización de los eventos de desarrollo empresarial, incluyendo la Expo Nacional en la que participaron productores zacatecanos.
- La Delegación INAES en Zacatecas le da seguimiento a la actividad de los productores, visitándolos en campo, a fin de corroborar la correcta aplicación de los recursos y dar la orientación debida para la observancia de las Reglas de Operación.
- A la fecha suministramos apoyos dentro del Programa de Fomento a la Economía Social con un total de 22 millones 701 mil 805 pesos a 70 proyectos productivos, beneficiándose directamente 300 personas.

#### Municipios Sede de los OSSE Beneficiados

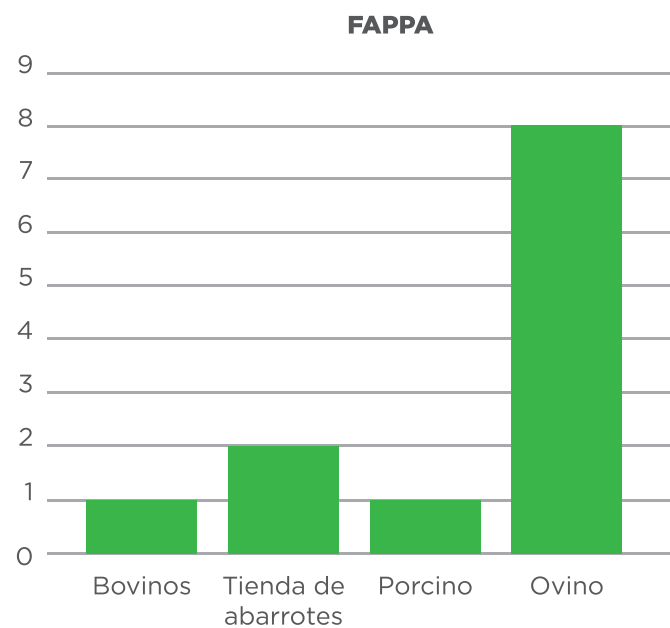
Benito Juárez, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sáin Alto, Sombrerete, Tabasco, Villa de Cos, Villa García, Villa Hidalgo, Vetagrande, Valparaíso y Zacatecas.

- Entre los proyectos productivos se encuentran: producción de uva, frijol, ajo; explotación de ovinos, porcinos, apicultura. Además de manera histórica, se han apoyado actividades como producción de duraznos; elaboración de yesca, asado de boda, repostería fina, elaboración de dulces de leche, elaboración de botanas de nopal o de harina; confección de ropa típica o de ocasión, entre otros.

Por su parte, la SAGARPA en coordinación con las dependencias de mi gobierno, contribuye a impulsar acciones en el campo permitiendo a los productores agropecuarios desarrollar proyectos productivos que inciden en la generación de empleos, los cuales se describen a continuación:

**FAPPA Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016:**

- Durante el periodo que se informa se autorizaron 12 proyectos productivos dentro del Componente Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), beneficiando a 44 mujeres y 21 hombres con una inversión de más de 2 millones 500 mil pesos. Dentro de los proyectos autorizados se encuentran:
  - 1 Proyectos productivos de bovinos.
  - 2 tiendas de abarrotes.
  - 1 Proyectos productivos de porcinos.
  - 8 Proyectos productivos de ovinos.





## PROMETE

- Dentro del Componente de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) 2016, durante el periodo que se informa se autorizaron 20 proyectos productivos, beneficiando a 117 mujeres con una inversión de más de 5 millones de pesos. Dentro de los proyectos autorizados se encuentran:

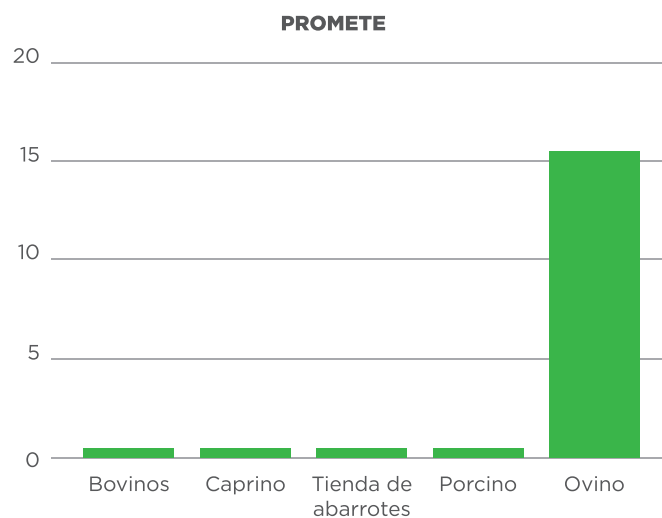
1 Proyectos productivos de bovinos.

1 Proyectos productivos de caprinos.

1 tiendas de abarrotes.

1 Proyectos productivos de porcinos.

16 Proyectos productivos de ovinos.



## ARRÁIGATE

- En el componente Arráigate fueron beneficiados 220 jóvenes, mediante capacitaciones, con una inversión de 4 millones 400 mil pesos, así mismo en conjunto con el INCA Rural se llevó a cabo el apoyo al “Fomento al Arraigo de Jóvenes Emprendedores Agroalimentarios”, apoyando 6 proyectos con una inversión de más de 5 millones de pesos.

- Dentro del mismo componente Arráigate, se manejó el proyecto “SER Joven ARRÁIGATE”, en donde se impartieron 21 seminarios beneficiando a 1,458 jóvenes de todo el estado, en temas sobre la cultura emprendedora, generación y maduración de ideas y la gestión empresarial.

### Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar

Mediante los apoyos que se destinan al medio rural; a través del componente de Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar, se busca que las familias de escasos recursos cubran sus necesidades alimenticias y generen excedentes para obtener ingresos adicionales.

En este marco, se han desarrollado apoyos en cinco municipios que se detallan en los anexos siguientes:

#### Zacatecas

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Granjas de conejos	41	0.258
Granjas de gallinas	47	0.209
Huertos pequeños	31	0.1085
<b>Subtotal</b>	<b>119</b>	<b>0.5755</b>

#### Guadalupe

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Granjas de conejos	28	0.176
Granjas de gallinas	10	0.044
Huertos pequeños	25	0.0875
<b>Subtotal</b>	<b>63</b>	<b>0.3075</b>

#### Pinos

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Granjas de conejos	13	0.081
Granjas de gallinas	77	0.343
Huertos pequeños	7	0.024
Huerto en maceta	3	0.015
Huerto en piso	44	0.255
<b>Subtotal</b>	<b>144</b>	<b>0.720</b>

#### Fresnillo

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Granjas de conejos	87	0.548
Granjas de gallinas	40	0.178
Huertos pequeños	6	0.021
Huerto en maceta	139	0.710
Huerto en piso	98	0.569
<b>Subtotal</b>	<b>370</b>	<b>2.027</b>

#### Genaro Codina

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Huerto pequeño	16	0.056
<b>Subtotal</b>	<b>16</b>	<b>0.056</b>

#### Cauhtémoc

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Huerto pequeño	20	0.070
<b>Subtotal</b>	<b>20</b>	<b>0.070</b>

#### Luis Moya

Tipo de Paquete	Número de Familias Beneficiarias	Monto Total (mdp)
Huerto pequeño	9	0.031
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>0.031</b>

**TOTAL 741 FAMILIAS 3.790**



### **Huerto escuela: centro demostrativo y de capacitación en Agricultura Familiar**

Mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional que opera la SEDESOL estatal, destinamos apoyos a 11 Agencias de Desarrollo Local por un monto total de 3 millones, aumentando sus capacidades en recursos humanos y tecnológicos, con esta inversión:

- Desarrollamos 11 Planes de Acción Anual, que contemplan actividades estratégicas de coordinación interinstitucional, investigación, planeación, propuestas y gestión de proyectos de índole regional y productivos.
- Desarrollamos 11 Programas de Capacitación; cursos, talleres y asistencia técnica específica a las necesidades en materia de emprendimiento económico para iniciadores, grupos comunitarios, productores regionales; así como conocimientos básicos, calidad y excelencia en el servicio público de los tres niveles de gobierno.
- Adquisición de equipo de informática, mobiliario, insumos didácticos y de transporte, básicos para el desarrollo de sus actividades profesionales.
- Programamos 11 eventos de Expo-emprendimiento, para la difusión y presentación de resultados y muestra de casos de éxito de acciones y proyectos promovidos por las Agencias.
- Impulsamos la actividad económica mediante 440 servicios de consultoría en la integración, gestión económica y puesta en marcha de proyectos productivos para emprendedores, grupos comunitarios y productores regionales; ofreciendo también capacitación para el incremento de la calidad en el servicio de funcionarios municipales y estatales.
- Mediante el programa de Formación de Consultores, se destinaron 66 apoyos a jóvenes estudiantes y egresados de las Instituciones de Educación Superior; capacitándolos para que además de desarrollar su propia empresa, se conviertan en formadores y gestores de proyectos, recibiendo un apoyo de 5 mil pesos.

## **2.3 Cohesión social**

### **2.3.2 Reducir las brechas de marginación**

La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) ha impulsado por medio del Programa de Infraestructura los conocimientos de leyes, derechos y obligaciones

de los ciudadanos, a través de los cursos y talleres impartidos en los municipios, los cuales son ejecutados con recursos federales y municipales en fechas determinadas por ejercicios fiscales.

Dichos cursos lograron que una parte de la población municipal que participa en la vertiente Infraestructura para el Hábitat, conozca sus derechos y obligaciones. La temática de los cursos son referentes a:

- Prevención de la Violencia
- Prevención del Delito
- Promoción de la Igualdad De Genero
- Promoción de Derechos Ciudadanos y no Discriminación
- Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Los cursos y talleres que impartimos por medio de la SEDATU en el tema de prevenciones, fueron con la finalidad de mejorar la calidad de vida e incrementar la cohesión social, y están dirigidos a localidades de más de 15,000 habitantes en donde se ubican zonas de alta marginación.

En la vertiente Infraestructura para el Hábitat también se imparten cursos para todas las edades, buscando la orientación de los jóvenes, respondiendo a sus inquietudes proporcionándoles las herramientas para superar sus retos impulsando los valores sociales y culturales, fomentando el deporte y la tolerancia, unidad y trabajo en equipo, por este motivo en este mismo eje se imparten cursos de:

- Prevención de la violencia bullying
- Talleres deportivos como futbol, basquetbol, béisbol, atletismo.
- Cursos de guitarra, taller de dibujo, espacios naturales, música, etc.

Al termino del pasado ejercicio presupuestal se aplicó una inversión de 2 millones 800 mil 640 pesos para la ejecución de 112 acciones de talleres y cursos en los municipios de Calera y Guadalupe.



# SALUD Y BIENESTAR

## 1.4 Salud y bienestar

La salud de todas y todos los zacatecanos es uno de los principales contratos de mi gobierno y buscamos garantizar ese derecho que tienen las personas sin importar su condición social, por ello estamos implementando una política pública que asegure una cobertura universal y de calidad, que incremente la coordinación entre las instituciones de salud, que fortalezca la infraestructura física y el recurso humano para brindar atención médica, tanto a la clase trabajadora formal como a la población sin seguridad sin excepción alguna.

### 2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud

Cumpliendo con el compromiso de proporcionar atención en salud a las personas que habitan en comunidades con altos grados de marginación y que carecen de estos servicios, atendemos a través de brigadas móviles y permanentes con servicios de consulta médica, odontológica, optometría, entre otras; integrando también acciones preventivas y de estudios de detección de diversas enfermedades.

- Atendimos a los discapacitados, con programas sustantivos de rehabilitación y terapia física, ofreciendo atención integral a este grupo vulnerable a través de una red de instalaciones adecuadas y personal capacitado para poder disminuir los efectos de las diferentes discapacidades que sufren estas personas. De igual forma se otorgan pláticas, talleres y sesiones preventivas en áreas de psicología, nutrición y odontológica.

#### Programa Asistencia Médica DIFerente (AMEDIF)

Visitamos 553 comunidades en los 58 municipios del estado, en un número igual de eventos, atendiendo a 58,341 personas, de las actividades realizadas destacan:

- 35,796 consultas de medicina general de primer nivel de atención, proporcionándose 154,852 envases con medicamentos;
- Distribuimos 11,531 dosis de desparasitación a igual número de personas;
- Proporcionamos 10,938 consultas y tratamientos dentales;



- En promoción de salud bucal y prevención de enfermedades bucales, atendimos a 39,216 personas, mediante 553 pláticas de orientación a escolares principalmente sobre técnicas de cepillado, uso de hilo dental y exploración de tejidos blandos;
- Realizamos 5,152 valoraciones optométricas y se prescribieron 3,650 lentes;
- Tomamos 421 muestras para examen de detección de cáncer cervicouterino y 385 exploraciones para prevención de cáncer de mama;
- Realizamos 17,086 acciones de estética capilar.

#### **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)**

- Atendimos 2,610 usuarios de consulta médica por primera vez;
- Otorgamos 6,457 consultas médicas subsecuentes;
- Realizamos 1,041 estudios de gabinete, destacando:
  - 30 Electromiografías;
  - 393 Electroencefalogramas;
  - 39 Potenciales Auditivos;
  - 450 Audiometrías;
  - 129 estudios audiológicos entre ellos Impedanciometrias, Emisiones Otoacústicas.
- Otorgamos 12,747 consultas paramédicas las cuales incluyen:
  - 2,797 consultas de primera vez a usuarios en Trabajo Social;
  - 3,840 consultas subsecuentes a usuarios en Trabajo Social;
  - Se atendieron por primera vez a 396 pacientes en Psicología;
  - 1,349 pacientes subsecuentes en Psicología;
- Mediante el Servicio de Terapia Física atendimos a 1,085 pacientes de primera vez,

otorgando 22,910 sesiones a pacientes subsecuentes, dando un total de 56,485, destacando las siguientes acciones:

2,648 sesiones de Hidroterapia;

27,320 sesiones de Electroterapia y Medios físicos;

17,827 sesiones de Mecanoterapia;

120 programas en casa;

564 terapias de grupos del programa de prevención de caídas.

- Se otorgó el servicio de Terapia de Lenguaje, atendiendo a 102 pacientes de primera vez, brindando 6,594 sesiones.
- En el laboratorio de Ortesis y Prótesis, realizamos 1,711 plantillas y correcciones al calzado, se repararon 10 Ortesis, atendiendo a 769 usuarios de primera vez y subsecuentes.
- En Servicio Dental otorgamos 362 consultas de primera vez y 287 consultas subsecuentes.
- En el Programa Sustantivo de Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes, realizamos 433 pláticas con una asistencia de 11,874 personas, de los cuales detectamos a 1,564 personas con algún grado de discapacidad, dichas acciones las llevamos a cabo en la sala de espera del CREE, en escuelas de preescolar y primarias.
- En el Programa Sustantivo de Inclusión Laboral a Personas con Discapacidad, canalizamos a 3 pacientes a capacitación, 10 pacientes al empleo, mientras que en el Programa De Inclusión Educativa incluimos 24 niños a la escuela.
- En el Programa Sustantivo de Escuela para Familias con Hijos con Discapacidad, donde se proporciona información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente, realizamos 30 sesiones, con un total de 1,200 asistentes, en las que brindamos apoyo psicológico para los familiares.
- En el Programa Sustantivo del Adulto Mayor, proporcionamos información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente en 24 pláticas, con un total de 141 asistentes.



- En el Programa Sustantivo de Prevención de Discapacidad en Enfermedades Crónico Degenerativas, dimos información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente en 167 pláticas, con un total de 3,997 asistentes.
- Generamos 584 altas del Centro de Rehabilitación y Educación Especial por mejoría o referencia a otra institución.
- En el Programa de Educación Continua llevamos a cabo 248 sesiones, participando 3,201 asistentes.
- En el Programa Sustantivo de Estimulación Temprana otorgamos 4,032 sesiones a menores de 1 día - 8 años con daño neurológico, retraso psicomotor, síndrome de down e inmadurez motora cerebral.
- En las Unidades Básicas de Rehabilitación proporcionamos 6,206 consultas, 199,246 sesiones de terapia física, 308 pláticas y 2,029 detecciones.
- Impartimos cursos de capacitación “Lesiones Deportivas y su Rehabilitación” y “Rehabilitación en Lesión Medular y Manejo de Sillas de Ruedas” dirigido a auxiliares en terapia física encargadas de las 48 unidades básicas de rehabilitación.

En la presente administración a través de los Servicios de Salud de Zacatecas construimos Infraestructura en Salud, a través:

- La conservación y mantenimiento a equipo de alta tecnología como Acelerador Lineal, Tomógrafo de la Unidad Médica UNEME Oncología para la atención y tratamiento de cáncer, Resonancia Magnética del Hospital General Zacatecas para diagnóstico oportuno, con una inversión de 15 millones 051 mil 208 pesos.
- Caso similar el de Hospital General Fresnillo, Hospital de la Mujer Zacatecana, Hospital General Loreto y Hospital General Jerez, servicios de mantenimiento de equipo como ventiladores, rayos X, autoclaves y máquinas de anestesia, entre otros, con una inversión de 9 millones de pesos.
- Estamos construyendo y equipando el Hospital de la Mujer de Fresnillo de 45 camas, con una inversión aprobada de 177 millones 581 mil 841 pesos y una superficie de construcción de 8,490 metros cuadrados en una área de 36,260 metros cuadrados. Además de las acciones para mejorar el acceso a los usuarios; de igual manera iniciamos las gestiones con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud





para liberar el recurso faltante para el Equipamiento de la Unidad.

- Autorice la terminación del Hospital Comunitario de Sombrerete Zacatecas, con una inversión de 23 millones de pesos.

En materia de mantenimiento, conservación y rehabilitación de unidades médicas, (acreditación 2016 segunda etapa), se tienen las siguientes acciones:

- CESSA Rio Grande, con una inversión de 392 mil 452 pesos;
- Centro de Salud Miguel Auza, con una inversión de 555 mil 007 pesos;
- Hospital General Zacatecas, con una inversión de 97 mil 855 pesos;
- Mantenimiento correctivo a elevador del Hospital General Zacatecas con un monto de 522 mil 085 pesos;
- Acceso y pasillos del antiguo Hospital General Zacatecas, un millón 642 mil 091 pesos;
- Pusimos en operación el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana en Antiguo Hospital General Zacatecas con una inversión de 7 millones 400 mil 273 pesos;
- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama: UNEME DEDICAM, con una inversión de 151 mil 523 pesos;
- Unidad Dental en Antiguo Hospital General Zacatecas, con un monto de 479 mil 973 pesos;
- Unidad médica de Oncología con una inversión de 110 mil 501 pesos;
- Centro de Salud Juan Aldama , con 517 mil 791 pesos;
- Área para Lactario, con un monto de 131 mil 837 pesos.



En mantenimiento, conservación de unidades médicas, (acreditación 2017 primera etapa):

- Centro de Salud Estancia de Guadalupe, con una inversión de 404 mil 305 pesos;
- Centro de Salud San Marcos con un monto de 188 mil 840 pesos;
- Centro de Salud CESSA de Concepción del Oro, un millón 188 mil 992 pesos;
- Centro de Salud de Emiliano Zapata, con una inversión de 291 mil 302 pesos;
- Centro de Salud CESSA de Pinos con una cantidad de 829 mil 007 pesos;
- Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema y equipos de aire acondicionado Hospital General Fresnillo con un monto de 222 mil 133 pesos;
- Mantenimiento y conservación de elevadores Hospital General Zacatecas con una inversión de 736 mil 704 pesos;
- Mantenimiento preventivo y correctivo a cámaras de refrigeración Centro Estatal de Vacunología por 132 mil 366 pesos;
- Mantenimiento a plantas de emergencia en varias unidades médicas del estado con una inversión de 501 mil 502 pesos;

Para brindar mejor atención a la ciudadanía, llevamos a cabo la instalación de:

- Equipo de mastografía y del equipo de rayos "X" en el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Tlaltenango Zacatecas;
- En coordinación con el IMSS, intercambiamos servicios mediante convenios firmados para las atenciones de radioterapia, mastografía, consulta general y consulta de especialidad mental, laboratorio y plaquetoféresis, entre otros; estos trabajos concluirán en la firma de un Convenio de Intercambio de Servicios Específico en la entidad; con lo cual se avanza en la coordinación y colaboración intersectorial;
- A través del uso del equipamiento en Telemedicina mejoramos e hicimos más eficiente la atención integrada en los diagnósticos y tratamientos rápidos y oportunos en las especialidades de Neurología, Oncología, Neurocirugía, Hematología, Endocrinología Pediátrica;

- Concluimos el proceso de integración de dos salas de tele educación: una en el Hospital General Fresnillo y otra en el Hospital General Zacatecas para la capacitación médica continua donde realizamos un total de 52 cursos de capacitación para mejorar la atención médica efectiva, impactando en un total de 4,003 médicos, enfermeras y personal de salud;
- Generamos enlaces de recepción de videoconferencias con los Institutos Nacionales de Salud Pública, Enfermedades Respiratorias, Nutrición Salvador Zubirán y de Psiquiatría Juan Ramón de la Fuente;
- Participamos en el ciclo interestatal de videoconferencia compartiendo enlaces con los Servicios de Salud de Sinaloa, Oaxaca, Nuevo León y Guerrero a través del apoyo de TEI Madrid, que lo replican;
- Efectuamos talleres entre nivel estatal, jurisdiccional y hospitalario con el objetivo de establecer un catálogo básico de medicamentos para el primer y segundo niveles de atención. Definimos el catálogo de medicamentos acorde al perfil epidemiológico de cada una de las jurisdicciones sanitarias y hospitales. Al mismo tiempo establecimos un catálogo de medicamentos recetados en unidades de mayor complejidad que se entregarán a pacientes contra referidos en la unidad de primer nivel que les corresponda, con el fin de otorgar acceso efectivo y continuidad en la atención a la salud evitando traslados innecesarios y gastos de bolsillo a la población.

En la presente administración a través del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal y cumpliendo con su misión de generar y canalizar recursos, eficaz y transparentemente a la prevención y atención de la salud de personas en situación de pobreza, otorgamos subsidios conforme a lo siguiente:

- Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social que presentan padecimientos frecuentes y de difícil tratamiento que no cubre el Seguro Popular.

#### PACIENTES ATENDIDOS

Tipo de Apoyo	Monto en pesos	No. Beneficiarios
A.-Medicamento	2,027,899.00	98
B.-Apoyos Varios	3,005,097.00	164
C.-Auxiliares Auditivos	457,696.00	49
D.-Material de Osteosíntesis	3,123,697.00	67
C.-Auxiliares Auditivos	541,219.00	17
F.-Estudios de Resonancias Magnéticas, Tac, Endoscopias	223,837.00	19
G.-Apoyos Varios	2,702,750.00	659
H.-Medicamentos Controlados	9,084.00	1
I.-Hemodiálisis	3,237,286.00	248
J.-Medicamentos Varios	1,309,614.00	64
K.-Lentes	75,169.00	48
<b>TOTAL</b>	<b>16,713,348.00</b>	<b>1434</b>



### Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular Zacatecas)

El Seguro Popular Zacatecas es el brazo operativo del Sistema de Protección Social en Salud y, el financiador de los Servicios de Salud que demanda su población afiliada, para esto:

- Durante el ejercicio 2017 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) fija para el estado una meta de 865,043 personas (según Anexo II 2017), considerando que existen actualmente 966,467, para ello la presente administración realizó un gran esfuerzo y apegándose a los lineamientos federales de acreditación de la Aportación Solidaria Estatal liquida, logramos incrementar de 50 millones de pesos en 2016 a 148 millones de pesos en 2017, cumpliendo con la normativa federal referente a la Aportación Solidaria Estatal por 486 millones 848 mil 087 pesos recibiendo de la CNPSS transferencias por Cuota Social 2017, un monto de 558 millones 149 mil 496 pesos. La cobertura de afiliados representa 865,043 personas (agosto 2017), es decir, el 100 por ciento respecto al ANEXO II 2017, mismos que se traducen en un 54 por ciento del total de la población en el estado de Zacatecas (proyección CONAPO 2017), en este sentido, garantizamos que las y los zacatecanos tengan acceso a los servicios de salud, haciendo de la entidad un Zacatecas con Salud y Bienestar.

#### INDICADORES

Indicador	Meta	Logro	Fecha de término	Status
<b>Acumulado de la población total afiliada en el período.</b>	865,043	865,043	31/12/2017	Favorable
<b>Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular.</b>	100%	100%	31/12/2017	Favorable
<b>Lograr la afiliación de la población en alta y muy alta marginación INEGI 2010.</b>	251, 681 personas en 1, 509 localidades	206,375	16/10/2021	Favorable
<b>Número de afiliados contributivos respecto a afiliados estimados.</b>	865,043	2 familias contributivas	31/12/2017	Favorable



### Seguro Popular

- Mejoramos la cobertura del Seguro Popular a través del Catálogo Universal de Servicios de Salud. (CAUSES), considerando 287 intervenciones de salud de carácter preventivo, promocional, curativas y de rehabilitación. De acuerdo a la Clasificación internacional de Enfermedades (CIE-10);
- Incrementamos la cobertura de padecimientos a 1,663. De igual forma la cobertura de la Clasificación Internacional de Enfermedades de Procedimientos (CIE-9) a 553.
- Fortalecimos el cuadro de medicamentos e insumos asociado con el incremento de 647 a 660 claves de medicamentos e insumos para la atención de la salud.

### Seguro Médico Siglo XXI

El Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), es un Programa Federal que aplica en la entidad a partir de la publicación de sus reglas de operación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de diciembre de 2016, para el presente ejercicio. Su antecedente inmediato es el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación que implementó la Administración Federal en el periodo 2006-2012.

- El Seguro Médico Siglo XXI ofrece 149 acciones de salud específicas de éste grupo de edad, que se complementan con 143 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud a través de Seguro Popular y 47 del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; de forma que en éste momento cubrimos el 100 por ciento de la demanda de servicios de primero y segundo nivel de atención”.
- En el presente año beneficiamos a 1,862 niños zacatecanos, acción que mejora de forma directa su salud y la economía de sus padres.

### Fondo de protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

- Se tienen autorizadas 60 patologías, definidas y autorizadas por el Consejo de Salubridad General, formalizándose la cobertura en la entidad a través del Convenio de Colaboración en materia de Prestación de Servicios Médicos- Hospitalarios cubiertos con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- Proporcionamos servicios médicos a través de la Secretaría de Salud de Zacatecas,



para el diagnóstico, tratamiento y control del cáncer infantil, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, cáncer testicular, linfoma no Hodgkin, cuidados intensivos neonatales en recién nacidos prematuros, VIH/SIDA, hemofilia, trasplante de córnea, infarto agudo al miocardio y malformaciones congénitas y/o adquiridas de aparato digestivo.

- Los Centros Regionales de Alta Especialidad están representados en la entidad por el Hospital General Zacatecas “Luz González Cosío”; el Hospital General Fresnillo y el Hospital de la Mujer Zacatecana.
- Proporcionamos 1,443 acciones de salud, destacando la atención de 766 recién nacidos prematuros, 220 intervenciones en pacientes con cáncer de mama, 37 intervenciones de linfoma no Hodgkin, 9 de cáncer testicular, 72 intervenciones de en cáncer cérvico uterino, 53 intervenciones en pacientes con cáncer infantil, 64 con leucemia linfoblástica aguda, 3 pacientes de trasplante de córnea, 19 intervenciones con hemofilia, 16 intervenciones pacientes con infarto agudo al miocardio, es necesario destacar que la atención de estos pacientes la otorgamos de acuerdo a protocolos establecidos y que están fundamentados en medicina basada en la evidencia.

#### **Seguro Médico de Portabilidad Interestatal**

- Atendimos 3,817 pacientes afiliados al Seguro Popular de otras entidades federativas principalmente de entidades como Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango y Coahuila entre otros; y a 1,896 ciudadanos del Estado de Zacatecas.

#### **Programa de Inclusión Social PROSPERA**

El Programa de Inclusión Social Prospera, está presente en los 58 municipios del estado y a través de los Servicios de Salud de Zacatecas, otorgamos atención a:

- 54,283 familias localizadas en 1,795 comunidades; las familias beneficiarias de éste programa social reciben el paquete básico garantizado de salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública del catálogo universal de servicios de salud que otorgamos en 153 unidades médicas fijas y 75 unidades médicas móviles.



# PROGRAMA PROSPERA

Mediante el **Programa de Inclusión Social PROSPERA** impulsamos el uso de los servicios de salud con un enfoque preventivo, promocional; incentivando el autocuidado de la salud y la adecuada nutrición de todos sus integrantes; un objetivo prioritario considera la atención de la población más vulnerable, representada por las niñas, niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, Algunas de las acciones realizadas en el periodo que se informa son:

- Otorgamos 658,388 consultas de medicina general, correspondiendo 14,853 a menores de 2 años y 23,242 al grupo de 2 a 4 años con especial atención a los niños con algún grado de desnutrición.
- Entregamos 67,704 tratamientos de suplementos alimenticios (Nutrisano, vitaniño y bebida láctea) a niños menores de cinco años.
- Mediante la Secretaría de Salud de Zacatecas implementamos la estrategia de Evaluación del Desarrollo Infantil a través de una prueba de tamizaje aplicada a todos los niños menores de cinco años para detectar dentro de una población, aparentemente sana, a niños con rezago en el desarrollo o con riesgo de retraso, realizando 9,921 pruebas durante el periodo.
- La atención a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia son un grupo de atención del Programa de Inclusión Social PROSPERA; al momento tenemos registradas y en control un promedio mensual de 832 mujeres embarazadas quienes recibieron 9,986 consultas; así mismo tenemos un promedio mensual de 1,784 mujeres en periodo de lactancia, que han recibido 15,825 tratamientos a través de paquetes de Nutrivida tabletas.
- La capacitación para el auto cuidado de la salud, es una vertiente prioritaria en PROSPERA. En este rubro otorgamos 16,155 pláticas dirigidas a titulares del programa y 7,610 a estudiantes de educación media superior.

El objetivo principal del **Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana CEREDI**, es realizar detecciones, diagnósticos, planes de manejo terapéutico y seguimiento en problemas específicos del desarrollo infantil, un desarrollo infantil pleno, durante los primeros años de vida, sentará las bases para la formación de un individuo con todo su potencial y con posibilidades de volverse un ciudadano con mayor poder de resolución. Atendimos a 231 niños, a los cuales les otorgamos los siguientes servicios:

- 372 sesiones de terapia de lenguaje;





- 240 sesiones de terapia psicológica;
- 243 consultas de nutrición;
- 173 consultas pediátricas;
- 521 sesiones de estimulación temprana.

Una de nuestras metas es la formalización del empleo, para garantizar que los trabajadores cuenten con seguridad social, condición que permite a los trabajadores contar con servicios médicos y asistenciales para ellos y sus familias, de ahí que la atracción de inversiones locales y extranjeras que generen empleos formales, de calidad y bien remunerados es una meta prioritaria de este gobierno.

- De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de mayo de 2017 se encuentran registrados en la entidad 171,024 trabajadores formales.
- En el periodo de mayo 2016 a mayo 2017, se crearon y formalizaron 4,027 empleos en el estado, equivalente a una tasa anual de 2.41 por ciento.
- El IMSS cuenta con 34 unidades de Medicina Familiar en el Estado y con 2 Hospitales Generales de Zona, se atienden a un total de 457,983, derechohabientes adscritos a un consultorio de medicina familiar, de los cuales, el 52.98 por ciento son del sexo femenino.
- A través de la estructura organizacional de estas Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención a la Salud y los 2 Hospitales de Segundo Nivel de Régimen Ordinario, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social atendemos a casi el 30 por ciento del total de la población zacatecana, la cual cuenta con seguridad social, en localidades tanto urbanas como suburbanas de la entidad.
- Asimismo, con el **Programa IMSS PROSPERA**, atendimos por medio del Instituto Mexicano del Seguro Social a más de 370,000 zacatecanas y zacatecanos sin seguridad social, en 703 localidades eminentemente rurales de la entidad. Lo anterior, a través de una red de 150 Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud y Cinco Hospitales Rurales ubicados en los municipios de Concepción del Oro, Río Grande, Villanueva, Pinos y Tlaltenango.
- Contribuimos en la atención de grupos vulnerables y al cumplimiento de la meta trazada para garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a



los servicios de salud, enfatizando en la promoción de la cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades.

- Garantizamos el acceso a la salud de la gente afiliada al ISSSSTE con la prestación de 407,113 consultas con un incremento importante con respecto del año anterior. Atendimos 39,421 consultas de urgencia con un incremento del 297 por ciento.
- Realizamos 4,573 intervenciones quirúrgicas de las cuales el 28.2 por ciento fueron de corta estancia.
- En la parte terapéutica realizamos 715 estudios de endoscopia, 8,915 procedimientos de inhaloterapia, 2,984 sesiones de hemodiálisis, 492 sesiones de radioterapia y 4,536 sesiones de quimioterapia.
- En materia de diagnóstico y tratamiento, practicamos 22,991 estudios radiológicos, 9,648 estudios de ultrasonido, 2,951 estudios topográficos y 404 resonancias magnéticas, 422,052 exámenes de laboratorio, 1,898 estudios histopatológicos y 5,414 citología. Atendimos diariamente 119 pacientes para exámenes de laboratorio clínico y 40.4 personas para estudios radiológicos. Además subrogamos 984 estudios de especialidades.
- Respecto al banco de sangre se realizamos 3,091 transfusiones sanguíneas, con un incremento del 19 por ciento.

#### **2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer**

##### **Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes**

Para contribuir a que la población zacatecana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión, realizamos acciones como las siguientes:

- Se disminuyó la tasa de fecundidad en el estado de Zacatecas. En los años 70's fue de 8.2 hijos por mujer y actualmente en el 2017 el promedio es de 2.2 hijos por mujer zacatecana;
- Otorgamos un total de 77,725 consultas de planificación familiar de las cuales 16,815 fueron en población adolescente;



- Contamos con 60,105 usuarias/os activas/os de planificación familiar en el periodo señalado;
- Se ingresaron 11,878 nuevas usuarias al Programa de Planificación Familiar;
- Realizamos 2,895 Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB) y 120 vasectomías;
- Distribuimos 555,908 métodos anticonceptivos;
- Realizamos un foro y un encuentro de promotores juveniles a nivel estatal por primera vez en el estado, con un total de asistentes de 514 adolescentes promotores juveniles.

### **Salud Materna y Perinatal.**

Enfocados en la estrategia maternidad saludable y sin riesgos, considerando que la muerte materna se refiere al fallecimiento de causa multifactorial, por complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, siendo un Indicador sensible de inequidad social y de la calidad y acceso a los servicios de salud, implementamos las siguientes acciones:

- Para reducir la muerte materna y perinatal establecimos en la entidad diversas estrategias con las cuales pretendemos impactar creando una cultura de la salud reproductiva en la población, informando y sensibilizando sobre la corresponsabilidad, desde antes de su embarazo y que permita la identificación de factores de riesgo de manera oportuna, así como favoreciendo el involucramiento de los diferentes órganos de gobierno como lo son el municipal, estatal y federal en la salud preventiva de la población en particular en las mujeres en estado grávido puerperal. Así mismo incluir en la atención a la pareja, generando también esa corresponsabilidad que implica la salud materna.
- Fortalecimos la dotación de los insumos básicos para cualquier atención en una emergencia obstétrica, así mismo se tiene la capacitación continua en salud materna y cursos dirigidos a los especialistas involucrados en la atención de la emergencia obstétrica. Realizamos en este sentido, capacitaciones a 45 médicos especialistas en manejo de las emergencias obstétricas y trauma.
- Establecimos la estrategia de sensibilización e información, dirigida a la población en concepción preconcepcional, garantizando así que toda paciente que deseé embarazarse y las que se encuentran en estado grávido puerperal, conozcan su condición de salud identificando los factores de riesgo, signos y síntomas de alarma,



y que realice un plan de seguridad en el que las pacientes prevean quien y a donde se van a trasladar en una emergencia permitiéndoles una atención más rápida y oportuna.

#### **Mortalidad Perinatal**

- Retomamos la estrategia para la reducción de la muerte perinatal continuando con los cursos de reanimación neonatal, mismos que fueron impartidos a todo el personal de salud involucrado en la atención del recién nacido donde capacitamos a 250 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales disminuyendo con esto la tasa de mortalidad perinatal en 2016 del 5.72 a 4.12 en la actualidad muy por debajo de la tasa nacional de 7.44 para el 2016 por cada mil nacidos vivos registrados.
- Se adquirieron ocho equipos para realizar tamiz auditivo asignados al Hospital General Fresnillo, Hospital de la Mujer Zacatecana, Hospital General Loreto, Hospital General Jerez, HC Juan Aldama y HC Jalpa para el tamizaje de los recién nacidos. Con lo que realizamos 19,444 pruebas de tamiz auditivos en el estado.

#### **Atenciones obstétricas hospitalarias**

- Hospital de la Mujer Zacatecana: 7,454 atenciones obstétricas.
- Hospital General Fresnillo: 4,834 atenciones obstétricas.
- Hospital General Jerez: 1,099 atenciones obstétricas.
- Hospital General Loreto: 1,263 atenciones obstétricas.
- 11 Hospitales Comunitarios 2,059 atenciones obstétricas en el año ejercido.
- Dando un total de 16,709 atenciones obstétricas y 57,287 atenciones de control prenatal brindadas en los Servicios de Salud.

#### **Cáncer de la mujer**

**Cáncer cervicouterino**, en todas las unidades de salud, realizamos la detección de cáncer



cervicouterino mediante dos pruebas: la citología cervical o Papanicolaou, se realiza en mujeres que iniciaron su vida sexual activa y hasta los 34 años de edad, y la detección del virus del papiloma humano mediante la captura de híbridos en mujeres de 35-64 años de edad. Ambas detecciones son practicadas de manera gratuita a todas las zacatecanas en los Servicios de Salud.

En cuanto a los tratamientos oncológicos que ofrecemos mediante los Servicios de Salud de Zacatecas, se encuentran: la quimioterapia, la cual se aplica en el servicio de Oncología en el Hospital General Zacatecas. La Radioterapia se ofrece en la UNEME de Oncología.

#### PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO

Año	No. muertes estatal	Tasa de mortalidad estatal	No. muertes nacional	Tasa de mortalidad nacional
2013	48	11.3	3,771	11.3
2014	42	9.7	4,056	11.9
2015	39	8.9	3,994	11.5
2016	39	8.9	Sin dato	Sin dato
2017	6			

#### Coberturas de detección

- Realizamos 19,666 citologías cervicales (papanicolaou) y 8,850 pruebas de VPH, con un total de 28,516 detecciones.

#### Logros en el programa

- Jornadas de detección itinerantes para la detección oportuna en localidades alejadas. Así como la participación en las ferias diferentes;
- Campañas en medios masivos de comunicación, para promoción de prevención y detección de CACU



- Fortalecimiento de equipo médico, en el laboratorio de VPH y laboratorios de citología, con la adquisición de un equipo de tinción automatizado, que reducirá los tiempos de procesamiento de muestras y por lo tanto la entrega de resultados.

### Cáncer de mama

En el país desde 2006 el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, la edad promedio de presentación de los casos de cáncer de mama es de 54.9 años, la incidencia más alta en el número de casos se registra en el grupo de 50 a 59 años con el 45 por ciento de todos los casos.

- En todas las unidades de salud realizamos y se realiza búsqueda intencionada de cáncer de mama, promoviendo las estrategias de detección como son: autoexploración a partir de los 20 años de manera mensual, la exploración clínica de mama por personal capacitado una vez al año de los 25 a los 39 años, y mastografía bianual a mujeres de 40 a 69 años;
- Los tratamientos oncológicos quirúrgicos y de quimioterapia se proporcionan en el Hospital General de Zacatecas, unidad acreditada por gastos catastróficos, y la radioterapia cuando se indica en la UNEME de Oncología.

### PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO

Año	No. muertes estatal	Tasa de mortalidad estatal	No. muertes nacional	Tasa de mortalidad nacional
2013	82	19.3	5405	16.3
2014	78	18.0	5974	17.6
2015	88	20.0	6252	18.0
2016	73	16.2	Sin dato	Sin dato



#### Coberturas de detección:

- Realizamos en el estado 9,080 exploraciones clínicas de mama y 11,209 mastografías de tamizaje incluidas las realizadas en las ferias diferentes, así como 166 biopsias;
- 194 son casos sospechosos, casos confirmados 82, y número de casos en tratamiento son 77.

#### Logros en el programa:

- Contratamos médicos subrogados para lectura de mastografías y realizar estudios complementarios de ultrasonido.
- Adquirimos un mastógrafo para cubrir mayor cantidad de municipios, el cual será colocado en el CESSA Tlaltenango.
- Reforzamos con recurso humano la UNEME DEDICAM, para centro de llamado e invitación organizada.

En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** hemos dado especial atención a la salud de la mujer por ser un escenario de fuertes contrastes, en donde persisten niveles altos de mortalidad y morbilidad por causas que se pueden prevenir por ejemplo: diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad, uso de metodología anticonceptiva, mortalidad materna, cáncer de mama y cervicouterino y violencia familiar.

Las condiciones de salud de las mujeres antes descritas se encuentran vinculadas, entre otros factores, con la insuficiente educación de la población para participar en el cuidado de su salud y con una calidad limitada de los servicios médicos, preventivos y asistenciales, este problema de calidad se ve agravado por la dispersión de los servicios y de las acciones de los equipos de salud en las unidades. El IMSS diseñó una estrategia para el otorgamiento de programas integrados de salud, cuyo objetivo es unificar y sistematizar los criterios y procedimientos para la entrega de servicios educativos y preventivos en todas las áreas sustantivas de la salud englobados en 5 componentes: Promoción a la Salud, Nutrición, Prevención y control de enfermedades, Detección de enfermedades, Salud Sexual y Reproductiva.

- Promovimos la dignificación de las áreas físicas de los servicios de medicina

preventiva y atención médica.

- Tenemos especial cuidado en la atención de la mujer embarazada, así como las niñas y los niños, para coadyuvar en el objetivo de mantener por debajo de la media nacional la razón de mortalidad materna e incrementar las coberturas de vacunación en el medio rural.
- Con el objetivo de consolidar una gestión efectiva y eficaz para ofrecer servicios de calidad en segundo nivel, en el mes de mayo del año en curso, el Consejo de Salubridad General, entregó al Hospital Rural de Concepción del Oro el reconocimiento como Primer Hospital Certificado por dicho organismo en el estado.

#### **2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud**

Fortalecemos el Acceso Universal en Salud, buscando la participación de las diferentes instituciones de salud en el estado, basándonos en el reconocimiento de los derechos humanos y asegurando la calidad de dichos servicios, además de fortalecer las leyes en beneficio de la sociedad.

- Firmamos los convenios de subrogación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, relativos a la subrogación de servicios de radioterapia externa, estudios simples de laboratorio, rayos x y plaquetoféresis, estudios de laboratorio para pacientes de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, además servicios atención médica, los cuales tienen por objeto la prestación de servicios médicos a los derechohabientes del IMSS, en las unidades médicas de Servicios de Salud de Zacatecas.
- Firmamos el convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual tiene por objeto proporcionar el uso, goce y disfrute a el Instituto de una superficie del inmueble ubicado en Avenida Francisco García Salinas de la Colonia Arboledas, inmueble que será utilizado para la instalación de una unidad de medicina familiar de 6 consultorios para atención médica de los derechohabientes del Instituto.
- Firmamos el Convenio Específico para Impulsar Acciones en Materia de Prevención y Control de las Adicciones, suscrito entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Salud, representada por el Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional contra las Adicciones, el cual tiene por objeto establecer las bases y compromisos, a fin de realizar actividades conjuntas en materia de prevención y control de las adicciones orientadas a fortalecer los programas siguientes: Programa



# CALIDAD EFICIENCIA Y COORDINACIÓN

## SERVICIOS DE SALUD

de prevención y tratamiento de las adicciones; Programa contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas; Programa contra el tabaquismo; Programa contra la Farmacodependencia y Programa Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones en Sistema Penitenciario.

- Firmamos el convenio de colaboración con la Fundación Alma I.A.P. estableciendo las bases y mecanismos para emprender acciones conjuntas y beneficiar la calidad de vida, superación y desarrollo social de las pacientes sobrevivientes al cáncer de mama que hayan sufrido una mastectomía.
- Celebramos una permuta de dos predios propiedad de Servicios de Salud de Zacatecas por un predio perteneciente a particulares, en virtud de que los predios propiedad de Servicios de Salud de Zacatecas presentan problemas, lo que hacía imposible la construcción de un hospital.
- Garantizamos la calidad de los servicios de salud a las personas a través de 225 Unidades de Primer Nivel (150 fijas y 75 móviles) y 4 de segundo nivel, 2 de especialidad y 21 de especialidad médica ambulatoria, conformando una red de servicios integrales establecida en todo el estado.

### Atención de Primer Nivel

- Las 255 unidades de primer nivel, otorgaron un total de Un millón, 203 mil, 609 atenciones, de las cuales el 37 por ciento se otorgó a personas sanas fomentando la protección y promoción de la salud.
- En Consulta Externa de Especialidad otorgamos 242,362 consultas. Las especialidades con mayor demanda son: Cirugía, Ginecología y Obstetricia.
- En Hospitalización. Contamos con 516 camas censables. generando un total de 35,807 Egresos Hospitalarios, y por día egresan 98 pacientes en promedio.
- En las Unidades Hospitalarias realizamos 39,655 Intervenciones Quirúrgicas, acorde con la complejidad y capacidad resolutive de cada uno de nuestros hospitales, se llevan a cabo 2,478 intervenciones quirúrgicas anuales en promedio, o bien 6.7 diarias, se ha disminuido el diferimiento quirúrgico en un 10 por ciento.
- El promedio de días estancia por paciente es de 3 a 3.2 dependiendo del servicio y especialidad en la que se encuentre el paciente.



- El servicio más crítico y de mayor demanda en nuestros hospitales es el de Urgencias donde atendemos 271,321 en promedio en el período lo que equivale a 743 consultas de Urgencias atendidas diariamente.
- La Unidad Médica de Urgencias ubicada en el antiguo Hospital General Zacatecas, quien se encuentran brindando atención Médica de Urgencias a la población, los 365 días del año, las 24 horas del día, para su estabilización, manejo y traslado de ser necesario a otra Unidad Médica, con un promedio de atenciones mensuales de 2,900.

### **Servicio de Diagnóstico en Imagenología y Laboratorio Clínico**

En la Red prestadora de Servicios contamos a la par con una red de Imagenología y Laboratorios, que permite el acceso a estudios de Laboratorio y Rayos X, estos se encuentran en los Hospitales Generales, Comunitarios, Hospital de la Mujer, Hospital de Especialidades en Salud Mental y Centros de Salud Urbanos con mayor complejidad y capacidad resolutive. Lo anterior ha permitido que ampliemos los servicios, considerando la demanda potencial de nuestros usuarios.

- Realizamos 3 millones, 128 mil, 083 estudios de Laboratorio, lo que equivale a 8 mil, 570 estudios por día, atendiendo en este servicio un total de 626 mil, 196 personas.
- En Imagenología realizamos 179 mil, 917 estudios, lo que equivale a 492 estudios diarios, atendiendo en este servicio 108 mil, 691 personas en total.
- Acercamos la medicina de especialidad en pediatría, ginecología, obstetricia, medicina interna a unidades de primer nivel que por demanda poblacional así lo requieran; logrando con ello un Gobierno que trabaja diferente y ofrece resultados.
- En relación con la inversión del capital humano, tenemos en formación en las diferentes disciplinas afines a la salud a 124 internos de medicina, 178 médicos pasantes en servicio social y 69 médicos residentes en las especialidades de anestesiología, cirugía general, medicina interna, pediatría y, ginecología y obstetricia; además de 81 pasantes en las áreas de odontología, nutrición, psicología y química. Además de incrementar el recurso humano para la atención primaria a la salud y de especialidades en las diferentes instituciones y contribuyendo al logro de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Dentro del plan maestro de capacitación en el área de enfermería se elevan las competencias con la especialización de Cuidados de Enfermería a pacientes en



# SERVICIOS DE DIAGNÓSTICOS

estado crítico, Enfermeras Quirúrgicas, Especialidad en enfermería Comunitaria y de Familia, Especialidad en Gestión y Docencia de los Servicios de Enfermería, brindándoles beca de tiempo completo y apoyo económico, teniendo un costo de 90 mil pesos para fortalecer la calidad de la atención brindada a los usuarios en las diferentes unidades de salud. Se impulsa la recertificación de enfermería, acreditando el proceso de evaluación 17 enfermeras de las diferentes unidades del estado.

- Beneficiamos 123 recursos de enfermería con el programa estatal de **“Promoción por Profesionalización en enfermería”**, en formalización 285 recursos a y 52 en retabulación; Además de 118 becas en tiempo completo.
- Continuamos con el programa de retiro 2016, en donde beneficiamos a 20 trabajadores que quedaron pendientes del programa correspondiente al 2015.
- En el año 2017 beneficiamos a 67 trabajadores, con un bono económico por 300 mil pesos, generando 67 vacantes de las ramas administrativa, médica, paramédica y enfermería, de las cuales, acuerdo al reglamento de escalafón, generan aproximadamente 600 movimientos.
- Con respecto al programa de profesionalización para el personal federal, en el año 2016, se beneficiamos a 47 trabajadores del área de enfermería.
- Continuamos con el programa estatal de profesionalización para personal regularizado y homologado, beneficiando en su segunda etapa a 123 trabajadores del área de enfermería y 22 del área de trabajo social.
- Continuamos con el programa de formalización laboral 2016, en su tercera etapa, beneficiando a 692 trabajadores quienes, a partir del 01 de octubre del 2016, terminando con un total de 1,935 en sus tres etapas, cuentan con certeza laboral obteniendo bienestar para sus familias y su desarrollo profesional.
- Se integraron al fondo de ahorro capitalizable del estado de zacatecas a 692 trabajadores formalizados a partir del 16 de julio del año en curso.
- Con el programa de formalización laboral en su tercera fase se otorgaron 550 cambios de adscripción a personal sindicalizado de base que tenía muchos años fuera de su residencia beneficiando directamente con esto a la economía y relación familiar de los trabajadores.
- Continuamos otorgando el bono del día del padre a 2,104 trabajadores sindicalizados



con un monto de un millón 683 mil 200 pesos.

- Beneficiamos a 142 trabajadores de contrato y suplentes pendientes en el proceso de formalización laboral, mediante la retabulación salarial al sueldo base (07) del tabulador federal vigente.
- Asignamos 613 plazas para Servicio Social en Enfermería a nivel estatal, coordinadas por la secretaria de salud de manera interinstitucional.
- El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de Zacatecas, realizó un total de 10,513 donaciones efectivas, con las que se han visto beneficiados 2,576 pacientes. Mediante coordinación interinstitucional e intersectorial, se han realizado un total de 13 campañas de recolección de sangre en instituciones educativas, de Gobierno, empresas privadas, etc. Un Proceso importante de mejora fue el lograr el porcentaje de rechazos a donadores de sangre de un 55 por ciento a un 30 por ciento. Lo anterior se logró mediante capacitación a nivel interinstitucional quitando criterios obsoletos y aplicando actualizados, con ello se disminuye el gasto de las personas al evitar el rechazo para donar sangre.
- En relación con la Unidad Médica Hemodiálisis, actualmente contamos con nueve máquinas, con las cuales se lograron 2,198 tratamientos a 301 personas, logrando con ello mejor calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal.
- En relación con la Unidad Médica de oncología se otorgaron 7,817 sesiones de tratamiento con el Acelerador Lineal Tomotherapy HD. a 524 pacientes, con un promedio de 15 sesiones por paciente.
- La Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA), actualmente cuenta con 24 ambulancias que brindan servicios pre hospitalarios, garantizando la atención y/o traslado de pacientes graves con oportunidad y calidad.
- En la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA), se realizaron un total de 11,182 servicios, de los cuales 4,457 corresponden a servicios pre hospitalarios, 2,788 son traslados de emergencias a unidades de referencia, 3,500 corresponden a certificaciones y atenciones de migrantes asegurados en el Instituto Nacional de Migración, 161 servicios especiales (sociales, culturales, académicos, deportivos, religiosos), 228 asesorías médicas por parte de los radio-operadores ubicados en base de operaciones de la REMEZA, así como el registro de 48 atenciones que corresponden a otro tipo de servicios, como son falsas alarmas, consultas o atenciones en eventos especiales.



- Implementamos un Comité Estatal de referencia Contrarreferencia, en el cual se analiza los porcentajes de cumplimiento en el envío y atención de pacientes, logrando identificar necesidades en la atención primaria y evitando el sobrecupo de las unidades de segundo nivel, favoreciendo con ello su eficiencia.
- Implementamos la Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica a través de la difusión, capacitación, implementación, evaluación y seguimiento de las guías de Práctica Clínica, con la finalidad de sistematizar los procesos de Atención a la Salud.
- Llevamos a cabo durante el mes de diciembre de 2016 el proceso de evaluación por parte de la Dirección de Calidad y Educación en Salud (DGCES), logramos la acreditación en el Estado del: Hospital General Zacatecas en infarto agudo del miocardio y en CAUSES oftalmológico; Hospital General Fresnillo en CAUSES oftalmológico y; los centros de salud de Miguel Auza y el CESSA (centro de salud con servicios ampliados) Rio Grande en atención del CAUSES; lo que se traduce en ingreso de recursos económicos adicionales que fortalecen la operación de las unidades en el manejo de las personas y pacientes. Cabe mencionar que Hospital General Zacatecas es una unidad reconocida a nivel nacional como una de las mejores en la atención de pacientes con Infarto Agudo de Miocardio, entidad reconocida en las intervenciones de Gastos Catastróficos para la población. El CAUSES oftalmológico Incluye: tratamiento para catarata, estrabismo y glaucoma.
- Se llevó a cabo la evaluación del Sistema INDICAS II, el 95.1 por ciento de las personas que hacen uso de los servicios en el primer nivel reciben trato digno, superior al estándar nacional que es de 94.9. En trato digno en segundo nivel urgencias estamos en 90.1 por ciento con una media nacional de 91.9. En la organización de servicios en primer nivel urbano estamos en 85.4 por ciento con media nacional de 84.1. En relación con atención médica efectiva primer nivel estamos en 90.5 por ciento, con una media nacional de 91.2.
- En el Hospital General Zacatecas hemos atendido a 68 pacientes con Infarto Agudo de Miocardio y en padecimientos oftalmológicos a 108 pacientes.
- En el Hospital General Fresnillo hemos atendido a 144 personas con padecimientos oftalmológicos.
- En el presente año, fueron evaluadas 4 unidades con la finalidad de alcanzar su acreditación, las cuales están en espera del dictamen: Centro de Salud Estancia de Guadalupe, Pinos. CESSA (Centro de Salud con Servicios Ampliados) Pinos. Centro de Salud San Marcos, Loreto. Centro de Salud Emiliano Zapata, Saín Alto.

# PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA

- Otras de las acciones emprendidas para la capacitación es a través de las jornadas científicas y la publicación de la Revista Científica Enfermería de Zacatecas, con un tiraje de 350 ejemplares.
- A nivel nacional participamos en la elaboración de guías de práctica clínica de enfermería que sirve como referente para el desarrollo de los procesos en el quehacer diario de la práctica de esta profesión, a su vez existe la participación de expertas en el diseño de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, que es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

## Interculturalidad en salud

- Reforzamos el acercamiento y la atención médica a través de la capacitación para la prestación de servicios de salud de calidad asertivos, eficientes, eficaces y sensibles con respecto a la composición multicultural de los grupos y poblaciones del estado, considerando edad, etnicidad, religión, identidad laboral y la autopercepción de la persona para brindar un servicio más humano y cálido; Capacitando un total de 127 médicos y demás personal de salud, con el objetivo de brindar una atención más cálida a nuestros usuarios.
- La Interculturalidad en salud incluye información sobre la medicina tradicional y las medicinas complementarias, que se presentan como productos culturales que cuentan con la preferencia de algunos grupos de la población en seguimiento al fortalecimiento de estas estrategias se inició el Proyecto del Catálogo de plantas medicinales de Zacatecas que será una vez dispuesto un ejemplar de consulta para disposición pública.
- Avanzando con una mejor regionalización interinstitucional de las unidades médicas, se realizan también las actividades de actualización las cuales son reflejadas en nuestro sistema de Georeferenciación en Salud (GeoSalud), que permite ver las localidades de influencia de cada una de las Unidades Médicas dedicadas a la salud de la población abierta atendidas entre los SSZ y el IMSS PROSPERA.
- Cumpliendo con las Obligaciones de Evaluación de las Aportaciones Federales, se realizó la Evaluación del Desempeño del FASSA apegados al Programa Anual de Evaluación 2016, en el cual la institución tuvo una calificación de 3.22 de una Máxima de 4, de acuerdo al PEIDA de la UAZ como evaluadora externa. Así mismo se continúa mejorando continuamente nuestro Software de Sistema de Evaluación

#### Institucional

- Se está trabajando con la Comisión de Salud del Congreso del Estado para la actualización de la Ley Estatal de Salud.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de otorgar los servicios de salud en todos los municipios de la entidad, mantiene estrecha colaboración con la Secretaría de Salud, lo que ha permitido establecer convenios para otorgar los siguientes servicios:

Laboratorio en el municipio de Calera por un importe de 650 mil pesos;

Medicina Familiar en los municipios de Loreto, Jalpa, Juchipila, Valparaíso, Ojocaliente, Nochistlán, Estación Camacho y Miguel Auza, con un importe de 265 mil pesos;

Radioterapia en la Unidad Médica de Oncología con un importe de 4 millones 600 mil pesos;

Laboratorio y Rayos X en los municipio de Juan Aldama, Miguel Auza, Juchipila, Ojocaliente Jalpa, Tabasco, Jerez, Valparaíso con una inversión de 1 millón 903 mil 016 pesos.

#### 2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades

Una de las principales prioridades del Gobierno a través de los Servicios de Salud de Zacatecas es Disminuir la mortalidad infantil por causas prevenibles sujetas a vigilancia epidemiológica; Enfermedades diarreicas agudas; Infecciones respiratorias agudas; Accidentes y Cáncer Infantil.

- A través del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad Infantil (COERMI) promovemos el fortalecimiento de las acciones preventivas de enfermedad diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia;
- Identificamos los factores de riesgo de mortalidad y morbilidad en menores de 5 años de edad para EDAS e IRAS;
- Realizamos intervenciones sanitarias con la finalidad de mejorar y aprovechar los



recursos, orientándolos con enfoque de riesgo y priorización.

#### Tasa de Mortalidad Infantil Zacatecas

- 2014..... 15.5 niños por cada 1000 nacidos vivos.
- 2015..... 15.5 niños por cada 1000 nacidos vivos.
- 2016..... 10.6 niños por cada 1000 nacidos vivos. (Preliminar)

#### Programa de vigilancia epidemiológica

- Hemos realizado reuniones para homogenizar criterios de vigilancia epidemiológica, en el grupo interinstitucional del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica CEVE, estableciéndose la coordinación requerida para este trabajo diario asegurando así disminuir la propagación de enfermedades;
- En la entidad se registran **875,201** casos, de primera vez tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles, divididos en 113 diferentes diagnósticos.
- De los padecimientos con seguimiento epidemiológico por su trascendencia son las prevenibles por vacunación realizándose lo siguiente:

41 estudios de Enfermedad Febril Exantemática (EFE), todos negativos a sarampión o rubeola

14 Parálisis Flácida Aguda (PFA), de donde se descarta la poliomielitis.

Síndrome Coqueluchoide 33 casos estableciéndose en el seguimiento y estudio de Laboratorio 3 Tosferinas.

Hepatitis A 69 casos estudiándose algunos de estos como parte de brotes a los cuales se le dieron el seguimiento.

En lo referente a los Defectos de tubo Neural y Craneo-faciales se documentaron 19 casos con diagnósticos que varían como anencefalia, microcefalia entre otras.

Se documentaron 1,712 casos de enfermedad tipo influenza de las cual 161 son positivas para algún tipo, predominando en el invierno 2016-2017 la Influenza



# SALUD

## DEL ADULTO Y EL ANCIANO

AH1N1.

En lo referente a Rickettsiosis se documentan 19 casos de los diferentes tipos de estas con el seguimiento de acciones por el programa de zoonosis.

Se llevaron a cabo 2 Cursos-Taller de Capacitación de Operación del SINAVE que permite establecer de forma clara los elementos para mejorar conocimientos en esta materia.

### Programa de atención a la Salud del Adulto y del Anciano

- Realizamos un total de 373,536 detecciones de Enfermedades Crónicas No transmisibles (Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad y Dislipidemias), padecimientos que detectados de manera oportuna permiten un mejor control de la enfermedad;
- Ingresamos 10,012 pacientes a control de Enfermedades Crónicas No transmisibles, correspondiendo la mayoría a Hipertensión Arterial Sistémica y Obesidad seguidos de Diabetes Mellitus, Síndrome Metabólico y Dislipidemias;
- Otorgamos un total de 385,164 consultas de pacientes con algún padecimiento crónico-degenerativo, correspondiendo 57,774 consultas de primera vez y 327,390 de consulta subsecuente;
- Para el Grupo de mayores de 60 años de edad otorgamos 299,568 consultas médicas en los diferentes servicios y unidades de salud de la Entidad;
- Realizamos un total de 28,650 detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna a hombres de 45 años y más;
- Participamos en la Estrategia Federal “Modelo de Atención Integral, Redes de Excelencia en Diabetes” con lo que, a través de la garantía del abasto, equipo médico, de laboratorio y de cómputo se garantiza la óptima atención de los pacientes con Enfermedad Crónica No Transmisible (Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad y Dislipidemia) con una inversión de 523 mil pesos destinados al apoyo a voluntarios que participan en esta estrategia.
- Invertimos más de 3 millones 873 mil 100 pesos para la contratación de un equipo completo de salud para la atención de Enfermedades Crónicas (Medico, Enfermera, Trabajadora social, psicólogo) además de un médico integrista, ocho Licenciados en Nutrición y 7 Licenciados en Educación Física en el marco de la Estrategia Contra Sobrepeso, Obesidad y la Diabetes.



### Programa Estatal de VIH/SIDA/ITS

Las estadísticas Naciones indican que el Estado de Zacatecas somos la Entidad Federativa con menos casos de VIH/SIDA registrados en la historia de la Enfermedad en el País, solo representado el 0.5 por ciento de los casos de VIH y 0.3 por ciento en casos de Sida registrados en México, por lo que continuaremos con las estrategias permanentes de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en las personas claves, con mayor vulnerabilidad y población en general para mantener la prevalencia, morbilidad y mortalidad del VIH por debajo de los Estándares Nacionales.

- Contamos con la accesibilidad de servicios de atención del VIH, a través de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA y Otras Infecciones de Transmisión Sexual en los municipios de Fresnillo y Guadalupe;
- Disminuimos del número de casos confirmados de Infecciones de Transmisión Sexual, en comparación con el año pasando de 3,224 a 2,915 casos confirmados;
- Otorgamos atención Integral de manera gratuita para las y los ciudadanos que soliciten que va desde información hasta, prevención, sensibilización, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y de las personas con factores de riesgos para VIH/SIDA o alguna Infección de Transmisión Sexual;
- Garantizamos la distribución de condones masculinos para la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el VIH y Sida a las poblaciones vulnerables del estado;
- Garantizamos el acceso al 100 por ciento de medicamentos Antirretrovirales para las personas que se diagnostican o que ya viven con VIH o Sida;
- Contamos con suficiencia de pruebas rápidas de detección de VIH para cubrir las necesidades de las poblaciones con mayor de mayor riesgo;
- Con la prescripción médica oportuna, talleres de adherencia al tratamiento que les brindamos a los pacientes y familiares, el 80 por ciento de las personas con VIH en control se encuentran en estatus indetectables (controlados), alcanzando el 100 por ciento de la meta nacional;
- La Mortalidad estatal por VIH y Sida es del 1.7 por ciento, la más baja registrada a nivel nacional que es del 3.9 por ciento;
- Se impartió el Curso Taller de Sensibilización, Prevención y atención del VIH/sida, dirigido a 300 prestadores de servicios de todas las Instituciones de Salud, para

unificar criterios para la prevención y atención del Sida en el estado.

- En el marco del Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH instalamos 28 módulos de detección de pruebas rápidas de VIH de manera simultánea en las principales plazas públicas y de mayor concentración en el Estado, realizamos aproximadamente 1,400 pruebas, siendo no reactivas 1,398 y dos reactivas, que se refirieron a los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e ITS.
- El Día Mundial en Respuesta ante el VIH y el SIDA, es una conmemoración en Solidaridad con las Personas que Viven con VIH en el Estado, por lo que realizamos la “XI Marcha Silenciosa”, convocada por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, con participación de diferentes Instituciones de Salud, Organizaciones Gubernamentales, no Gubernamentales, Personas con VIH y Población en General, con un total de aproximadamente 1,000 participantes como parte de la Sensibilización de la Población del Estado en el tema del VIH/SIDA.
- En el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y Bifobia trabajamos en conjunto con organizaciones de la Sociedad Civil en evento conmemorativo en el centro Histórico de la Zacatecas, capital, para instalar módulo de información para prevenir el VIH e ITS, en poblaciones con mayor comportamiento de riesgo.

#### **Programa Zoonosis.**

- En Zacatecas no registramos casos de rabia en humanos desde el año 1987 y solo un caso de rabia en caninos en los últimos 17 años, por lo que hemos reforzado las actividades en el Programa de Zoonosis para continuar con estos resultados;
- Se registró la agresión de 322 personas por animal sospechoso de Rabia a las cuales se les otorgó tratamiento antirrábico 46 de forma gratuita e inmediata;
- Llevamos a cabo la Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica del 18 al 24 de septiembre de 2016 y la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica canina y Felina del 26 de marzo al 1 de abril de 2017 en las que aplicamos 272,010 dosis para cumplir un 90 por ciento de la meta anual, con ello lograr la aplicación de 300,576 dosis para el mes de septiembre.
- Las jornadas de esterilización canina y felina que hemos implementado es para tener un mejor control de esta población en nuestro Estado realizando hasta junio 2017 más de 5,757 cirugías de las cuales tenemos una meta de más de 11,000 cirugías lo que nos indica que aún hay mucho por hacer en este rubro, con ello evitaremos

el nacimiento de alrededor de 18,000 animales callejeros, garantizando un menor número de agresiones hacia la población;

- El Programa Estatal de Zoonosis avanzamos del lugar 17 al octavo a nivel nacional en la evaluación de Caminando a la Excelencia;
- En el periodo detectamos 104 nuevos casos de brucelosis confirmados por laboratorio a los cuales se les suministro el tratamiento necesario para su recuperación, siendo el grupo de edad entre los 25 a 44 años el más afectado, sobre todo en las jurisdicciones con áreas endémicas como son Zacatecas, Fresnillo, Rio Grande y Concepción del Oro. Hemos registrado 4 brotes de esta enfermedad los cuales representan el 66 por ciento del total de casos registrados.

#### **Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables.**

- Capacitamos a 10 profesionales para la implementación exitosa del modelo integral de prevención de accidentes en grupos vulnerables
- Impartimos pláticas de sensibilización a 469 personas, sobre prevención de lesiones accidentales en personas adultas mayores.
- Realizamos un curso de “Manejo Pre Hospitalario del Paciente Quemado”, impartido por la Fundación Michou y Mau, la cual colabora con el STCONAPRA, certificando a 50 personas relacionadas con la atención pre hospitalario de distintas partes del estado y de distintas instancias como son la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas, Protección Civil y Cruz Roja.
- Se realiza levantamiento de línea basal para la identificación de riesgos en el Hogar, con un total de 479 encuestas en hogares del municipio de Sombrerete.
- Se realiza promoción de las campañas de Prevención de Accidentes de periodos vacacionales, del tema de Prevención de Accidentes en el Hogar en medios de comunicación televisivos y de radio.



# SEGURIDAD VIAL

## Seguridad Vial.

- Mediante la sensibilización en seguridad vial, impartimos un total de 986 pláticas, logrando informar a 22,591 personas sobre factores de riesgo para accidentes viales;
- Capacitamos como primer respondiente en atención inmediata de urgencias médicas a 1,047 personas, mediante la realización 40 cursos.

## Alcoholimetría.

- En coordinación con la Dirección de Seguridad Vial hemos implementado la acción estratégica de alcoholimetría, impulsando la implementación de 234 puntos de control de Alcoholimetría, en los municipios prioritarios de Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Rio Grande, realizando durante los operativos, un total de 6,883 pruebas de determinación de niveles de alcohol en aire espirado, con las cuales se logró detectar a 6,855 conductores con grado de “No apto para Conducir”.
- Realizamos campañas de prevención de accidentes viales durante los periodos vacacionales Decembrino, Semana Santa y Verano, transmitiendo en total 588 spots de la campaña de mercadeo social “Evita Comportamientos Riesgosos” en medios televisivos, durante estas campañas, atendimos a 31 turistas en los diferentes puestos de socorro, requiriéndose el traslado de uno de ellos a un centro de atención hospitalaria.
- Realizamos en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, las mediciones del uso de distractores al conducir, uso del cinturón de seguridad y del uso de sistemas de retención infantil.
- Con la finalidad de asegurar que las vialidades operen en condiciones óptimas de seguridad en favor de todos los usuarios de la vía, se realizaron dos auditorías básicas en seguridad vial. haciendo las gestiones necesarias para lograr la implementación de las recomendaciones resultantes de esta última auditoría, modificaciones que fueron realizadas por la Secretaría de Infraestructura.
- Reinstalamos Observatorio Estatal de Lesiones y reanudamos las operaciones, iniciando así con la alimentación de la plataforma “Registro de Accidentes Viales en México (RAVMex)”, que permitirá contar con una base de datos unificada sobre accidentes viales.



### Salud Bucal

Contamos con 98 unidades médicas con servicio dental ubicadas estratégicamente para lograr la cobertura de atención a toda la Población Zacatecana, en las cuales se tienen 94 unidades dentales equipadas y funcionando, 20 unidades móviles con servicio dental, y 8 unidades portátiles para brindar servicios domiciliarios, en escuelas y lugares de difícil acceso, atendidos por 116 Médicos Cirujanos Dentistas, y 8 Odontólogos Pasantes en Servicio Social.

- Hemos brindado un total de 108,719 consultas, además invertimos un total de 11 millones 157 mil pesos en tratamientos, equipo y mobiliario para los consultorios dentales beneficiando a toda la población del estado que demandaba el servicio.
- En el periodo que se informa, se realizaron dos Semanas Nacionales de Salud Bucal, otorgando 11,169 consultas, 253,892 pláticas educativas de salud bucal a los alumnos de Pre-escolar, Escolar, Secundaria, Bachilleratos y Población en General, y llevamos a cabo actividades dentro de las unidades de salud, como lo son la Detección de Placa Bacteriana, Técnica de Cepillado, Uso de Hilo Dental, Revisión de Tejidos Blandos, con un total de actividades curativo-asistencial de 43,220. Brindando atención a un total de 43,488 menores de 20 años y 65,232 mayores de 20 años; beneficiando a un total de 108,720 pacientes.
- Aperturamos la Unidad de Salud Bucal en las instalaciones del Antiguo Hospital General Zacatecas, teniendo como inversión de 912 mil 948 pesos, en Equipo e Infraestructura.

### Tuberculosis

- Mantenemos la cobertura de detección con la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios (personas con tos y flemas de más de 15 días) en la población mayor de 15 años 3,298 personas estudiadas con 9,875 baciloscopias realizadas con un 80.5 por ciento de avance sobre la meta programada 2017;
- En la mortalidad se tienen 5 casos de tuberculosis pulmonar con una tasa de 0.31 por 100 mil habitantes comparada con la tasa de nivel nacional en la cual la media es de 1.4;
- En indicador de curación (éxito de tratamiento) los casos de Tuberculosis Pulmonar

con estudio de baciloscopia positiva se tiene el 79.12 por ciento.

#### **Nutrición en la Infancia y la Adolescencia Secretaría de Salud de Zacatecas.**

- Sabemos que la única forma de disminuir las enfermedades no transmisibles es a través de la promoción y difusión de hábitos saludables, y mantener las coberturas: mayor al 95 por ciento en los grupos vulnerables.
- Logros:
  - 79.2 por ciento de cobertura en menores de 19 años de edad en vigilancia nutricional;
  - 100 por ciento en capacitación a madres padres y tutores de menores de 19 años de edad;
- Trabajamos diferente para lograr consolidar el componente de nutrición en niñas niños y adolescentes y mejorar la calidad de vida de la población Zacatecana.
- Priorizamos las prácticas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida;
- Trabajamos de manera coordinada intersectorial para posicionar el componente como parte fundamental del programa de Atención a la Infancia y la Adolescencia.

#### **Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia**

Está demostrado, que la única estrategia para la reducir la mortalidad por cáncer es la detección temprana y tratamiento oportuno, mediante la capacitación continua a personal de salud y población en general (padres, madres, tutores, educadores, maestros, etc.) en tema de cáncer infantil, la detección temprana en unidades, la referencia oportuna a UMA, diagnóstico y tratamiento efectivo.

- Trabajamos mediante campaña de medios, redes sociales, para posicionar el programa de Cáncer Infantil en las unidades médicas, para promoción de los signos y síntomas de sospecha de cáncer infantil.
- Logros:

2.5 por ciento de Deserción y/o Abandono al Tratamiento

34 por ciento Logro 2017 de capacitación personal de salud en 1er. trimestre 2017

37.5 por ciento Logro 2017 Aplicación de Cédula de Detección Oportuna de Cáncer Infantil 1er. Trimestre 2017

#### **Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores**

- Cuenta en la actualidad con siete equipos pesados ULV, 38 máquinas termo nebulizadoras, 31 moto mochilas y 15 aspersores manuales, así como insecticidas en cantidades suficientes y de la mejor calidad con un valor superior a los 3 millones de pesos, esto debido al brote de Fiebre por Dengue que se han presentado en los 2 últimos años en la Jurisdicción Sanitaria de Jalpa.
- Continuamos dando seguimiento a la vigilancia Epidemiológica y Entomológica a los brotes de Fiebre por Dengue en el 2015 en la cabecera municipal Jalpa, y en 2016 en Juchipila de la Jurisdicción Sanitaria N° 5 Jalpa, realizando las siguientes actividades:

Revisamos 151,214 depósitos que contenían agua de los cuales se trataron 15,092 en 27,428 casas visitadas de 6 Municipios, nebulizamos 2,930 hectáreas, hemos descacharrizado 677 toneladas de llantas, botes, botellas, etc., además Instalamos 550 ovitrampas en 8 cabeceras municipales prioritarias con la finalidad de aumentar la vigilancia entomológica.

Contratamos 40 promotores voluntarios.

Llevamos a cabo dos jornadas de intensificación de reforzamiento de actividades de lucha contra el Dengue, en las Jurisdicciones Sanitarias de Fresnillo (Valparaíso), Jalpa (Mezquital del Oro y Moyahua de Estrada) y Tlaltenango (Monte Escobedo, Téul de González Ortega, García de la Cadena), haciéndose mayor énfasis en aquellas localidades colindantes con los Estados vecinos de Jalisco, Nayarit, Coahuila y Durango.

- No se han detectado casos autóctonos desde 1994, se tomaron 10,068 muestras hemáticas, y se trataron 3,105 criaderos de anophelinos.
- Atendimos a 2,834 personas intoxicadas, aplicándose 4,219 frascos de faboterápico, no se han presentado defunciones. Hemos rociado 6,218 casas, utilizando más de





# PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

600 litros de insecticida.

- A pesar del riesgo que representa la presencia del Vector en el Estado, y la colindancia con entidades con alta y muy alta endemia, mantenemos la vigilancia epidemiológica y entomológica mediante la detección oportuna de casos y monitoreo de las altas densidades de aedinos.
- Disminuimos por lo menos un 20 por ciento anual las intoxicaciones por picadura de alacrán y a la medida de lo posible evitar las defunciones, esto favoreciendo la promoción de la salud, y evitando la automedicación y el uso de remedios caseros.

## **Programa de prevención y control de enfermedades diarreicas agudas y cólera**

- Monitoreamos el 2 por ciento de las diarreas que solicitan consulta, garantizando la ausencia de la circulación del Vibrio Cholerae Toxigénico, de las 80,000 diarreas registradas y 1,400 muestras de hisopo rectal; permitiendo que, con oportunidad, se realizaran dos operativos por la presencia de Vibrio cholerae NO O1, obteniendo resultados favorables para la población respecto al saneamiento básico de su localidad, además monitoreamos el 100 por ciento de las diarreas durante dos semanas sin encontrar más casos presentes;
- Realizamos cuatro cursos taller en materia de diarreas y cólera, para el personal médico de primer nivel de atención, con la participación de 120 asistentes que fueron actualizados en la identificación, monitoreo, tratamiento y prevención de las diarreas y el cólera;
- Realizamos ya al menos 10 campañas en medios de comunicación para la prevención de EDAS y Cólera;

## **Programa de Promoción de la Salud**

El Programa de Promoción de la Salud es responsable de reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables que implican el cambio conductual de la población, que contribuyen a un mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nueva generaciones de nuestro país.



### Promoción de la Salud y Determinantes Sociales

En el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- 5,907 talleres dirigidos a la población abierta, tratando de sensibilizar en la modificación de determinantes negativos por determinantes positivos;
- 24 Capacitaciones otorgadas a personal de salud;
- 6 Capacitaciones a personal de la Secretaria de Educación;
- 10 Capacitaciones a líderes de microrregiones del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE);
- 4 Reuniones de trabajo de grupo intersectorial de promoción de la salud.

### Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una mejor salud

La Cartilla Nacional de Salud es el instrumento donde se registran las acciones integradas de salud de cada persona por grupo de edad y sexo, promoviendo el autocuidado de la salud entre la población.

#### PORCENTAJE DE CONSULTA CON PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD

Cartilla Nacional de Salud Grupo de Edad	Porcentaje
Niños y niñas de 0 a 9 años.	100%
Adolescentes de 10 a 19 años.	53%
Mujer de 20 a 59 años.	49%
Hombre de 20 a 59 años.	47%
Mujeres y hombres de 60 y más años.	54%
<b>TOTAL</b>	<b>61%</b>



### Promoción de la Salud de la Población Escolar

Una escuela promotora de la salud es aquella que se abre a la participación y a la colaboración de funcionarios, personal de salud, docentes, madres, padres, estudiantes, organizaciones sociales, líderes de la comunidad y el sector privado a efecto de fortalecer la participación de la comunidad educativa con acciones dirigidas a promover la salud escolar y prevenir enfermedades.

- En lo que respecta a validación de escuelas como promotoras de la salud de validamos a 69 escuelas, realizamos 4,101 talleres a docentes y 851 talleres a alumnos:

### Programa de alimentación y actividad física

- En este año nos sumamos a la participación de eventos a nivel nacional como “Nado por mi corazón”, actividad realizada en el mes de febrero en la capital del estado con una participación de 3,186 asistentes;
- Fortalecimos la operación de dos unidades móviles equipadas y con el recurso humano profesional y capacitado para la operación y manejo de dichas unidades como son: Licenciados en Nutrición, Licenciados en Educación Física y Promotores de la salud;

Estrategias de Intervención	Eventos Realizados	Población Impactada
Alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos.	1,230	41,930
Actividad física en diferentes entornos.	1,170	40,369
Lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria.	290	6,940
Cultura alimentaria tradicional.	520	13,230
Escuelas impactadas.	659	2,580



### **Programa promoción de la salud de la población migrante**

Contribuimos a la protección de la salud del migrante nacional e internacional y su familia con la participación coordinada interinstitucional e intersectorial, impulsando acciones de prevención y promoción de la salud, en su lugar de origen, tránsito y destino, para lograr que esta población sea capaz de manejar los determinantes de su salud y mejorar sus entornos.

- Otorgamos 17,914 consultas a migrantes, impartimos 337 talleres con un total 2,485 asistentes.
- Organizamos y realizamos 14 Ferias de la Salud: 6 dirigidas para población migrante, con 2,736 asistentes y 8 dirigidas a Migrantes, Familiares de migrantes y población en general, con 4,265 asistentes;
- En el mes de febrero comenzamos con las pláticas de concientización y convencimiento con los encargados del campo agrícola Rancho la Piedrera ubicado en el Pozo Colectivo de El Bordo, Guadalupe, Zacatecas del Grupo de Productores de Zacatecas SPR de RL, para ser validado como “Albergue Agrícola Saludable”;
- En el mes de abril apoyamos al Programa de Movilidad Laboral del Servicio Nacional del Empleo con la capacitación en distintos temas en salud como son: Taller de Adicciones, Infecciones de Transmisión Sexual, Violencia y Equidad de Género y Alimentación, dirigido a los Trabajadores Agrícolas Temporales, México/Canadá (PTAT), Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales;
- Participamos durante una semana en el intercambio de Promotores y/o auxiliares de salud, Zacatecas-California en coordinación con la Iniciativa Binacional Zacatecana de Salud (IBIZA), un programa de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Berkeley, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias y formas de trabajar en las comunidades rurales, Conformamos el “Comité Interinstitucional de Apoyo a Jornaleros Agrícolas y Prevención del Trabajo Infantil”, celebrando la primera reunión en el mes de junio donde se trabaja acerca de las aportaciones que se realizaran por cada dependencia o programa para la atención de los Jornaleros agrícolas que llegan al estado, pertenecientes a otros estados de la república en un estatus migratorio.

### **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**

El Programa de Acción Entornos y Comunidades Saludables propicia el desarrollo de acciones de promoción de la salud que motivan la participación de autoridades de los

tres órdenes de gobierno, instituciones y la propia comunidad en iniciativas y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones de salud, su calidad de vida y el desarrollo de entornos favorables a la salud; mediante la capacitación a la comunidad para sensibilizarla en la modificación de comportamientos que determinan su salud, de esta forma lograr un efecto multiplicador dentro de su entorno, además de favorecer la responsabilidad en el cuidado de la salud, en el periodo que se informa llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Nos certificamos como entornos saludable e izamos bandera blanca en 14 comunidades;
- Formamos 102 Agentes de Salud Comunitarios;
- Capacitamos a 1,485 Procuradoras Comunitarias de Salud;
- Contamos con una Red Estatal de Municipios por la Salud conformada por los 58 municipios del estado;

#### **Programa de Prevención y Control de Adicciones**

- Con 560 personas preparadas y 550 horas de aprendizaje, llevamos a cabo 16 cursos de capacitación en diferentes temas como lo son: neurobiología de las adicciones, psicopatología del adolescente, procesos de atención, tabaquismo, alcoholismo, atención clínica en el ámbito residencial;
- Atendimos en consulta de tratamiento en adicciones a 1,256 personas entre los 12 y los 65 años de edad, y 15,120 personas con consultas de prevención en los Centros de Atención Primaria para las Adicciones CAPA;
- Dentro de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, entregamos 35 reconocimientos a establecimientos y escuelas como Espacios Libres de Humo de Tabaco;
- Firmamos el Convenio de Colaboración para la Prevención y Atención de las Adicciones, entre la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Gobierno del Estado, así como la instalación del Consejo Estatal contra las Adicciones de Zacatecas CECAZ
- Conmemoramos el Día Internacional del Uso indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, con diversos eventos como ferias de salud, elaboración de periódicos murales y talleres conmemorativos.

- Llevamos a cabo el torneo “Jaque Mate a las Drogas” en el Palacio de Convenciones de Zacatecas participando 544 adolescentes, 136 equipos, 6 estados, con un total de 1,000 asistentes, convirtiéndose en el torneo por equipos más grande de México.

#### **Impulsar las acciones de regulación y de vigilancia de bienes y servicios para reducción de riesgos sanitarios**

- Distribuimos 3,500 trípticos con mensajes alusivos al consumo de pescado en la temporada de cuaresma, 2,000 trípticos y posters sobre los temas lavado de manos, prácticas de higiene en la elaboración de alimentos, 680 carteles “Buenas prácticas de higiene en el proceso de agua y hielo para el consumo humano” y 1,500 de elaboración de quesos con leche pasteurizada;
- Aplicamos cédulas de diagnóstico en los 42 rastros municipales, notificando a los nuevos ayuntamientos, además otorgamos asesoría a personal de ayuntamientos municipales, trabajadores de rastros en 15 municipios.
- Evaluamos 13 cocinas de hospitales del sector público, social y privado y capacitamos al personal en el manejo higiénico de alimentos para que no exista contaminación de los alimentos.
- Impartimos 411 pláticas a manipuladores de alimentos en establecimientos fijos o ubicados en vía pública, cocinas de escuelas, cocinas de hospitales, entre otros, con temas como manejo higiénico de alimentos y desinfección de verduras.

#### **Proyecto humo de tabaco**

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento, además de promover los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco desarrollamos las siguientes actividades:

- 100 visitas a establecimientos para entrega de señalética de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.
- 259 verificaciones a establecimientos para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.
- 600 personas capacitadas sobre los alcances de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento, y sobre los efectos adversos del tabaquismo en la salud.

- 260 personas de los sectores público y privado capacitadas, para promover que se acojan al reconocimiento como edificios libres de humo de tabaco.
- Realizamos actividades de fomento sanitario en comedores de escuelas integrales, constatando las medidas de higiene en la preparación de alimentos, en 10 centros educativos de localidades con alto grado de marginación.
- Impartimos 17 capacitaciones a 235 productores de queso artesanal, en la implementación de la pasteurización lenta.
- Llevamos a cabo 17 reuniones de trabajo interinstitucionales con el objetivo de realizar acciones para la prevención y control de la brucelosis humana en el estado.
- Se trabaja en la implementación de una política farmacéutica que garantice la calidad y seguridad de los medicamentos.
- A través de las acciones implementadas obtuvimos resultados satisfactorios tanto a nivel estatal como federal, ya que, dimos cumplimiento a las metas establecidas por ambos ámbitos, pero sobre todo impactamos de manera positiva y activa, a los prestadores de servicios y a los usuarios de los insumos para la salud, en fármaco vigilancia logramos la notificación en el presente año de 252 Sospechas de reacciones adversas de medicamentos.
- En vigilancia sanitaria de farmacias, boticas y droguerías realizamos 1,680 verificaciones para corroborar el apego al cumplimiento de la legislación sanitaria y 417 balances de medicamentos controlados, de un total de 2,097 establecimientos, evitando con esto, el uso, desvío y abuso en este tipo de sustancias, así como la identificación de productos boletinados a nivel nacional como alertas sanitarias ya que incumplen con la normatividad y requisitos sanitarios para su comercialización y uso.
- Monitoreamos medios de comunicación que tienen cobertura regional y estatal, detectándose 136 anuncios irregulares.
- En cuanto a fomento sanitario distribuimos 300 trípticos y carteles.
- Atendimos 570 trámites correspondientes a solicitudes de Licencia Sanitaria, Avisos de Responsable Sanitario, Avisos de Funcionamiento, Permisos para Libros de Control, Avisos de Previsiones de Compra-Venta de Estupefacientes, permisos para utilizar Recetarios Especiales con Código de Barras para Prescribir Estupefacientes, avisos y permisos de publicidad tanto para establecimientos como para Profesionales de la Salud que requieren algún tipo de autorización.

- Continuamos con la coordinación y promoviendo su ampliación con el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. (SINGREM), en el Programa de Recolección de Medicamentos Caducos, el cual tiene como finalidad, acopiar y destruir adecuadamente y apegados a la normatividad sanitaria y ambiental.

### **Atención a Brotes**

Atendimos brotes de intoxicación alimentaria, principalmente debido al consumo de productos lácteos no pasteurizados que afectaron a 100 personas, respecto a la coordinación con otras instancias de gobierno realizamos las siguientes acciones:

- Con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) asesoramos en buenas prácticas y trámites a productores de pescado en granjas acuícolas, así como en la Feria Tilapia 2016.
- Con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría de Zacatecas (CEFOPP de Zacatecas), Uniones Ganaderas y propietarios de ganado bovino y caprino, difundimos de los lineamientos de los Proyecto de Rastros y clembuterol;
- Atendimos al brote de intoxicación por clembuterol en el Municipio de Fresnillo, según datos de epidemiología atendimos a 79 pacientes;
- Con presidencias municipales, instituciones escolares, difundimos el manejo higiénico de alimentos dentro de mercados, tianguis y en vía pública.

### **Laboratorio Estatal de Salud Pública**

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) es un Laboratorio Tercer Autorizado por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), además de ser un Laboratorio de Referencia para el Diagnóstico de padecimientos de Vigilancia epidemiológica.

- En esta unidad recibimos anualmente un promedio de 19,000 muestras entre alimentos, aguas de la red, hasta muestras clínicas para diversos diagnósticos de Vigilancia Epidemiológica.





- Recibimos 2,582 muestras para llevar a cabo la vigilancia sanitaria de productos y servicios en nuestra Entidad.
- Estamos en proceso de Re-autorización como Laboratorio Tercer Autorizado conforme a los requerimientos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006, ya que la autorización es bianual, proceso que estamos llevando a cabo desde el 2011; lo que nos permite emitir informes técnicos que COFEPRIS reconoce para actos de Autoridad.
- Así mismo, nuestra Unidad es integrante de La Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP), el cual su objetivo es el de unificar métodos de diagnóstico y criterios de interpretación de resultados, lo que permite ser el soporte técnico-científico útil para la vigilancia epidemiológica que genera información de calidad para la toma oportuna de decisiones a través de la confirmación de diagnósticos mediante estudios de laboratorio en muestras biológicas. Todo esto fundamentado en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica.
- Recibimos 14,463 muestras correspondientes a la Vigilancia Epidemiológica del estado, de las cuales 10,986 corresponden al diagnóstico del Virus de Papiloma Humano (VPH) por la técnica de Captura de Híbridos, resultado 915 positivas.
- En cuanto a la detección de influenza recibimos 769 muestras a las cuales les realizamos por lo menos 4 análisis diferentes por la Técnica de PCR en tiempo real, resultando 140 positivas a algún tipo de influenza (AH1N1 Estacional, AH1N1 pandémica, AH3N2 estacional e Influenza B con sus respectivos linajes).
- En el 2017 implementamos los diagnósticos de rubéola, otros virus respiratorios (Rinovirus, Eterovirus y Virus Sincicial respiratorio) y tosferina también por la técnica de PCR en tiempo real;
- Adquirimos un equipo (Gene-Xpert) con una inversión de 850 mil pesos, con el cual fortalecimos el tratamiento adecuado a pacientes con Tuberculosis Pulmonar, ya que detecta la fármaco resistencia a Rifampicina, tratamiento de primera línea para pacientes diagnosticados con este padecimiento;
- Además, el Laboratorio Estatal, funge como intermediario en el envío de muestras a Laboratorios Nacionales; en este periodo se enviaron 145 muestras de vigilancia epidemiológica de diagnósticos con que contamos en

# INOCUIDAD Y SANIDAD ALIMENTARIA

el estado, como por ejemplo Rickettsias y Leptospiras.

- El Programa de Atención Preventiva Integrada está dirigido a grupos específicos de la población, de tal forma que las estrategias ChiquitIMSS, JuvenIMSS, El y Ella con PrevenIMSS, Embarazo PrevenIMSS y DiabetIMSS, abarcan todos los grupos etáreos de la población, coadyuvando en el objetivo estratégico de promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades, línea estratégica de esta administración.
- En el caso de los hospitales, se trabaja con énfasis en la detección de Infecciones Nosocomiales, así como a los procesos sustantivos en áreas hospitalarias como son Urgencias, Cirugía, Hospitalización y Consulta Externa de Especialidades, Iniciativas y Programas Específicos a través de los procesos de apoyo.

## 2.4.5 Fortalecer las acciones orientadas a la inocuidad y sanidad alimentaria

Uno de los principales retos de los Servicios de Salud de Zacatecas es de ampliar la vigilancia para la verificación en la prestación de servicios alimentarios públicos y privados;

- Realizamos 620 muestras de alimentos y bebidas en establecimientos como restaurantes, fábricas de alimentos, expendios de pescados y mariscos y 330 muestras de productos cárnicos de todo el estado para la determinación de Clembuterol.
- Del Programa 6 Pasos en salud con prevención, saneamiento básico para las familias mexicanas, realizamos 173 pláticas de capacitación con una asistencia de 3,107 capacitados;
- Por otra parte, realizamos 1,499 visitas de verificación a establecimientos de atención médica, representando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta establecida. Esto significa que la gran mayoría de estos establecimientos recibieron cuando menos una visita de verificación;
- De la misma manera realizamos la vigilancia sanitaria en el 100 por ciento de los establecimientos de atención médica donde se presentaron casos de muerte materna o tuvieron participación en su atención médica durante el 2016, continuando con las visitas en los 4 casos presentados en este año, reforzando la capacitación y el trabajo coordinado en los diferentes ámbitos de competencia, a fin de crear conciencia en el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente;



- Dentro de la Estrategia 5/15 cuyo objetivo es fortalecer la vigilancia sanitaria de productos irregulares y la cual es dirigida para detectar productos que incumplen con la normatividad sanitaria y a establecimientos que producen, almacenan y comercializan alcohol etílico y metanol, además que venden bebidas alcohólicas al público, productos del tabaco y suplementos alimenticios irregulares.
- Realizamos un total de 20 verificaciones sanitarias mensuales durante este periodo, dando un total de 240 verificaciones distribuidas entre las 7 jurisdicciones sanitarias del estado.
- Mediante la Estrategia Nacional “No venta de alcohol a menores de edad”, En el estado realizamos 24 visitas a tiendas de conveniencia, establecimientos de bebidas preparadas, restaurantes y antros todo esto en coordinación con los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).

#### **Verificar la calidad sanitaria del agua para uso y consumo humano**

- Analizamos **939** muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano, **16,418** monitoreos de cloro residual libre, participamos en el programa de prevención y control del cólera en donde se monitoreó al vibrión colérico en aguas residuales de centros hospitalarios, sembrando **548** hisopos de Moore, resultando el total de ellos negativos, por lo que aseguramos que en nuestro estado no se han presentado casos de cólera en este periodo.
- Además, fortalecimos las acciones del proyecto agua y de hielo para consumo humano, 336 muestras, 15 capacitaciones y 200 verificaciones, con el objetivo de disminuir el riesgo que implica el consumo de agua contaminada.

#### **Monitoreo de Cloro residual**

Contribuimos a la protección de la salud de la población contra riesgos de origen bacteriano en el agua para uso y consumo humano, mediante la vigilancia de la desinfección del agua que se distribuye en los sistemas formales de abastecimiento, con la determinación de cloro residual libre en la red de distribución, que es la forma habitual y expedita en que se lleva a cabo la vigilancia de la calidad del agua, cuya presencia en la línea de distribución señala de manera inequívoca la eficiencia de la desinfección.



- Garantizamos que a través de esta vigilancia de la calidad del agua 340,475 viviendas que cuentan con servicio de agua entubada, el 82 por ciento recibieron agua de calidad bacteriológica, es decir, 279,189 viviendas en la entidad, fueron dotadas con agua para consumo humano.
- Impartimos 253 pláticas sobre saneamiento básico a la población del Estado, con temas relacionados con la desinfección del agua para uso y consumo humano, la eliminación adecuada de excretas, la disposición sanitaria de residuos sólidos, el control de fauna nociva, el manejo higiénico de los alimentos y el mejoramiento de la vivienda.

#### Coordinación con otras instancias de Gobierno

- Asistimos a reuniones del Consejo de Cuenca del Altiplano, para abordar temas relacionados con la problemática hídrica relacionada con la salud;
- Con PROCCYT (Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología, A.C.) a través de la campaña BUMA para realizar capacitación sobre el buen uso y manejo de agroquímicos.
- Con PROCCYT (Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología, A.C.) – SINTOX para la capacitación en diagnóstico y tratamiento de las intoxicaciones por plaguicidas

#### Atención a Emergencias

- En materia de emergencias sanitarias atendimos cinco brotes por hepatitis “A”, dos eventos por inundaciones, atención de brote por Intoxicación Alimentaria por Clembuterol en el Municipio de Fresnillo;
- Participamos en los operativos de vigilancia sanitaria en las Ferias Nacionales de Fresnillo 2016 y Zacatecas 2016 y en diversas ferias regionales; además llevamos a cabo actividades de vigilancia sanitaria en el Festival Cultural 2017.
- Atendimos dos eventos por infección nosocomial en Zacatecas y participamos en la 1ª. Jornada Nacional de lucha contra el Dengue y Chikungunya; distribuyendo en el periodo 9,992 frascos de plata coloidal y 330 kilogramos de hipoclorito de calcio.



## 2.5 Seguridad Pública

En el Gobierno del Estado de Zacatecas, estamos haciendo lo que nos corresponde para disminuir la incidencia delictiva en el estado de Zacatecas y contribuir a una cultura de paz en todos los niveles. La seguridad es una de las principales premisas para la consolidación de una vida digna en garantías y en armonía social, en la que el Estado de Derecho fundamenta el logro de los mejores resultados para la sana convivencia de las y los zacatecanos.

El propósito de trabajar diferente motivó a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 de manera integral, en donde el tema de la seguridad se incorporó a uno de los principales ejes del Plan, denominado “Seguridad Humana”, mediante el cual se proyecta a Zacatecas como una de las entidades del país más seguras del país.

El concepto de “Seguridad Humana” establece como una prioridad para el Gobierno del Estado fortalecer la prevalencia de la seguridad pública y la certeza jurídica, con la firme convicción de robustecer el andamiaje normativo de aquellos que en el actuar cotidiano están directamente encargados de brindar protección y cuidado a la integridad de los gobernados, lo que conlleva a reducir las amenazas que impiden a los individuos y a la sociedad ejercer con plenitud sus derechos y libertades fundamentales.

### 2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública

Las acciones fundamentales que hemos implementado para fortalecer la seguridad pública estatal, se encuentra la profesionalización de cuerpos policiales con enfoque de derechos humanos; así mismo, estamos incrementando los sistemas de inteligencia y video vigilancia y la capacitación de policías preventivos, para eficientar los trabajos de los ministerios públicos.

Con el apoyo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el pasado 2 de marzo de 2017, firmamos el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal con un monto pactado de 183 millones 262 mil 463 pesos distribuidos en 6 Ejes Estratégicos y 10 Programas con Prioridad Nacional.

# SEGURIDAD PÚBLICA

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2016, realizamos las siguientes acciones:

- Incrementamos la infraestructura y dimos mantenimiento penitenciario en los distritos de Concepción del Oro, Jalpa, Jerez, Juchipila, Miguel Auza, Pinos, Río Grande, Tlaltenango, Valparaíso, Villanueva, CERERESO Femenil de Zacatecas y CERERESO Varonil de Fresnillo y Zacatecas.
- Trabajamos en la construcción y ampliación de la infraestructura en los Juzgados de Loreto y Tlaltenango
- Construimos las casas de seguridad pública municipal de Nochistlán y Sain Alto.

## Procuraduría General de Justicia del Estado

- Entregamos uniformes (Bota, camisola, chamarra, funda lateral, gorra tipo beisbolera, insignias y divisas y pantalón) estantes, literas, cocineta, computadoras de escritorio, multifuncionales y vehículos.
- Equipamos al Centro Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres con
- Oficina, médico, de laboratorio, didáctico, comedor, cómputo y para cuidado de infantes, entre otros.
- Solventamos la capacitación del personal de la Policía de Investigación y Agentes del Ministerio Público.

## Dirección de Prevención y Reinserción Social

- Realizamos la entrega Circuito Cerrado de Televisión CCTV, uniformes y computadoras de escritorio.
- Solventamos la capacitación del personal de Guardia y Custodia del CERESO Varonil de Cieneguillas, Zac.



#### **Secretaría de Seguridad Pública: Policía Estatal**

- Dotamos de uniformes (Bota, camisola, chamarra, funda lateral, gorra tipo beisbolera, insignias y divisas y pantalón) y Vehículos.

#### **Centro Estatal de Información**

- Dotamos al Centro con Archiveros, estación de trabajo, librero, mesa, sillas, sillón, computadoras de escritorio, computadora portátil, impresoras, multifuncionales, servidor de datos, unidad de protección y respaldo de energía (UPS), enfriador de agua y cámara.
- Ampliamos el Área de Participación Ciudadana

#### **Centro Estatal de Evaluación y Control del Confianza**

- Contratación de evaluaciones médicas.
- Dotamos para el laboratorio instrumental médico y de laboratorio, damos mantenimiento a la maquinaria y equipo, equipamos al Centro con escáner, impresoras y licencias informáticas.

#### **Instituto de Formación Profesional**

- Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos

#### **Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación C-4**

Con la implementación de un número único para el reporte de emergencias en el país, se celebró la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Información el diez y ocho de diciembre de 2015, instruyendo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a elaborar una Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública. El 30 de agosto de 2016 bajo la XL Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se consideraron y aprobaron los lineamientos de estándar técnico e implementación del número de atención de llamadas de emergencia 9-1-1.



- El Estado de Zacatecas considerado el primer estado del primer bloque de 16 estados del país y bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora, pusimos en marcha el 3 de octubre de 2016 el número de atención de llamadas de emergencia 9-1-1.
- Dimos atención a 700,000 llamadas de emergencia de carácter médico, protección civil, servicios públicos, seguridad pública y diversos auxilios.
- Instalamos 10 cámaras de video vigilancia en el municipio de Fresnillo, 10 en el municipio de Guadalupe y 3 en el municipio de Calera, mismas que conectamos y monitoreamos en tiempo real desde el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C-4 del estado, todo con una inversión total de 13 millones de pesos.

A través de esfuerzos coordinados de los tres órdenes de gobierno a fin de contar con infraestructura al servicio de las instituciones de seguridad pública acordes a la demanda ciudadana, dimos mantenimiento a los establecimientos penitenciarios y construimos obras importantes, todo por un monto de 27 millones 658 mil pesos, entre las que destacan mencionamos las siguientes:

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL  
Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**

No.	Obra	Monto Autorizado (Pesos)
1	Mejoramiento con Construcción en el Centro Regional de Reinserción Social Fresnillo, Zacatecas.	1'375,000.00
2	Ampliación con Construcción del Establecimiento Penitenciario Distrital de Pinos, Zacatecas.	1'000,000.00
3	Mejoramiento con Construcción del Centro Regional de Reinserción Social Femenil, Cieneguillas, Zacatecas.	825,120.96
4	Mejoramiento con Construcción del Centro Regional de Reinserción Social Varonil, Cieneguillas, Zacatecas.	1'928,120.00

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

No.	Obra	Monto Autorizado (Pesos)
5	Construcción de Edificio en la Casa de Seguridad Pública Municipal en Nochistlán, Zac.	3'000,000.00
6	Construcción de Edificio en la Casa de Seguridad Pública Municipal en Sain Alto, Zac.	2'500,000.00

**PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL  
Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS**

No.	Obra	Monto Autorizado (Pesos)
7	Construcción del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales de Loreto, Zacatecas.	3,200,000.00
8	Ampliación con Construcción del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales de Tlaltenango, Zac.	3'200,000.00
9	Ampliación con Construcción de la Bodega de Evidencias y Laboratorio de Criminalística en el Distrito Judicial de Jerez, Zac.	3'610,140.00



Estamos iniciando en presente ejercicio, 5 obras que pondremos al servicio de las instituciones de seguridad pública como es la Construcción del Tribunal y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, Construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Cd. Cuauhtémoc, Zac., Construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Tabasco, Zacatecas, Rehabilitación del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil en Villanueva, Zacatecas, así como la ampliación con Construcción en el segundo nivel del Centro C-4 Zacatecas, todo esto con una inversión de 24 millones 350 mil pesos.

#### **Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza**

Mantenemos el compromiso de contar con elementos evaluados y acreditados, que nos permita brindar a la ciudadanía Instituciones de Seguridad Pública confiables y cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía.

- Realizamos 643 evaluaciones de permanencia y 895 evaluaciones de nuevo ingreso que nos permitirá reforzar las Corporaciones de Seguridad Pública.
- Continuamos realizando las evaluaciones de control de confianza de manera integral en el Laboratorio de Análisis Clínico para el Área Médico – Toxicológico dentro de las instalaciones del Centro, lo que nos permite mantenerlo en óptimas condiciones y generamos ahorros presupuestales.

#### **Centro Estatal de Información**

- Registramos 261 y actualizamos los datos de 121 elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, a los cuales se les tomaron huellas dactilares y fotografías y se ingresaron en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y en los sistemas biométricos de huellas dactilares y reconocimiento facial.
- Recabamos 173 muestras de voz y 336 de ADN de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México.
- Instalamos y actualizamos 12,164 chips del Registro Público Vehicular con el objetivo de consolidar una base de datos con la información actualizada de los vehículos de la Entidad que sirva de apoyo en tareas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

# ELEMENTOS EVALUADOS Y ACREDITADOS



## Instituto de Formación Profesional

Con el propósito de contar con elementos de las corporaciones estatales, municipales y ministeriales mayormente capacitados, emprendimos acciones para fortalecer nuestra plantilla de instructores certificados y especializados del Instituto de Formación Profesional, que conlleve a una profesionalización altamente especializada de los elementos a través de especialidad y técnicas para el desarrollo policial, fomentando los valores y ética, así como el sentido de pertenencia del personal de Seguridad, desarrollando las siguientes acciones:

- Realizamos evaluaciones de pre-selección a 32 aspirantes para Oficiales de Guarda y Custodia Penitenciaria.
- Aplicamos 185 evaluaciones de pre-selección para aspirantes a Policía Municipal Preventivo, de los municipios de: Calera de Víctor Rosales, Ojocaliente, Panuco, Villanueva, Loreto, Río Grande, Villa de Cos, Jiménez del Teúl, Cd. Cuauhtémoc y Enrique Estrada.
- Efectuamos a seis elementos la evaluación para Promoción de Puestos de la Policía Estatal Preventiva, así como aspirantes a Director de Seguridad Pública Municipal.
- Llevamos a cabo la aplicación de evaluaciones de pre-selección a 75 aspirantes para Policía Estatal Preventiva.
- Aplicamos a 477 elementos de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de los diferentes establecimientos penitenciarios, evaluaciones de monitoreo a personal de Guarda y Custodia, para establecimiento de Diagnostico Situacional y Definición de Perfiles.
- Realizamos 18 evaluaciones de pre-selección para Policía Penitenciario.
- Aplicamos a 45 elementos de Policía Preventivo de Tránsito, las evaluaciones de monitoreo a Policía de Seguridad Vial para la Definición de Perfiles.
- Realizamos a 100 elementos Policía Preventivo de Tránsito, evaluaciones de pre-selección para Policía de Seguridad Vial.
- Elaboramos los Perfiles de afinidad puesto-persona, para:
  - Policía Penitenciario;
  - Policía Municipal Preventivo;




Policía de Seguridad Vial, y

Oficial de la Policía Estatal Preventiva.

- Realizamos el Diagnóstico Situacional de la Integración Psicológica de los Custodios en el desempeño laboral y aplicación de pruebas psicológicas.
- Impartimos el curso-taller de “Manejo del Estrés”, dirigido a Policías Penitenciarios en activo, atención a 40 participantes.
- Capacitamos y evaluamos en competencias básicas de la función de custodia penitenciaria un total de 32 elementos.
- Capacitamos y evaluamos a 56 elementos en competencias básicas de la función para el policía preventivo municipal de los municipios de Sombrerete, Loreto, Nochistlán, Saín Alto, Tabasco, Concepción del Oro, Ojocaliente, Pánfilo Natera, Huanusco y Rio Grande.
- Aplicamos a 100 elementos las evaluaciones complementarias básicas de la función para la policía estatal preventiva.
- Impartimos a 39 elementos el curso de primer respondiente para oficiales de guarda y custodia penitenciaria.
- Impartimos el Curso de Formación Inicial a 220 elementos de la Policía Estatal Preventivo y 45 oficiales de guarda y custodia.
- Llevamos a cabo el Curso de Especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal para Ministerios Públicos, capacitando a 115 elementos.
- Impartimos el Curso de Especialización “la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos” a 15 elementos policía estatal preventiva. Programados.
- Realizamos el Curso de Especialización “la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación” para 5 elementos de la policía estatal preventiva.
- Impartimos el Curso de Especialización “la investigación criminal conjunta” a 5 elementos de policía de investigación y 2 elementos de la policía estatal preventiva.
- Realizamos para 10 elementos de la policía estatal preventiva el Curso de Especialización “la actuación del policía en juicio oral”.



- Capacitamos a 2 custodios y 1 instructor del Instituto de Formación Profesional mediante el Curso de Policía Procesal.
- Capacitamos a 10 instructores mediante el Curso de Especialización para simulador de Tiro Virtual.
- Se capacitaron a instructores del Instituto de Formación Profesional y un coordinador de cursos en diferentes academias policiales en el estado de Texas, de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Recibimos capacitación por parte CONAPRED el Curso para instructores DEL ABC de la igualdad y la no discriminación, así como los cursos Diversidad sexual, Tolerancia y Diversidad de creencias y Medidas para la Igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- Llevamos a cabo la Primera y Segunda Jornada del Taller “Localización e Identificación de Vehículos Robados” a cargo de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), capacitando a 172 personas.
- Coordinamos el curso-taller “Preservación del Escenario” por parte del Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, con una asistencia de 77 personas.
- Capacitamos a 19 instructores mediante el Curso de formación de instructores.
- Impartimos el Curso Planeación y organización en el trabajo, capacitando a 22 personas.
- Firmamos el Convenio con IZEA- IFP para combatir rezago educativo en instituciones de Seguridad Pública. A) Primaria y Secundaria B) CENEVAL 2017 (Examen general de bachillerato; beneficiando a la fecha a 18 elementos.
- Mediante el convenio FORTASEG, capacitamos a 13 elementos de los Municipios de Río Grande, 9 de Guadalupe y 11 de Zacatecas.
- Logramos Construcción del Stand de Tiro Virtual para fortalecer la capacitación de las corporaciones policiales, con una inversión de 290 mil pesos.



# PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

## 2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado

El trabajo de prevención es una prioridad de mi gobierno, resulta imperante atender y fortalecer en lo individual, familiar y comunitario para generar una convivencia pacífica. Es por ello que trabajamos bajo los principios de integralidad, intersectorialidad, transversalidad y focalización del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En este sentido llevamos a cabo diversas acciones que tienen como objetivo reducir los índices de los factores de riesgo que generan violencia.

Operamos en el 2016 el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) implementado por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto para reducir los índices delictivos, asignándole al estado de Zacatecas la cantidad de 39 millones 471 mil doscientos treinta y cinco pesos distribuidos de la siguiente manera:

- Otorgamos al municipio de Zacatecas una inversión de 12 millones 068 mil 249 cuarenta y nueve pesos, aplicados en 54 acciones, en el municipio de Guadalupe la cantidad de 12 millones 068 mil 249 nueve pesos aplicados en 42 acciones, y finalmente beneficiamos al municipio de Fresnillo con un monto de 15 millones 334 mil 739 pesos para la aplicación de 37 acciones programadas.
- Trabajamos en la elaboración de los Diagnósticos Participativos, apoyamos y capacitamos en redes comunitarias, proyectos de mediación, conciliación y cultura de paz, apoyamos y capacitamos a promotores comunitarios en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, todo por un monto de 4 millones 836 mil 448 pesos. Logramos incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores de la comunidad en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- Destinamos 11 millones 296 mil 796 seis pesos para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de la población de atención prioritaria, llevamos a cabo actividades deportivas, culturales, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Capacitamos en oficios, realizamos campañas de comunicación, actividades formativas, huertos comunitarios, proyectos de arte, así como apoyamos a iniciativas productivas, atención médica psicológica, y otorgamos becas a jóvenes en riesgo de deserción escolar.
- Invertimos 19 millones 944 mil 269 pesos para generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad, instalamos luminarias, realizamos campañas de

limpieza, rehabilitamos fachadas, construimos y equipamos espacios deportivos, recuperamos monumentos, espacios emblemáticos, proyectos de movilidad segura, proyectos de policía de proximidad, y proyectos de espacios comunitarios, siempre buscando fomentar la convivencia familiar.

- Ejercimos un monto de un millón 969 mil 061 pesos en los tres municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, en donde fortalecimos las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales y estatales trabajando en la Capacitación a funcionarios públicos, implementamos sistemas de georreferenciación, diseño e implementación de metodologías de evaluación de procesos, y Campañas de comunicación de resultados.
- Beneficiamos a una población total de 78,271 personas dentro del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, buscando generar la cohesión social que es indispensable en nuestra sociedad y es condicionante para la convivencia, la paz y la armonía de las personas, familias y la comunidad.

Privilegiamos la prevención de la violencia y la delincuencia para mantener la paz y la seguridad pública, por ello y con el objetivo general de conocer sobre los fenómenos de la violencia y la delincuencia en el estado de Zacatecas, en particular en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, la Universidad Autónoma de Zacatecas realizó un diagnóstico en materia de Violencia y Delincuencia, donde el objetivo particular fue recoger la percepción de los jóvenes (12 a 29 años) sobre las condiciones sociales en que se gestan y desarrollan los hechos violentos y hechos propiamente delictivos en sus comunidades; sus principales problemáticas en relación a la inseguridad y su situación de vulnerabilidad, arrojando los siguientes indicadores de línea base:

Indicador de línea base	Porcentaje
Consumo de alcohol en la vía pública.	68.6%
Consumo de drogas en la vía pública.	49.8%
Escuchar balaceras o disparos.	44.3%
Presencia de pandillas violentas.	44.2%
Venta clandestina de drogas.	36.1%
Amenazas o peleas entre vecinos.	35.2%
Robos o asaltos en la vía pública.	34.6%
Peleas callejeras sin arma.	30.1%
Peleas callejeras con arma.	24.5%
Prostitución.	9.6%

Diseñamos en mí Gobierno la Estrategia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, denominada **“Hagamos el Cambio”**, la cual busca la integración, la coordinación interinstitucional y contar con diagnósticos para identificar factores que originan la delincuencia, así como, un impacto real y desechar acciones aisladas; de planes que verdaderamente integren la participación ciudadana y cambien los hábitos, costumbres, valores y comportamientos de las comunidades donde se genera el delito.

- Dimos inicio con la Estrategia de Prevención “Hagamos el Cambio”, en la Colonia Lázaro Cárdenas de la capital zacatecana, considerada como uno de los lugares con más incidencia delictiva del Estado según el diagnóstico. Implementamos acciones para reducir los factores de riesgo en los ámbitos, situacional, social, escolar y psicosocial, que la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia menciona, con las siguientes actividades:

Ámbito	Actividades	Dependencia	Beneficios	
<b>Situacional</b>	Pinta y Educa diferente	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Población total beneficiada	2,052
		Ayuntamiento de Zacatecas	Fachadas	140
		Secretaría de Infraestructura	Calles	7
	Rencarpetamiento de Calles	Secretaría de Infraestructura	Población total beneficiada	2,219
		Ayuntamiento de Zacatecas	Calles	32
	Instalación de Luminarias	Ayuntamiento de Zacatecas	M2 de Rencarpetamiento	3,766.6
			Población total beneficiada	6,097
	Operativo para retirar vehículos chatarra	Dirección de Vialidad y Tránsito	Calles	54
		Ayuntamiento de Zacatecas	Población total beneficiada	6,127
	Diagnóstico de Alcantarillado	JIAPAZ	Vehículos Retirados	24
Población total beneficiada			6,127	
		Calles	54	

Ámbito	Actividades	Dependencia	Beneficios	
<b>Social</b>	Pinta y Educa diferente	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Población total beneficiada	45
			Becas en Pintura	20
			Becas en Resanación sencilla	25
	Cuadrangular del Fútbol	Secretaría de Seguridad Pública	Población total beneficiada	145
			Población Participante	45
			Elementos Policiales	15
	Tomate la Selfie	Secretaría de la Mujer	Población total beneficiada	40
	Cine Charla	Secretaría de la Mujer	Población total beneficiada	20
	Taller de Guitarra	Instituto de la Cultura	Población total beneficiada	10
	Tercera Jornada de Reclutamiento	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Vacantes Ofertadas	100
	Redes Ciudadanas	Subsecretaría de las Mujeres	Población Participante	25
			Población total beneficiada	6,127
	Taller de Carpintería	SEDESOL	Población Participante	15
	Taller de Composición Musical con perspectiva de género	Secretaría de la Mujer	Población Participante	10
			Cantidad de Sesiones	5
	Acercamiento para la Escuela de BOX	INCUFIDEZ	Población Participante	40
Escuela de BOX	INCUFIDEZ	Población Participante	24	
		Cantidad de Sesiones	40	



Ámbito	Actividades	Dependencia	Beneficios	
<b>Comunitario (Escolar)</b>	Taller de educación Sexual a Docentes	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	185
			Docentes Capacitados	10
			Cantidad de Sesiones	3
	Conferencias de Educación Sexual a Padres y Madres de Familia	Secretaría de Educación	Padres de familia Capacitados	15
			Cantidad de Sesiones	3
	Plática a Padres y Madres de Familia "Fortalecimiento Nuestros Valores y Aprendamos a Convivir"	Secretaría de Educación	Padres de familia Capacitados	46
		Cantidad de Sesiones	1	
	Taller de Educación Sexual a Alumnos	Secretaría de Educación	Padres de familia Capacitados	161
			Cantidad de Sesiones	5
	Encuentro deportivo de la Zona Escolar No. 1	Secretaría de Educación	Población Participante	500
	Taller "Todas las familias son importantes"	Secretaría de Educación	Población total Beneficiada	100
			Cantidad de Sesiones	3

Ámbito	Actividades	Dependencia	Beneficios	
<b>Psicosocial</b>	Aplicación de espirómetros	Centro de Integración Juvenil	Población total Beneficiada	13
	Taller Prevención de Embarazo	Instituto de la Juventud	Población total Beneficiada	185
			Cantidad de Sesiones	1
	Taller de Prevención de Adicciones	Instituto de la Juventud	Población total Beneficiada	60
			Cantidad de Sesiones	2
	Taller de Prevención de la Violencia Sexual en Ámbito Comunitario	CEPAVIF	Población total Beneficiada	6
		Cantidad de Sesiones	1	
	Taller Prevención a la Violencia en el Noviazgo	CEPAVIF	Población total Beneficiada	23
			Cantidad de Sesiones	1

Tenemos la obligación de fomentar la participación de la ciudadanía integrándonos en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades en materia de Seguridad Pública

- Con base el artículo 94 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, se constituyó el pasado 26 de Mayo de 2017 el Consejo Estatal de Seguridad Pública así como su respectiva estructura en cada uno de los municipios.
- Estamos en el proceso de la conformación de los 58 Consejos Municipales de Seguridad Pública de los cuales hemos constituido 13, con lo que concretamos una mejor coordinación institucional en beneficio de la seguridad de todos los ciudadanos.

### 2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos

Conscientes de la importancia que tienen las observaciones que nos realizan distintas instancias externas para mejorar nuestros procesos y servicios administrativos, estamos solventando atinentemente las observaciones señaladas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos respecto del funcionamiento de los Centros de Readaptación Social.

- Está en proceso de construcción el muro perimetral en el CERERESO varonil con una inversión de **2 millones de pesos**, el cual estará terminado en el mes de agosto y permitirá eliminar el hacinamiento de internos en el área de separos y darle el espacio necesario para que realicen actividades deportivas, educativas y laborales.
- Para solventar la observación sobre que actualmente se provee solo dos alimentos a los internos del CERERESO varonil, está en proceso de contratación un servicio subrogado que suministrará tres alimentos a los internos por día, mejorando su alimentación al interno, con prácticas de higiene en el manejo de alimento.
- Así mismo, la empresa adjudicada renovará el equipo de cocina con el objetivo de cumplir con los estándares de calidad en el servicio. Dicha prestación implica una inversión mensual adicional por **483 mil 385 pesos**.
- Realizamos la entrega Circuito Cerrado de Televisión CCTV, uniformes y computadoras de escritorio.
- Solventamos la capacitación del personal de Guardia y Custodia del CERESO Varonil de Cieneguillas, Zac.

### 2.6 Acceso a la Justicia para Todos

Facilitar el acceso a la justicia a la población del estado es una aspiración fundamental de mi gobierno. La ciudadanía zacatecana demanda de sus autoridades estabilidad, confianza, respeto a la ley, apertura de mira y transparencia. Ese es el papel callado de la Justicia, resolver los conflictos de toda naturaleza y dar a cada quién lo suyo, es decir, lo que le corresponde. No más, pero tampoco menos.



La aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal es un reto que implica una capacitación constante para cumplir con los principios que emanan de la Constitución. La confianza de la ciudadanía se recupera con resultados, abatiendo la impunidad, con eficacia en las investigaciones y sentencias condenatorias, con que se resuelva a los denunciantes el problema que plantean y con la reparación del daño a través de salidas alternas.

Para lograrlo, estamos implementando eficientemente las acciones y los mecanismos que nos permite el Sistema de Justicia Penal Adversarial, del cual damos en esta línea estratégica.

### 2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal

El 4 de enero del 2016 se concluyó con la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en todo el territorio Zacatecano, dando cumplimiento a la reforma Constitucional del 2008, a partir del inicio de esta Administración, hemos iniciado actividades que permiten **consolidar** el Nuevo Sistema de Justicia Penal mediante estrategias bien dirigidas a la revisión de los procesos y procedimientos para garantizar la correcta aplicación del mismo, tendientes a recuperar la confianza de la ciudadanía en las corporaciones policiales, así como en los encargados de Procuración de Justicia, Agentes de Ministerio Público y Policías Ministeriales.

- Se ha capacitado a un total de 157 elementos, de los cuales 14 son Comandantes y 143 Agentes de Policía Ministerial en temas como Formación Inicial y Curso para Mandos de Policía Investigadora aplicado al Sistema Penal Acusatorio.
- Logramos la certificación en el estándar de competencia SEC0217 “Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal” impartido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Hemos recibido 13,489 denuncias en el periodo Septiembre 2016-Mayo 2017, dividida de la siguiente manera:

Sep-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16	Ene-17	Feb-17	Mar-17	Abr-17	May-17
1,526	1,562	1,398	1,485	1,433	1,399	1,600	1,405	1,681



- Del total de las denuncias recibidas, 8,194 fueron atendidas satisfactoriamente a través de la del archivo temporal, judicialización con detenido y judicialización sin detenido, que representa el 63 por ciento de efectividad, tal como se expresa en la tabla siguiente:

		ABSTENCIÓN DE INVESTIGACIÓN	ARCHIVO TEMPORAL	JUDICIALIZADAS C/DETENIDO	JUDICIALIZADAS S/DETENIDO
Septiembre	2016	373	738	15	88
Octubre		389	876	29	104
Noviembre		322	714	14	122
Diciembre		271	595	20	51
Enero	2017	283	590	19	73
Febrero		341	797	35	164
Marzo		451	855	39	259
Abril		393	793	37	128
Mayo		475	819	38	182
<b>TOTAL</b>		<b>3,298</b>	<b>6,777</b>	<b>246</b>	<b>1,171</b>

Implementamos un programa de revisión permanente en las Agencias del Ministerio Público del Sistema Tradicional a fin de abatir el rezago existente en materia de Averiguación Previa.

- En el Distrito de la Capital presentan un avance sustantivo y se prevé el cierre de las Agencias del Sistema Tradicional para los primeros meses del 2018.
- En el Distrito de Calera se logró cerrar la Agencia del Sistema Tradicional, por ser casi nula la carga de Trabajo.
- En el Distrito de Jerez se cerró una de las 3 Agencias del Sistema Tradicional.

Implementamos, de manera periódica la celebración de los Conversatorios Interinstitucionales con apoyo de Pro Justicia de la Embajada de Estados Unidos a fin de consolidar el Nuevo Sistema de Justicia penal.



- A la fecha se han realizado 6 Conversatorios donde se han prácticas que deben ser mejoradas, mismos que se transmiten a nivel nacional e internacional.
- La embajada de Estados Unidos ha catalogado a Zacatecas como estado distinguido en su capacidad de operación en el Sistema de Justicia Adversarial.

En coordinación con Pro Justicia logrando los siguientes objetivos:

- Judicializamos 201 carpetas de investigación por el delito de Robo.
- Revisión y acompañamiento a la Unidad de Investigación Especializada en Homicidios Dolosos, lográndose obtener un diagnóstico objetivo de Fortalezas y Debilidades, con el cual se pretende dinamizar dicha Unidad para maximizar sus componentes.
- La acción conjunta de la Dirección de Policía Ministerial y el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, ha culminado en la desarticulación de 12 células de Secuestradores con un total de 57 detenidos.
- Desarticulación de células de la delincuencia organizada vinculadas a Homicidios Dolosos, donde fueron detenidos 23 personas por Homicidio Doloso Calificado y el abatimiento por enfrentamiento de 3 Homicidas más.
- Se ha logrado el mejoramiento salarial de todos y cada uno de los Ministerios Públicos de la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Secuestro.

Por conducto de la de la Subprocuraduría de Derechos humanos realizamos las acciones siguientes:

- Aceptamos una recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por supuesta Violación de Derechos Humanos, Detención Arbitraria y Derecho a la Inviolabilidad del domicilio, así como del Derecho a la Integridad.
- Recibimos 75 quejas formuladas contra los Elementos de Policía Ministerial con Destacamento en Zacatecas, así mismo, 5 allanamientos, 2 quejas ante Derechos Humanos y ninguna Recomendación.
- Tenemos iniciados 40 Procedimientos Administrativos, de los cuales han sido sancionados con suspensiones que van desde los 3 días hasta los 30 días, se dio

vista al Ministerio Público en uno de los procedimientos, baja laboral en un caso y 29 exonerados.

- De la Agencia del Ministerio Público Especializada en la Búsqueda de Personas Desaparecidas se tienen los siguientes resultados:

	2016	2017
Desaparecidos	40	62
Localizados	16	17
No ocalizados	24	45
Localizados con reporte	59	67
Menores localizados mediante alerta amber	2	3

- Se recibió capacitación impartida por la Procuraduría General de la República en el curso denominado “Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada.”
- Obtuvimos la Certificación del Programa Alerta Amber, impartida por la oficina de Justicia de los Estados Unidos de América.

En coordinación con las Corporaciones de Seguridad de los tres niveles de Gobierno se realiza la implementación de Operativos para disuadir y prevenir delitos de alto impacto, la tendencia a la baja de cifras actuales que se ha obtenido dentro de los cincuenta municipios de atención prioritaria por parte de la Comisión Nacional de Seguridad señala al Municipio de Fresnillo en el lugar 30, obteniendo un descenso de nueve lugares.

Respecto de las Investigaciones que realizan los agentes del Ministerio Público para la atención al rezago, se registran los siguientes resultados:

- Durante el período del 12 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se recibieron 21,683 investigaciones, más 1,536 investigaciones de meses anteriores, dando un total de 23,219 investigaciones, de las cuales se cumplimentaron 21,116, resultando negativas 7,819 y positivas 13,297, actualmente se encuentran en trámite 2,103 investigaciones.

- En cuanto a las Órdenes de Aprehensión se recibieron un total de 2,310, de las cuales se cumplimentaron 436 positivas y 46 negativas, quedando pendientes de cumplimentar 1,828.
- Con relación a las Acciones contra el Delito de Secuestro tenemos detenidos a 42 presuntos responsables, un sujeto abatido durante enfrentamientos, un total de 38 personas liberadas, 7 personas recuperadas sin vida y 5 personas que aún permanecen cautivas, el total de eventos registrados en este período es de 64 casos.
- Se tienen 17 integrantes de la Delincuencia Organizada detenidos, 2 abatidos en enfrentamiento y un total de 36 eventos esclarecidos, por el delito de feminicidio se cuenta con 8 personas detenidas.
- Por el delito de Narcomenudeo, se cuenta con 9 detenidos y 2 sujetos abatidos durante enfrentamientos, todos ellos integrantes de la Delincuencia Organizada.

Actualmente el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, cuenta con procesos metodológicos Sistematizados, analizados, validados y supervisados apegados a protocolos metodológicos, manuales de procedimientos y de operación que permiten en gran medida robustecer la propia infraestructura pericial actual.

- El Instituto recibió la visita de los expertos supervisores forenses del Programa Internacional de Entrenamiento y Asistencia en Investigación Criminal, por sus siglas en inglés ICITAP. Esto con la finalidad de observar y evaluar dichas especialidades y establecer un marco diagnóstico, y con esto, dictar las medidas específicas de acuerdo al nivel técnico (protocolos metodológicos, procedimentales y estructurales) con el fin de acreditar dichas especialidades bajo las Normas 17020 y 17025, en materia de Genética, Química Forense, Criminalística de Campo, Balística, Documentos Cuestionados, Medicina Forense y Dactiloscopia.
- Se capacitaron 54 Peritos.
- En el 2016 el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses, inició con el Proceso de Acreditación Internacional en Materia Forense que otorga ANAB.
- Se trabaja intensamente en el abatimiento a las carpetas de investigación como parte de las acciones del proceso de abatimiento al rezago en materia de carpetas de investigación, donde se entregó al Poder Judicial 100 carpetas judicializadas.
- En relación a los acuerdos cuantificados en recurso monetario en Centros de

Justicia Restaurativa, Se han recuperado la cantidad de 21 millones 145 mil 998 pesos con los diversos Acuerdos Reparatorios celebrados en dichos centros.

- Se presentó el proyecto de la Licenciatura en Seguridad Pública para la Policía Investigadora en Vinculación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para una vez autorizado proceder a la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para que en breve pudiera comenzar la primera generación.
- La Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste, en colaboración con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, El Instituto de Formación Profesional y la Procuraduría General de Justicia del Estado, imparten el Curso “Formación Inicial para Policía de Investigación” (Elementos en activo), en el cual se capacitaran 100 personas, con una duración de 900 horas, con un costo de 2 millones 430 mil pesos.

Con la **Procuraduría General de la República**, trabajamos de manera coordinada con la firme intención de establecer directrices encaminadas a la conducción y la implementación de la política de la Federación, cuyo objetivo es determinar las prioridades en su actuación, así como las estrategias de alcance y los mecanismos para medir su impacto.

- Derivado del inicio del Sistema Acusatorio Penal y con motivo de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Zacatecas a partir del 16 de marzo de 2015, hemos desarrollado esfuerzos compartidos para lograr su entendimiento, su consolidación y, sobre todo, los beneficios que trae consigo para la ciudadanía, privilegiando el uso de instrumentos modernos para garantizar la paz social y la seguridad.

En el periodo comprendido de septiembre de 2016 a agosto de 2017 la Delegación de la PGR en Zacatecas, obtuvo los siguientes resultados:

- Realizamos 159 operativos
- Efectuamos cuatro cateos
- Detuvimos en operativos a 206 personas



Dentro de los operativos realizados, decomisamos lo siguiente:

- 9,987.8 kilogramos de marihuana.
- 362 Gramos de Metanfetamina.
- 4,029 Piezas de Psicotrópicos.
- 167 Armas.
- 3,940 Cartuchos
- Un millón 167 mil 571 pesos Moneda Nacional.
- 124 Vehículos.
- 58,661 Litros de hidrocarburo.
- 64,500 Piezas Apócrifas.
- Destruimos 8 plantíos de marihuana.
  - 32,400 Plantas de marihuana destruidas.
  - Una superficie de 5,400 metros cuadrados.
- Destruimos 15 plantíos de amapola.
  - 534,919 plantas de amapola destruida.
  - Una superficie de 49,244 metros cuadrados

#### **Sistema de Justicia Penal Acusatorio.**

El día 16 de marzo de 2015 esta Delegación Estatal y con motivo de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Zacatecas, inició oficial y formalmente la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y en la consolidación del mismo, en el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017 se logró obtener los siguientes resultados:

Se cuenta con 142 Carpetas de Investigación determinadas conforme a lo siguiente:

# PROMOVER EL ACCESO **INCLUSIVO** A LA JUSTICIA

- Salidas alternas 86:
  - 67 Sentencias Condenatorias por Procedimiento Abreviado.
  - 16 Suspensión Condicional.
  - 1 Acuerdos Reparatorio.
  - 2 Criterios de oportunidad
- Contamos con ocho carpetas de investigación de Juicio Oral con Sentencia Condenatoria,
  - Incompetencia al Fuero Común: 14.
  - NEAP: 11.
  - Archivo Temporal: 8, y
  - Sobreseimiento: 15.

## 2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia

En el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, atendemos de manera eficiente y eficaz la demanda de la ciudadanía que enfrenta problemas de tipo legal en las materias penal, laboral, civil, mercantil y familiar. Personas que, en su gran mayoría, carecen de recursos económicos para contratar los servicios de un Abogado Particular.

- Se atendieron a 8,741 personas que enfrentaron problemas legales en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, con las siguientes actividades.
- Se atendieron a 1,030 personas en el Sistema Penal Tradicional de los 18 Distritos Judiciales del Estado. Es una cantidad considerable atendiendo, principalmente a que con la entrada en funciones del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, se pretende concluir con los asuntos que aún se encuentran rezagados del sistema tradicional.
- Se tramitaron 24 demandas de amparo directo e indirecto en materia Penal.
- Se atendieron a 1,839 asuntos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial,

sin contar todas las personas que vienen a Asesoría y orientación. Es importante precisar en este apartado que se logró atender el doble de asuntos comparado con el informe del año anterior, debido al Plan de Intervención, como resultado del compromiso asumido por Ejecutivo con los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Projusticia de USAID, en el sentido de judicializar alrededor de 400 asuntos para garantizar justicia a la ciudadanía.

- Se atendieron 861 asuntos en el Sistema de Adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Se atendieron a 591 personas en el área de Ejecución de Sanciones.
- Se desarrollaron 164 actividades de los investigadores para apoyo de los asuntos penales.
- Se atendieron 1,030 solicitudes de asesoría y representación jurídica en las materias de derecho civil, mercantil y familiar.
- Se atendieron 318 trabajadores del Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales y Entidades u Organismos que se vieron inmersos en problemas laborales.
- Se atendieron a 2,957 personas desde asesorías, orientaciones, conciliaciones, juicio, etc. tratándose de trabajadores de la iniciativa privada en los problemas laborales que enfrentaron.
- Hemos superado las cifras de atención, asesoría, orientación y representación de los usuarios, pues se atendieron 1,176 personas más en relación a las reportadas en el informe del año pasado.

A través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, impartimos una justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, constituyendo un factor real de equilibrio entre el capital y el trabajo que fortalezca el Estado de Derecho, por lo que desarrollamos las siguientes acciones:

- Atendimos y radicamos 1,069 demandas.
- Recepcionamos 7,013 promociones para trámite.
- Realizamos 5,724 audiencias.
- Ejecutamos 13,732 notificaciones personales a los involucrados en los juicios.
- Publicamos 2,068 notificaciones por estrados.

- Ejecutamos 310 remates de los bienes involucrados.
- Elaboramos 204 Laudos.
- Elaboramos y sancionamos 2,296 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe total de 55 millones 784 mil 245 pesos entregado a los trabajadores.
- Registramos 413 reglamentos internos.
- Tramitamos 123 declaraciones de beneficiarios.
- Registramos 118 demandas de garantía de amparo directo.
- Elaboramos 224 informes previos y justificados en juicio de amparo directo.

Por conducto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, contribuimos hacia la transformación y fortalecimiento en materia de justicia laboral, realizando las siguientes acciones:

- Recibimos 1,983 demandas laborales en contra de entidades públicas y municipios del estado.
- Concluimos 254, mediante la vía conciliatoria con las partes dentro de los juicios ordinarios y 655 a través de convenios, desistimientos, incompetencias y cumplimientos de laudo.
- Celebramos en promedio 250 audiencias al mes.
- Tramitamos 1,055 procedimientos para procesales, así como 57 procedimientos especiales.
- Reparación Integral”, recurso que se aplicará para de alguna manera solventar algunas necesidades de las personas que fueron víctimas, así como la de compensar de manera subsidiaria las reparaciones de daños a las víctimas de delitos y de violación a sus Derechos Humanos.
- A través de Iniciativa Mérida, recibimos 4 kits que contienen equipo de cómputo, telefonía, seguridad para el manejo de los equipos como de almacenamiento de datos.
- Sostuvimos una reunión con las presidentas de las Comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos del Senado de la República, en donde presentamos

conjuntamente con 12 entidades propuestas para reforma a la Ley General de Víctimas, mismas que están relacionadas con temas como: asesoría jurídica, fondos de ayuda, asistencia y reparación integral, entre otros

La Dirección de Trabajo y Previsión Social ha Procurado el equilibrio entre los factores de la producción, para lograr una paz laboral que aliente la inversión, la productividad y la generación de empleos. En este periodo realizamos las siguientes acciones:

- 333 inspecciones ordinarias y extraordinarias en condiciones generales de trabajo y participación de utilidades.
- Llevamos a cabo 72 inspecciones extraordinarias en las empresas en apoyo a la procuraduría de la defensa de los trabajadores.
- Otorgamos 342 asesorías a empresas con respecto a los derechos de los trabajadores.
- Atendimos y autorizamos 485 permisos de trabajo a las y los menores de edad entre 15 y 16 años.
- Realizamos 165 conciliaciones administrativas entre empleadores y trabajadores.
- Atendimos 1,397 asesorías en ventanilla y vía telefónica sobre prestaciones laborales.
- Entregamos 495 exhortos a las empresas al cumplimiento con el reparto de utilidades.
- Entregamos 487 exhortos a las empresas al cumplimiento con el aguinaldo.
- Otorgamos 285 avisos de orientación, asesoría y verificación en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo.
- Conformamos 165 Comisiones de seguridad y salud en las empresas.
- Realizamos 285 asesorías y orientación en seguridad y salud, a las empresas en lo relativo al cumplimiento de la normatividad vigente.
- Llevamos a cabo 285 verificaciones sobre las medidas preventivas señaladas en el programa correctivo en un periodo no mayor de treinta días, esto derivado de la asesoría practicada en los centros de trabajo en materia de seguridad y salud.
- Notificamos a 285 empresas que cumplieron, no cumplieron o cumplieron

parcialmente con las medidas señaladas que resulto de la verificación.

- Realizamos 319 visitas de asesoría y orientación en materia de capacitación y adiestramiento en las empresas.
- Constituimos 47 Comisiones Mixtas de capacitación y adiestramiento en las empresas.
- Impartimos 116 talleres de capacitación, beneficiando a 2,300 trabajadores en 116 empresas.

Con el establecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, damos cumplimiento a lo establecido en la Ley de Atención a Víctimas del estado de Zacatecas, y proporcionamos la atención, asesoría, acompañamiento, representación a las personas que han sufrido un hecho victimizante o que fueron violentados en sus Derechos Humanos.

- Representamos y dimos acompañamiento y asesoría jurídica a 501 víctimas de delitos y de Violación a Derechos Humanos.
- Generamos 299 expedientes administrativos.
- En los meses de marzo a julio de este año, generamos 177 expedientes que representan el mayor número de expedientes, representando el 59 por ciento del total, así mismo, en este periodo, se concentró más del 62 por ciento de víctimas, que equivalen a 315.
- Del total de víctimas corresponde:

Hombres	251	50.09%
Mujeres	174	34.73%
Niñas	46	9.19%
Niños	30	5.99%
- Instalamos el Sistema Estatal de Atención a Víctimas en nuestro estado, generando la coordinación entre los diferentes poderes del estado y niveles de gobierno por fortalecer la atención a las personas en condición de víctimas
- Firmamos el convenio de colaboración y coordinación de intercambio de



información entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Nacional y la Comisión Ejecutiva en nuestro estado, esto con la intención de llevar a cabo trabajos coordinados para mantener al día el Registro Nacional de Víctimas, y obtener una capacitación continua que nos permitirá brindar una mejor atención a víctimas.

- Aperturamos el Fideicomiso denominado “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral”, recurso que se aplicará para de alguna manera solventar algunas necesidades de las personas que fueron víctimas, así como la de compensar de manera subsidiaria las reparaciones de daños a las víctimas de delitos y de violación a sus Derechos Humanos.

### 2.6.3 Fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres

En torno al Centro de Justicia para las Mujeres (CJPM) se fortalecieron las acciones referentes a la atención de mujeres víctimas de violencia de género y el acceso a la Justicia.

- Iniciamos la Reforma del Código Penal del Estado para armonizarlo con los Tratados Internacionales en defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres
- Se creó el Manual Operativo para dicho Centro.
- Se firmaron convenios de colaboración para la operación del CJPM con la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, DIF Estatal, Poder Judicial, Secretaría de Educación y Secretaría de Economía.
- Se implementó la ruta única de mujeres en situación de violencia incluyendo la capacitación de alrededor de 70 funcionarios públicos.
- Brindamos 6,583 servicios, entendidos como: Asesoría u orientación jurídica, representación legal, servicio médico, atención psicológica, procesos de empoderamiento, trabajo social, asistencia social, atención a hijas e hijos de usuaria del CJM, vinculación para acceso a instancias de atención temporal, otros servicios.
- Atendimos 1,546 usuarias en el Centro de Justicia para las Mujeres, 982 asuntos que cuentan con carpeta de investigación y terminaron en denuncia o querrela, 120 asuntos de juicios familiares y civiles (Divorcio encausado, Alimentos, Guardia y custodia).
- Se inició el proceso de Certificación en el Sistema de Integridad Institucional dentro

# IGUALDAD SUSTANTIVA MUJERES Y HOMBRES

del programa Promoviendo la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

- Hemos creado la Agencia Segunda para Femicidios con personal que cuenta con mayor experiencia laboral en la materia.

## 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

### 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

#### **Fortalecer el Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres del estado.**

De acuerdo al artículo 24 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres deberá sesionar al menos una vez cada tres meses.

- Sesionamos seis veces, dos en diciembre del 2016 y cuatro en lo que va de este año 2017, cinco de ellas han sido ordinarias y una extraordinaria, entre los temas que destacan es la renovación de los espacios de dos representantes de organizaciones de la sociedad civil y dos académicos, bajo este contexto, se presentó a los integrantes del Sistema, el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Realizamos tres talleres de veinte horas con funcionarios integrantes de los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, fortaleciendo su actuación en el cumplimiento de las Leyes Estatales correspondientes, de lo cual se desprende un documento con propuestas de mejora para ambos sistemas.

#### **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Zacatecas.**

Con la finalidad de elaborar y difundir el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, durante los primeros meses del presente año se adecuó una propuesta, misma que se presentó en el mes de agosto ante el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de lograr su aprobación y así proceder con la publicación y difusión.



Con el objetivo de incrementar la capacidad jurídica de las mujeres, se han llevado a cabo programas de capacitación a mujeres y hombres, en materia de derechos humanos.

- Realizamos 20 talleres de 16 horas cada uno, dirigidos a personal de 51 municipios y la participación de 252 asistentes, los temas tratados fueron derechos humanos de las mujeres, teoría de género, violencia de género y acciones afirmativas.
- Desarrollamos 5 talleres de derechos humanos de las mujeres para 100 asistentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Implementamos un taller de 30 horas sobre técnicas de redacción de órdenes de protección con personal de los ministerios públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Realizamos dos talleres, sobre derechos humanos de las mujeres dirigidos a defensoras y defensores públicos a fin de dar seguimiento a convenciones y tratados internacionales.

### **Comités de Igualdad de Género**

Con la finalidad de implementar el Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos y lograr la institucionalización de la política de igualdad al interior de la administración pública estatal, a la fecha llevamos a cabo:

- Instauramos 8 comités para la Igualdad de Género en las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de las Mujeres, ISSSTEZAC, Coordinación Estatal de Planeación y Coordinación General Jurídica. Éstos están integrados mínimamente por: la o el titular de las dependencia, los responsables de las áreas: administrativa, jurídica, estadística, planeación, acceso a la información, informática o área a fin y capacitación.

### **Creación de bases de datos**

El contar con información para identificar y conocer la situación actual de la población y en particular lo referente a las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, es esencial para tomar decisiones e implementar programas que reduzcan la desigualdad entre los géneros,



por lo que estamos construyendo bases de datos de información política, económica, social, laboral, de justicia, entre otros.

### **Implementación del Modelo para la Igualdad de Género con enfoque a Derechos Humanos**

Por primera vez implementamos el Modelo para la Igualdad de Género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Este instrumento es único a nivel nacional, contiene el diagnóstico y metodología para aplicar políticas públicas focalizadas, mismas que surgen de las propuestas de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Con este mecanismo institucional damos cumplimiento a la política de igualdad, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los programas, proyectos y políticas públicas.

A través de este Modelo se establecen acciones con perspectiva de género para incidir en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

- Realizamos diagnósticos en cada una de las dependencias que lo implementa, con la implementación del Modelo para la Igualdad de Género con enfoque de derechos humanos (el cual contiene un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el estado de Zacatecas en base a datos estadísticos de fuentes confiables como el INEGI) los cuales se desarrollaron con compilación de información estadística provenientes de censos, conteos o encuestas especiales, además para dar mayor certeza a la información, se utilizó la metodología de grupos focales, cubriendo así la parte cuantitativa de los diagnósticos.
- En este periodo comenzamos con la primera etapa de su implementación, en la cual participaron 8 dependencias, mismas que generaron acciones públicas con perspectiva de género, diseñadas a través de un diagnóstico con participación ciudadana y con metodologías que permiten detectar brechas de desigualdad y así atender la problemática con certeza.

La implementación de este modelo dará cumplimiento a la normatividad internacional en materia de derechos humanos de las mujeres como: la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres (Belém Do Pará), Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y Plataforma de Acción de la IV



# “ TODAS LAS MUJERES EN TODOS LOS ESPACIOS ”

Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing), así como a las Leyes General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las Leyes General y Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Entregaremos el primer bloque de líneas de acción con perspectiva de género, validadas por la ciudadanía e instancias internacionales en pro de los derechos humanos de las mujeres, las cuales están plasmadas en la planeación y presupuestación del ejercicio 2018.

## **Programas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres.**

Para impulsar la formulación de planes municipales de desarrollo en los que se considere la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género, realizamos:

- 15 cursos especializados de 30 horas cada uno, en los municipios de Fresnillo, Rio Grande, Loreto, Calera, Villanueva, Juchipila, Concepción del Oro, Morelos, Pinos, Miguel Auza, Jerez, Zacatecas, Momax, Ojocaliente; con la participación 75 mujeres y 29 hombres del funcionariado municipal.
- Elaboramos un Manual de Criterios para incorporar la perspectiva de género en los planes municipales de desarrollo.

## **Procesos de reeducación**

Implementamos procesos de reeducación involucrados en la definición de la política pública, a fin de que ésta se diseñe e implemente con enfoque de igualdad de género, para lo cual, con la participación de 15,000 personas, desarrollamos una serie de actividades en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, con el firme propósito de hacer visibles a todas las mujeres en todos los espacios.

Las actividades fueron dirigidas a mujeres de 30 municipios, desde las niñas hasta las adultas mayores, además consideramos la participación de las mujeres en los ámbitos: cultural, educativo, empresarial, servicio público, literario, deportivo, político y social. Bajo la coordinación interinstitucional de la Secretaría de las Mujeres; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; del Instituto Zacatecano de Cultura; de las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Economía, del Campo, de Agua y Medio Ambiente; del Instituto de

Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; la Dirección de Protección Civil Estatal; del Instituto de la Juventud; del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y las delegaciones del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las actividades que realizamos fueron:

- Mesa de Trabajo para la generación de una agenda con mujeres periodistas;
- Taller sobre política pública con perspectiva de género dirigido al personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
- Exposición de mujeres artistas;
- Presentación de libros;
- Ciclo de mujeres cineastas, donde tuvimos la presencia de 2 cineastas y la presentación de un cuarteto femenino de saxofón. A la par, se llevó a cabo la convocatoria “Tomate la Selfie en el ciclo de mujeres cineastas”;
- Ferias para las mujeres en el medio rural, en los municipios de Tlaltenango, Juchipila, Pinos y Fresnillo, en las que ofertamos los programas de la Secretaría de Salud, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía y Secretaría de las Mujeres;
- Realizamos la feria diferente para las mujeres, donde se conjuntaron gran parte de los programas gubernamentales brindando apoyo exclusivo a las mujeres zacatecanas;
- Conferencia sobre salud sexual y reproductiva para mujeres con discapacidad;
- Concurso de grafiti “Pinta por tus derechos”;
- Conversatorio de Violencia Política contra las Mujeres.
- Conferencia con más de 2,000 adolescentes, donde se trataron los temas de proyecto de vida y buen uso de las redes sociales;
- Actividad para niñas y niños de preescolar denominada “Diviértete y Aprende en Igualdad” con la presencia de una cuenta cuentos que dio a conocer los derechos de

las niñas y niños, posteriormente se realizaron talleres sobre hidroponía, cuidado del medio ambiente, ciencia y tecnología, pintura, elaboración de máscaras, modelado y juegos típicos mexicanos con perspectiva de género;

- Se publicaron las convocatorias para:
  - “Concurso de ensayo Beatriz González Ortega”;
  - “Rompiendo Esquemas. Memorias Mujeres” dirigida a mujeres de 60 años y más;
  - “Diseño del logo del modelo para la igualdad de género con enfoque de derechos humanos”.
- Realizamos un taller con niñas y niños de primaria denominado “Compartamos nuestros logos” que tuvo como fin el reconocimiento de los talentos de niñas y niños destacados, para así motivar a la comunidad infantil. En cada escuela se presentaron niñas y niños que sobresalen en el ámbito deportivo: fútbol, taekwondo, esgrima, atletismo y box; pero también en lo académico, como matemáticas y robótica;
- Llevamos a cabo la carrera hacia la igualdad, que fue un ejemplo de acción afirmativa pues los premios fueron para mujeres, en esta actividad tuvimos una gran aceptación de la ciudadanía pues se inscribieron más de 400 participantes.

Como parte de la estrategia de prevención del delito, implementamos talleres de perspectiva de género a través de la música, con la finalidad de prevenir las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. Los talleres se llevaron a cabo en el Fraccionamiento Villas de Guadalupe, Guadalupe; y en las Colonias Lázaro Cárdenas, Díaz Ordaz y Alma Obrera de la Capital Zacatecas. Al concluir los talleres se realizó un concierto en el Centro Histórico donde las y los participantes presentaron las canciones que generaron en favor de una cultura de igualdad.

Impartimos 21 capacitaciones en escuelas públicas y privadas donde tuvimos una asistencia de 2,104 personas, 1,029 hombres y 1,075 mujeres, el tema principal la violencia en el noviazgo.

Así mismo para la formación del funcionariado realizamos las siguientes actividades de capacitación:

- Un Diplomado con duración de 100 horas para los integrantes de grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes para el fortalecimiento de sus capacidades.
- Un Diplomado en planeación y presupuestación con perspectiva de género con el funcionariado de la administración pública estatal.
- 17 asesorías especializadas con duración de 6 horas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 con perspectiva de Igualdad de género con personal de la administración pública estatal.
- Un taller con duración de 40 horas a las y los integrantes del Centro de Justicia para las Mujeres, para fortalecer las capacidades profesionales en el manual de operación.
- Un taller, con duración de 40 horas, sobre el tema de nuevas masculinidades con personal del 52 Batallón de Infantería la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Realizamos una jornada de sensibilización y capacitación, dirigida a personal operativo, mandos medios y superiores de 8 dependencias de gobierno del estado, participaron personal de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas, Coordinación Estatal de Planeación, Issstezac, Coordinación General Jurídica y la Secretaría de las Mujeres. Los temas abordados fueron: derechos humanos, perspectiva de género, planeación y presupuestación con perspectiva de género y diseño de indicadores. Asistieron 2,229 personas, 1,108 mujeres y 1,121 hombres y se impartieron 21 conferencias y 23 talleres.
- Implementamos 16 capacitaciones dirigidas a personal de las administraciones estatal y municipal, los temas principalmente tratados fueron derechos humanos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, violencia de género y perspectiva de género. En estos tuvimos una asistencia de 404 personas, 87 hombres y 317 mujeres.

**Promover la armonización legislativa en materia de igualdad entre los géneros y violencia contra las mujeres.**

Promovimos un foro de armonización legislativa de la Constitución Política del Estado y las Leyes estatales de Salud, Educación, Planeación y de Administración y Finanzas. Asimismo, en coordinación con la Legislatura del Estado de Zacatecas desarrollamos una mesa de armonización legislativa.

## 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Objetivo Específico: Institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas del gobierno.

### 2.7.2 Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

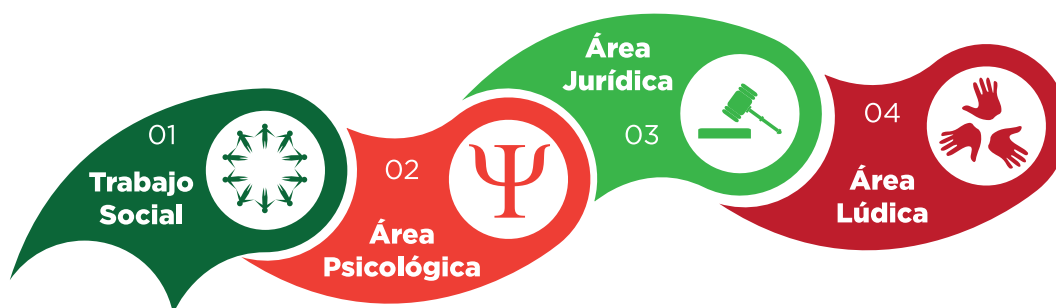
#### **Fortalecer el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres.**

El Sistema Estatal de conformidad en lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas debe sesionar de manera ordinaria por lo menos tres veces al año. En este periodo se han realizado 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Los acuerdos que destacan son: la conformación de la Comisión de Feminicidios, la cual sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria; dar a conocer los objetivos y alcances del procedimiento relativo a la solicitud de alerta de violencia de género para el estado; la designación por parte de quien integra el Sistema Estatal de las tres organizaciones de la sociedad civil y las dos personas académicas con sus respectivas suplentes para que formen parte del mismo y la presentación de las conclusiones del “Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género para el estado de Zacatecas”

- Elaboramos y difundimos el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

#### **Implementar una ruta única de atención a las mujeres en situación de violencia.**

Los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Zacatecas de la Secretaría de las Mujeres, ahora cuentan con un protocolo de actuación en materia de violencia de género que homologa el procedimiento de atención integral a las mujeres víctimas de violencia, así como sus hijas e hijos e incorpora el acompañamiento a las mismas para que en todo momento obtengan asistencia, así como el apoyo interinstitucional con el propósito de evitar la re victimización y asegurar que no se vulneren los derechos humanos de las mujeres





**Implementar, desde la primaria, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.**

Con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres implementamos diversos talleres, foros, cursos y capacitaciones, a los cuales asistieron funcionarios, alumnos y personal docente que brinda atención a mujeres en situación de violencia, destacan:

- Taller en los temas de perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, dirigido a servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal (Secretaría de Seguridad Pública, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas e Instancias Municipales) con una participación de 46 personas de las cuales fueron 43 mujeres y 3 hombres.
- Taller en los temas de acceso a la Justicia con perspectiva de género. Dirigido a servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal (Procuraduría General de Justicia del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Centro de Justicia para las Mujeres) con una participación de 39 personas de las cuales fueron 11 mujeres y 28 hombres.
- Taller sobre el Modelo de Atención y prevención de la violencia de género contra las mujeres dirigido a especialistas que brindan servicios de prevención y atención adscritas a la Secretaría de las Mujeres, con una participación de 71 personas de las cuales fueron 55 mujeres y 16 hombres.
- Alumbrado Naranja en edificios y espacios representativos
- Ciclo de cine “hagamos visible lo invisible”
- Taller de capacitación para periodistas “comunicación no sexista”
- Taller de capacitación a personal de los Ayuntamientos en los temas de: derechos humanos de las mujeres, acciones afirmativas, perspectiva de género y violencia contra las mujeres.
- Ciclo de conferencias sobre violencia de género y nuevas masculinidades, en el municipio de Fresnillo.
- Conferencia sobre violencia de género dirigida al personal de la SEMUJER.
- Plática sobre Violencia en el trabajo para personal de la SEMUJER.
- Conferencia sobre autoestima y no violencia a jóvenes del CECYT 18 y del Instituto





Politécnico Nacional.

- Conferencia violencia de género a personal del sindicato SNTEA
- Taller con integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para fortalecer la elaboración de los programas estatales de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y el de igualdad entre mujeres y hombres.
- Taller a Coordinadoras de los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- 15 Talleres sobre nuevas masculinidades dirigidos a 300 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura, en el municipio de Zacatecas, con una participación de 71 personas de las cuales fueron 55 mujeres y 16 hombres.
- 15 Talleres sobre de violencia en el noviazgo dirigido a 400 adolescentes de escuelas de nivel básico (secundarias) y medio superior en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, con una participación de 396 personas de las cuales fueron 255 mujeres y 141 hombres.
- Impulsar el empoderamiento económico de 50 mujeres en situación de violencia de género de los centro y unidades de atención adscritas a la Semujer mediante la elaboración de un plan de negocios.
- Conferencia “Violencia hacia las Mujeres y Alerta de Violencia de Género como Mecanismo de Prevención”
- Conferencia Violencia contra las mujeres, dirigido a madres de familia en jardín de niños.
- En este periodo se brindaron 9,987 servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en materia jurídica, psicológica y de trabajo social así como 11,453 sensibilizaciones en temas de género y violencia contra las mujeres, en los Centros de Atención de Violencia en el estado, ubicados en los municipios de Fresnillo, Sombrerete, Loreto, Guadalupe, Río Grande, Valparaíso, Jerez, Concepción del Oro, Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Jalpa, Ojocaliente, Pinos, Tlaltenango y la capital.
- Conversatorio con niñas, niños y adolescentes con el objetivo de promover el conocimiento y sensibilización de sus derechos humanos, conocer sus inquietudes y reflexiones, dirigido a 300 alumnas y alumnos de sexto de primaria, secundaria y preparatoria.



- Foro Nacional Niñas, Niños y Adolescentes desde la perspectiva de los derechos humanos, organizado por la Secretaría de las Mujeres, en alianza con UNICEF México, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Clínica Jurídica para 70 abogadas y abogados que brindan atención en casos de violencia contra las mujeres adscritos a la Semujer, Procuraduría General de Justicia del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Defensoría Pública, Legislatura del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2 Talleres sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio dirigido a 100 profesionistas que ofrecen servicios de prevención y atención en los Centros para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, personal adscrito a la Semujer, Centro de Justicia para las Mujeres y Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

Conformación de la Red de Promotoras Voluntarias (50 mujeres) y aliadas voluntarias (100 mujeres) para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y así garantizar su derecho a una vida libre de violencia en los municipios de Trancoso, Pánuco, Mazapil, Vetagrande, Ojocaliente, Villa González Ortega, Luis Moya, Villa de Cos, Concepción del Oro y Fresnillo.

La igualdad entre mujeres y hombres nos permite alcanzar una sociedad más democrática e incluyente, en donde se pueden ejercer los derechos de manera plena, libre y en igualdad de condiciones, dentro de un estado de derecho que las garantice. En la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas trabajamos para una mayor sensibilización y concientización en torno a mejorar las relaciones personales, de respeto, equidad e igualdad dentro de todo el sistema educativo, privilegamos los derechos humanos y el acceso a los satisfactores educativos y culturales en cantidad y calidad.

Por ello intervenimos en la disminución de casos de discriminación y violencia de género en los centros escolares a fin de garantizar la inclusión y equidad educativa mediante un programa especial para la resolución de conflictos y cultura de la paz.

Capacitamos y sensibilizamos al personal de Jefaturas de Región, enlaces técnico pedagógicos, supervisiones y directivos de las 24 regiones educativas federales y estatales



por lo que se atendió a 189 personas (106 mujeres y 83 hombres) con los temas:

- Igualdad y equidad de género.
- Tipos y modalidades de violencia.
- Maltrato infantil.
- Acoso escolar.
- Abuso sexual.
- Marco jurídico de igualdad, no violencia hacia las mujeres, derecho a la igualdad sustantiva e interés superior del menor y derecho pro persona.
- Exposición de sexualidad y familia, así como medidas para prevenir embarazos adolescentes.
- Exhorto a erradicar los concursos que estereotipan a la mujer en centros escolares.
- Diseño de un plan de trabajo de asistentes hacia la réplica de información a toda la comunidad educativa para:
  - Impulsar la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, disminuir las violencias.
  - Eliminar los estereotipos y roles de género.
  - Fomentar que las mujeres continúen sus estudios y se incorporen en carreras de ciencia y tecnología.
  - Detectar y disminuir los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres y niñas, además prevenir la violencia docente.
  - Disminuir embarazos en las adolescentes e infecciones de transmisión sexual.
  - Mejorar las relaciones interpersonales en el sector educativo.
  - Promover el uso de lenguaje incluyente.
- Diseñamos la propuesta del “Protocolo de acción para la atención a casos de embarazo adolescente”.

- Participamos en la elaboración del protocolo de atención y prevención de la violencia en las escuelas.
- Colaboramos en el taller legislativo para la revisión y armonización de acuerdo a la convencionalidad del marco normativo con perspectiva de género en lo referente a la educación.
- Participación en el trabajo interinstitucional para elaborar las políticas públicas de las dependencias de gobierno con perspectiva de género.
- Coordinamos la implementación y ejecución de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.

Debido a que la Unidad de Equidad de Género representa a la Secretaría en diversos Comités, Comisiones, Consejos y Sistemas mandatados en la legislación nacional y estatal, atendimos reuniones y actividades de:

- Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.
- Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en el sector educativo.
- Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niño y Adolescente (SIPINNA).
- Participamos con ponencia en el Foro-Taller “Planeación Estratégica Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil”.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, elaboramos y distribuimos un tríptico informativo respecto a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en todas las escuelas del estado a través de las Regiones Educativas y dependencia central.
- Ofrecimos respuesta urgente a personas involucradas en problemáticas detectadas al interior de las escuelas, así como cumplimiento a recomendaciones por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y otras áreas de atención.
- Capacitamos a más de 500 alumnas y alumnos (266 niñas y 188 niños) de todo el

estado, sobre los derechos humanos, la igualdad de género y erradicación de las violencias de género.

- Realizamos el 14° Congreso Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en defensa de los derechos humanos y la igualdad de género. Se les tomó protesta a 500 infantes (266 niñas y 188 niños) que difunden sus derechos y responsabilidades durante el ciclo escolar 2016-2017 y ofrecieron actividades como:

Plática sobre las redes sociales y uso adecuado de la tecnología para evitar los problemas de acoso y abuso infantil.

Plática de la prevención de embarazos en adolescentes y violencia en el noviazgo.

Obra de teatro y actividad deportiva.

A través de las pláticas buscamos brindar información que contribuya al desarrollo personal y en la sociedad presente y futura con tópicos de autoestima, derechos humanos e igualdad de género. Asimismo con las actividades artísticas y deportivas deseamos dar a conocer y concientizar sobre la necesidad de aprender a convivir sin violencia a través de exaltar la imaginación, la sensibilidad, la capacidad para expresarse, aumentar su confianza, potenciar el pensamiento creativo, reflexivo y crítico que fortalezca su sano desarrollo emocional y físico para desenvolverse en la familia, la escuela y la sociedad.

- Participamos en la Red Interinstitucional para la “Ruta Crítica de Atención a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia” para coordinar acciones e implementarlas en nuestras áreas correspondientes.
- Colaboramos en los diplomados organizados por la Secretaría de las Mujeres e impartidos por el CIDE sobre: “Planeación y Presupuestación con Perspectiva de Género” y “Prevención del Embarazo en Adolescentes”
- Participamos como ponentes en el conversatorio sobre “Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la prevención y atención a la violencia”, al alumnado de primaria.
- Elaboramos propuesta de la política educativa con punto de acuerdo para la erradicación de los concursos que estereotipan a la mujer en los centros escolares.
- Participamos en la capacitación de la Ley de Transparencia y la protección de datos personales.

- Capacitamos sobre el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las niñas y mujeres.
- Preparamos al personal de la Secretaría de Educación sobre la Norma Mexicana NMX R-025—SCFI-2015, Igualdad Laboral y No Discriminación.

Efectuamos la capacitación al personal de Jefaturas Regionales, Enlaces Técnico Pedagógicos, Coordinaciones de Centros de Desarrollo Educativo (Cedes), Supervisiones y personal Directivo sobre la perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos de acuerdo a la nueva reglamentación, ejercimos un presupuesto de 100 mil pesos para atender el personal de estas área en todo el estado.

Las acciones de sensibilización respecto a la perspectiva de género, los principios de igualdad, equidad y no discriminación, el respeto pleno a los derechos humanos de las mujeres y de igualdad, evitar la reproducción de estereotipos y roles de género, la cultura de prevención, denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres en el quehacer de las instituciones de educación básica, media superior y superior han tenido impacto positivo en los indicadores educativos en el estado y que coadyuvan en el Índice de Desarrollo Humano y que sin duda favorecen el aprendizaje y el adelanto de las mujeres en educación, para que permanezcan y terminen sus estudios, tal como lo muestran algunos indicadores educativos como es el caso de la deserción, reprobación y eficiencia terminal.

De acuerdo con datos oficiales, se refleja que las niñas y las mujeres paulatinamente se incorporan a la educación, por lo que se espera que para el 2021, fin del quinquenio, logremos fortalecer la presencia de las niñas y las mujeres en particular, así como de los niños y los hombres en general, en los diversos niveles educativos y que impacte en el desarrollo personal, profesional y social.

- En el nivel de preescolar, la atención de las niñas de 3 a 5 años en el ciclo escolar 2015-2016 fue de 85.15 por ciento, mientras que los niños fue de 82.96 por ciento, a pesar que en el rango de edad de cero a 14 años existen más hombres que mujeres en el estado.
- En el nivel de primaria en el ciclo escolar 2015-2016 las niñas mantuvieron su eficiencia terminal, además que abandonan y reprueban menos en la escuela que los niños; entre los últimos ciclos las niñas disminuyeron su índice de reprobación.

- En el nivel de secundaria en Zacatecas las adolescentes mantienen su matrícula de ingreso y de acuerdo a los indicadores, ellas reprobaban y desertan menos que los adolescentes, por lo que habrá que trabajar en continuar con la eficiencia terminal de ambos.
- Mientras que en la educación profesional media técnica, a pesar de que la población en el rango de edad de 15 a 19 años son mayoría mujeres, ingresaron 0.32 puntos porcentuales menos mujeres en esta modalidad educativa con relación al ciclo escolar 2014-2015 aunque la reprobación y deserción de las mujeres sigue siendo menor que la de hombres.
- En el bachillerato ingresaron menos mujeres en comparación a hombres, se refleja una baja de 2.82 puntos porcentuales; sin embargo, el abandono escolar y la reprobación de las mujeres es menor que en los hombres, lo que significa que son quienes aprovechan más la escuela, lo cual amplía la demanda en el nivel siguiente que es el superior..
- En la educación superior sólo contamos con el indicador de absorción en la que si bien es más alta que la media nacional, debe reforzarse por atraer a más estudiantes, pues de acuerdo a los datos este último ciclo escolar 2015-2016, ingresaron ambos sexos en menor cantidad, 1 punto porcentual.
- El índice de ingreso a las Escuelas Normales del estado por sexo, se manifiesta la continua permanencia en el ingreso de las mujeres con un porcentaje alto en referencia a los hombres durante el ciclo escolar 2015-2016. Lo que refleja la reproducción del estereotipo en esta profesión.
- Finalmente las mujeres son mayoría en carreras como derecho, medicina, contaduría y administración, psicología, Ciencias químicas, enfermería, odontología, historia, letras, cultura, antropología, trabajo social, y educación; algunas de ellas han sido históricamente clasificadas para hombres, lo que demuestra un avance en la inserción de las mujeres a otros ámbitos de desarrollo personal y profesional.

Con la elaboración de materiales educativos, cursos y talleres dirigidos a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, abonamos al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, emitimos las disposiciones administrativas necesarias para garantizar que los docentes y el personal directivo, administrativo y de apoyo de los centros educativos, coadyuven para que las aulas y las escuelas se conviertan en espacios libres de violencia, discriminación y lugares propicios para una convivencia pacífica, armónica y un trato igualitario entre mujeres y hombres.

Es importante informar que las mujeres incrementaron gradualmente su presencia en el sistema educativo estatal, por ejemplo en educación preescolar hasta el momento es de 90.66 por ciento, en primaria el 50.22 por ciento, en secundaria el 55.39 por ciento y en educación media superior disminuyó su participación a 44.47 por ciento en el ciclo escolar 2015-2016.

Sin duda, en Zacatecas las mujeres son mayoría en la población a partir de los 15 años y presentan mejores indicadores educativos que abonan a incrementar el Índice de Educación (IE) que es uno de los tres aspectos básicos que conforman índice de Desarrollo Humano.

### **2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública**

#### **Generar opciones productivas para la autonomía económica de las mujeres.**

Se emitieron tres convocatorias públicas del Fondo de Fomento Productivo dirigidas a las mujeres jefas de familia, cuidadoras, mujeres con discapacidad y con la acción a favor de las mujeres víctimas de violencia, migrantes en retorno y rurales, con ello entregamos más de 700 créditos a mujeres zacatecas para que iniciaran o fortalecieran sus empresas lo que generó una derrama económica de 13 millones de pesos. Aunado a lo anterior y con la finalidad de fortalecer al sector empresarial brindamos capacitaciones relativas a administración, empoderamiento y toma de decisiones.

#### **Asegurar el enfoque de género en las Reglas de Operación de los programas de financiamiento de proyectos productivos.**

En las Reglas de Operación del Fondo para el Fomento Productivo de los programas de financiamiento para el 2017 se contempló una acción a favor de las mujeres víctimas de violencia, migrantes en retorno y rurales.

#### **Apoyar a las mujeres emprendedoras o empresarias con especial énfasis a mujeres rurales e indígenas.**

A través de la Convocatoria pública “Premiando tu Esfuerzo” y que tuvo como finalidad



reconocer las iniciativas creativas e innovadoras de las mujeres zacatecas premiamos a los tres primeros lugares que promovieron la autonomía económica.

Con la finalidad de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres realizamos por primera vez las Expo “Mujeres Empresarias” en Zacatecas y en Fresnillo, en la que participaron más de 400 mujeres en los rubros de artesanías, productos y servicios.

En la Expo “Mujeres Empresarias” que se realizó en Zacatecas, brindamos diversas capacitaciones a las mujeres empresarias y llevamos a cabo un conversatorio para difundir los retos y buenas prácticas de las mujeres empresarias.

Firmamos un convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el objeto de establecer las bases para promover y fomentar la cultura empresarial mediante los procesos de incubación y con ello, que los proyectos y negocios de las mujeres fueran viables y rentables.

De igual forma firmamos el convenio de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de impulsar la difusión y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres en los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y para el Desarrollo de las Mujeres, así como los Centros de Desarrollo Humano.

### **Promover la participación política de las mujeres**

- Realizamos acciones de promoción de la participación política y de prevención de la violencia política contra las mujeres, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado, que preside la Secretaría de las Mujeres.
- Celebramos 5 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, destacan los acuerdos relativos a: presentación, aprobación y difusión de la página de Internet del Observatorio; la promoción de la Plataforma “Políticas.mx” como un programa nacional que contribuye a la formación del liderazgo de las mujeres interesadas en participar en la toma de decisiones; y presentación del Dictamen que contiene reformas a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, así como a la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado, en materia de paridad vertical y horizontal, y de

# OPORTUNIDADES PARA LAS Y LOS JÓVENES

violencia política aprobadas por la LXII Legislatura del Estado.

- Dimos seguimiento al proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Zacatecas.

## 2.8 Oportunidades para las y los jóvenes:

Una de las prioridades más sentidas de mi gobierno es apoyar a la juventud zacatecana, por eso impulsamos acciones que contribuyan a desarrollar sus vocaciones y ampliar las opciones para potencializar su desarrollo, mediante la aplicación de políticas públicas que abran espacios de participación, promuevan oportunidades laborales; que coadyuven a la prevención de embarazos en adolescentes y las adicciones.

### 2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en todos los ámbitos productivo, social y cultural.

Para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes se requería de una nueva arquitectura institucional, por ello me es muy grato informar de las acciones realizadas hasta la fecha:

- Cumplí mi compromiso de crear el Instituto de la Juventud. El pasado primero de enero de 2017 entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y con ello la Subsecretaría de la Juventud pasó a ser Instituto de la Juventud, está a su vez con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.
- El 15 de Mayo del presente año instalamos la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno como Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, quedando aprobado su estatuto orgánico, reglamento interno y estructura orgánica, así como la toma de protesta de la Directora General del Instituto y de sus funcionarios.
- Otorgamos 26 Créditos para el Autoempleo Juvenil, Emprendedores Juveniles y Mujeres Jóvenes Emprendedoras con una inversión de un millón 324 mil 302 pesos y al final del periodo se tiene proyectado la entrega de 17 créditos con una inversión de más de dos millones de pesos.

Modalidad	Enero-Diciembre 2016		Enero-Septiembre 2017		Totales	
	Cantidad	Monto (pesos)	Cantidad	Monto (pesos)	Cantidad	Monto (pesos)
Autoempleo Juvenil (Joven productivo)	16	480,000.00	5	110,000.00	21	590,000.00
Emprendedores (Emprendiendo Diferente)	10	844,302.00	10	575,000.00	20	1'419,302.00
Mujer Joven Rural			2	160,000.00	2	160,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>1'324,302.00</b>	<b>17</b>	<b>845,000.000</b>	<b>43</b>	<b>2'169,302.00</b>

- El desglose de los créditos entregados es de la siguiente manera:

Autoempleo Juvenil (Joven Productivo), 16 apoyos de 30 mil pesos cada uno, con un monto total de 480 mil pesos;

Emprendedores (Emprendiendo Diferente), 16 apoyos divididos de la siguiente manera:

5 apoyos de 100 mil pesos cada uno;

2 apoyos de 50 mil pesos;

Un apoyo de 94 mil 302 pesos;

Un apoyo de 80 mil pesos;

Un apoyo de 70 mil pesos;

El monto total de 844 mil 302 pesos.

Realizamos capacitaciones sobre cultura emprendedora, liderazgo, formación laboral y promoción de alternativas de financiamiento para las y los jóvenes.

- Realizamos la primera “Expo Feria Joven Emprendedor”, la cual brindo un espacio para que las y los jóvenes que tienen un negocio, expusieran sus bienes o servicios, y recibieron asesoramiento personalizado por jóvenes expertos en materia emprendedora. Se ubicaron también stands de dependencias de Gobierno y Agencias de Desarrollo Local, en los cuales los jóvenes encontraron asesoría para acceder a programas y servicios;
- Se impartieron 2 conferencias para estudiantes en temas de emprendimiento, impactando directamente a 345 jóvenes del Estado.
- Habilitamos 4 espacios en beneficio de la juventud zacatecana en 2016 y 11 más en 2017 por un monto total de 410 mil 500 pesos.

#### RESCATE DE ESPACIO JOVEN

Enero-Diciembre 2016		Enero- Septiembre 2017	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
4	\$100,000.00	11	\$310,500.00

- Con relación a las actividades artísticas, culturales, sociales, deportivas, políticas y para el rescate de valores encaminadas al fomento de la participación juvenil, resultó lo siguiente:

Arrancamos de Campaña Actitud Diferente en el Municipio de Jerez de García Salinas el 27 de Abril del 2017 con la participación de 956 jóvenes.

Realizamos dos encuentros con titulares municipales de la juventud de 50 municipios del estado.

- Incentivar la producción artística cultural

Desarrollamos 30 actividades en donde atendimos a un total de 4,090 jóvenes de 18 municipios.

Municipio	Actividad	Jóvenes atendidos
Huanusco	Lectura, Leyendas y Rock	95
Ojocaliente	Lectura y Leyendas	569
Guadalupe	Lectura, Leyendas y Bibliotour	480
Río Grande	Lecturas y Leyendas	59
Tepechitlán	Lecturas y Leyendas	348
Sombrerete	Lecturas y Leyendas	201
Zacatecas	Lecturas y Leyendas	313
Miguel Auza	Lecturas y Leyendas	20
Pinos	Lecturas y Leyendas	32
Enrique Estrada	Lecturas y Leyendas	300
Calera	Lecturas y Leyendas	184
Villa de Cos	Lecturas y Leyendas	208
Valparaiso	Lecturas y Leyendas	21
Jerez	Muestra de Break Dance	500
Villanueva	Lectura, Muestra de Baile y Leyendas	401
Ciudad Cuauhtémoc	Lecturas y Leyendas	42
Loreto	Lecturas y Leyendas	96
Nochistlán	Lecturas y Leyendas	185
<b>Total de jóvenes atendidos:</b>		<b>4,090</b>

- Desarrollamos 22 actividades en 19 municipios impartiendo cursos de “Factores de Riesgo” y “Primeros Auxilios”, en Coordinación con Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, atendiendo a 2,580 jóvenes.

Municipio	Actividad	Jóvenes atendidos
Tepetongo	Factores de Riesgo	242
Loreto	Factores de Riesgo	450
Luis Moya	Factores de Riesgo	22
Pánfilo Natera	Primeros Auxilios	70
Sombrerete	Primeros Auxilios	64
Juan Aldama	Primeros Auxilios	62
Villa de Cos	Primeros Auxilios	62
Villanueva	Primeros Auxilios	60
Jerez	Primeros Auxilios	98
Luis Moya	Primeros Auxilios	82
Saín Alto	Primeros Auxilios	94
Nochistlan	Primeros Auxilios	110
Atolinga	Primeros Auxilios	110
Jalpa	Primeros Auxilios	101
Río Grande	Primeros Auxilios	153
Tlaltenango	Primeros Auxilios	154
Zacatecas	Primeros Auxilios	359
Pinos	Primeros Auxilios	85
Ciudad Cuauhtémoc	Primeros Auxilios	54
<b>Total de jóvenes atendidos:</b>		<b>2,580</b>

Estamos dedicados a incentivar a los Jóvenes con becas y apoyos para una educación integral y la realización de sus proyectos ejecutados.

- De septiembre del 2016 hasta la fecha se otorgaron 2,298 becas de diferentes tipos, como a continuación se detallan.



Tipo de Beca	Septiembre - Diciembre 2016		Enero - Septiembre 2017 (Proyección)	
	Cantidad	Monto (pesos)	Cantidad	Monto (pesos)
Transporte	-	-	821	\$379,190.40
Vinculación Escuela - Trabajo	-	-	177	\$1'004,000.00
Otras Becas	186	\$594,500.00	1,114	\$3,069,000.00
<b>Total becas</b>	<b>186</b>	<b>\$594,500.00</b>	<b>2,112</b>	<b>\$4,452,190.40</b>

- Entregamos 61 apoyos de diferentes solicitudes en el programa “Apoyos Diversos a las y los Jóvenes”.

Septiembre - Diciembre 2016		Enero - Septiembre 2017	
Cantidad	Monto (pesos)	Cantidad	Monto (pesos)
18	\$82,100.00	43	\$157,400.00

- Realizamos las actividades del mes de mayo con motivo de los festejos del Día del Estudiante, para lo cual se trabajó en un candelario que incluye la participación de los diferentes departamentos del Instituto, ofreciendo a los jóvenes del estado actividades culturales, deportivas, de prevención, recreativas y de emprendimiento, en donde realizamos conferencias y un desayuno, beneficiando de manera directa a 9,133 jóvenes.
- Otorgamos 25 becas estímulos de 6 mil pesos cada una, con un monto de 150 mil pesos, destinado a instructores, talleristas o capacitadores para beneficio de las instancias municipales de la juventud.
- Proporcionamos 12 becas estímulos de 6 mil pesos cada una, con un monto de 72 mil pesos, para jóvenes prestadores de servicio.
- Se otorgaron 149 becas para apoyo a estudiantes de 2 mil 500 pesos cada una por un monto total de 372 mil 500 pesos.
- Entregamos un total de 2,359 becas por un monto total de 5 millones 286 mil 190 pesos, de las cuales 821 fueron becas transporte por un monto de 379 mil 190 pesos, beneficiando a jóvenes de 6 municipios: Concepción del Oro, Chalchihuites,

Enrique Estrada, Fresnillo, Villa Nueva, Villa de Cos y Pinos.

- Realizamos el pago final a constructores por concepto del Programa Vivienda Joven por un monto total de 5 millones 800 mil pesos.

**Las acciones de orientación y prevención para obtener una salud integral e información de equidad de género impartidas a los jóvenes en el período fueron:**

- Brindamos en conjunto tres tipos de acciones: orientaciones, mesas informativas y módulos, dentro de las cuales llevamos a cabo 286 actividades de este tipo, con los siguientes temas: contra de las adicciones, en pro del fomento de valores, del bienestar y calidad de vida, sana nutrición, salud sexual y equidad de género. Con un impacto total de 17,799 jóvenes atendidos.
- Realizamos 14 actividades de proyecto de vida atendiendo a 1,215 jóvenes beneficiarios.

**2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud.**

- Establecimos convenios de colaboración para promover programas de atención integral a la juventud (salud, alimentación, deporte, recreación y cultura).
- En colaboración con el Sistema Estatal de Desarrollo Integral (SEDIF), a través del programa de Ferias Diferentes realizados en 23 municipios beneficiando a 360 jóvenes directamente.

<b>Cd. Cuauhtémoc</b>	<b>Susticacán</b>	<b>Huanusco</b>
<b>Genaro Codina</b>	<b>Tepetongo</b>	<b>Jalpa</b>
<b>Pánfilo Natera</b>	<b>Trancoso</b>	<b>Apozol</b>
<b>Enrique Estrada</b>	<b>Villanueva</b>	<b>Valparaíso</b>
<b>Jerez</b>	<b>Villa de Cos</b>	<b>Juchipila</b>
<b>Luis Moya</b>	<b>Joaquín Amaro</b>	<b>Moyahua</b>
<b>Morelos</b>	<b>Monte Escobedo</b>	<b>Nochistlán</b>
<b>Ojocaliente</b>	<b>Tabasco</b>	

El conjunto de la Política Pública en materia de Juventud aplicada por esta administración, beneficia a 32,115 jóvenes, con una inversión total de 13 millones 665 mil 992 pesos.

**2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad**

**2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado**

**Promover la creación del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.**

Zacatecas ocupa el tercer lugar de 32 estados en prevalencia de personas con discapacidad, es decir, en el 20.5 por ciento de las viviendas particulares habitadas, existe presencia de al menos una persona con discapacidad;

# Retomando el camino a la inclusión



Las demandas al inicio de la administración eran claras, puntuales y muy sentidas; no más retroceso en la aplicación de políticas públicas encaminadas para este sector de la población, mayores presupuestos y la existencia de una institución garante de sus derechos; hoy, a un año de asumir la gubernatura del estado podemos asegurar que estamos cumpliendo.

Las personas con discapacidad en Zacatecas cuentan con una legislación incluyente y de avanzada, un instrumento legal que sin duda supera por mucho cualquiera de los vigentes en otros estados de la república, ya que no solo protege y garantiza el respeto a los derechos de este sector en los diferentes ámbitos de desarrollo, sino que también promueve y estimula la puesta en marcha de medidas específicas en contra de la discriminación y a favor de la consolidación de una cultura que permita la inclusión de este grupo.

Con un presupuesto superior a los 44 millones de pesos, el cual supera cualquier referente sexenal, creamos el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual surge como una institución moderna, fuerte y más profesional, que busca acortar las brechas de inequidad que históricamente han acompañado a este sector de la sociedad, buscando ser garante de los derechos para ellos.

## **Promover con el sector empresarial y gubernamental la adecuación de espacios y la inclusión laboral de personas con discapacidad**

La pobreza y carencia de oportunidades han sido una constante en la vida de casi el 60 por ciento de las personas con discapacidad en nuestro estado; por ello y con la determinada instrucción de romper con este vínculo lacerante implementamos una serie de acciones que buscan generar habilidades y potenciar la capacidad de quienes viven con una discapacidad.

- Invertimos cerca de 3 millones 500 mil pesos en capacitación productiva, colocación selectiva, bolsa de trabajo inclusiva, proyectos e iniciativas productivas de y para personas con discapacidad; estableciendo para ello un estrecho vínculo de trabajo con el sector productivo y comercial en la entidad.
- Apoyamos más de 167 proyectos productivos enfocados al autoempleo de personas con discapacidad e Impulsamos la capacitación para el trabajo a través de 31 cursos de capacitación para el fomento al autoempleo dirigido a familias que presentan algún grado de vulnerabilidad en las 8 regiones del estado.

# GOBIERNO PROMOTOR DE LA **INCLUSIÓN** DE PERSONAS CON **DISCAPACIDAD**

## **Formalizar una Comisión de Participación Interinstitucional y elaborar un Programa Estatal de Atención a la Discapacidad.**

La igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad implica la oportuna aplicación de acciones afirmativas que permitan estrechar las barreras de inequidad y el rezago en el que se encuentra, en tal sentido para este ejercicio hemos duplicado a 10 millones 390 mil pesos la inversión para entrega de Apoyos Funcionales, Becas Educativas, Becas Inclusión y el otorgamiento de Apoyos Extraordinarios logrando las siguientes acciones:

- Dotamos con 1,348 apoyos funcionales requeridos por personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial. (Sillas de ruedas, andaderas, carriolas para niños con parálisis cerebral, muletas, prótesis, férulas, auxiliares auditivos, bastones blancos, equipos para la escritura braille, entre otros.)
- Apoyamos a 400 personas con discapacidad a través de becas económicas con preferencia a quienes viven en pobreza, o bien atraviesan por situaciones que complican su incorporación a la sociedad.
- Beneficiamos a 600 personas con discapacidad mediante becas económicas, para niños y niñas incorporados al sector educativo especial.

Con la finalidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos, se ha conformado un Comité Técnico para la entrega de apoyos a personas con discapacidad, el cual está conformado de manera plural por instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil organizada, contamos además, con una Asamblea Consultiva para la Inclusión de las Personas con Discapacidad órgano integrado exclusivamente por representantes de la sociedad civil que tiene como objetivo fundamental proponer las acciones en materia de inclusión para el estado.

De la mano del Consejo Nacional para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad firmamos un convenio para la implementación y cumplimiento de las líneas de acción del programa nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad 2014-2018 (PNDIPD), a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en ésta entidad federativa.

Firmamos el convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexiquense para





la protección, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, el cual considera el intercambio de acciones en materia de inclusión en favor de este sector. Incentivar la participación de la sociedad civil organizada de y para personas con discapacidad es una prioridad, por ello etiquetamos un presupuesto de 10 millones 920 mil pesos, destinado a: Asociación pro Paralítico Cerebral (APAC) Zacatecas A.C., Asociación pro Paralítico Cerebral (APAC) Fresnillo A.C y el Instituto Educativo para niños con Lesión Cerebral A.C. de igual manera se han generado un vínculo estrecho de comunicación y colaboración con el total de las organizaciones del sector para fortalecer las acciones de su competencia.

### **Garantizar la difusión de la información de programas**

Las opciones de desarrollo para las personas con discapacidad jamás deben ser limitativas, por el contrario, este grupo de la población debe contar con las herramientas que le permitan tener presencia en los diferentes ámbitos de la sociedad:

Con una inversión mayor a un millón 580 mil pesos el Festival Cultural “Arte y Discapacidad” en Zacatecas se ha consolidado como un espacio de expresión artística, siendo ya un referente a nivel nacional e internacional en la potencialización de la cultura inclusiva, adicionalmente en términos de promoción de los derechos de este importante sector social hemos realizado:

- Estamos divulgando al público en general a través de un convenio legislativo distribuido en bibliotecas públicas y los 58 municipios del estado, las leyes que defienden los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones del Estado Mexicano.
- Lanzamos un programa de radio para difundir las acciones realizadas a favor del sector y promovemos los derechos de las personas con discapacidad haciéndolos visibles.
- Promovimos el décimo concurso estatal de dibujo: todas y todos a la misma escuela; conozco, respeto y prevengo y la VII edición del Concurso estatal de fotografía “Perspectivas de la Discapacidad a través de la lente; las cuales constituyen estrategias específicas de promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Impulsamos la conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, donde más de 2,000 personas con discapacidad y sus familias se reúnen con el fin de reconocer la lucha social por este sector.



- Damos acompañamiento jurídico en casos de discriminación y violación a los derechos humanos a más de 72 familias de personas con discapacidad.
- Trabajamos en la sensibilización en términos de inclusión a los 58 municipios del estado atendiendo a servidores públicos e instituciones educativas de todos los niveles.

#### **Disponer de traductores dentro del Gobierno del Estado para la atención de la ciudadanía con discapacidad.**

Con un gran compromiso de justicia social, el gobierno del estado está obligado a trabajar por aquellos que durante décadas fueron invisibles a las políticas gubernamentales; trabajar diferente, significa trabajar por los grupos en situación de vulnerabilidad con criterio de inclusión social, es trabajar por las personas con discapacidad desde una perspectiva productiva y no asistencialista:

- Instruimos en su totalidad a las instituciones gubernamentales a implementar una política transversal que incluya en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, con el fin de que su inclusión en los ámbitos educativos, laborales, deportivos, sociales, recreativos y de acceso a la salud y a la justicia sea real y efectiva;
- Implementación del Primer Curso de Lenguaje de Señas para Servidores Públicos Estatales, buscando garantizar que la atención que este Gobierno otorgue sea plural e incluyente;
- Lanzamos una cruzada por la Accesibilidad Universal; involucrando, a todos los actores sociales responsables del tema para la construcción de un protocolo de accesibilidad urbana con diseño universal;
- En un hecho sin precedente inauguramos el primer curso taller de Vida Independiente otorgándoles a los participantes la posibilidad de vislumbrar un futuro productivo y con oportunidades de desarrollo para ellos y sus familias;
- Con la voluntad interinstitucional entre el INEGI y el Gobierno del Estado implementamos una estrategia que busca generar condiciones de acceso con equidad para todos a través de la elaboración de documentos y mapas táctiles para personas con discapacidad visual que podrán utilizar de manera personalizada.
- Generamos una importante inversión que supera los 7 millones de pesos en la



## VINCULACIÓN CON LAS Y LOS **ZACATECANOS** RADICADOS EN OTRAS LATITUDES

implementación de acciones para mejorar la accesibilidad y el transporte, promover los derechos de las personas con discapacidad, el turismo accesible y la promoción de la prevención.

- Firmamos el convenio de colaboración con el gobierno del estado - Sistema Estatal DIF – INAPAM, así como con los municipios, para el descuento en servicios (agua y predial) en beneficio de los adultos mayores.
- Apoyamos a las personas adultas mayores del estado con la expedición de 13,827 “Tarjetas INAPAM” de beneficios para este sector que abarca todos los municipios del estado, fortaleciendo su economía.
- Impartimos 10 capacitaciones a 570 profesionales. Por otra parte dimos 432 pláticas y cursos en coordinación con el sector salud, CEPAVIF, ISSSTE, DIF municipales y otras dependencias con los temas de: autoestima, sexualidad, tanatología, gimnasia de la memoria, primeros auxilios, nutrición y auto cuidados del adulto mayor en los clubes de INAPAM existentes en los 58 municipios beneficiando a las personas adultas mayores de nuestro estado.
- En actividades recreativas, manuales, culturales y deportivas ofrecimos 283,619 servicios en atención de 10,245 adultos mayores de los 327 clubes existentes en el estado. El INAPAM, está trabajando en la Estrategia Nacional de la Inclusión en coordinación con IZEA en alfabetización primaria y secundaria, de igual manera con los Servicios de Salud de Zacatecas, con el programa de Seguro Popular.

### 2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

Vincular las actividades y procesos de la gestión migratoria para contribuir en el bienestar de las y los zacatecanos migrantes y sus familias es un acto de justicia.

Nuestro estado tiene el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Intensidad Migratoria con grado muy alto y registra el mayor número de migrantes en Estados Unidos de Norteamérica respecto a su población según el CONAPO, se estima que hay 700,000 zacatecanos residiendo en Estados Unidos, considerando la segunda y tercera generación la cifra asciende a 1, 400; lo que constituye alrededor del 50 por ciento de sus habitantes fuera de nuestro estado.



Zacatecas tiene el porcentaje más alto de hogares que reciben remesas, 13.4 por ciento, es la segunda fuente de percepción de dinero en los hogares según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Ocupamos el lugar número 11 a nivel nacional en captación de remesas, con el 3.26 por ciento, en el 2016 fue por el orden de 879 millones 216 mil 300 dólares según información del Banco de México, es decir, que las familias y empresas zacatecanas recibieron más de 2.4 millones de dólares diarios.

Para el año 2016, Zacatecas ocupó el lugar número 18 en el número de mexicanos repatriados por la frontera norte, un 30 por ciento más con respecto al año 2015.

### **2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes**

Una de las acciones con la cual dimos cumplimiento a uno de los contratos que firmé con la comunidad zacatecana migrante, fue incrementar en un 53.7 por ciento el presupuesto de la Secretaría de Migración, al pasar de 64 millones 500 mil 110 pesos en 2016 a 139 millones 298 mil 374 pesos para el ejercicio 2017.

#### **Apoyos a Zacatecanos Migrantes Deportados y Repatriados**

Con el objetivo de brindar atención a los zacatecanos migrantes que regresan a su tierra porque fueron deportados o repatriados de manera voluntaria, se realizaron acciones conjuntas entre mi gobierno, los municipios, las organizaciones de migrantes, las organizaciones no gubernamentales y legisladores de una manera transversal.

Para ello, definimos con más de veinte dependencias estatales y federales acciones específicas para la atención de este sector vulnerable.

- Implementamos un programa estatal de Apoyo a Zacatecanos Migrantes Deportados y Repatriados, al cual se le asignó la cantidad de 20 millones de pesos, destinados a:

Instalar un proyecto productivo de 20 mil pesos.

Apoyo con pasaje terrestre de la frontera a su lugar de origen con hasta tres mil pesos.

- El Fondo Federal de Apoyo a Migrantes, destinó para Zacatecas la cantidad de 5 millones 129 mil 607 pesos que sumados a la aportación estatal, nos permitió entregar 1,200 apoyos de 20 mil pesos cada uno para que zacatecanos instalarán un proyecto productivo.
- Conformamos un catálogo con programas y acciones que tienen las dependencias estatales y federales, en apoyo a los zacatecanos migrantes deportados o repatriados.
- Realizamos cinco foros regionales en los Estados Unidos (Norte y Sur de California, Texas, Illinois y Georgia) y uno en el estado de Zacatecas para conformar el Programa Especial de Atención a Migrantes, con el fin de conocer los principales conceptos, tendencias de la migración internacional así como los retos para los migrantes de retorno o repatriados a partir de la entrada en vigor de la política exterior del actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Estado de Tamaulipas para implementar acciones que garanticen el respeto y protección integral de los derechos elementales y humanos de los migrantes repatriados. A éste se sumaron las Secretarías de Guerrero y Michoacán. Con este instrumento promovemos los apoyos necesarios a nuestros paisanos deportados por ese cruce fronterizo, para que regresen a su lugar de origen. Les otorgamos servicios, asistenciales y preventivos de salud, acceso a la comunicación, intercambio de información, asistencia en traslados, alimentación, hospedaje y apoyo psicológico entre otros.
- Firmamos convenio con una oficina de abogados en Chicago, Illinois, quienes brindan asesoría legal de manera gratuita a connacionales en alguna situación migratoria que los ponga en riesgo de deportación, así como trámites de custodia de menores de edad.
- Solicitamos a las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes que cuentan con Casas del Zacatecano ponerlas a disposición de todos los migrantes mexicanos.

A través Oficina de representación del Gobierno del Estado en Tijuana, Baja California,

implementamos una política de atención integral a los zacatecanos migrantes que radican en esa ciudad o que están tránsito fronterizo, y de manera inmediata a los deportados y repatriados. En el período comprendido se realizaron las siguientes acciones:

- Expedimos un total de 704 actas de nacimiento, en el Sistema Electrónico de Kiosco, teniendo un ingreso de 81 mil 245 pesos.
- Realizamos 46 trámites administrativos en actas de nacimiento que tenían problemas como datos omitidos o faltas de ortografía. Los municipios más frecuentes son: Fresnillo, Valparaíso, Tlaltenango, Jalpa, Jerez.
- Realizamos un donativo de 12 actas de nacimiento para zacatecanos que se encontraban en estado de vulnerabilidad y deportados.
- Se dieron 17 apoyos económicos que varían entre 300 y 600 pesos, para zacatecanos deportados y en estado de vulnerabilidad.
- Apoyamos a cinco zacatecanos con el boleto de transporte para regresar a sus lugares de origen.
- En el mes de diciembre se hizo entrega de dos apoyos económicos de 62 mil 421 pesos para los Albergues Casa del Migrante Scalabrini e Instituto Madre Asunta.
- Tenemos reuniones mensuales con los representantes de los Gobiernos de los Estados de Sinaloa y Chiapas, para facilitar el apoyo a migrantes.
- Instalamos el Subcomité Sectorial de Asuntos Fronterizos y Migración del XXII Ayuntamiento de Tijuana, donde Zacatecas participa como vocal. Éste tiene la finalidad de reunir a los representantes de Instituciones Gubernamentales y de la Sociedad Civil para dar seguimiento a los temas de Migración.
- Impartimos el Taller: Historias de Vida. Yo Migrante. En el Programa de Atención Integral para Deportados (AID); proyecto promovido por la organización Espacio Migrante A.C. y el Albergue El Faro, donde integran a un grupo pequeño de recién deportados de Estados Unidos por esta frontera.
- Nos integramos al Programa Salas de Lectura para niños y jóvenes migrantes, que promueve CONACULTA.
- En el mes de mayo se presentó el Biodrama Meztli-transitar, obra de teatro realizada por Colectivo Artístico Taltecan A.C., que plantea la problemática por la que pasan personas migrantes en esta frontera.



- Entregamos un reconocimiento al activista José Ma. García Lara, por el XXIV Aniversario de la Organización Movimiento Juventud 2000 A.C., misma que cuenta con un albergue donde se ha apoyado a migrantes zacatecanos.
- Asistimos al Foro Nacional: Retos Frente a la Nueva Política Migratoria de los Estados Unidos de América en la Administración de Trump, en las instalaciones del COLEF.
- Participamos en el taller Primeros Auxilios Psicológicos a Migrantes en Crisis, por parte de la Dirección Municipal de Atención a Migrantes, del XXII Ayuntamiento de Tijuana.

### Vinculación con la Comunidad Zacatecana Migrante

La importante presencia de zacatecanos en los Estados Unidos de Norteamérica se encuentra organizada de la manera siguiente:

- Están conformadas 21 federaciones y organizaciones de Zacatecanos Migrantes, que se ubican en la Ciudad de México, Nuevo León, California, Texas, Illinois, Colorado y en Atlanta.
- Cuentan con edificio propio “Casa del Zacatecano” las Federaciones de Clubes Zacatecanos, del Sur de California, de Fort Worth, Texas y de Illinois.
- Nos reunimos por primera vez con la comunidad de Zacatecanos Migrantes que radica en Elgin, Illinois, la cual no se encuentra afiliada a ninguna federación u organización.
- Modificamos la página web de la Secretaría del Migrante en la que publicamos un boletín electrónico semanal, que es enviado por correo electrónico a las organizaciones y se difunde en redes sociales.
- Participamos en 21 eventos con la Comunidad Zacatecana Migrante organizada, donde se entregaron 18 reconocimientos a zacatecanos y 12 a jóvenes zacatecanos que trabajan de manera voluntaria dentro de la organización.
- Tomamos protesta a 41 clubes nuevos que se crearon y afiliaron a las diferentes organizaciones de zacatecanos migrantes que existen en los Estados Unidos.
- Con el objetivo de favorecer a las comunidades zacatecanas con proyectos de beneficencia social y a través de la representación del gobierno del estado en





Illinois, promovimos la organización de las mujeres zacatecanas, conformando los Voluntariados de Mujeres Migrantes, en las Federaciones de Chicago, Atlanta, Sur de California, Norte de California y Fort Worth, Texas.

- Reactivamos las representaciones en los estados de California y Texas.
- Apadrinamos a 28 personas en extrema vulnerabilidad mediante el Programa 1X1 Humanitario
- Con el Programa “Corazón de Plata - Uniendo Familias”, apoyamos a 29 grupos de 18 Organizaciones de Zacatecanos Migrantes, en la que participaron 1,116 adultos mayores, de los cuales el 84 por ciento obtuvieron una visa por diez años, lo que les ha permitido reunirse con sus hijos en Georgia, California, Colorado, Illinois y Texas, a quienes no veían por cinco, diez, veinte y hasta cuarenta años.
- A fin de difundir la cultura, historia y tradiciones de la entidad entre los zacatecanos migrantes y sus descendientes, otorgamos apoyos económicos por más de 18 mil dólares a las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes para que dentro de sus eventos anuales realizarán actividades con música, folklor, desfiles, entre otros. Destaca la participación de la Internacional Banda de Música del Estado en la Universidad y en el desfile del Stock Show and Rodeo en Fort Worth, Texas.
- Coordinamos el viaje cultural señorita Zacatecas - USA edición 2017, con la participación de 30 reinas de los clubes de zacatecanos migrantes. La agenda contemplo la visita a diez municipios representativos de la historia, cultura y gastronomía de la entidad. Las participantes hicieron una donación de artículos personales a la Casa cuna y la Casa del abuelo.
- Nos reunimos con la alcaldesa de Fort Worth, Texas, Betsy Price y con el jefe de la Policía de esa misma ciudad con el fin de realizar intercambios en materia de seguridad y con empresarios americanos, quienes estaban invirtiendo en una estrategia comercial para posicionar el mezcal zacatecano en el mercado americano.
- Participamos en el Foro Agenda Migrante: Encuentro por la Defensa de las Comunidades Migrantes en Chicago, Illinois, en representación de la CONAGO, en el cual destacó la petición para que a través de ésta, se modifiquen las leyes estatales del registro civil, para que puedan expedir cartas de identidad, así como lo hacen los registros civiles de los municipios, y asignen a una persona exclusivamente para la atención de la comunidad migrante.
- Participamos en la sesión de trabajo de organizaciones civiles en Sacramento,

California, Cámara de Comercio de California, Organización Cien Amigos y Consulado General de México en Sacramento, en la conferencia sobre la Relación México-Estados Unidos, en cuestión económica de exportaciones y estadísticas de resultados del TLC y beneficios del mismo, especialmente se pronunciaron en defender el Tratado de Libre Comercio.

- Acudimos al primer encuentro de CONAGO con Casas Migrantes en Los Ángeles, CA., el objetivo fue solicitar que los estados pusieran a disposición de todos los migrantes mexicanos las oficinas de atención o representación.
- Acordamos con los presidentes municipales aumentar el número de oficinas de atención al migrante en los municipios. Brindamos capacitación general y por regiones, en el área de protección.
- Coadyuvar en la operación del Programa Paisano, en sus tres operativos: semana santa, verano e invierno.

#### **Orientación y atención integral al migrante y sus familias**

- Instalamos un módulo de atención a migrantes a un lado de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para brindar asesoría para realizar el trámite de cita para la visa ante el Consulado Norteamericano en Monterrey, la inversión fue de 225 mil pesos.
- Otorgamos 102 asesorías a zacatecanos, padres de niños con ciudadanía norteamericana, gestionamos una visita a Zacatecas de personal del Consulado General Norteamericano en Monterrey, para atender y tramitar el pasaporte de 28 niños.
- Asesoramos a 218 adultos mayores de 62 años con un seguro social que trabajaron en los Estados Unidos por más de diez años, a fin de que pudieran obtener una pensión.
- Brindamos 64 asesorías a familiares de zacatecanos que se encuentran detenidos en el extranjero.
- Apoyamos a 85 familias para trasladar a su familiar fallecido en el extranjero a su comunidad de origen.
- Se entregaron 100 apoyos de 10 mil pesos a zacatecanos que trabajaron en Estados

Unidos de Norteamérica durante el período 1942-1964 y a sus beneficiarios.

En coordinación con la Delegación Federal en Zacatecas de la Secretaría de Relaciones Exteriores desarrollamos trabajos para la emisión de pasaportes, fortaleciendo la cobertura en el estado, contando con enlaces y oficinas en los municipios de Fresnillo, Jerez, Juan Aldama, Sombrerete

Atendimos 1,793 casos de Protección Consular que a continuación se describen:

Tipo de Trámite	Total
<b>Ámbito de Derechos Humanos:</b> (Abusos graves por autoridades y muertos por autoridades).	9
<b>Ámbito Penal:</b> (Violencia doméstica, delitos contra la salud y presos por otros delitos).	174
<b>Ámbito Administrativo:</b> (Ayuda económica, localización de personas, recuperación de pertenencias, traslado de enfermos a territorio nacional y traslado de cuerpos).	937
<b>Ámbito Civil:</b> (Indemnización por fallecimiento, pensiones alimenticias, proceso de custodia de menores, y sustracción ilícita de menores).	474
<b>Ámbito Migratorio:</b> (Permisos de internación por razones humanitarias y repatriación de enfermos).	156
<b>Ámbito Laboral:</b>	43
<b>TOTAL</b>	<b>1,793</b>

Otorgamos la atención a 17 trámites jurídicos relacionados con permisos para adquisición de inmuebles por extranjeros

Tipo de Trámite	Total
Legalización de documentos para que surtan efecto en países que no son miembros de la Convención de La Haya.	6
Trámites de cartas de naturalización.	6
Por tener hijos mexicanos (de nacionalidad guatemalteca).	1
Por residencia (de nacionalidad cubana).	2
Por ser originario de un país latinoamericano (de nacionalidad colombiana).	2
Por obras destacadas (de nacionalidad keniana).	1
Entregas de cartas de naturalización.	3
Reposición de cartas de naturalización.	3
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

- Realizamos la producción de 51,861 pasaportes.
- Registramos un envío de remesas de 25 mil 704 dólares, por concepto de pensiones alimenticias, ayuda económica, recuperación de valores e indemnizaciones por accidente.

### 2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social

#### Programa 3X1

El Programa 3x1 además de la importancia que tiene por la inversión que se aplica y las obras y acciones que se realizan en un importante número de comunidades en el estado, es un vínculo a través del cual nuestros connacionales tienen la oportunidad de unirse para



trabajar en favor de sus comunidades de origen y fomentar nuestra cultura y tradiciones entre ellos y sus familias.

Actualmente, este programa está plenamente consolidado en el Estado y ha permitido ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo a las comunidades de la entidad, gracias al esfuerzo de nuestros migrantes y al trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno realizamos:

- Cinco sesiones del Comité de Validación y Atención a Migrantes.
- Gestionamos un presupuesto de más de 22 millones de pesos, que nos permitió apoyar 81 iniciativas de migrantes.
- Con la finalidad de buscar posibles fondos de apoyo en el futuro recibimos la visita de un destacado grupo de directivos de importantes empresas y políticos americanos, hijos de migrantes mexicanos de segunda y tercera generación, quienes realizaron un recorrido por diversos proyectos del Programa 3x1.
- Por primera vez dentro de este programa, se logró la participación de todas las Federaciones de Clubes Zacatecanos radicados en la Unión Americana, para llevar a cabo un proyecto conjunto, con el que se equiparon 37 ludotecas en 37 comunidades de 30 municipios, con una inversión de 960 mil pesos, de los cuales 240 mil los aportaron las Federaciones.

Para el ejercicio fiscal del 2017, el estado, la Secretaría de Desarrollo Social, los municipios y los clubes generamos un presupuestal histórico **de cerca de 400 millones de pesos**. En el período que se informa, se aprobaron 269 obras y acciones por un monto de 224 millones 794 mil 169 pesos en 41 Municipios para beneficiar a 146 comunidades del estado; en el que participaron 120 clubes de migrantes de 17 federaciones. De esta inversión, 55 millones 094 mil 345 pesos, corresponden a los recursos federales; 61 millones 926 mil 767 pesos a los recursos estatales; 47 millones 783 mil 567 pesos a la aportación municipal y 59 millones 989 mil 490 pesos a la aportación de los clubes de migrantes. Los rubros en los que se invirtieron estos recursos son:

- 46 obras de pavimentación de 60,726 metros cuadrados de calles con una inversión de 36 millones 874 mil 415 pesos.
- 46 proyectos productivos con una inversión de 34 millones 320 mil 019 pesos.
- 22 obras de asistencia social y servicios comunitarios por un monto de 27 millones 803 mil 185 pesos.

- 20 templos apoyados con una inversión de 23 millones 331 mil 165 pesos.
- 31 acciones con las que se otorgaron 4,176 becas para estudiantes de escasos recursos con una inversión de 21 millones 716 mil 309 pesos.
- 34 obras de infraestructura educativa por 29 millones 478 mil 467 pesos, de estas 17 corresponden a la construcción de domos.
- Construcción de 11 domos en diferentes comunidades, por un monto de 10 millones 492 mil 232 pesos.
- En materia de servicios básicos, se construyeron 16 obras de drenaje con un importe de 8 millones 612 mil 654 pesos y 6 de agua potable por un millón 782 mil 754 pesos.
- En materia de urbanización 7 obras por 7 millones 422 mil 403 pesos.
- En apoyo a la vivienda, se apoyaron 9 proyectos por un monto de 7 millones 16 mil 051 pesos con los que se instalaron 640 calentadores solares y se construyeron 85 baños ecológicos.
- Se realizaron 5 obras de electrificación por 3 millones 277 mil 408 pesos.
- Se adquirieron equipos de cómputo para 6 escuelas con un importe de 2 millones 608 mil 815 pesos.
- En materia de infraestructura deportiva se realizaron 4 proyectos con un monto de 2 millones 229 mil 334 pesos.
- Se realizaron 2 proyectos en materia de salud por un millón 378 mil 702 pesos.
- 4 obras en materia de caminos rurales por 6 millones 450 mil 257 pesos para el arreglo de 4.3 kilómetros.

Con el Instituto Nacional de Migración, emprendimos una política migratoria sustentada en una agenda interinstitucional, para garantizar el respeto de los derechos de los migrantes, se fortalece el Programa Paisano, el cual opera todo el año intensificando sus acciones en las temporadas de semana santa, verano e invierno.

#### **Programa Paisano**

- Instalamos el Comité Estatal del Programa Paisano, destacando la integración de las Secretarías del Migrante Zacatecano, Función Pública, Salud, Turismo y Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo.



# PROGRAMA PAISANO

- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración, pusimos en marcha el programa Operativo de Invierno 2016, en el que desarrollamos las siguientes acciones:

Instalamos 27 módulos y un paradero de descanso, otorgando 61,388 atenciones en el estado.

Los módulos y paraderos de descanso, los ubicamos estratégicamente en 19 municipios contando con el apoyo de 79 observadores voluntarios.

Difundimos y transmitimos un promedio de seis spots por día del primero de noviembre de 2016 al siete de enero del 2017.

Implementamos la colocación de anuncios espectaculares.

## **Operativo de Semana Santa 2017**

- Instalamos 27 módulos y un paradero de descanso, brindando 26,898 atenciones en el estado.
- Recibimos y atendimos una queja presentada durante el Operativo de Semana Santa.
- Se contó la participación de un total de 69 voluntarios.

## **Estrategia Somos Mexicanos**

Con el objetivo de brindar a los mexicanos en retorno, una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado, conformamos con el Instituto Nacional de Migración un equipo que trabaja los 365 días del año. Con el Instituto Nacional de Migración, el pasado 29 de noviembre de 2016, instalamos el Grupo de Coordinación Local para implementar la estrategia Somos Mexicanos, resultando las siguientes acciones:

- Atendimos la repatriación de 1,666 zacatecanos desde Estados Unidos.
- Apoyamos a 102 zacatecanos en uno o más de los componentes de la Estratégica Somos Mexicanos

# CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

## Colaboración Institucional

Para fortalecer la Gestión de Regulación, Control y Verificación en materia de migración:

- Expedimos 3,530 certificados médicos por la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA), correspondientes a 1,765 extranjeros presentados ante la autoridad migratoria.
- Presentamos dos extranjeros, ante la autoridad migratoria intervenidos y/o rehabilitados en los hospitales de la Secretaría de Salud de Zacatecas.
- Presentamos cuatro extranjeras ante la autoridad migratoria en estado de gravidez, diagnosticadas y atendidas integralmente en los hospitales de la Secretaría de Salud de Zacatecas.
- Fomentamos la creación de puntos de control con la participación de los organismos de seguridad federal y estatal.

Con el firme propósito coadyuvar en el combate a la trata y el tráfico de personas, contamos con capacidad operativa para proceso de verificación migratoria con cobertura estatal, tal es el caso de las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), que son puestos de control establecidos e identificados.

## 2.11 Cultura física y deporte

La cultura física y el deporte son herramientas de fortalecimiento para la cohesión social y la integración familiar, es por ello que lo plasmamos como una línea estratégica en el Plan Estatal de Desarrollo.

Estamos convencidos que el deporte y la actividad física permite generar en los niños y jóvenes disciplina y compromisos que llevados de la mano favorecen un cuerpo sano y una mente sana.

Particularmente en este periodo nos enfocamos en captar el talento deportivo en una edad temprana, así como de otorgarles apoyo para tener una formación de alto nivel y competencia en eventos deportivos nacionales e internacionales.







### 2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento

Con estrategias orientadas a movilizar el potencial de quienes participan en el deporte, principalmente entrenadores, deportistas, promotores y administradores, estamos incidiendo en mejorar las prácticas para mantener e incrementar el deporte representativo zacatecano y obtener mejores resultados a nivel nacional e internacional.

Conformamos las Ligas Estatales de Desarrollo de Talentos, erigiéndolas como eje tanto de la masificación deportiva, como de la detección y desarrollo de talentos deportivos.

- En esta primera etapa constituimos 6 ligas estatales, abarcando los deportes de mayor arraigo y mayor número de practicantes en la entidad, básquetbol, béisbol, voleibol, box, atletismo y charrería.
- En la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos en la disciplina de básquetbol, contendieron 9 equipos y se realizaron 82 encuentros, participado 135 jugadores. Con la finalidad de elevar la calidad de juego de los basquetbolistas zacatecanos, otorgamos los apoyos necesarios para contar con los servicios de 18 jugadores extranjeros, cubrir los gastos por concepto de arbitraje y dotar de balones y uniformes a los jugadores, invirtiendo un total de 5 millones de pesos.
- Para impulsar el boxeo amateur, dotamos de material y equipo deportivo a 32 escuelas que se especializan en la preparación de 213 boxeadores; destinamos recursos para transporte, alimentación y premiación para apoyar los torneos que se organizaron en 10 municipios agrupados en tres regiones.
- Organizamos la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos de Atletismo, se incorporaron 8 municipios y sus comunidades, aportamos personal de organización y logística, jueceo, servicio médico, y recursos para cubrir gastos por alimentación y hospedaje.
- Iniciamos las actividades de la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos en Charrería, con un registro de 96 charros de categorías juveniles procedentes de 8 municipios.
- Pusimos en marcha el torneo de la Liga Estatal de Desarrollo de Talentos en Voleibol, en la que están compitiendo 6 equipos femeniles y 8 equipos varoniles.

Los centros de entrenamiento constituyen uno de los pilares de la formación y preparación



de deportistas de alto nivel competitivo, por lo que, aplicamos recursos del Programa Deporte y Cultura Física de la CONADE y recursos del programa estatal para impulsar el deporte de alto rendimiento.

Sostenemos la operación de 18 centros de entrenamiento deportivo, contemplando 10 deportes o disciplinas: atletismo, natación, triatlón, luchas asociadas, tae kwon do, ciclismo, boxeo, levantamiento de pesas, gimnasia y deportes para ciegos y débiles visuales.

#### **Becas y estímulos a deportistas**

Implementamos un sistema de becas y estímulos para apoyar a los procesos de preparación y competencia de los deportistas que representan a la entidad en eventos deportivos nacionales e internacionales. A la fecha otorgamos 86 becas a deportistas y 13 becas a entrenadores.

En el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y junio de 2017 mediante los recursos que destinamos para conceder apoyos económicos, beneficiamos a 114 deportistas, con un monto de un millón 439 mil 201 pesos, de tal modo que posibilitamos su participación en competencias en diversos lugares del país y del extranjero.

#### **Deporte Adaptado**

Consecuentes con una política deportiva incluyente realizamos las acciones siguientes:

- En el mes de febrero de 2017 realizamos el Curso de Deporte Adaptado, dirigido a docentes de educación especial, de educación física y personal de las presidencias municipales responsable de la difusión del deporte y la cultura física, al que asistieron 17 personas procedentes de 7 municipios.
- Coordinamos y brindamos apoyo técnico y asistencial para la etapa estatal de la Paraolimpiada Nacional durante los meses de marzo y abril. En las competencias participaron 44 deportistas: 9 de la asociación de parálisis cerebral, 23 de la asociación de ciegos y débiles visuales, 6 deportistas especiales y 6 practicantes de deportes sobre silla de ruedas, asistidos por 10 auxiliares y 7 entrenadores.
- Llevamos a cabo los Juegos Deportivos de Educación especial de la zona #7 de Guadalupe Zacatecas. y a través del INCUFIDEZ donamos los premios, facilitamos las instalaciones y espacios deportivos, aportamos el jueceo, el arbitraje y el apoyo

logístico. Todo ello en beneficio de 260 alumnos que presentan algún tipo de discapacidad y 204 con barreras de aprendizaje.

- Proporcionamos transporte y uniformes de 7 deportistas especiales zacatecanos que participaron en el Campeonato Nacional de Deportes Especiales, con sede en Puerto Vallarta Jalisco.

#### **Ciencias aplicadas al deporte**

- Con la finalidad de brindar servicios integrales a los deportistas, a través del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte hemos efectuado 1,260 sesiones de fisioterapia con fines de rehabilitación física, retonificación, drenado y fortalecimiento fisiológico; y damos seguimiento en el campo de la nutrición a 15 deportistas que nos representan en competencia nacionales.
- Asistimos con servicios médicos 35 eventos deportivos, en los cuales atendimos 628 competidores que reportaron problemas de salud asociados al esfuerzo físico y mental.

#### **Olimpiada Nacional y Juvenil Nacional**

Durante los eventos selectivos estatales de la Olimpiada Nacional 2017, coordinamos esfuerzos con las organizaciones deportivas y compartimos responsabilidades.

- Para fortalecer la preparación de los atletas clasificados a la etapa del Nacional Juvenil y la Olimpiada, otorgamos recursos para que los deportistas participaran en el campamento de lanzamientos en la ciudad de Tepic, así como en la Copa Autonomía de la ciudad de Querétaro para la preparación de atletas que participarán en pruebas pista y campo.
- En este año el estado de Zacatecas fue sede de la Etapa Regional de la edición 2017 de la Olimpiada Nacional. Atendimos las delegaciones deportivas de los estados de la Región II: Aguascalientes, Durango, Chihuahua y Zacatecas, a las cuales brindamos alimentación, hospedaje, servicios médicos y asistenciales para 4,096 participantes en el evento.
- En la etapa final de la Olimpiada Nacional nuestra entidad se vio representada por 212 deportistas, que compitieron en 19 deportes o disciplinas.

- Los resultados que obtuvieron los deportistas zacatecanos en la edición 2017 de ambos eventos, mejoraron significativamente, hoy Zacatecas ocupa por primera vez una posición de media tabla desde que comenzaron estos eventos en el entorno nacional. En la Olimpiada Nacional los resultados de nuestros deportistas ubicaron la entidad en el lugar número 31, reflejando la necesidad de un trabajo que garantice mayor continuidad y esfuerzo coordinado.
- En el Campeonato Nacional Juvenil los deportistas zacatecanos obtuvieron 8 medallas de oro, 3 de plata y 8 de bronce. Con ello ubicaron a Zacatecas en el lugar número 17 del medallero nacional, posición sin precedentes en el deporte estatal. En la Olimpiada Nacional, las medallas obtenidas llegaron a 2 de oro, 7 de plata y 4 de bronce.
- A través del INCUFIDEZ destinamos recursos para solventar gastos de protocolización derivados de la renovación de asociaciones deportivas en las que el consejo directivo era virtualmente inexistente. De este modo resolvimos la problemática de las asociaciones de Triatlón y Gimnasia, y tenemos un avance muy importante en el caso de la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales.
- Atendimos el vacío reglamentario de las asociaciones deportivas estatales, hoy las asociaciones de triatlón y gimnasia cuentan con su reglamento interno y se está elaborando con la asesoría del INCUFIDEZ, el reglamento de la Asociación de Ciegos y Débiles Visuales.
- Impulsamos los planes de las asociaciones deportivas con recursos por el orden de 2 millones 500 mil pesos, beneficiando a 7 asociaciones que cumplieron con los lineamientos operativos y entregaron sus planes de trabajo.
- Otorgamos el premio estatal del deporte 2016, el evento contó con una participación de 17 candidatos, resultando ganadores: Salvador Aranza Silva (entrenador), Brandon Disair Díaz Ramírez (atleta), y Jaime Rosales Escareño (promotor).
- Continuamos reconociendo los mejores deportistas zacatecanos. En la edición 2016 ingresaron al Salón de Honor del Deporte Zacatecano, los nombres de Eduardo Cabrera Manríquez y Héctor Esparza Torres.

### **Capacitación**

- Con las acciones de capacitación para entrenadores y técnicos deportivos, ofrecimos los cursos del SICEED del área teórica para 450 interesados, los cuales



recibieron su certificación en los niveles I y II del mismo sistema. Asimismo, en los 3 cursos de capacitación que realizamos registramos una inscripción de 493, entre entrenadores y técnicos deportivos.

- Incorporamos al Registro Estatal del Deporte, los 96 atletas que representaron a Zacatecas en los Juegos Nacionales Populares en su edición 2016, así como a los 3,200 deportistas que participaron en la etapa estatal de la Olimpiada Nacional y Campeonato Nacional Juvenil, ediciones 2017

### 2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas

El fomento del deporte social constituye una de nuestras principales preocupaciones en virtud de los beneficios que reporta a la salud de las personas, y de su capacidad para disminuir el sedentarismo y las conductas antisociales.

#### Deporte Social

La difusión de los programas de cultura física y deporte en las regiones del estado constituye una demanda cuya atención, ha sido postergada en décadas, es por ello que a través del Instituto de Cultura Física y Deporte y en un marco de comunicación con los Consejos Municipales del Deporte e instancias afines coordinamos las siguientes acciones:

- Conformamos 9 regiones deportivas en el estado (con base en la cercanía geográfica de los municipios). Estas cuentan con un coordinador regional que funge como canal de comunicación entre el INCUFIDEZ y los municipios.

Con el apoyo del Grupo Pachuca, a través del equipo Mineros de Zacatecas, realizamos 23 jornadas de “Visorías en tu Municipio” con 1,846 participantes, que consistieron en la observación de las habilidades futbolísticas y deportivas en niñas, niños y jóvenes zacatecanos.

- En la jornada estatal de visoría ofrecimos hospedaje y alimentación en la Villa Deportiva del INCUFIDEZ, a 438 deportistas, los cuales, después del primer filtro, se sujetaron a una segunda etapa de pruebas, realizadas en la Unidad Deportiva Benito Juárez de la ciudad de Zacatecas.



- En los Centros de Desarrollo Humano se imparten diversas actividades y disciplinas deportivas, físicas y recreativas a 2,594 personas en los municipios Loreto, Río Grande, Valparaíso, Guadalupe, Calera, Zacatecas, Jerez y Ojocaliente.

#### Centro de Desarrollo Humano de Calera de Víctor Rosales.

- Con los paseos ciclistas y caminatas familiares, actividades que fomentan la convivencia y el sano uso del tiempo libre activamos a 5,369 mujeres y 3,859 hombres.
- Las líneas de acción Muévete Escolar, Muévete Laboral, Tu Zona Muévete, Red Nacional de Comunidades en Movimiento y Actividad Física Masiva del Programa Nacional de Activación Física nos han permitido llegar a los municipios más alejados de la entidad, atendiendo a 344,731 personas.
- Con una inversión de un millón 164 mil pesos, mantenemos en operación 39 centros del Deporte Escolar y Municipal, con una cobertura de 26 municipios.
- Mediante el programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal, generamos incentivos para que en las escuelas de educación básica se fomente la práctica del deporte social en beneficio de más de 18,000 alumnos. Dentro de éstos consideramos alumnos de tres Centros de Rehabilitación y Educación Especial, los jóvenes de la Casa Hogar, y los jóvenes del Consejo Tutelar para Menores Zacatecas.
- Con el fin de generar oportunidades de proyección al deporte estatal, organizamos 4 eventos de alcance nacional, en el que los deportistas zacatecanos midieron sus capacidades con atletas de otras entidades del país: la Carrera 5K y 10K “Trota y Corre Diferente”, el Campeonato Nacional de Básquetbol U16, Campeonato Nacional U17 de Básquetbol y el Campeonato de Charrería.

#### 2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar

Estamos avanzando decisivamente en el objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, que busca optimizar el uso de las instalaciones deportivas del estado, de tal modo que a la fecha hemos alcanzado un nivel de utilización del orden del 74.96 por ciento de la capacidad instalada.

El INCUFIDEZ cuenta dentro de su patrimonio con 9 módulos deportivos en los que se encuentran 53 espacios en los que se practica el deporte, se cuenta con un registro de alrededor de 11,652 usuarios permanentes.

- Actualmente tenemos concedidos 65 permisos para el uso de instalaciones deportivas, principalmente para apoyar las actividades de centros deportivos que llevan a cabo procesos sistemáticos en el ámbito de la iniciación deportiva, la detección de talentos y el entrenamiento orientado al alto nivel de competencia.
- Las instalaciones deportivas a cargo del INCUFIDEZ han sido facilitadas para realizar 651 eventos deportivos, atendiendo la creciente demanda de la sociedad civil en la materia.
- Para fomentar el uso de las instalaciones deportivas mantenemos en operación 21 Centros de Fortalecimiento, llegamos a 8 municipios con el programa de Prevención del Delito en la Niñez y la Juventud Zacatecana, e incorporamos actividades deportivas a las Ferias Diferentes, beneficiando a 14,175 personas.
- Con amplio sentido de responsabilidad social, a través el voluntariado femenino del INCUFIDEZ, recibimos donativos y productos no perecederos de diversas instancias, que entregamos como apoyo humanitario a personas en situación de apremio.

A través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas adquirimos la franquicia del equipo de basquetbol profesional que representará a la entidad en la temporada 2017 de la Liga de Nacional de Baloncesto Profesional LNBP, con una inversión de 2.5 millones de pesos. Esta acción constituye una opción más para el esparcimiento y la convivencia de las y los zacatecanos, así como para proporcionar un espectáculo digno y de calidad.

#### **Mantenimiento y rehabilitación de Instalaciones Deportivas**

- Invertimos 3 millones 200 mil pesos en la rehabilitación de instalaciones deportivas a cargo el INCUFIDEZ. Mejoramos las condiciones del pasto sintético de la cancha de fútbol “Carlos Vega Villalba”, colocamos nueva estructura en la techumbre de la Alberca “Jacobo Quirino” y rehabilitamos los sistemas eléctricos e hidráulicos del estadio “Francisco Villa”.
- Gestionamos ante la Comisión Nacional del Deporte, recursos para ejecutar dos proyectos de Infraestructura Deportiva: Modernización de la Unidad Deportiva Benito Juárez con un monto de 15 millones de pesos y Modernización del Centro Deportivo INCUFIDEZ por 35 millones de pesos.









MINEROS

Mobil Super

telcel

ZACATECO  
IDESLUMBRANT

Mobil Super

telcel

ZACATECO









**COMPETITIVIDAD**  
Y PROSPERIDAD



**D**esde el inicio de mi administración apostamos por el potencial económico de nuestra tierra y establecimos la necesidad de Trabajar Diferente para hacer de Zacatecas un estado competitivo y próspero.

Sabedores de que nuestro estado tiene en su gente su mayor baluarte, durante este primer año, hemos dirigido nuestros esfuerzos en colocar a la educación como un elemento condicionante para el progreso económico y social.

Bajo esa convicción trabajamos sobre un modelo educativo que incorpora la participación de todos los sectores en una visión fresca y pertinente vinculando la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico con la estructura productiva de nuestro estado; esfuerzos y resultados que quedan plasmados en este primer informe.

Asimismo, hemos centrado el quehacer gubernamental en impulsar actividades productivas tradicionales y emergentes, que le dan un mayor dinamismo a la economía zacatecana, siempre con responsabilidad ambiental y bajo un modelo de sostenibilidad, dando pasos firmes al registrar en este primer año 640 millones de dólares de inversión en la entidad.

Este primer año al frente de la administración estatal hemos desarrollado acciones para honrar la palabra empeñada de alcanzar la meta estratégica de 40 mil empleos y vemos resultados importantes, a la fecha registramos 8 mil empleos generados.

De igual forma avanzamos en el proceso de industrialización que nos permita procesar nuestros productos y darles valor agregado, la generación de sistemas productos, abrir nuevos mercados para lo hecho en Zacatecas, porque buscamos que lo que producimos sea sinónimo de calidad.

Sin embargo todos nuestros esfuerzos no llegarían a buen puerto sino impulsamos la conectividad y la infraestructura para la competitividad que facilite el intercambio comercial, la creación de redes de transporte y de comunicación. No hemos cesado en el trabajo y la gestión para obtener los resultados que en este informe se presentan.



Estos resultados no son gratuitos, ya que dentro de una economía marcada por la globalización y las herramientas tecnológicas, el énfasis ha sido en crear y fortalecer ecosistemas involucrando a las y los emprendedores, contribuyendo a formar una cultura empresarial que incentiva el talento y esfuerzo de cada persona, de cada emprendedor para la creación, expansión y consolidación de negocios.

Asimismo seguimos fortaleciendo el turismo, la cultura y la economía creativa, lanzando 11 nuevos productos con la finalidad de ofrecer más experiencias a los turistas y diversificando la oferta.

Nuestros jóvenes son el motor creativo, pero también trabajamos para que sean el motor económico, que aporte una nueva manera de impulsar las actividades productivas.

Las y los Zacatecanos compartimos una convicción y obligación, y no es otra que hacer de Zacatecas un estado de vanguardia caracterizado por el crecimiento económico, por ello, a través de este ejercicio de rendición de cuentas, de cara al pueblo y con el pueblo zacatecano presentamos las acciones más relevantes en materia de competitividad y prosperidad.

### 3.1 Educación de calidad

#### 3.1.1 Implementar un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos

##### *Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas*

Estamos convencidos que la educación es la base para una sociedad próspera y con valores, por ello la importancia de la modernización administrativa, la vida escolar en el aula y la mejora académica, estrategias encaminadas a erradicar los vicios, carencias y necesidades en materia de educación. Las dimensiones educativas que desplegamos son las siguientes:

- Dimensión vida escolar. Promovemos la participación activa de las escuelas en los programas de la Reforma Educativa.



# ALUMNOS ATENDIDOS

EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN  
DE CONFLICTOS ESCOLARES

- Dimensión administrativa. Gestionamos las herramientas necesarias para la simplificación de los procesos administrativos.
- Dimensión mejora académica. Redireccionamos los conocimientos y estrategias docentes para fortalecer el desempeño académico en el desarrollo del pensamiento lógico – matemático de los alumnos.

En la búsqueda de promover mejores condiciones a docentes y administrativos y en general mejores garantías de certidumbre laboral impulsamos las siguientes acciones:

- Fortalecimos las figuras en su función de asesoría de directivos y docentes.
- Actualizamos los elementos técnico-pedagógicos a través de cursos de actualización y Consejos Técnicos Escolares.
- A través de la autonomía de gestión de directivos promovimos el trabajo administrativo, la colaboración y participación del personal docente y Consejos de Participación Social para la toma de decisiones.
- Fortalecimos a los Consejos Técnicos Escolares y de zona como espacios de reflexión que permite a los docentes compartir experiencias exitosas e innovadoras en la práctica educativa.

Consideramos como requisito fundamental para lograr la educación de calidad para nuestros niños que las escuelas funcionen correctamente en sus aspectos más elementales.

- A través de las Direcciones de Educación Básica tanto federal como estatal pusimos énfasis en garantizar que las escuelas cuenten con su planta docente, así como con el personal directivo, administrativo y de apoyo desde el inicio y hasta el término del ciclo escolar.
- Atendimos las solicitudes de Presidencias Municipales en el traslado de estudiantes de sus lugares de origen a los centros educativos.
- Gestionamos los libros de texto gratuitos para los alumnos, equipos de cómputo, mobiliario, material didáctico y útiles escolares.



Nos apégamos irrestrictamente a la implementación del Nuevo Modelo Educativo, atendiendo a su nueva organización, principios pedagógicos, componentes, enfoque, metodología, filosofía, proceso de enseñanza–aprendizaje, perfiles, parámetros, indicadores y estándares.

Las necesidades de formación más apremiantes para los docentes se reflejan en la rápida y contundente respuesta a las ofertas brindadas, es por ello que nos llena de satisfacción el éxito alcanzado en las acciones que se enlistan a continuación:

- Participación permanente en la construcción, diseño y discusión de modelos y estrategias de enseñanza, transmisivos, conductistas y constructivistas.
- Cursos-taller presenciales, en línea y mixtos para apoyar el dominio de metodología de la enseñanza acorde al nuevo Modelo Educativo.
- Cursos, talleres, diplomados, círculos de estudio, para fortalecer las debilidades detectadas en Consejos Técnicos Escolares como: habilidades de planeación, estrategias didácticas, estilos de enseñanza, contenidos disciplinares, entre otros.
- Foros de discusión, difusión y análisis del Nuevo Modelo Educativo, sus planes y programas de estudio.

Para incrementar el uso de las tecnologías de información al modelo de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de reducir las brechas digitales y proporcionar a las y los alumnos instrumentos para el desarrollo de sus habilidades digitales:

- Fortalecimos el Programa de Inclusión Digital (PID);
- Dotamos de material para el área de soporte técnico en las escuelas, en los diferentes programas como enciclomedia, robótica educativa, Red Edusat, entre otros;
- Promovimos el desarrollo profesional docente en Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), y
- Mayor cantidad de recursos educativos digitales y equipamiento e incremento de conectividad.

Cabe destacar el incremento sobresaliente en número de alumnos atendidos, el cual en el 2016 fue de 9,800 y en este 2017 ha sido de 65,000 alumnos, más de 6 veces lo atendido en el año anterior. De igual forma para este año se registró un aumento presupuestal cercano al 15 por ciento con respecto al año anterior.

- Basamos el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) en dos principios: primero, que los niños, niñas y adolescentes gocen de libre acceso a la educación, permanezcan en la escuela y logren óptimos resultados de aprendizaje; segundo, que el Estado garantice la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales, métodos, infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes asegure el máximo aprendizaje de los educandos.

En el periodo que se informa optimizamos el proceso enseñanza del idioma inglés en todos los niveles educativos a través de la siguiente estrategia:

- Certificación en el idioma inglés de alumnos de educación secundaria.
- Certificación en el idioma inglés de asesores.
- Fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica internacional de docentes y asesores externos especializados en el dominio del inglés, así como sus competencias didácticas en la enseñanza, de las escuelas públicas participantes en el Programa Nacional de Inglés (PRONI).
- Mejorar la implementación del inglés en las escuelas públicas de educación básica de tercero de preescolar a sexto de primaria.
- Difusión, evaluación, distribución y uso de materiales educativos para el desarrollo de competencias en los alumnos y docentes de educación básica.
- Incrementamos el número de alumnos beneficiados casi un 16 por ciento más que en el año anterior, para atender hasta la fecha a 115,823 alumnos, pese a la reducción presupuestal.

Comprometidos con el enfoque de derechos humanos, en el Sistema Educativo de Zacatecas promovemos la inclusión de la cultura contribuyendo a la formación de la vida fincada en el respeto a los demás, para lo cual realizamos las siguientes actividades:



- Beneficiamos a centros educativos migrantes, incluyendo el nivel de secundaria, con acciones de fortalecimiento académico, contextualización de contenidos, así como equipamiento y diversificación curricular.
- Promovemos acciones interinstitucionales e intersectoriales para la atención de centros educativos migrantes.
- Apoyamos los servicios de educación especial y escuelas públicas de educación básica que atienden alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes, mediante actividades académicas, equipamiento, material educativo de apoyo, así como con la conformación y operación de redes de padres de familia.
- Apoyamos a las escuelas telesecundarias con acciones de fortalecimiento académico, adquisición y desarrollo de materiales, así como equipamiento tecnológico.

El fortalecimiento y ampliación de los programas para prevención y reducción de conflictos escolares y la violencia de género en ambientes educativos en todos los niveles sobre todo en la educación obligatoria, es un tema central de la administración estatal para recuperar la cohesión social y la convivencia armónica.

Por lo anterior, incrementamos el presupuesto para el ejercicio 2017 prácticamente dos veces más que lo asignado en el 2016, para llegar a una bolsa de 3 millones 027 mil 291 pesos, con lo cual atendimos a 34,737 alumnos, prácticamente 6 veces más que los beneficiados en el año inmediato anterior. Dentro de la estrategia sobresalen las siguientes acciones:

- La intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientados a que nuestro alumnado reconozcan su propia valía.
- Desarrollo de capacidades técnicas del personal educativo para propiciar la mejora de la convivencia escolar armónica e inclusiva con apoyo de materiales educativos.
- Impulsar la participación informada y proactiva de las familias de alumnos de escuelas públicas de educación básica a favor de la convivencia escolar armónica.
- Coadyuvar a la prevención de situaciones de acoso escolar.
- Conferencias con temas de convivencia escolar.



- Canalización con instancias de protección y atención de derechos humanos.

En este mismo sentido el Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán realiza acciones para la implementación del Modelo de Equidad de Género y ha iniciado el proceso para la Certificación en Igualdad y No Discriminación.

En este Gobierno consideramos a la práctica sistemática y regular de la actividad física y el deporte como un componente fundamental de la educación integral. Además favorecen la convivencia y la cooperación. Bajo esa óptica, las acciones de apoyo que emprendimos son:

- Juegos deportivos estatales y nacionales de educación básica 2017.
- Concurso Estatal de la Sesión de Educación Física.
- Desfiles conmemorativos del 16 de septiembre, 20 de noviembre y 24 de febrero.
- Visitas Técnico-Pedagógicas y actividad recreativa con niños migrantes.

En materia de formación docente y gestión educativa planteamos metas en concordancia con el Servicio Profesional Docente y con el Sistema Educativo Nacional, brindando atención a 4,000 profesores con las siguientes acciones:

- Participación permanente en la construcción y diseño de los perfiles, parámetros e indicadores de todas las figuras que participan en el Servicio Profesional Docente.
- Difusión anticipada y en tiempos pertinentes, de calendario, etapas, métodos e instrumentos para los procesos de evaluación diseñados por el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa.
- Cursos-taller presenciales, en línea y mixtos para apoyar el ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento, previos al proceso de evaluación con el modelo 2013 y modelo 2017.

Incrementamos la participación de la sociedad civil y de los padres de familia en el proceso educativo para garantizar conjuntamente la calidad de la educación mediante la constitución, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y la Asociación de Padres de Familia (ASP) en las escuelas de educación básica, registrando los siguientes avances:

Tipo de Consejo de Participación Social en la Educación	Número de consejos instalados	Porcentaje de instalación de consejos
Estatal	1	100.0
Municipal	58	100.0
Escolares	4154	<b>100.0</b>

Fuente. SEDUZAC (2017), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).

Al interior de los CEPS integramos 26,752 Comités los cuales registran un aumento respecto al 2016.

Consejos Escolares de Participación Social	2017	2016
Comités constituidos	26,752	24,335

Fuente. SEDUZAC (2017), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).

Los Comités coadyuvan en distintos temas para mejorar la educación de los niños y jóvenes como se muestra:

No.	Nombre del comité	Número de Comités integrados	Objetivo del comité
1	Lectura	3,605	Apoyar el trabajo docente para generar condiciones que refuercen el gusto por la lectura y que permitan el desarrollo de las habilidades lectoras de los estudiantes.
2	Mejoramiento de la Infraestructura	3,361	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.
3	Contraloría Social	3,581	Promover una cultura de la participación social en el cuidado y adecuada aplicación de los recursos que recibe la escuela.
4	Protección Civil	2,407	Promover una cultura de prevención, encaminada a disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar y disminuir el impacto de las contingencias que no puedan evitarse como es el caso de desastres naturales.
5	Activación Física	1,605	Promover la activación física como práctica regular en las escuelas que permita a la comunidad educativa transitar hacia una nueva cultura de vida activa y saludable.
6	Actividades Culturales, Artísticas y Recreativas	1,655	Promover de acuerdo a los programas curriculares de cada grado escolar, actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura en el espacio escolar.
7	Desaliento de las Prácticas que Generan Violencia	2,563	Colaborar con el resto de la comunidad educativa en el diseño e implementación de actividades de prevención y mitigación de la violencia entre pares para que el ambiente escolar sea armónico y libre de violencia.
8	Consumo Escolar	638	Impulsar prácticas de alimentación correcta en la comunidad educativa; asimismo llevar a cabo la supervisión de los alimentos y bebidas que se expenden en los centros escolares, en coordinación con las instituciones del sector salud.
9	Cuidado del Medio Ambiente	2,040	Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente y la limpieza del entorno escolar
10	Alimentación Saludable	1,381	Dar seguimiento a la operación de los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica de acuerdo a los principios de una alimentación correcta.
11	Inclusión Educativa	675	Coadyuvar al fortalecimiento de la integración educativa de escolares con alguna necesidad educativa especial con o sin discapacidad a la educación regular.
12	Nuevas Tecnologías	1,694	Promover el uso de nuevas tecnologías como una herramienta para el mejoramiento del aprendizaje.
13	Otros Temas	1,547	Promover diferentes actividades o gestiones según las necesidades de cada escuela.

Fuente. SEDUZAC (2017), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).



Consideramos que toda actividad que implica recursos por parte de los CEPS con los Programas Federales y en la autonomía de su gestión muestran transparencia y rendición de cuentas a través de los diferentes comités.

Programa	Participación de los CEPS
Escuelas de Tiempo Completo Escuelas de la Reforma	Operación y seguimiento del programa (validación de facturas), en coordinación con Contraloría Social
Convivencia escolar Inclusión y equidad educativa Fortalecimiento Nacional de inglés	Seguimiento del programa en coordinación con Contraloría Social.

Fuente. SEDUZAC (2017), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).

- en la lectura y escritura, publicamos la antología “Niñas y niños lectores y escritores de Zacatecas”, cuyo contenido son producciones de alumnos y padres de familia que participan en el programa “Miércoles de lectura”.
- De igual forma, valoramos y reconocemos a los padres de familia por contribuir al mantenimiento de los edificios y adquisición de mobiliario a través de las Sociedades de Padres de Familia. A nivel estatal se cuenta con una Asociación y a nivel escolar con 4,158, todas constituidas todas al 100 por ciento.

En materia de calidad educativa, un componente relevante es el programa de Escuelas de Tiempo Completo. A través de éste, se fomenta desde el aula las inteligencias múltiples, el talento y la creatividad, para ello establecemos conforme a la suficiencia presupuestal las ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza, impulsamos esquemas para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado.

El presupuesto asignado para el 2017 se incrementó en poco más de 3.7 millones de pesos para quedar en 409 millones 569 mil 846 pesos, con lo que atendimos a 118,187 alumnos.

Se realizaron actividades encaminadas a normar y verificar la acreditación de la oferta educativa de las instituciones privadas, para ello reactivamos la Comisión Estatal para la



Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Realizamos los primeros esfuerzos de diseño de un modelo de enseñanza-aprendizaje, alineado a la Reforma Educativa, que integra elementos formativos con enfoque regional y local.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de enseñanza-aprendizaje y superar el rezago en razonamiento matemático se conjugaron estrategias con las del Plan Estatal de Evaluación y Mejora Educativa PEEME como sigue:

- Mejoramiento de los niveles de calidad de la práctica docente mediante el apoyo a la formación;
- Fortalecimiento de las evaluaciones del logro de los alumnos, priorizando procesos sobre resultados;
- Fortalecimiento de estrategias didácticas diversificadas;
- Impulso a la evaluación del acompañamiento y asesoría al docente;
- Fomento de la formación directiva con liderazgo, por medio del conocimiento y desempeño óptimo de las funciones, e
- Identificación de las propuestas de asesoría y acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la escuela.

#### *Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART)*

El SIZART tiene entre sus objetivos el fomento a la educación, la tolerancia y la participación social, para impulsar las políticas públicas que transforman positivamente la vida de las y los zacatecanos. Congruente con ello:

- Se mantienen los convenios con la Deutsche Welle, Spanish Public Radio y Radio Francia Internacional, como elemento formativo para jóvenes, y
- A partir de mayo y a través del Sistema somos miembro del consejo directivo de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.

### *Crónica del Estado de Zacatecas*

Con el propósito de posicionar a Zacatecas a la vanguardia en materia de preservación, conservación y divulgación del patrimonio histórico y cultural en el país y en el extranjero, así como de fortalecer la identidad del pueblo zacatecano, mediante el acopio de información, investigación histórica y difusión de la memoria colectiva, efectuamos las siguientes acciones:

- Editamos y publicamos 3 producciones bibliográficas que llevan el sello conmemorativo del Centenario de la Constitución de 1917.
- Difundimos la memoria histórica y promovimos a la entidad en el ámbito nacional e internacional, a través de la publicación de 4 textos de autores zacatecanos en obras editadas en España. Los textos fueron sobre la Procesión de Viernes Santo, las fiestas de moros y cristianos, entre otros.
- Realizamos 10 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias estatales de cronistas en diversos municipios de la entidad, con la finalidad de presentar trabajos y avances de investigaciones especializadas, enfocados a enriquecer el acervo de la Crónica del Estado.
- Efectuamos 42 visitas guiadas a Palacio de Gobierno dirigidas a grupos de alumnos de diversas escuelas de nivel básico, media superior y superior, así como a personalidades diplomáticas de talla nacional e internacional.
- Colaboramos en la organización de nueve actividades realizadas en este recinto, entre exposiciones plásticas, presentaciones bibliográficas y actividades académicas.
- Como un legado de las conmemoraciones del Centenario de la Constitución de 1917, inauguramos y pusimos en servicio el archivo biblioteca de la Crónica del Estado que reúne los registros y publicaciones de los Cronistas municipales.
- Contamos con una colección de objetos sobre acontecimientos y personajes de la entidad que han sido rescatados, los cuales datan de los siglos XVI al XXI, y a partir de este año, se encuentran en exhibición permanente en Palacio de Gobierno.





### 3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación

Matrícula en el Sistema Educativo.

A través de la Secretaría de Educación del Estado (SEDUZAC), impulsamos diversas estrategias para cumplir con la filosofía de la gobernanza educativa, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021. En este contexto se informa lo siguiente:

#### *Educación Inicial*

- Escolarizada. Proporcionamos atención a 4,687 alumnos, de los cuales 2, 262 son niñas y 2,425 niños, en 56 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), con el apoyo de 125 educadoras y educadores. de todas las modalidades educativas que funcionan en la entidad. En los controles federalizado y estatal atendemos a 783 alumnos, 391 niñas y 392 niños en 9 CENDI´s, ubicados en Zacatecas capital y en los Municipios de Guadalupe, Loreto, Fresnillo, y Río Grande con el apoyo y la participación de 452 agentes educativos.
- No Escolarizada. Atendimos a las familias ubicadas en las zonas más vulnerables del medio rural para favorecer el desarrollo de los niños y niñas de cero a cuatro años de edad. Se atienden a 9,891 alumnos de los cuales 4,963 son niñas y 4,928 niños en 71 módulos con el apoyo de 650 educadores comunitarios y 11,184 padres de familia. Vemos con satisfacción que el servicio a esta población se incrementó en 10.40 por ciento en relación con el ciclo inmediato anterior.
- Educación Especial. Atendimos a 9,281 alumnos, 3,346 mujeres y 5, 935 hombres, en 152 centros de trabajo, con el apoyo de 867 docentes de todos los controles administrativos y modalidades educativas que funcionan en la entidad.

#### Educación Preescolar

- Atendimos a 76,044 alumnos, 37,780 niñas y 38, 264 niños en 1,701 jardines de niños, con el apoyo de 3,843 educadoras y educadores de todos los controles administrativos y modalidades educativas que funcionan en la entidad.
- Se atiende al 84.63 por ciento de la población de tres a cinco años con obligatoriedad de atención a través del sistema formal. Comparado con el ciclo anterior vemos un



crecimiento en este indicador de 0.60 por ciento.

- Destacamos que en el ciclo escolar se atendió a 16,439 infantes, de los cuales 8,300 fueron niñas y 8,139 niños, es decir, el 54.84 por ciento del total de la población en esa edad. Importante avance el que se brinde atención a más de la mitad, aún con la renuencia de padres de familia en llevarlos a los centros educativos. Además se registró un incremento del 4.35 por ciento en relación al año anterior.

#### Educación Primaria

- Atendimos a 197,912 alumnos, de los cuales 97,095 son mujeres y 100,817 hombres en 1,834 escuelas a través de 8 mil 360 maestros de todos los controles administrativos y modalidades educativas, lo que representó el 100.00 por ciento de la población entre seis y doce años.
- Para este ciclo escolar la matrícula aumentó en un 1,172 alumnos, sin embargo, vemos con satisfacción que tanto en relación con el ciclo inmediato anterior y el primer año de gobierno se ha mantenido la meta de atender a la población de este estrato de edad en su totalidad.
- La deserción de este nivel educativo fue de 3.31 por ciento, comparado con el 3.09 por ciento del ciclo anterior.
- El indicador de reprobación reflejó un incremento de un 0.01 por ciento en relación con el ciclo inmediato anterior que fue de 0.40 por ciento; parece insignificante pero con este comportamiento estamos logrando nuestra meta. En relación con hace cinco años el indicador registró una disminución del 1.20 por ciento.
- La eficiencia terminal para este nivel educativo se vio incrementada en un 0.06 por ciento, siendo del 98.87 por ciento en relación con el ciclo mediano anterior que fue de 98.81 por ciento. Vemos con satisfacción que este indicador se mejoró en un 0.06 por ciento.

#### Educación Secundaria

- Atendimos a 89,599 alumnos, 44,176 mujeres y 45,423 hombres en 1,149 escuelas, con el apoyo de 5,845 maestros de todos los controles y modalidades educativas.



- En el indicador de reprobación se observa un incremento desfavorable de 2.12 por ciento, actualmente es de 12.87 por ciento.
- El índice de eficiencia terminal registra que de 100 alumnos que ingresan el 75.80 por ciento terminan este nivel educativo. Hace cinco años este indicador fue de 72.79 por ciento lo que nos refleja una mejoría del 3.01 por ciento, muy significativo.

En los últimos seis años los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que conforman la educación básica tienen el siguiente crecimiento:

Ciclo escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total educación básica
2010-2011	70,269	202,780	82,536	355,585
2011-2012	72,065	202,900	84,780	359,745
2012-2013	73,002	202,541	87,411	362,954
2013-2014	74,202	196,441	93,589	364,232
2014-2015	75,622	194,842	95,941	366,405
2015-2016	75,806	196,740	95,265	367,811
2016-2017	76,044	197,912	89,599	363,555

Fuente: Departamento de Estadística, SEDUZAC, (junio 2017), ficha técnica.

#### *Certificación de Habilidades Técnicas.*

Buscamos posibilitar a la población mayor de 15 años, que no tuvo la oportunidad de concluir sus estudios en el sistema formal, la opción de capacitarse para el trabajo productivo, a través de la certificación de sus habilidades:

- Por medio del sistema de Formación para el Trabajo, atendimos a 14,402 alumnos, de los cuales fueron 8,728 mujeres y 5,674 hombres, en 82 centros de todos los controles administrativos y modalidades que funcionan en la entidad. Se tuvo un registro superior de matrícula respecto al periodo anterior del 0.20 por ciento.



#### *Educación Media Superior y Superior.*

- Atendimos a 69,480 alumnos, 36,230 mujeres y 33,250 hombres en 288 escuelas, a través de 3,804 maestras y maestros, con el concurso de todos los controles administrativos y modalidades educativas que existen en el estado, representando el 90.64 por ciento de la atención a la demanda de la población entre 16 y 18 años. En este periodo se tuvo un incremento de atención a la demanda de 4.80 por ciento comparado con el ciclo anterior.
- El indicador de absorción es de 104.60 por ciento, lo que nos permite deducir que se está atendiendo a la totalidad de la demanda potencial y por otro lado estamos disminuyendo el número de alumnos que en su momento no estudiaron.
- Se redujo el indicador de deserción en 1.16 por ciento en comparación con el ciclo anterior. Actualmente es de 14.11 por ciento.

#### *Educación Superior*

Educación Superior Pedagógica. En el sistema de educación normal, atendimos a 1,791 alumnos, de los cuales 1,146 fueron mujeres y 645 hombres, en seis escuelas normales, con el apoyo de 204 maestros de todos los controles y modalidades educativas, representando el 1.53 por ciento de la demanda atendida en Educación Superior.

Universidad Pedagógica Nacional, unidad 321. Atendimos a 660 alumnos, 478 mujeres y 182 hombres, con la participación de 46 docentes a través de diversas modalidades: escolarizada, semiescolarizada y abierta, representando el 0.56 por ciento de la demanda atendida en Educación Superior.

Educación Superior Tecnológica. Atendimos a través de los institutos y universidades tecnológicas de todos los controles administrativos y modalidades, a 16,746 alumnos, 6,923 mujeres y 9,823 hombres, en 12 instituciones de educación superior, con 894 docentes, representando el 14.27 por ciento de la demanda atendida de educación superior en el estado.

Educación Superior Universitaria. Prestamos servicio a 33,008 alumnos: 18,288 mujeres y 14,720 hombres, en 59 escuelas universitarias a través de 3,343 docentes de todos los controles administrativos y modalidades educativas, representando el 28.13 por ciento de la demanda atendida en el nivel.

# INCREMENTO DEL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

## Grado Promedio de Escolaridad.

Gracias al trabajo y esfuerzo de todos los que intervienen en el proceso educativo el promedio de escolaridad de las y los zacatecanos es hoy de 8.7 grados, lo que refleja un incremento de 0.10 grados en relación con el ciclo anterior que fue de 8.6, esto nos acerca a la media nacional a tan solo 5 décimas pues es de 9.2 grados.

## Herramientas digitales

Con el propósito de modernizar los procesos administrativos, durante este primer año se promovió la utilización de herramientas digitales actuales para la generación de documentos electrónicos.

- Destaca el proyecto de certificación electrónica de los estudios cursados en nuestro Sistema Educativo Estatal en los niveles de educación básica (primaria y secundaria), media superior (bachillerato) y Educación Normal. Además facilita la verificación y expedición de documentos de certificación de estudios desde cualquier parte del país.

Otros esfuerzos en este contexto, desarrollados al exterior de la Secretaría, incluyen:

- Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITSF). Se trabaja bajo la norma ISO 9001:2008, certificado que se ha conservado desde el año 2003 a la fecha y ha actualizado su transición a la norma ISO 9001:2015. Esta certificación abarca entre otros a los procesos de adquisiciones, gestión del recurso humano y mantenimiento general.
- Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ). Para fortalecer la gestión administrativa universitaria se realizaron las siguientes estrategias:

Armonización de los Estados Financieros, dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Solventamos el 100 por ciento de las revisiones de seguimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública respecto del Proceso de Planeación- Presupuesto y ejercicio del gasto por proyecto.

Se captaron 747 mil 789 pesos como recurso extraordinario para: desarrollo de cuerpos académicos, actualización de equipos y dispositivos de los centros de





cómputo, acervo bibliográfico, adquisición de mobiliario y equipo didáctico, entre otros;

Se integró el Comité de Compras y Adquisiciones de la Universidad.

El personal administrativo y de mantenimiento recibe capacitación en áreas prioritarias para el desarrollo de sus actividades.

A través de la Coordinación de Educación Media Superior y Superior se realizaron acciones orientadas a promover una mejor distribución de los recursos a las diferentes instituciones de educación media superior y superior. Entre ellas destaca:

- Inicio del proceso de estabilidad financiera de los Organismos Públicos Descentralizados, tanto en el Bachillerato como en la Enseñanza Superior, a través de la regularización de sus Convenios de apoyo financiero entre la Federación y el Gobierno del Estado.
- Estabilizar en términos financieros y laborales al Subsistema del Colegio de Bachilleres, institución con la mayor cobertura estatal en el nivel de Educación Media Superior.
- Invertimos 25 millones de pesos en los fondos concursables para fortalecer la infraestructura de los planteles de Bachillerato en la entidad.

Para una mejor coordinación al interior del subsistema de educación del nivel medio superior y del superior reactivamos los órganos colegiados de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el cual incluye instituciones públicas y privadas.

Fortalecer la gestión administrativa en la educación es una tarea permanente, por ello, a través de la Subsecretaría de Planeación y Apoyos a la Educación se realizó las siguientes acciones:

- Pronóstico de matrícula para el inicio del ciclo escolar para determinar los niveles educativos y destinatarios a los que se entregarán ejemplares de libros de texto gratuitos.

- Se participó en la convocatoria de las autoridades educativas de los estados sobre proceso de selección de libros de texto gratuitos para las escuelas secundarias.
- Se gestionaron, equipos de cómputo, mobiliario, material didáctico y útiles escolares.

### **3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar**

Contribuimos al progreso de la sociedad aportando mayores oportunidades de nivel académico a las niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres. La infraestructura física educativa es un elemento que dota de mayores y mejores servicios educativos.

Las condiciones, insuficientes e incompletas con que cuentan en la actualidad la infraestructura educativa en el estado provoca que con el transcurrir del tiempo dichas instalaciones se deterioren aún más, por lo que impulsamos de manera urgente la rehabilitación, mantenimiento, desarrollo y ampliación de los espacios físicos para que la educación se encuentre al alcance de todos y coadyuve en el desarrollo integral de los estudiantes.

En esta materia, en el periodo que se informa, se registran las siguientes acciones:

- En el Programa de Autoconstrucción, basado en el convenio con los ayuntamientos, padres de familia y la Secretaría de Educación, se atiende a un mayor número de escuelas.

### Resumen de inversión

Período específico	Cantidad
Septiembre - diciembre 2016	\$ 1' 885 772.10
Enero - agosto 2017	\$ 6' 758 712.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8' 644 484.00</b>

Fuente: Infraestructura educativa realizada según programa. Septiembre a diciembre 2016.

Aplicación de recursos	Inversión	Beneficiarios	
		Alumnos	Escuelas
Autoconstrucción (por SEDUZAC y aportaciones). Nivel Básico	\$1,447,932.48	5,089	21
Equipamiento (por SEDUZAC y aportaciones). Nivel Básico	\$437,839.62	2,168	45
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,885,772.10</b>	<b>7,257</b>	<b>66</b>

Fuente: SEDUZAC (2016), Departamento de Infraestructura Física Educativa, ficha técnica.

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADA SEGÚN PROGRAMA. ENERO A AGOSTO 2017.

Aplicación de recursos	Inversión	Beneficiarios	
		Alumnos	Escuelas
Autoconstrucción (por SEDUZAC y aportaciones). Nivel Básico	\$5,938,963.20	9,024	58
Autoconstrucción (por SEDUZAC y aportaciones). Nivel Media Superior	\$819,748.80	2,605	10
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,758,712.00</b>	<b>11,629</b>	<b>68</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Infraestructura Física Educativa, ficha técnica.

### Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (INZACE)

En materia de infraestructura física educativa construimos nuevos espacios y rehabilitamos instalaciones mediante recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior y Apoyo Financiero, así como el Programa Escuelas al CIEN. Las acciones que llevamos a cabo son:

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADA SEGÚN PROGRAMA SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016

Programa	Construcción y/o rehabilitación de Aulas	Construcción y/o rehabilitación de Servicios Sanitarios	Anexos*	Beneficiarios
FAM Básico	13	6	14	4,254
FAM Media Superior	4	1	9	2,983
Remanentes del FAM Básico	31	24	32	10,272
Remanentes del Media Superior	3	0	1	96

\* Cerco perimetral, construcción de cisterna, fosa séptica, pozo de absorción, muro perimetral.

Fuente: INZACE (2017), Subsecretaría de Infraestructura Educativa, ficha técnica.

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADA SEGÚN PROGRAMA  
ENERO A AGOSTO 2017**

<b>Programa</b>	<b>Construcción y/o rehabilitación de Aulas</b>	<b>Construcción y/o rehabilitación de Servicios Sanitarios</b>	<b>Rehabilitaciones Generales</b>	<b>Anexos*</b>	<b>Beneficiarios</b>
Convenio FIIEMS-2016 Zacatecas	30	0	0	0	7,071
Convenio SEMS-INIFED-EDOS-2016 Zacatecas	18	0	0	0	1,323
Programa Expansión ITZ 2016	14	2	0	22	3,229
FAM Básico 2017	70	30	21	0	10,612
Escuelas al CIEN	0	0	105	0	4,191

Fuente: INZACE (2017), Subsecretaría de Infraestructura Educativa, ficha técnica.

Con todas estas acciones beneficiamos a 300 escuelas en todo el territorio estatal, otorgando espacios docentes de calidad para nuestros niños, niñas y jóvenes en los niveles educativos básicos, media superior y superior con una inversión que alcanzó en el periodo que se informa 556 millones 402 mil 162 pesos.

Algunas de las obras y acciones que destacamos son las siguientes:

- La Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz” en Juchipila, Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” en Zacatecas y la Escuela Normal Rural “General Matías Ramos Santos” en Loreto, que suman una inversión de siete millones de pesos para mejoramiento de infraestructura.
- En lo referente al equipamiento, entre otras acciones, con una inversión de 2 millones 124 mil 577 pesos adquirimos mobiliario y equipo para actualizar y complementar áreas existentes dentro de los diferentes espacios educativos del nivel medio superior. La inversión consistió en 1,480 piezas como equipo de cómputo, sillas, escritorios, pizarrón, butacas, estantería para talleres y laboratorios.

*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Zacatecas:*

- A través del *Programa Escuelas de CIEN*, beneficiamos con la asignación de recursos por un monto de 9 millones 994 mil 526 pesos para obras de mantenimiento en los planteles Maestra Dolores Castro Varela y Fresnillo, trabajos que iniciaron en marzo del 2017. La aplicación de este recurso beneficio a 1,377 estudiantes inscritos.
- Paralelamente, en el plantel Mazapil, aplicamos recursos por un monto de 7 millones 653 mil 584 pesos para las etapas segunda, tercera y cuarta del Proyecto de Equipamiento y Mejoras del Plantel con aportación en donación que otorgo el consorcio minero Silver Wheaton (Caymans), socio comercial de Minera Peñasquito S.A. de C.V., para el beneficio directo de 233 alumnos inscritos.

*Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ)*

- Construcción de la Unidad Académica Tipo II, con recursos por 37 millones 542 mil pesos, obtenidos a través del programa de Expansión de Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.



EJANDRO TELLO  
GOBIERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

ZACATECAS  
TRABAJEMOS DIFERENTE  
2016-2021

# DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

*Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)*

- Para llegar a la meta la Subsecretaría de Educación Media Superior destinó a Zacatecas y a la DGETI un monto de 16 millones 089 mil 219 pesos a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo 2016 tal como se muestra en la siguiente tabla:

## **SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

### **Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior Resultados del Programa**

<b>Plantel</b>	<b>Localidad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Descripción de las Obras a realizar</b>	<b>Costo de la Inversión</b>
CBTIS No. 1	Fresnillo		3 aulas didácticas (2 de 2.6 EE y de 3 EE) UIC.	\$2'559,009.44
CBTIS No. 23	Zacatecas		Construcción de dos aulas didácticas de 3 EE y módulo de servicios sanitarios de 2 EE (8 Entre Ejes total) en un nivel, mobiliario y equipamiento de dos aulas didácticas.	\$3'372,824.52
CBTIS No. 104	Sombrerete		Construcción de un aula didáctica de 3 EE un solo nivel mobiliario y equipamiento de aulas didácticas.	\$1,347.912
CBTIS No. 215	Loreto	Modalidad C. Ampliación o rehabilitación de UPEMS ya existentes	Construcción 2 aulas didácticas (2,3) (U1 C 6 EE) obra exterior: Plazas, andadores e interconexión del edificio, mobiliario y equipo de dos aulas didácticas, construcción 3 aulas didácticas (2 de 2.5 EE y 1 de 3 EE) UIC.	\$4'814,882.07
CETIS No. 113	Guadalupe		Construcción de 2 aulas didácticas de 3 EE (6EE) con una solución a base de estructura de concreto armado, muros de tabique rojo y losa de vigueta y bovedilla, UIC.	\$2'086,764.86
CETIS No. 147	Jalpa		Construcción de 2 aulas didácticas de 2.5 EE (5EE en total un solo nivel) equipamiento parcial de dos aulas didácticas de 2.5 EE.	\$1'907,826.80
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>				<b>\$16'089,219.27</b>

Fuente: DGETI (2017), ficha técnica.

*Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán (ITSN)*

- Se realizó la entrega recepción de las obras "Construcción del edificio multifuncional" y "Construcción de segunda etapa de edificio multifuncional", gracias al Programa para el Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
- A inicio de año, concluimos los trabajos de la instalación de domo en patio cívico y 2 canchas multifuncionales, con recursos extraordinarios del gobierno federal.

#### *Instituto Tecnológico Superior de Jerez (ITSJ)*

- Construimos las siguientes áreas: laboratorio de redes, ingeniería en mecatrónica, área administrativa, biblioteca virtual, laboratorio de multitecnologías y aulas didácticas, con una inversión de 4 millones 763 mil 412 pesos.

#### *Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC)*

- Gracias al Fondo de Aportaciones Múltiples la UTZAC resultó favorecida con un recurso de 35 millones de pesos para la construcción de un edificio de terapia física y docencia de los cuales se destinaron 29 millones de pesos para obra pública, 3 millones 500 mil pesos para equipamiento y 2 millones 500 mil para mobiliario.
- Se destina este espacio educativo para albergar seis aulas de docencia, un audiovisual y 6 laboratorios, además de mobiliario para el Programa de Terapia Física Rehabilitación. Edificación que habrá de impactar a una población estudiantil de 150 estudiantes.
- Del Programa de Infraestructura Deportiva y Recursos 2016 conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura licitamos y supervisamos la construcción de una cancha de usos múltiples y sanitarios con inversión de 2 millones de pesos. Actualmente se desarrollan actividades culturales, artísticas y acondicionamiento físico de la comunidad universitaria.

#### *Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas (UPSZ)*

Actualmente la Universidad incrementa su infraestructura y equipamiento:

- Invernadero Hidropónico. Recursos aportados por la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce.
- En proceso de construcción de una bodega agrícola y un laboratorio con recurso del “Programa Escuelas al Cien” y “Fondo de Aportación Múltiple (FAM) 2017”.
- Participamos en las convocatorias para la captación de recursos extraordinarios de los programas PFCE, PRODEP, PADES, PROEXOES, de Estímulos a la Innovación de CONACyT, y de extensión y vinculación con empresas de la región.
- Beneficiamos a la Universidad con el Programa “Escuelas al Cien” con un monto de

15 millones y del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) 2016 por un monto de 10 millones, recursos que se distribuyen de la siguiente manera: 20 millones para obra, 2 millones para mobiliario y 3 millones para equipo.

- Logramos la adquisición de un vehículo oficial tipo Van con un valor de 437 mil 800 pesos, así como la obra para un estacionamiento y la unión de canchas deportivas con un valor de 691 mil 953 pesos.

*Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)*

- Construimos el segundo domo del plantel Ojocaliente beneficiando a 647 estudiantes con una inversión total de 750 mil pesos provenientes 600 mil pesos del Fondo Minero y 150 mil pesos de los padres de familia.
- El plantel Loreto tendrá una biblioteca con acervo de 1,180 libros con una inversión de 625 mil pesos, de los cuales 375 mil pesos corresponden al programa de Inversión a la Infraestructura en Educación Media Superior (PIIEMS) y 250,000 aportación de los padres y madres de familia.
- Con recurso de Fondos Concursables de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior fueron entregadas en el ciclo escolar 2016-2017 las siguientes acciones:
- 11 plantas beneficiados con un monto de 7 millones 863 mil 750 pesos, de los cuales 3 millones 775 mil pesos se emplearon para construcción de obras en cinco plantas:

Ubicación	Obra	Monto pesos
Bañón	Construcción, primera etapa del edificio administrativo.	1,325,000.00
Villa García	Construcción aula didáctica.	575,000.00
Genaro Codina	Rehabilitando los sanitarios.	400,000.00
Chalchihuites	Construcción de la primera etapa del edificio administrativo.	1,325,000.00
Colonia González Ortega	Remodelamos los sanitarios para personal docente y administrativo.	150,000.00



Del Fondo Concursable de Inversión resultaron beneficiados 11 planteles con recursos de 9 millones 008 mil 086 pesos, de los cuales 4 millones 455 mil son empleados para la construcción de obras en cuatro planteles:

- Loreto, construcción de audiovisual con monto de un millón 075 mil pesos.
- Morelos, construcción de módulo sanitario para alumnos, invirtiendo 430 mil pesos.
- Zacatecas, construyendo el taller de contabilidad y laboratorio de inglés cuyos montos son 900 mil pesos y un millón 400 mil pesos respectivamente.
- Enrique Estrada, con la construcción del aula de usos múltiples cuyo costo es de 650 mil pesos.

Se recibieron apoyos para infraestructura por parte de cinco Ayuntamientos sumando la cantidad de 2 millones 915 mil 289 pesos en los siguientes planteles:

- Sombrerete, con la construcción de la cafetería con un monto de 851 mil 430 pesos.
- Comunidad, El Fuerte, construcción de la cafetería de 461 mil 846 pesos.
- Ojocaliente, rehabilitación de sanitarios para alumnos invirtiendo 170 mil pesos.
- Ignacio Allende, construcción de una bodega por 159 mil 453 pesos.
- Villa González Ortega, construcción de domo de 650 mil pesos, de módulo sanitario cuyo avance es del 90 por ciento invirtiendo 239 mil 760 mil pesos y construcción de 370 metros de barda perimetral cuyo costo es de 382 mil 800 pesos.

Con recursos propios realizamos dos obras:

- Plantel Víctor Rosales, construcción de cafetería cuyo avance es del 40 por ciento
- Plantel El Fuerte, construcción de almacén con avance del 50 por ciento y un monto de 150 mil pesos.



Con el Programa de Autoconstrucción que consiste en el convenio entre SEDUZAC, Presidencia Municipal y COBAEZ, se construyó un aula en los planteles de Loreto y Florencia de Benito Juárez con avance del 50 por ciento en ambos casos.

Apoyándonos en el Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES), logramos autorización de 398 mil 186 pesos para rehabilitación de espacios físicos en cinco planteles y la cantidad de 2 millones 276 mil 452 pesos para mobiliario y equipo en diferentes áreas de los 21 planteles beneficiados.

#### *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)*

- Se registran aprobados y en proceso de ejecución 26 proyectos presentados ante la Secretaría de Educación Pública para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior;
- Se registran autorizados y radicados 13 millones 474 mil 700 pesos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura 2016 para ampliar los espacios educativos de aulas, laboratorios y talleres, que beneficia a 26 planteles y 4,265 alumnos, alcanzando el 50 por ciento de planteles.

#### *Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en Zacatecas*

- Durante el ciclo escolar 2016-2017 mediante el Programa de Equipamiento de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo obtuvimos un total de 60 computadoras. Asignando 20 a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con un costo de 12 millones 075 pesos, en total la inversión para los CECATI de Zacatecas fue de 724 mil 535 pesos. Con este programa se benefician 1,500 estudiantes de especialidades como informática, contabilidad y administración, principalmente.
- Los planteles con ingresos propios realizaron acciones para mantener los espacios y equipos en forma óptima con una inversión de 75 mil pesos en los cuatro planteles.



### 3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo

A través de la Coordinación Estatal de Acciones para la Equidad Educativa (CEAEE) y el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) contribuimos para mayor inclusión y equidad dentro de la escuela y el aula con las siguientes acciones:

- Dotación de materiales didácticos, capacitación y asesoría a madres y padres de familia, así como a docentes.
- Apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) y figuras educativas relacionadas con la asesoría, supervisión y promoción.
- Propiciar que niños y jóvenes de localidades de alta marginación o alto rezago social, permanezcan y concluyan la educación básica.
- Capacitar o formar a madres, padres y cuidadores que participan en el servicio de Educación Inicial.
- Se ofrecieron sesiones de orientación a mujeres embarazadas, padres y madres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de cuatro años de edad de comunidades con alta marginación o rezago social.

El recurso asignado fue de 28 millones 907 mil 426 pesos para beneficiar a 128,211 alumnos.

Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

- Implementamos las Jornadas Académicas de Terapia Física;
- Organizamos las Primeras Jornadas Académicas, con la participación 200 jóvenes y 29 ponentes de distintos estado de la república;
- Inauguración de un domo en la Unidad Académica de Pinos, y
- Durante el mes de febrero del 2016 la STPS, convocó a participar en el proceso para obtener el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

### Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en Zacatecas

En materia de inclusión a través del CECATI se han realizado las siguientes acciones:

- En los planteles y en particular en el No. 62 de Fresnillo realizamos mantenimiento a las instalaciones para facilitar el ingreso a personas con discapacidad.
- Tenemos el bachillerato para personas con discapacidad que con el apoyo de la SEP se volvió a abrir en el ciclo escolar 2016-2017. Se tiene 19 estudiantes.

A fin de otorgar el derecho universal a la educación y en apoyo a las niñas, niños y adolescentes migrantes, fortalecimos las relaciones educativas y socioculturales entre México y los Estados Unidos, para lo cual realizamos las siguientes acciones:

- Apoyo para trámites de actas de doble nacionalidad para beneficiar y garantizar la permanencia de los alumnos en las escuelas sin costo alguno;
- Apoyo para trámites de validación de materias y grados académicos (Transcript) para el ingreso adecuada a las escuelas en el Estado, y
- Trabajo en conjunto con los distritos escolares de Estados Unidos de América para la complementación de documentos de los maestros que participan en el intercambio 2017.

Para que nuestros alumnos y docentes tengan orientación para realizar estudios de postgrado, estancias académicas y estadías de investigación en Estados Unidos realizamos las siguientes acciones:

- Contamos en SEDUZAC con un centro de asesoría e información denominado *EducationUSA* para promover la educación superior en los Estados Unidos. Este programa es auspiciado por el Departamento de Estado del vecino país del norte, en conjunto con su Embajada en México.
- Iniciamos una estrecha vinculación con la Embajada de los Estados Unidos a través de su consulado en Monterrey para brindar información sobre instituciones educativas.

En la actual administración consideramos de suma importancia fortalecer y optimizar los esquemas de becas educativas con el fin de ampliar la cobertura y focalizar apoyos en sectores determinados.

La Secretaría cuenta con 14 programas de becas, algunos de los cuales son 100 por ciento aportación federal (SEDUZAC-SNTE, PROMAJOVEN nivel básico) otros son 100 por ciento Estatales, (especiales nivel medio superior, becas a la excelencia en sus tres niveles, PROBESO, PROBEERE, PROBEALE, PROMAJOVEN MEDIO SUPERIOR), otros de aportación 50 y 50 y unos más como Bécalos que es aportación tripartita.

Programa	Beneficiarios	Monto
1. Especiales en convenio	5,750	7,468,800
2. Especiales educación media superior	2,555	8,145,600
3. PROBEERE	4,567	6,053,100
4. PROBESO	52	334,000
5. MANUTENCIÓN	10,914	125,000,000
6. BÉCALOS	207	1,935,000
7. PROBEALE	465	697,500
8. Becas a la excelencia primaria	201	603,000
9. Becas a la excelencia secundaria	335	1,340,000
10. Becas a la excelencia bachillerato	363	1,815,000
11. Becas madres jóvenes y jóvenes embarazadas (Básica)	135	504,900
12. Becas madres jóvenes y jóvenes embarazadas (Bachillerato)	250	1,566,400
13. Becas SEDUZAC-SNTE	577	518,850
14. Becas PROSPERA	70,170	30,629,160
<b>TOTAL</b>	<b>96,541</b>	<b>186,611,310</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Programas Estatales (Becas), Ficha técnica.

*Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)*

- Otorgamos 352 becas institucionales por 704 mil pesos fortaleciendo el esquema de becas educativas y ampliando la cobertura;
- Es el primer subsistema que opera desde septiembre del 2016, los Comités de Contraloría Social y Vigilancia del Comité de Becas, cuyo principal objetivo es verificar que el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno y transparente.

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGTA).

Otorgamos el siguiente número de apoyos:

Tipo de beca	Beneficiarios
Educación Media Superior (SEMS)	1,636
Prospera	1,733
SEDUZAC	159
Alimenticias	271
Transporte	336
Otras	73
<b>SUMA</b>	<b>4,208</b>

Fuente: DGTA (2017), ficha técnica.

*Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán (ITSN)*

- A finales de 2016, 8 de nuestros estudiantes obtuvieron la beca “Proyecta 100,000” para estudiar inglés en Estados Unidos. La institución en la que participaron fue Roger Williams University en la ciudad de Bristol Rhode Island.
- Se entregaron 629 becas, de las cuales 409 eran de manutención y 220 de apoyo al transporte.

*Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur (ITSZaS)*

- Como un logro relevante, podemos señalar que el 72.4 por ciento del total de la matrícula de estudiantes cuentan con beca, es decir, 687 alumnos. Las becas fueron de manutención, transporte, servicio social, residencia, entre otras.

*Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en Zacatecas*

- En el CECATI No. 62 de Fresnillo, el cual ofrece el Servicio de Bachillerato para la Atención a Personas con Discapacidad, 19 estudiantes fueron becados por un periodo de 10 meses. Cada beca por alumno es de aproximadamente 1,000 pesos mensuales.

*Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte (ITSZN)*

- Entregamos 111 becas a alumnos de nuevo ingreso beneficiados por el programa *Inicia tu Carrera SEP – PROSPERA* para el ciclo escolar 2016 – 2017.

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)*

- Becamos a 8,693 alumnos, el 90 por ciento a través de la difusión y registro de los diversos programas de becas a los jóvenes con necesidades económicas.

Para materializar el derecho a recibir educación y la obligatoriedad de preescolar, primaria y secundaria, en coordinación con la SEP realizamos las siguientes acciones:

- Establecimos normas y criterios para preinscripciones de febrero 2017 vía internet
- Analizamos las necesidades que permitan optimizar el uso de los espacios educativos y designar el personal docente.
- Reforzamos los programas de orientación a padres de familia para concientizarlos sobre la importancia de la permanencia y/o reincorporación escolar.

Se registran los siguientes avances:

Nivel educativo	Alumnos esperados	Alumnos preinscritos	Porcentaje de alumnos preinscritos
Preescolar	23,023	23,319	101.28
Primaria	32,013	29,079	90.83
Secundaria	28,607	28,458	99.47
<b>TOTAL</b>	<b>83,643</b>	<b>80,856</b>	<b>96.65</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Participación Social, ficha técnica.

Los alumnos preinscritos por nivel son:

#### Preescolar

Modalidad	Número de escuelas	Alumnos preinscritos	Porcentaje por modalidad
Federalizada	878	18,168	77.9
Estatal	259	5,154	22.1
<b>TOTAL</b>	<b>1,137</b>	<b>23322</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Participación Social, ficha técnica.

#### Primaria

Modalidad	Número de escuelas	Alumnos preinscritos	Porcentaje por modalidad
Federalizada	1344	24,323	83.64
Estatal	102	4,756	16.36
<b>TOTAL</b>	<b>1446</b>	<b>29,079</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Participación Social, ficha técnica.

#### Secundaria

Modalidad	Número de escuelas	Alumnos preinscritos	Porcentaje por modalidad
Federalizada (técnicas y generales)	114	14593	51.28
Estatal (Telesecundarias, generales y técnica.)	897	13865	48.72
<b>TOTAL</b>	<b>1,011</b>	<b>28458</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Participación Social, ficha técnica.

En números generales los datos de preinscripción que alcanzamos son los siguientes:

Preinscripciones de febrero	2017	2018
Alumnos preinscritos	80,858	78,547

Fuente: SEDUZAC (2017), Departamento de Participación Social, ficha técnica.

Realizamos un examen diagnóstico a todos 28,458 alumnos que se preinscribieron para ingresar al nivel de secundaria. Es importante resaltar que los resultados obtenidos por los estudiantes son una herramienta que permite a los directivos y docentes detectar oportunamente áreas, temas o contenidos que requieran mayor atención.

Realizamos acciones para ampliar la cobertura de los programas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales como la distribución oportuna de libros de texto gratuitos en sistema Braille, para atender la matrícula de niños y jóvenes ciegos reportada en la entidad.



A través de programas como el de Escuelas de Tiempo Completo se busca fomentar apoyos en especie que reduzcan la deserción y contribuyan a la permanencia escolar, por lo que gestionamos recursos para mantener en operación los albergues de educación básica y media superior. En estos, las alumnas y alumnos disponen de un dormitorio, áreas de lavado y regaderas, cancha deportiva y, además, reciben tres comidas balanceadas de lunes a viernes.

Continuamos mejorando los programas que garanticen el acceso a la educación básica por lo que impulsamos acciones para propiciar oportunidades para que los niños, niñas, jóvenes y las familias de comunidades desfavorecidas accedan a la educación inclusiva, intercultural, equitativa y de calidad que les permita desarrollar capacidades y aprendizajes.

- A través de CONAFE, 674 Figuras Educativas y 827 en la cadena operativa del Programa de Educación Inicial, así como 82 Asesores Pedagógicos Itinerantes (API's) se han beneficiado a 4,881 alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria comunitaria de 671 comunidades rurales cubriendo un 78.89 por ciento de la meta programada para alumnos en atención;
- Con 827 Figuras en la cadena operativa del Programa de Educación Inicial y 82 Asesores Pedagógicos Itinerantes (API's);
- De igual manera distribuimos 9,000 paquetes de útiles escolares en todo el estado con una inversión de 637 mil 441 pesos;
- Entregamos equipamiento para Asesores Pedagógicos Itinerantes (API's) beneficiando a 82 jóvenes (chamarra, playera y mochila) con una Inversión de 76 mil 952 pesos;
- Equipamiento con vestimenta a Promotoras Educativas correspondiente al Programa de Educación Inicial con una inversión de 734 mil 824 pesos esto con la finalidad de que realicen todas sus actividades en las mejores condiciones y tengan un desempeño de calidad, en la(s) localidad(es) que se encuentran atendiendo, y
- Para el cumplimiento de la meta de la beca "Acércate a tu Escuela" orientado a niños de educación comunitaria y regular, a través de CONAFE apoyamos a niñas, niños y jóvenes que habitan en localidades rurales dispersas, preferentemente con alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social, o bien niñas/os y jóvenes que padezcan algún tipo de discapacidad y asistan a un centro escolar.
- Hicimos entrega de equipamiento de vestimenta para asistentes educativos,



capacitadores tutores y líderes para la educación comunitaria, con una inversión de un millón 118 mil 365 pesos.

- Durante el periodo de Septiembre-Diciembre 2016 otorgamos 876 becas con un monto total de 1 millón 314 mil pesos.

El Presupuesto ejercido del CONAFE durante el periodo Septiembre-Diciembre 2016 fue de 27 millones 933 mil 739 pesos, del mes de enero al 31 de mayo del 2017 se invirtió en educación la cantidad de 24 millones 364 mil 909 y el presupuesto programado de junio - agosto 2017 es por 14 millones 924 mil 826 pesos.

### **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas**

Uno de los principales aspectos que realiza un gobierno que trabaja diferente es implementar acciones para el desarrollo social y económico de los ciudadanos a través de la formación para y en el trabajo.

Uno de los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 fue la capacitación de 5,700 alumnos a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ), el cual cuenta con un indicador de avance del 35 por ciento aproximadamente, tan solo en el primer año de gobierno; conteniendo los siguientes datos que se enuncian a continuación:

- Eficiencia terminal del 92.71 por ciento del total de los alumnos,
- Incorporación a un trabajo formal o auto empleo del 60.76 por ciento de los alumnos.
- Mejoraron condiciones laborales 8.85 por ciento del total de alumnos.

De lo anterior se desprende un gobierno de resultados, que atiende las demandas de la sociedad y cumple con los acuerdos establecidos en el Contrato con Zacatecas, a través de sus Instituciones.

  
 **ADULTOS CERTIFICADOS  
EN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

### 3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.

A través del Instituto Zacatecano para la Educación de Adultos (IZEA) impulsamos acciones decididas para incrementar el conocimiento de personas adultas al contar con el nivel básico. En ese tenor realizamos las siguientes acciones:

- Certificamos a 2,967 adultos en primaria y 2,913 en secundaria dentro del Programa Especial de Certificación.
- Atendimos a zacatecanos que regresaron de Estados Unidos dentro del Programa de Atención al Migrante, certificando a 65 paisanos.
- A través del convenio INEA-Colegio de Bachilleres, 35 personas han culminado su bachillerato en línea en el IZEA.
- Participamos en la Estrategia Nacional de Inclusión, regida por la SEDESOL.
- Tuvimos la Primer Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.
- Cumplimos con la actualización de la información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Brindamos educación a 1,307 Figuras Solidarias (asesores, organizadores de servicios educativos, formadores especializados, promotores de Plazas Comunitarias, entre otros). Certificamos a 8 Formadores Especializados y 39 Asesores Educativos.
- Implementamos expedientes digitales de los educandos que se incorporan al IZEA en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación con la finalidad de emitir certificados de los niveles de primaria y secundaria de manera electrónica.
- Firmamos convenios con las 58 presidencias municipales, entregando información sobre rezago educativo por localidad, género y rango de edad.
- Realizamos reuniones interinstitucionales para promover la participación de las dependencias gubernamentales en la identificación de beneficiarios en situación de rezago educativo.
- Promocionamos los servicios educativos que imparte el IZEA en las “Ferias Diferentes” del DIF Estatal y detectamos población en rezago educativo participando en los programas PROSPERA, Buen Juez, Organizaciones de la Sociedad Civil, CONEVyT, entre otros.

- Propiciamos la colaboración de médicos y enfermeras de IMSS-PROSPERA y Servicios de Salud para identificar a la población derechohabiente en rezago educativo.
- A través de la Delegación Federal de la SEDESOL, caracterizamos la identificación del rezago educativo en la población beneficiaria del programa 65 y más, motivando su incorporación al IZEA.
- Promovemos y difundimos los servicios del IZEA en los sectores público y privado, y contamos con una difusión permanente en redes sociales, televisión y radio, este último a través del programa institucional *El Valor de Nuestras Palabras*.
- Celebramos siete convenios para Plazas Comunitarias, así como con LICONSA y el Instituto de Formación Profesional.
- Entregamos reconocimientos como “Instituciones y/o Empresas comprometidas con la Educación” a seis Ayuntamientos, dos secretarías estatales, una Cámara, un sindicato y una empresa.
- Participamos en ocho ferias de empleo en los municipios de Loreto, Guadalupe, Jerez, Jalpa, Morelos, Calera y Zacatecas.
- Colaboramos en el Programa “Sigamos Aprendiendo en el Hospital”.
- Realizamos la validación de 3,362 expedientes de inscripción; verificación de 845 sedes de aplicación en línea y en papel; 1,894 exámenes en papel y 3,044 en línea; 5,244 expedientes de usuarios que concluyeron nivel y expedimos 3,160 certificados.

### **3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología**

#### **3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el Estado**

##### ***Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación***

Uno de las grandes directrices en materia de ciencia y tecnología es el impulsar el desarrollo de talento y las capacidades del sector de ciencia, tecnología e innovación. Estamos convencidos de que el desarrollo en Zacatecas requiere de la formación y consolidación del capital humano de alta calidad y en cantidad suficiente.

En ese tenor, el Programa de Becas *para el Desarrollo de Talento en CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación)* es una acción estratégica, debido a su carácter afirmativo en términos de equidad de género y apoyo a sectores en situación de vulnerabilidad que cursan el nivel de educación superior en carreras orientadas a ciencias básicas e ingenierías así como a sectores estratégicos.

Se realiza a partir de una convocatoria abierta y participativa en los siguientes rubros:

- Becas a talentos especiales, dirigidas a estudiantes que mantengan un promedio mínimo de 9.5 y que cuenten con reconocimientos académicos distinguidos.
- Becas de excelencia académica para estudiantes con un promedio mínimo de 9.0 obtenido en el semestre inmediato anterior y a partir del segundo semestre;
- Becas de mejora académica dirigidas a estudiantes de programas de baja matrícula y que tengan un promedio mínimo de siete, con el fin de fortalecer el padrón;
- Becas del Laboratorio de Software Libre para estudiantes de instituciones de educación media superior y superior que se integren a equipos de desarrollo de proyectos de innovación tecnológica del Laboratorio de Software Libre del COZCyT.
- En el semestre agosto-diciembre de 2016 se entregaron 746 becas, por un monto de 3 millones 302 mil 500 pesos, de los cuales más de la mitad fueron para mujeres (379). El número de becas se incrementaron un 33 por ciento y el recurso financiero creció en poco más de 30, comparado con el mismo periodo en el año anterior. Los beneficiarios fueron estudiantes provenientes de 51 municipios del Estado, de 38 programas académicos y de 15 instituciones de educación superior.
- Para el semestre enero-junio de 2017, se entregaron 821 becas, por un monto de 3 millones 850 mil pesos, de las cuales 411 fueron a mujeres, logrando así la acción afirmativa de equidad de género. Cabe destacar que el número de becas fue mayor en un 36 por ciento y el recurso financiero se incrementó en casi el 17 por ciento comparados con el mismo periodo del año anterior. Se registró una cobertura de 54 municipios y 43 programas académicos de 16 instituciones de educación superior.

# BECAS PARA FORTALECER LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS

Becas para posgrados en el extranjero.

Consolidamos el desarrollo de talento de alto nivel en las áreas de innovación, ciencia y tecnología otorgando becas para estudios de posgrado en el extranjero, que sean pertinentes con los sectores estratégicos de Zacatecas.

- En el periodo que se informa tenemos en activo 17 becarios de en países como Inglaterra, Holanda, Francia, Irlanda, Canadá y los Estados Unidos. Las áreas de estudio son: tecnología y electrónica, física, ciencias de la tierra, matemáticas, energías sustentables, ingeniería bioquímica, minería, biotecnología, entre otras.

Becas para Guías del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag.

El Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag es un espacio estratégico para la divulgación y apropiación social de la ciencia. Parte fundamental para su operación son las y los guías que colaboran en los recorridos y en servicio al visitante.

- De septiembre de 2016 a julio de 2017 entregamos 1,663 becas por un monto total de 784 mil 279 pesos. La finalidad de este programa es fortalecer las vocaciones científicas en los estudiantes de nivel medio superior y superior.

Apoyos económicos para el fortalecimiento de las capacidades del sector de la CTI.

COZCyT otorga apoyos económicos a estudiantes e instituciones orientadas a la capacitación, participación y realización de actividades que fortalezcan las capacidades para apropiar la ciencia e innovar mediante la implementación de tecnologías.

- Entregamos un total de 20 apoyos económicos a mujeres y 18 a hombres que orientan sus actividades a las áreas de ciencias básicas, ingenierías y de innovación con una inversión de 227 mil 785 pesos.

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas destina el monto obtenido por multas a los partidos políticos a las acciones de ciencia y tecnología a través del COZCYT. Una parte de este recurso se destina al fortalecimiento de los apoyos económicos que se otorgan al sector. En el periodo que se informa:

- Otorgamos un total de 165 apoyos a divulgadores de la ciencia, beneficiando a 57 mujeres y 108 hombres, por un monto de 987 mil 440 pesos.



- Entregamos apoyos económicos a 10 instituciones que realizan actividades de desarrollo de talento humano y apropiación de la ciencia en el estado por un monto de 165 mil 500 pesos, de septiembre 2016 a junio de 2017.

#### Red de Institutos y Universidades Tecnológicas en el Estado de Zacatecas

Desde el inicio del ejercicio gubernamental asumimos como condición necesaria para un Zacatecas Próspero, que a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas y de toda la red de institutos y universidades tecnológicas formáramos capital humano calificado, con perfil científico y tecnológico, con habilidades y competencias que le permitan a nuestros jóvenes insertarse en la estructura productiva. Para alcanzar lo anterior se implementaron las siguientes actividades:

#### *Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITSF)*

Comprometidos con la calidad educativa del nivel superior trabajamos para el reconocimiento de la calidad de los programas educativos por organismos externos como lo son el Consejo para Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

- A partir de este año 2017 preparamos autoevaluaciones para lograr la acreditación de los programas educativos de: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Gestionamos la re-acreditación con el mismo CACEI de las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Estamos en el proceso para acreditar el Reconocimiento como Programa de Buena Calidad para la carrera de Arquitectura, por parte del CIEES.

Con ello lograremos que el 100 por ciento de los programas educativos que cumplen con los requisitos para ser evaluados sean reconocidos por su buena calidad. Desde el mes de septiembre 2016 se prepararán los trabajos para estos resultados.



# PIONEROS EN MODELO DUAL

## *Instituto Tecnológico Superior de Jerez (ITSJ)*

Congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, ofrecemos una educación que se distingue por la calidad de su oferta educativa, la equidad y conciencia democrática; propiciamos e incentivamos el espíritu emprendedor de nuestra comunidad estudiantil, en donde nuestros egresados fomentan y consolidan sus propias empresas.

- La calidad académica es de vital importancia es por ello que en este periodo se acreditaron las carreras de: Ingeniería en Sistemas Computacionales; Licenciatura en Administración, e Ingeniería en Mecatrónica, con una inversión total de 360 mil pesos.
- Realizamos el tercer festival de día muertos que incluyó una mega marcha fúnebre con la participación de más de 500 personas.
- La capacitación constante es un tema de suma importancia por lo que llevamos a cabo la 3ra. Semana Tecnológica denominada “Académica, cultural y deportiva”.
- Iniciamos el proceso para recertificarnos en la norma ISO 9001-2015, la certificación de las normas del modelo de equidad de género y no discriminación y la ambiental OHSAS -18000:2007.
- Asesoramos a nuestros alumnos en proyectos de innovación, es así que uno de nuestros estudiantes de ingeniería en mecatrónica obtuvo el premio Municipal de la juventud 2017, en la rama de la ciencia y la tecnología.
- Realizamos un trabajo continuo mediante el Consejo de Vinculación del ITSJ para facilitar la inserción de nuestros egresados en el campo laboral, servicio social y residencias profesionales.

## *Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán (ITSN)*

- Con la finalidad de incentivar en los jóvenes estudiantes y recién egresados de nivel licenciatura, el dedicarse a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, se realizó el *Cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores Zacatecas*, del cual se desprendieron 4 proyectos de investigación: Uno-Chck-Inout, D’PIS, SHOP-A y Biodiesel.
- Promovemos la asistencia y participación de nuestros estudiantes en congresos e intercambios, como el Fashion Luxury Marketing, en Guadalajara, XXIII Evento



Nacional de Ciencias Básicas y Ciencias Económicas Administrativas”, en Tepic, Nayarit, y el XXIII Evento Nacional de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas, en la Cd. de México.

- La Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto con diversas actividades para niños de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, como videos de ciencia, demostración de robots y de experimentos, entre otras.
- Llevamos a cabo el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017 etapa local.
- Personal docente de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial del Instituto desarrolló tres proyectos de investigación.

*Instituto Politécnico Nacional. Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ)*

Refrendamos el compromiso de contribuir al desarrollo de Zacatecas, aportando calidad educativa, por ello se realizaron las siguientes acciones:

- Entregamos más de 300 becas a alumnos de esta importante institución, mismas que obtuvimos del presupuesto federal y de algunas fundaciones.
- Fortalecimos el laboratorio de robótica a través del mantenimiento por un monto de 240 mil 120 de pesos.
- Realizamos mantenimiento de las instalaciones y del equipamiento del campus, con una inversión como conservación de tubular perimetral, luminarias exteriores, contrapesos de elevador, entre otras por un monto de un millón 483 mil 653 pesos.

*Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (ITSZO)*

Trabajamos para garantizamos la inclusión, el acceso y la permanencia de los estudiantes de nivel superior del norte-occidente de Zacatecas. Las actividades sustantivas son las siguientes:

- Referente a la atención a la demanda logramos un indicador del 96.58 por ciento. Con esta acción logramos tener una matrícula total histórica de 1,007 alumnos.

- De una matrícula total de 1,007 estudiantes, 810 la obtuvieron beca, es decir, el 80.44 por ciento, donde el 35 por ciento fueron becas de manutención, 19.2 de apoyo al transporte y 9.6 de inscripción, principalmente.
- Para efecto de garantizar la calidad en los procesos de la institución se cuenta con:
  - Acreditación de planes de estudio y procesos de calidad con la norma ISO 9001, mantenemos la ISO 9001:2008 y estamos en proceso de obtener ISO 14001:2004
  - Conservamos la acreditación del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y logramos la de Gestión Empresarial.
  - Realizamos acciones para lograr la certificación en la norma de Igualdad de Género, Ética y Conflicto de Interés.
- Desarrollamos o participamos en seminarios, congresos y foros con la intención de incentivar a nuestros alumnos en temas de tecnología e innovación, entre los eventos destacan: el IV Concurso Institucional de Emprendedores e Innovación Tecnológica, Congreso Internacional de Pedagogía en la República de Cuba, Congreso Internacional Software Guru Virtual Conference, con una participación global de 148 alumnos y la generación de 11 proyectos.
- Dentro del marco del convenio celebrado entre la Fundación Universitaria de Popayán de Colombia y el ITSZO realizamos intercambio estudiantil y de docentes.
- Como resultado de la participación en la convocatoria “Verano de la Investigación Científica” 2 alumnos y una alumna realizarán estancia en Centros de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias
- Realizamos las Semanas Académicas, con la participación de 1,007 alumnos y 22 ponentes además de visitas industriales y concursos académicos.
- Certificamos a 11 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y nueve docentes por parte de la casa certificadora IT-OK Center.
- Impartimos 10 cursos de actualización profesional y ocho de formación docente al total de la plantilla de profesores. Destaca el curso: “Autoevaluación: Proceso vital hacia la acreditación” impartido por el CACEI.
- Pusimos en operación el Centro de Desarrollo de Software e Investigación con objetivo de vincular la academia con el sector productivo de la región, a la fecha se han desarrollado ocho sistemas para diferentes sectores.

- Se tienen 107 nuevos egresados de los diferentes programas y 15 docentes fueron dictaminados favorablemente en la evaluación al estímulo de desempeño.
- Participamos en el Hackaton 2016 en la Ciudad de Guanajuato, con 15 alumnos y tres docentes, así como en el campus party7, donde alumnos de este Instituto llegaron a la semifinal con el proyecto Educa-T.
- Tres de nuestros alumnos participaron en el programa Bus Challenge llegando a la semifinal con el proyecto Dr. CROP y dos proyectos más estarán en el Hackaton del CPMX8, uno sobre minería y otro en gobierno digital.

#### *Instituto Tecnológico de Zacatecas*

Las acciones realizadas por este Instituto Tecnológico son muestra del cumplimiento del Contrato con Zacatecas que resume el compromiso con los ciudadanos en lo referente a la *Garantía en Educación*.

Impulsamos la atención del sistema educativo en sus tres dimensiones: mejora académica, vida escolar y mejora académica; mayor inversión para los equipamientos y dignificación de los espacios educativos. En ese sentido, las actividades sobresalientes son las siguientes:

- Somos pioneros en la aplicación del Modelo Dual, el cual vincula los aprendizajes teóricos con el sector productivo. Incorporamos 15 estudiantes los cuales han desarrollado proyectos en las diferentes áreas de la empresa de Delphi Cableados.
- Contamos con un Programa Institucional de Tutorías que permite reducir el índice de reprobación y deserción.
- Acreditamos la licenciatura en Administración, y la de Arquitectura. Con ello el 52 por ciento de los alumnos inscritos están en Programas reconocidos por su calidad.
- 503 alumnos están becados para lograr sus objetivos estudiantiles.
- En el periodo que se informa contamos con 350 alumnos egresados y 170 obtuvieron su título profesional.
- 524 alumnos contribuyeron al compromiso social en dependencias, desarrollando proyectos productivos y de impacto social y 399 desarrollan residencias profesionales en el sector productivo generando experiencias en emprendimiento.
- Tenemos 107 convenios con dependencias de los tres niveles de gobierno y



con la iniciativa privada en áreas de Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Administración; Agroindustria e Industrias Extractivas.

#### *Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC)*

- Mantenemos y consolidamos el Sistema de Gestión de Calidad en base a la Norma internacional ISO 9001:2008,
- Fuimos sede de la sesión del Comité de Gestión por Competencias del Sector Minero que preside la CAMIMEX, en donde asistió personal del CONOCER, quienes constataron las actividades que realiza la entidad de Certificación y Evaluación de la UTZAC y en el cual realizamos la certificación en la empresa Minera Fresnillo, sobre el estándar EC0391 “Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo” así como el inicio de los trabajos de cierre del programa Hábitat en los municipios de Guadalupe, Calera, Río Grande y Sombrerete.
- Trabajamos de manera interinstitucional y con sectores empresariales y de servicios, por lo cual participamos en la Reunión Técnica SST; Informe Capstone Gold; INCUFIDEZ; Cámara de asesores; CEDECOM Río Grande; Delphi II; Fondo Plata y Clúster Minero.

#### *Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas (UPSZ)*

Nuestra Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas indaga y suscita que los aprendizajes adquiridos por estudiantes se traduzcan en oportunidades para nuestros egresados. Participa en proyectos, investigaciones y exploraciones en el sector productivo y académico lo que permite a nuestros graduados estrechar lazos de vinculación con la sociedad permitiendo un posicionamiento práctico en el sector empresarial.

- Los cinco programas educativos que ofertamos en la Universidad se encuentran en proceso de certificación con lo que se pretende asegurar su pertinencia y calidad.
- Actualmente el 90 por ciento de los alumnos tiene algún tipo de beca.
- La efectividad de la bolsa de trabajo es del 60 por ciento, la cual permite a los egresados incorporarse al campo laboral en un menor tiempo.
- Contamos con un Cuerpo Académico en Formación para realizar investigación y desarrollo tecnológico.



- Contamos con más de 70 convenios vigentes con empresas nacionales e internacionales, instituciones de educación básica, mediana superior y superior, organismos públicos, dependencias gubernamentales, entre otros.
- Participamos en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI (hoy Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE).
- Creamos y mantenemos un portafolio de servicios tecnológicos con la finalidad de vincular la academia con el sector empresarial, en capacitación y servicios.
- Realizamos más de 60 actividades con instituciones de educación básica, media superior y superior. Entre las actividades destacan visitas guiadas, pláticas y conferencias, prácticas de laboratorio, encuentros deportivos, entre otros.
- Realizamos el evento *VIVE UPSZ 2017* para mostrar los proyectos de investigación, innovación y emprendimiento de los estudiantes, con una participación de más de 400 alumnos, profesores y asistentes.
- Capacitamos al personal administrativo y docente en las áreas prioritarias para el desarrollo de sus actividades, entre los que destacan curso de Primeros Auxilios, Curso de Seguridad e Higiene, por parte de protección civil del municipio.
- Impartimos cursos a través del Centro de idiomas a adultos, adolescentes y niños para mejorar sus habilidades en el idioma Inglés.
- Implementamos un programa Institucional de Tutorías, en el cual se da seguimiento académico al 100 por ciento de los alumnos inscritos con el objetivo de abatir el rezago académico y la deserción.
- Dimos inicio al proceso para la implementación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015). Con lo cual se busca fortalecer la inclusión y equidad de género en la institución.
- Realizamos el Seminario de investigación con las diferentes carreras de la Institución, así como capacitaciones en temas de derechos humanos de la niñez, la adolescencia, adultos mayores y familia desde la perspectiva de género y conferencias sobre emprendimiento.
- En enero realizamos la graduación de la generación 2013 – 2016 de las carreras de Ingeniería Mecatrónica, Agro tecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales.
- Nuestros alumnos participaron en las convocatorias de programas como

Arráigate, el Campo en tus Manos, convocatoria de juventud y en el Programa de Extensionismo.

- Realizamos dos veces el evento FuckupNights en coordinación con la Secretaría de Economía y llevamos a cabo la primera semana de fomento cultural de los alumnos.
- Nuestros alumnos participaron en el IX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2016 - 2017 en la Ciudad de Ramos Arizpe.

#### *Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ)*

Mantenemos una oferta académica acorde a las necesidades de profesiones de vanguardia y orientadas al desarrollo científico y tecnológico como Ingeniería Industrial, en Energía, en Mecatrónica, en Biotecnología, en Sistemas Computacionales, así como las licenciaturas en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y Negocios Internacionales, y las Maestrías en Mecatrónica y en Sistemas Productivos y Manufactura. Las actividades sobresalientes desarrolladas en el periodo son las siguientes:

- Cuatro de los programas de la UPZ están reconocidos como programas educativos de calidad por organismos acreditadores, tres se encuentran en procesos de re-acreditación y uno en proceso de acreditación.
- Cumplimos con los requisitos de los Organismos Acreditadores reconocidos por COPAES para la acreditación de los Programas Educativos de Licenciatura.
- Los siete programas de estudio que se ofertan en la Universidad se encuentran en proceso de actualización.
- El 100 por ciento de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la institución cuentan con grado de maestría y el 30 por ciento con el grado de doctor. Además 12 PTC se encuentran cursando estudios doctorales.
- Impartimos 11 cursos de capacitación en áreas especializadas dirigidos a los docentes de la institución con una inversión de 80 mil pesos.
- Desarrollamos más de 50 proyectos con la generación de 60 productos de investigación en temáticas afines al desarrollo económico y social de la región, con la participación de más de 100 alumnos.
- La institución cuenta con 27 profesores de tiempo completo con reconocimiento

# VINCULACIÓN

# UNIVERSIDAD

# EMPRESA

## SIN PRECEDENTES

## EN ZACATECAS

del perfil deseable PRODEP, lo que representa el 82 por ciento de los PTC y tres profesores investigadores de la institución se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

- Tenemos un cuerpo académico en Consolidación y ocho cuerpos académicos en Formación, en los cuales se realiza investigación y desarrollo tecnológico en las áreas prioritarias para el desarrollo del estado y de la región.
- Realizamos 31 viajes de prácticas para alumnos de la institución a diferentes empresas para fortalecer su formación académica.
- Contamos con más de 160 convenios vigentes con empresas nacionales e internacionales, instituciones de educación básica, meda superior y superior, organismos públicos, dependencias gubernamentales, entre otros.
- Nuestros alumnos implementaron la campaña permanente de separación de residuos, buscando incrementar el acopio de desperdicios reciclables.
- Realizamos la EXPO-FERIA UPZ 2017, mostrando los proyectos de investigación, innovación y emprendimiento de nuestros estudiantes, contando la participación de más de 1,000 personas entre alumnos y profesores y público en general.
- Por segundo año consecutivo realizamos el diplomado “Técnico en Mantenimiento de Equipo Minero Atlas Copco”. La institución diseña e imparte el Diplomado en base a las necesidades de la empresa, con lo cual se estableció una vinculación Universidad-Empresa sin precedentes en el estado.

*Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur (ITSZaS)*

Este gobierno es garantía en educación, por ello, estamos trabajando para mejorar el acceso, la cobertura y la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje.

En el (ITSZaS) se destacan las siguientes acciones en esta materia:

- Realizamos procesos de calidad a través de la acreditación de sus planes de estudio y los procesos de calidad bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001;
- Logramos una cobertura del 47.1 por ciento, considerando que egresaron 590 alumnos(as) de educación media superior de la zona de influencia del Instituto, siendo 278 estudiantes los que se inscribieron en el primer semestre. Con esta acción alcanzamos una matrícula total histórica de 948 estudiantes;

- El 100 por ciento de nuestros planes de estudios se encuentran acreditados como programas de calidad;
- Mantuvimos los certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, normas de calidad en procesos y ambiental respectivamente; en la actualidad, trabajamos para migrar la certificación a la versión 2015 de las mismas;
- Realizamos la *Expotec 2016*, el evento más importante de la institución, en el cual se presentaron los 43 mejores proyectos –de un total de 107- desarrollados por los estudiantes durante el año, con una asistencia de más de 1,000 personas, entre estudiantes, académicos e invitados del sector público, privado y social.
- En colaboración con la Secretaría de Economía del estado, desarrollamos la Fábrica de Software 2.0, en las instalaciones del Instituto, misma que tiene como objetivo el desarrollo de Software para las MiPyME de la región, instituciones educativas, gobiernos municipales, entre otros; actualmente se han desarrollado 18 sistemas.
- Participamos en el Agua Hackaton 2017, en el cual nuestros estudiantes obtuvieron el 1er. Lugar con el proyecto “Ducha Inteligente” y otros proyectos participantes del ITSZaS, lograron estar dentro del Top Ten de este concurso; los estudiantes han sido invitados de honor a exponer su proyecto en el evento Campus Party 2017;
- Este Instituto participará con la integración de 5 proyectos en el primer Hackaton Zacatecas 2017, 3 en la vertiente de Agroindustria, 1 en Gobierno Digital y otro más en Agua y Medio Ambiente.
- A través de la Certificación Nacional de Nivel Idioma (CENNI), certificamos a 75 estudiantes, documento con el cual se garantiza su nivel académico a nivel nacional.

Con estas acciones coadyuvamos al desarrollo regional, estatal y nacional proporcionando a los jóvenes, educación superior tecnológica de calidad enfocada al desarrollo de competencias profesionales.

La Educación Superior es una parte esencial de la vida de nuestros jóvenes, por ello, el proceso principal del Instituto es el académico, del cual se desprenden las acciones que a continuación describimos:

Tomamos la inclusión, el acceso y la permanencia de los jóvenes al nivel superior, dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo como ejercicio fundamental de nuestras acciones:



- Incrementamos la difusión permanente de la oferta educativa, servicios y apoyos académicos;
- Mantenemos el otorgamiento de becas a los jóvenes de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad;
- Impulsamos un programa de asesorías, tutorías y seguimiento curricular de manera permanente;
- Promovimos una participación de alumnos inscritos en una segunda lengua extranjera;
- Realizamos las ferias de proyectos académicos;
- En materia de acreditación promovimos una planta docente con perfil acorde a los programas de estudio e impulsamos la capacitación constante y la evaluación docente;
- Impulsamos convenios de colaboración para vincular a nuestros estudiantes con el sector público y privado para realizar residencias profesionales;
- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, y
- Promovimos la mejora de espacios adecuados para el servicio educativo

*Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte (ITSZN)*

- Recibimos la notificación de incorporación al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), siendo un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación a cargo del CONACYT;
- Recibimos la notificación de la aceptación de los docentes del Instituto como miembros del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP);
- Recibimos la aprobación del Cuerpo Académico Computación Ubicua y Tecnologías Emergentes, el cual se encuentra en formación;
- Dentro del proceso formación docente impartimos cursos como el de “Alimentos y

# PRIMER LUGAR EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL 4TO ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES

Nutrición” con la participación de 8 docentes, “Adaptación de Interfaces en Galileo” con la asistencia de 9 docentes y el de “Análisis mecánico mediante el elemento finito empleando Solid Worksen” con la participación de 4 docentes, así como temas de competencias pedagógicas y de desarrollo humano;

- Logramos captar una matrícula histórica de 1,585 estudiantes en todas las carreras;
- Iniciamos las actividades académicas de 2 nuevas carreras para el ITSZN que son Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- Nuestros alumnos han asistido a diversos eventos como el Seminario de Cultura Emprendedora, XXXV Festival Nacional Estudiantil de Arte Cultura, Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica, el Maratón Regional de Conocimiento ANFECA Zona III, así como el Cuarto Encuentro de Jóvenes Investigadores, en el cual los alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales obtuvieron el primer lugar;
- 14 alumnos de la carrera ISC obtuvieron la certificación de lenguaje de programación en JAVA;
- Con la participación de más de 1,000 alumnos realizamos las Mini Olimpiadas;
- Entregamos reconocimientos tanto a docentes y trabajadores fundadores del Instituto, en el marco de los XXV años de vida de la institución, además se impartió la conferencia sobre empoderamiento para jóvenes estudiantes;
- Fuimos subse de la XXIII Semana de Ciencia y Tecnología: *Para Crecer, hay que Conocer*, de la mano con el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología (COZCYT), contando con la participación de 25 docentes del Instituto para impartir conferencias en instituciones educativas básicas y de nivel medio superior en 7 municipios. En el Instituto se contó con 35 conferencias y 2 talleres;
- Desarrollamos la IV Semana de Ingeniería Electromecánica, durante la cual la Empresa *Operation Technology Inc*, donó un software que permite la manipulación de sistemas eléctricos de distribución de potencia;
- Participamos en el proyecto denominado *Equipamiento del centro de cómputo del ITSZN* sometido a consideración por el Consejo Directivo de Prosoft;
- Participamos con artículos aprobados para presentarse en la segunda Annual Meeting on Innovation, Technology and Engineering, en la 11th International

Conference on P2P y en el Congreso de Academia Journals;

- Estamos en el proceso para la certificación en la Norma ISO 14000, registrando un avance de aproximadamente 80 por ciento;
- A través de la Agencia de Desarrollo apoyamos con la asesoría y consultoría de proyectos de la región, se tiene un registro de 19 de estos gestionados principalmente en la ventanilla de INAES;
- Como parte de las actividades de vinculación, tenemos un registro de 155 convenios vigentes, y
- Llevamos a cabo el primer certamen de debate político en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).

*Escuela Estatal de Conservación y Restauración “Refugio Reyes” (EECRZ)*

- La institución cuenta con una matrícula de 49 estudiantes y 19 docentes;
- Se adquirió equipo y material para laboratorio de química con un monto de 58 mil 153 pesos;
- Apoyamos en la capacitación de cuatro funcionarios de la institución mediante el diplomado Presupuesto Basado en Resultados UNAM – SHCP, programa de Armonización Contable 2016 y diploma Virtual de la Ley de Disciplina Financiera.
- Realizamos tres convenios uno con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas otro con la Universidad Pedagógica Nacional y uno más con la UAZ;
- Contamos ya con la primera generación de egresados 2011 – 2016 con un total de 6 egresados, y
- Participamos en el Primer Congreso Nacional denominado Identidad y Patrimonio en el cual tuvimos la participación de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología, la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Facultad del Habitat, S.L.P.

### 3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad

#### *Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación*

Estamos convencidos de que las economías que trascienden lo hacen a través del impulso a las acciones que aseguren una transición de una economía tradicional a una economía basada en la aplicación del conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas de su entorno.

En ese tenor, estamos trabajando en el fortalecimiento del Laboratorio de Software Libre del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación como un centro especializado en innovación tecnológica, único a nivel internacional como iniciativa de un gobierno que adopta el Software Libre como Política Pública. A través de este laboratorio informamos las siguientes acciones:

- Se desarrollaron 24 sistemas web y 17 aplicaciones móviles para el sector público con la participación de 95 estudiantes.
- Se implementaron 21 proyectos de internet de las cosas, así como 12 proyectos de investigación para el sector académico en el cual participaron 53 estudiantes.
- Se realizaron cinco proyectos de seguridad y telecomunicaciones para el sector privado, con una participación de 11 estudiantes.

De manera regional y con el objetivo de contribuir a la creación de redes de innovación adoptamos un plan integral de difusión y apropiación social de los principios de la comunidad de software abierto, beneficiando un total de 6,070 personas en la realización, participación y exposición de conferencias y talleres en diversos foros y espacios de desarrollo tecnológico:

- Se realizó un Foro Nacional de Software Libre teniendo como sede la Universidad Politécnica de Zacatecas, evento al cual acudieron 1,350 participantes;
- Se realizó el evento de presentación de Proyectos LABSOL con la participación de 260 asistentes, 168 ponentes que impartieron 79 conferencias y cuatro talleres;

# SOFTWARE LIBRE COMO POLÍTICA PÚBLICA

- Se realizaron 16 seminarios a instituciones académicas que visitaron las instalaciones del LABSOL contando con la participación de 370 asistentes;
- 45 Conferencias y 44 talleres, en distintos congresos y seminarios como el Congreso Internacional de Sistemas Computacionales y Telecomunicaciones en Perú, Festival de Software Libre de la Universidad de Guadalajara, Congreso Internacional de Seguridad y Software Libre “Free Security” 2017 en Oaxaca, Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre, realizado en León Guanajuato y otro más en Toluca, Estado de México, por mencionar algunos;
- Se realizaron programas integrales de capacitación y especialización con 48 cursos en temas de software libre, dirigidos a público en general o específicos para instancias gubernamentales, beneficiando a un total de 570 personas, y
- Se ofreció un Plan de Certificación con un total de cinco cursos, cinco seminarios y cinco certificaciones en los siguientes temas: Bigdata, Apps móviles, Openstack, Python, Linux operator.

En el tema de la vinculación empresarial para la innovación y con el fin de generar espacios para el intercambio de experiencias entre estos y el sector académico e investigador se realizaron foros y talleres en temas como el impulso tecnológico y al innovación, fortalecimiento a la investigación, fondos para la competitividad y desarrollo regional, proyectos del sector industrial, entre otros, impactando a 323 personas.

En materia de gestión de recursos:

- A través del Programa de Estímulos a la Innovación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2017, logramos la aprobación de cuatro proyectos con un monto de apoyo económico de 18 millones 390 mil 622 pesos de los cuales la bolsa estatal represento un monto de 13 millones de pesos;
- Se otorgaron un total de 17 asesorías a empresarios para capacitarlos en convocatorias de fondos federales;
- Mantenemos un registro de 82 instituciones y empresas que forman parte del RENIECyT, logrando un crecimiento del 57 por ciento respecto al año anterior, y
- En lo concerniente al Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Zacatecas,



se han entregado 27 millones 265 mil 832 pesos a cuatro proyectos entre los que se encuentran la instalación de Centros de Investigación en el Parque de Ciencia y Tecnología.

Cabe destacar que derivado del convenio de colaboración con la Asociación de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico A.C. (ADIAT) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el XXIX Congreso Nacional ADIAT “Innovación: Clave de Clústers Competitivos”, en Zacatecas Capital;
- Entrega de premios a la Innovación Tecnológica para empresas que se destacaron en la implementación de soluciones innovadoras mediante el uso de tecnologías, y
- Se realizó la Expo Tecnológica, donde los centros de investigación y empresas de base tecnológica, de diversos estados del país muestran sus capacidades de talento humano, instalaciones, equipamiento, proyectos y programas.

El evento tuvo una asistencia total de 586 personas, provenientes de centros de investigación, consejos estatales de ciencia y tecnología, empresas, instituciones de educación superior, entre otras.

Cabe mencionar que el Gobierno del Estado, recibió el Distintivo ADIAT, por su contribución al fortalecimiento de las capacidades del sector de ciencia y tecnología y de igual manera recibió un premio por el Stand Instalado en la Expo Tecnológica.

### ***Secretaría de Economía***

A través de la Secretaría de Economía trabajamos en crear ecosistemas involucrando al emprendedor; incentivamos el talento y esfuerzo de cada persona para crear negocios, a través de: asesoramiento, capacitación, acompañamiento, respaldo financiero, vinculación, innovación, tecnologías de la información, entre otras herramientas e insumos, para dar soporte a los emprendedores que buscan iniciar, consolidar o expandir sus empresas, en este primer año de administración:

- Realizamos siete jornadas de sensibilización hacia el emprendimiento con ciclos

de conferencias, dinámicas con emprendedores para compartir o intercambiar experiencias, formación (training) donde se impartieron cápsulas de conocimiento, jornadas de retroalimentación con alumnos para resolver problemáticas reales de la empresa, mediante técnicas o metodologías de creatividad, con la participación de 714 emprendedores, la inversión fue de 258 mil 644 pesos.

Para lograr un Zacatecas próspero, una prioridad para la presente administración ha sido fomentar la formación de habilidades laborales en el uso y desarrollo de tecnologías de la información. Este año brindamos apoyo principalmente en los rubros de equipamiento, desarrollo de capacidades técnicas, desarrollo de sistemas de información, innovación y certificación en procesos de desarrollo de software, para impulsar proyectos que catalicen la competitividad y fomenten el uso de las tecnologías de la información.

- Apoyamos 24 proyectos con una inversión global de 17 millones 584 mil 203 pesos y una aportación estatal superior a los 4 millones 500 mil pesos, generando 34 empleos especializados.

#### PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA PROSOFT SEPTIEMBRE 2016-JUNIO 2017

Descripción	No. de proyectos	Empleos	Inversión Total (mdp)	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Beneficiarios
Equipamiento tecnológico	7	13	9.8	1.5	2.5	5.8
Desarrollo de capacidades técnicas	3	0	0.2	0.0	0.2	0.0
Desarrollo de sistemas de información	3	17	5.0	1.2	1.2	2.5
Innovación en desarrollo software	1	3	1.0	0.0	0.3	0.8
Certificaciones en procesos de desarrollo de software	10	1	1.7	0.1	0.5	10.1
<b>SUMAS</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>17.6</b>	<b>2.8</b>	<b>4.6</b>	<b>10.1</b>

FUENTE: SEZAC. Dirección de Tecnologías de la Información.

# PRIMERA ETAPA

## DEL EDIFICIO COWORKING SPACE

### DEL PARQUE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### 3.2.3 Fortalecer el Parque Científico - Tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana

##### *Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación*

Los retos de la sociedad y la economía zacatecanas deberán ser afrontados desde una solución compartida que sea resultado de una vinculación efectiva de los actores de la cuádruple hélice, paradigma que relaciona los esfuerzos de los sectores académico, empresarial, gubernamental y social. Esta vinculación contribuye al desarrollo de la competitividad del Estado y de la Región. Para lo anterior y a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación redoblamos esfuerzos para la concreción del Parque de Ciencia y Tecnología, con el cual promovemos el desarrollo científico y tecnológico de la región mediante la innovación, la transferencia de tecnología al sector productivo y el desarrollo del capital intelectual. Las acciones realizadas son las siguientes:

En el avance de los Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología que actualmente se instalan en el Parque se informa lo siguiente:

- Dieron inicio las operaciones del Centro de Investigación en Metalurgia, con la participación de 50 investigadores.
- Se dio inicio a las operaciones del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. CIMAT, con la integración de 8 investigadores con nivel de doctorado, 4 con nivel de maestría todos ellos atendiendo a 37 estudiantes del posgrado en ingeniería de software.
- Se registra un avance del 50 por ciento en la construcción de:

El Centro de Investigación y Desarrollo de Soluciones de Tecnología de la Información, Comunicaciones e Ingeniería de Software de la empresa Compulogic S.A. de C.V.

El Centro de Desarrollo Tecnológico y de Innovación en Telecomunicaciones y Tecnología de la Información para la Minería en el estado de Zacatecas de la empresa LASEC, Telecomunicaciones S.A.P.I de C.V.

- Con un avance del 30 por ciento, se construye el Centro de Simulación y Desarrollo de Tecnología en Seguridad Laboral, Minería, por sus siglas CsM-EEK, de la empresa Maya Producciones S.A. de C.V. y con un 10 el Laboratorio de Investigación de





Perforación y Sostenimiento de Roca de la empresa Servimolina S. de R. L.

- Además se asignaron predios al Centro de Investigaciones Biomédicas del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y al Centro Regional de Desarrollo Espacial en el estado de Zacatecas de la Agencia Espacial Mexicana por un total de 2,461 metros cuadrados.

En el tema de la infraestructura en el Parque de Ciencia y Tecnología (PCT) se realizó lo siguiente:

- La primera etapa del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de 22 millones 897 mil 304 pesos y que se refieren a la construcción del nivel de sótano y los primero tres pisos del edificio.
- Construcción y puesta en marcha del pórtico, caseta de entrada a las instalaciones, barda perimetral que divide el paso inferior vehicular de la vía férrea con las instalaciones de la Unidad Politécnica Interdisciplinaria de Ingenierías de Zacatecas del IPN, con una inversión de un millón 847 mil 196 pesos.
- Equipamiento e imagen urbana del PCT con una inversión 254 mil 494 pesos. Se rehabilitan y remedian de forma sustentable y ecológica más de 2,000 metros cuadrados en el predio de la primera etapa.
- Se construyó y se puso en marcha el puente de conexión entre la primera y segunda etapa de urbanización con una inversión de 2 millones 257 mil 486 pesos.
- Se da inicio con el proceso de licitación para la construcción de la segunda etapa del edificio Coworking Space que constará de siete pisos y en el cual se invertirán 23 millones de pesos
- Se da inicio con el proceso de licitación para la construcción de la urbanización de la Segunda Etapa del PCT en la cual se urbanizará para la instalación de 12 lotes para Centros de Investigación Tecnológica y en la que se invierten 24 millones 200 mil pesos.

### 3.2.4 Promover la apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana

La apropiación social de la ciencia en la comunidades contribuye a desarrollar nuevas visiones del mundo que nos rodea, permite que nuestros niños y jóvenes abran sus ojos a formas diferentes de hacer las cosas cotidianas y cuestionar el por qué y cómo es que suceden los fenómenos de la naturaleza, es desde ese ambiente donde puede surgir la innovación y la conciencia científica de las actividades que realizamos.

En ese tenor, a través del COZCYT Trabajamos Diferente para acercar los conceptos de la CTI a los ciudadanos zacatecanos con la intención de despertar la curiosidad y el deseo por conocer mucho más sobre estos temas.

Con el Proyecto de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el estado de Zacatecas realizamos las siguientes acciones:

Para la investigación y formación de capacidades:

- Impartimos 10 cursos en los temas de robótica especializada en Robot NAO, robótica especializada en LEGO Mindstor, modelado de piezas en 3D basados en software libre, así como 5 seminarios de principios físicos. En total se integraron 20 actividades y 51 participantes.

Para fomento de las vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Se apoyó para la realización de olimpiadas de ciencias básicas a nivel bachillerato y se realizaron dos certámenes de selección de proyectos de ciencias para participar en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías FENACI.
- En colaboración con el Grupo de Divulgación Quark de la UAZ se realizaron dos eventos de divulgación científica, con el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo se realizó el 4to Encuentro de Jóvenes Investigadores y en coordinación con el Instituto Tecnológico de Zacatecas un encuentro de ciencias básicas.

En el rubro de divulgación de la ciencia:

- Se realizaron 14 visitas de grupos para niños y niñas de comunidades alejadas de la capital al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag;
- Publicamos seis números de la Revista de Divulgación eek, cuyo objetivo es permitir que la comunidad académica y de investigadores tenga acceso a una herramienta más de difusión y divulgación científica, con un tiraje de 6,000 ejemplares cada uno

# “PIENSA GLOBALMENTE ACTUA LOCALMENTE” 23<sup>er</sup> Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

y distribuidos a 2,384 suscriptores, entre universidades, instituciones de educación media y básica, investigadores, entre otros;

- Se realizaron seis observaciones astronómicas en las instalaciones del Centro de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y 14 en diferentes comunidades y municipios del Estado, estas últimas con un impacto a 4,187 personas;
- Se desarrollaron 45 jornadas de ciencia en 34 municipios y localidades del interior del Estado;
- Se realizaron ocho entrenamientos en diseño y fabricación de antenas WiFi caseras dirigido a estudiantes de nivel medio superior provenientes de cinco municipios del Estado, y
- Otorgamos un apoyo para que estudiantes de Ingeniería de Sistemas Computacionales del Instituto Politécnico Nacional desarrollaran una aplicación de realidad aumentada y otra de realidad virtual.

Con las acciones expuestas beneficiamos a 18,177 personas de los 58 municipios, logrando así la cobertura total del Estado. De igual forma se atendieron 103 escuelas de nivel básico, 31 de nivel medio superior, siete de nivel superior y siete universidades.

Durante la 23er Semana Nacional de Ciencia y Tecnología “Piensa globalmente, actúa localmente” realizamos un 1,174 actividades, destacando 544 conferencias, así como talleres científicos, funciones de cine científico en comunidades, visitas guiadas al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag, exposiciones de carteles científicos, ferias científicas y la exhibición temporal Genoma “Un universo dentro de ti”, logrando beneficiar a 58,915 estudiantes que van desde preescolar hasta nivel superior, incidiendo en los 58 municipios.

## *Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag*

Consolidamos el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, por medio de estrategias que buscan una mayor participación de los docentes y padres de familia, para incrementar la apropiación entre estudiantes de los distintos niveles de educación. Las acciones más relevantes que realizamos son:

- En el periodo que se informa recibimos un total de 38,954 visitantes provenientes de distintos municipios del Estado, de los cuales 11,681 fueron niñas, 11,923 niños,

9,32 mujeres, 5,557 hombres y 761 menores de 3 años.

- Como un hecho innovador se construyó una sala denominada Maker Space, es un espacio-taller en la que niños, jóvenes y adultos podrán desarrollar soluciones prácticas e innovadoras mediante el uso de herramientas y técnicas como electrónica, pailería, carpintería, textiles y manufactura digital.
- Recibimos a 1,400 maestros en actividades de consejos técnicos académicos.
- Realizamos ocho eventos para empresas e instituciones de gobierno con una participación de 3,500 personas, así como cinco mini campamentos con la participación de 450 niños y niñas.
- Se han atendido a 9,940 personas que realizaron sus fiestas infantiles en el Zigzag, quienes además reciben un acercamiento a la ciencia a través de recorridos.
- Se impartieron talleres a 8,967 personas en temas de física, astronomía, química y matemáticas, dentro de las instalaciones del Zigzag.
- Se realizaron talleres a través de 27 eventos especiales como: día internacional de museos de ciencia, noche de la biodiversidad, entre otras, logrando la asistencia de 8,695 personas.
- Se realizaron actividades extra muros como talleres, observaciones solares y capacitaciones para manejo de telescopios beneficiando a 1,383 personas.
- Se realizó la Noche de Estrellas con una participación de 5,200 personas en las 6 sedes: Zacatecas, Trancoso, Ojocaliente, Río Grande, Sombrerete y Jerez. De los cuales 2,587 participaron en talleres del Zigzag.
- Se realizó la Semana Mundial del Espacio atendiendo a 422 participantes.
- Se instaló la exposición temporal Insectos, durante la 23er Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual recibió la visita de 300 estudiantes.
- Se instaló la exhibición INGENIA como parte de los festejos del 12avo Aniversario del Zigzag, en donde se recibió un total de 5,500 personas, de las cuales 3,465 fueron de niveles básicos, medio y medio superior.
- Se instaló la exhibición “Pequeños mundos, grandes universos” colección fotográfica de Héctor Salazar la cual fue vista por 2,800 personas como parte de los recorridos del Zigzag.

- En verano realizamos el tradicional Campamento de Ciencias denominado Un verano maker, en el cual se impartieron talleres bajo el paradigma STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas por sus siglas en inglés), además de excursiones y se atendieron a 200 niños y niñas entre los 4 y 11 años.

Es importante destacar que con todas las acciones realizadas en este Eje estratégico beneficiamos a 166,375 personas.

### 3.2.5 Fortalecer el sector de tecnologías de la información, industrial y de servicios, a través de certificaciones internacionales en tecnologías de información

En el tema de certificaciones de calidad en desarrollo de software somos el único gobierno a nivel internacional que fomenta como estrategia la implementación del estándar internacional ISO/IEC29110-NYCE dirigido a micro y pequeñas empresas y centros de desarrollo de las instituciones educativas, mejorando la calidad de los productos de software e incrementando su competitividad.

- Logramos impartir en este año de gobierno, seis certificaciones en Tecnologías de la Información, beneficiando a 86 estudiantes y profesionistas con una inversión total de un millón 216 mil 474 pesos, entre inversión estatal y la aportación de los beneficiarios.

#### CERTIFICACIONES DE ALTO NIVEL AGOSTO 2016-JUNIO 2017

Tecnología	Municipio	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Beneficiarios	Certificados
Linux Administrator	Zacatecas	105,000.00	63,000.00	42,000.00	16
Introducción a los Microcontroladores con Arduino	Sombrerete	198,360.00	119,016.00	79,344.00	20
Thechnical Community Manager	Zacatecas	83,761.39	107,693.21	47,863.65	15
Professional Community Manager	Zacatecas	83,761.39	107,693.21	47,863.65	11
Social Business	Zacatecas	42,000.00	25,200.00	16,800.00	8
Project Management Profesional (PMP)	Zacatecas		448,000.00	112,000.00	16
<b>TOTAL</b>		<b>512,882.78</b>	<b>870,602.42</b>	<b>345,871.30</b>	<b>86</b>

FUENTE: SEZAC, Dirección de Tecnologías de la Información.

### 3.3 Inversión local, nacional y extranjera

#### 3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera

##### Secretaría de Economía

Para lograr la meta estratégica de generar 40,000 empleos, implementamos una intensa promoción de las ventajas competitivas de la entidad, para atraer inversiones que contribuyan a potencializar el desarrollo económico.

Lo anterior nos ayudó a consolidar proyectos viables e incrementar tanto la inversión nacional como la extranjera, así como a la generación de empleos. Como resultado, durante el periodo que se informa se han invertido en Zacatecas 640 millones dólares.

- Gestionamos la atracción de 3 nuevas empresas y la expansión de 14 empresas en el territorio estatal, con estas acciones se han generado 8 mil empleos.

Estimulamos la inversión nacional y extranjera en las actividades de: agroindustria, de servicios, manufactura, aeroespacial y de energías renovables, beneficiando principalmente a los municipios de Momax, Jalpa, Ojocaliente, Morelos, Fresnillo, Villa de Cos, Guadalupe, Jerez, Villanueva, Calera, Río Grande y Zacatecas.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EMPLEO ANUNCIADOS EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2016 - MAYO 2017

No.	Año	Nombre / Razón Social	Municipio	Actividad	Tipo de Proyecto	Origen de la Inversión	Inversión USD	Empleos a generar
1	2016	MGP La Bufa WIND/FIRST RESERVE	Zacatecas	Energías Renovables	Expansión	EEUU-España	\$350,000,000.00	550
2	2017	ALSA Alimentos, S.P.R. de R.L. de C.V.	Ojocaliente	Agroindustria	Expansión	Nacional	\$8,000,000.00	73
3	2017	Chilza, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	Morelos	Agroindustria	Expansión	Nacional	\$4,850,000.00	90
4	2017	Unidades Automotrices, S.A. DE C.V.	Fresnillo	Servicios	Expansión	Nacional	\$1,500,000.00	21
5	2017	Procesadora de Alimentos de Zacatecas, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	Morelos	Agroindustria	Nueva Creación	Nacional	\$1,000,000.00	68
6	2017	Paletas Mara, S.A. DE C.V.	Jalpa	Manufactura	Expansión	Nacional	\$6,100,000.00	455
7	2017	GR Hidro Soluciones Integrales, S.A. DE C.V.	Morelos	Servicios	Nueva Creación	Nacional	\$1,350,000.00	65
8	2017	Pyrosmart México, S.A. DE C.V.	Ojocaliente	Manufactura	Expansión	Nacional	\$8,486,990.00	90
9	2017	Imagen + total S.A. DE C.V.	Guadalupe	Manufactura	Expansión	Nacional	\$2,650,000.00	60
10	2016	SIRIUS Pyrotechnics, S.A. de C.V.	Guadalupe	Manufactura	Nueva Creación	Nacional	\$2,300,000.00	300
11	2017	LEAR Mexican Trim Operations, S. DE R.L. DE C.V.	Morelos	Manufactura (vestiduras de asiento para automóvil)	Expansión	EEUU	\$6,800,000.00	400
12	2017	DELPHI Cableados, S. de R.L. de V.	Fresnillo	Manufactura	Expansión	EEUU	\$15,000,000.00	1750
13	2017	DELPHI Cableados, S. de R.L. de V.	Guadalupe	Manufactura	Expansión	EEUU	\$8,000,000.00	1000
14	2017	MURAKAMI Manufacturing México S.A. DE C.V.	Morelos	Manufactura	Expansión	Japón	\$12,000,000.00	151
15	2017	Autosistemas de Torreón S.A. de C.V.	Río Grande	Manufactura	Expansión	Japón	\$2,500,000.00	1200
16	2017	Plata Panamericana, S.A. de C.V.	Chalchihuites	Minería y metalurgia	Expansión	Canadá	\$140,000,000.00	800
17	2017	Entrada Group de México	Fresnillo	Servicios	Expansión	EEUU	\$1,000,000.00	1200
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 571,536,990.00</b>	<b>8273</b>

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Promoción de Inversiones y Secretaría Técnica de la SEZAC a 30 de julio de 2017

La Mejora Regulatoria es un instrumento para reactivar la inversión, el empleo y la actividad económica.

Este año de gobierno impulsamos iniciativas dirigidas principalmente a emprendedores, personas físicas con actividad empresarial, micro, pequeñas y medianas empresas. Realizamos acciones que nos llevan a implementar una política de Estado:

- Iniciativa de reforma a la Constitución Política de Zacatecas, en su artículo 129 para promover una política pública de Mejora Regulatoria en el estado y sus municipios;
- Firmamos el Convenio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), Gobiernos Municipales y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el objetivo de generar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria;
- Nos adherimos al Proyecto Nacional del Programa de Justicia Cotidiana de la COFEMER, en el cual revisaremos al marco normativo en tres sectores: telecomunicaciones, comercio al por menor y construcción;
- Profesionalizamos y capacitamos a funcionarios estatales y municipales a través de talleres sobre revisiones del marco normativo desde una óptica de la competencia;
- Habilitamos la Plataforma de Trámites y Servicios de Gobierno del Estado, que actualmente cuenta con la información de 30 dependencias de la Administración Pública Estatal; por primera vez se creó un módulo para que los municipios alimenten la Plataforma, con el objetivo de que la ciudadanía pueda de manera simplificada tener acceso público a requisitos, costos, marco normativo, horarios de atención, lugar donde se realiza el trámite, entre otros;
- En este primer año de administración, a través de los Módulos del Sistema Apertura de Empresas (SARE), se han aperturado 898 empresas de bajo riesgo, con una generación de 2,000 empleos, e
- Iniciamos el proceso de certificación ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de los Módulos SARE instalados en diez Municipios: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango, Villanueva y Zacatecas.

# EMPLEO

## 3.4 Empleo

### 3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa

De acuerdo a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, promovemos el empleo, mediante la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa.

En ese tenor, atendemos a la población con mayores dificultades para integrarse a un empleo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para que obtengan la calificación requerida por el aparato productivo y, de ese modo, facilitar su acceso al empleo e incrementar su empleabilidad.

- En la presente administración otorgamos 23,831 becas a través de 972 cursos, ejerciendo recursos por un monto total de 81 millones 899 mil 535 pesos.

#### ACCIONES DEL SUBPROGRAMA BÉCATE

Concepto	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017	Total
Cursos realizados	264	708	972
Becas otorgadas	6,180	17,651	23,831
Presupuesto ejercido (pesos)	22,367,958.95	59,531,576.94	81,899,535.89

Fuente: Secretaría de Economía, - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

Con el propósito de apoyar las iniciativas de ocupación por cuenta propia, entregamos apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a emprendedores que cuentan con las competencias y experiencia laboral, para desarrollar un proyecto productivo.

- En el primer año de gobierno apoyamos a 319 proyectos a través del Subprograma Fomento al Autoempleo, en beneficio de 526 personas, con una inversión de 10 millones 248 mil 221 pesos.





ALEJANDRO TELLO  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

ZACATECAS  
TRABAJANDO JUNTAMENTE

PINOS  
El Poder de la Naturaleza



#### APOYOS DEL SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO

Concepto	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017	Total
Proyectos	57	262	319
Beneficiarios	102	424	526
Presupuesto ejercido (pesos)	1,726,390.36	8,521,831.00	10,248,221.36

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

Por medio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT), se envió a 491 trabajadores mexicanos para cubrir oportunidades de empleo que se generan en el mercado agrícola canadiense.

A través del Mecanismo de Movilidad Laboral Externa, el cual proporciona un servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de empleo con disposición de migrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas en otros países, enviamos a 25 personas a trabajar a Estados Unidos y 20 a Canadá.

A través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola, apoyamos económicamente a jornaleros agrícolas que, a petición de empleadores, requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a la del lugar de su residencia para desarrollar labores estacionales de este sector.

- En este subprograma enviamos a 882 personas, con una inversión de 855 mil 300 pesos.
- Brindamos apoyo a 368 trabajadores mexicanos repatriados que manifestaron no intentar un nuevo cruce hacia EUA, con el fin de vincularlos con las oportunidades de empleo, con una inversión de 866 mil 298 pesos.

Los Servicios de Vinculación Laboral proporcionan información y asesoría por un lado a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, y por otro a buscadores de empleo para postularse a ellas, con base en su perfil laboral. En este rubro, atendimos a un total de



**TABLA DE ACCIONES DE VINCULACIÓN LABORAL**

Concepto	Sep-Dic 2016	Ene-Ago 2017	Total
Solicitantes de Trabajo	15,391	34,918	50,309
Vacantes	6,421	14,350	20,771
Solicitudes canalizadas a un empleo	9,541	21,755	31,296
Colocados en un puesto de trabajo	4,546	8,724	13,270

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas.

Las Ferias de Empleo son eventos de reclutamiento y selección en los cuales se establece el contacto directo entre empleador y buscador de empleo. En la presente administración realizamos 14 Ferias de Empleo en los municipios de: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Loreto, Morelos, Río Grande y Zacatecas; con la participación de 382 empresas que ofertaron 5,971 vacantes, logrando colocar a 3,773 personas.

### 3.4.2 Vincular al sector educativo de la entidad (público y privado) con el sector productivo

#### *Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas*

Promovemos en las instituciones de educación media superior y superior la formación de profesionistas y técnicos con habilidades y conocimientos que demanda el sector productivo.

Uno de los principales aspectos que realiza un *Gobierno que trabaja diferente* es impulsar la formación para y en el trabajo en los campos de formación profesional y especialidades, y con ello promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral en el estado de Zacatecas.

#### *Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en Zacatecas.*

- Impartimos cursos presenciales y cursos en línea, ofrecidos por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo dependiente de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

- En el periodo que se informa registramos un total de 180 personas beneficiadas con cursos de las especialidades de fabricación de muebles de madera, confección industrial de ropa, electrónica, máquinas – herramientas, soldadura y emprendimiento. Con estos cursos se beneficiarán de manera indirecta aproximadamente 160 familias.
- Los CECATI número 81 y 130 ofertaron cursos orientados a apoyar a personas de los polígonos de bajos recursos y de alta incidencia de delitos, con el fin de brindar la oportunidad a las personas para que adquieran habilidades y con ello coadyuvar a su incorporación al trabajo.
- Gestionamos 120 prácticas complementarias en los sectores productivos, principalmente de las especialidades de mantenimiento automotriz, bienestar personal, enfermería auxiliar, entre otros.
- Realizamos visitas escolares a empresas beneficiando a 216 alumnos, quienes pudieron conocer los procesos productivos así como las innovaciones que se están incorporando en áreas como la automotriz, electrónica, enfermería, principalmente.
- Constituimos Consejos para planear, organizar, supervisar y evaluar las acciones que en materia de sustentabilidad realizan los CECATI.
- Participamos en el foro regional de Occidente de los CECATI's y se recibieron cursos por parte de 5 docentes que a la fecha se han replicado a 41 trabajadores y a aproximadamente un 1,600 alumnos del subsistema.

*Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)*

- En este importante subsistema de nivel medio superior se tienen 40 planteles ubicados en 35 municipios del estado de Zacatecas, atendiendo a 17,037 jóvenes, de los cuales el 51.20 por ciento son mujeres. En la búsqueda de vincular el sector educativo con el sector productivo se realizaron las siguientes acciones:
- Dentro del programa Escuela para Padres realizamos el taller teórico-práctico denominado “La relación entre estudiantes, familia y escuela” con una asistencia de 80 padres de familia que acuden a los 40 planteles;
- En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizamos el Sexto y Séptimo Encuentro de Promotores Juveniles de Derechos Humanos, en el cual se tomó protesta de 200 alumnos de todos los

planteles y renovamos el convenio de colaboración entre ambas dependencias;

- Participamos en las Olimpiadas del Conocimiento en disciplinas de química, historia, biología y física;
- Llevamos a cabo el 1º Ciclo Estatal de Conferencias de Prevención del Delito, con estudiantes de los planteles Luis Moya, Víctor Rosales y Roberto Cabral de Hoyo;
- Más de 200 alumnos de nuestro subsistema participaron en el Encuentro Estatal de Atletismo 2017.
- Actualmente 40 planteles participan en el Programa Construye-T que proporciona herramientas a los alumnos para que construyan sus propias acciones a los problemas de su entorno educativo y social;
- Realizamos el 28 Encuentro Estatal de Arte y Cultura, previamente desarrollamos cuatro fases regionales en Villa de Cos, Villa González Ortega, Mezquital de Oro y Chalchihuites, la sede estatal fue en Apozol.
- En apoyo al personal docente, impartimos un curso de computación específico para registrarse vía internet en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, asimismo llevamos a cabo un taller para la conformación de expedientes de evidencias de enseñanza;
- Capacitamos a los profesores de informática con el curso “Fundamentos del diseño aplicados a la robótica educativa”, en coordinación con la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN y beneficiamos a más de 200 docentes mediante la *Estrategia Nacional de Formación Continua* emprendida por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.
- Llevamos a cabo visitas por parte de los Jefes de Materia a planteles con la finalidad de acompañar y fortalecer sus actividades académicas beneficiando a 3,371 alumnos y 127 trabajadores docentes y administrativos de ocho planteles.
- En cuanto al Servicio Profesional Docente llevamos a cabo los siguientes procesos:
  - Concurso de Oposición para el ingreso al nivel medio superior en el ciclo escolar 2016-2017, obteniendo resultado idóneo 91 sustentantes, de los cuales están frente a grupo 34 docentes.
  - Concurso de Promoción a Cargos con Funciones de Dirección y Subdirección, obteniendo un resultado idóneo 16 directores y 8 subdirectores.

Para el ciclo escolar 2017-2018 emitimos las Convocatorias para el Concurso de Ingreso al Nivel Medio Superior y la Convocatoria a Cargos con Funciones de Dirección y Subdirección. En la primera tenemos registro de 168 sustentantes y en la segunda 18.

En la Evaluación del Desempeño de los Docentes, obtuvimos los resultados de dos profesores con excelencia, 10 destacados, 105 buenos y 90 suficiente.

- Actualmente contamos con 29 planteles registrados en el Sistema Nacional del Bachillerato, de los cuales 28 se encuentran en el nivel IV, uno en el nivel III. En el primer semestre del año en curso se evaluarán cinco planteles que aspiran avanzar del nivel IV al nivel III.
- Participamos en los trabajos de validación de Programas de Estudio asimismo llevamos a cabo la validación de los Programas de Estudio para la nueva propuesta curricular para el primer y segundo semestre de bachillerato.
- Más de 80 alumnos y alumnas del plantel Víctor Rosales participaron en el ciclo de conferencias para prevenir el delito impartidas por la Secretaría de Seguridad Pública.

#### *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)*

Desde el CONALEP Zacatecas contribuimos con programas que garantizan la educación inclusiva, por lo cual realizamos las siguientes acciones en el periodo que se informa:

- En el ciclo escolar brindamos atención a 1,610 alumnos inscritos a nivel estatal en programas de corte tecnológico de nivel medio superior. El carácter inclusivo favoreció la incorporación de 14 por ciento más alumnas en carreras de corte industrial.
- Mejoramos notablemente los resultados obtenidos en la Prueba PLANEA\_MS, ocupando el segundo lugar a nivel estatal, así como el egreso de 350 nuevos profesionales técnicos bachiller en el mes de julio del 2017.
- Para reforzar la permanencia escolar e incentivar la reincorporación de los estudiantes, trabajamos paralelamente la Escuela para Padres, así como los programas CONSTRUYE-T, Yo no abandono, Receptorías, Vida saludable y Salas restaurativas, entre otros.

- A través del servicio de albergue que otorga el plantel CONALEP Mazapil, apoyamos a 112 alumnos de los cuales 82 son varones y 30 mujeres, lo que representa 48 por ciento de la población estudiantil inscrita, proveniente de 47 comunidades catalogadas en alto y muy alto grado de marginación.
- En fomento a la vinculación del sector educativo con el productivo firmamos más de 15 convenios con este sector y colocamos de septiembre a junio 85 egresados en diversas empresas, sumándose 60 más en el marco del Programa de Profesionalización de Alumnos y Egresados para la Inserción Laboral.

*Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ)*

Encaminamos acciones para la consolidación de la calidad y cobertura, priorizando la ciencia y la tecnología, las cuales se describen a continuación:

- Para mejorar la calidad educativa, tenemos el 90 por ciento de los docentes capacitados en las diferentes áreas del conocimiento previo diagnóstico de las necesidades;
- Obtuvimos el primer lugar en el Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica, organizado por la Coordinación Nacional de los CECyTE's, en la categoría de prototipo didáctico "Números cuánticos y configuración electrónica".
- Nuestros alumnos ganaron el primer lugar en el concurso de conocimiento para estudiantes que concluyan el bachillerato organizado a través del COZCyT en el campo disciplinario químico biológico;
- Incrementamos la gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura educativa;
- Implementamos el Sistema de Ingresos Propios mediante acciones para transparentar la captación, el registro y la ejecución de los recursos financieros en beneficio de los alumnos, y
- Generamos Estados Financieros alineados a la Ley de Disciplina Financiera como mecanismos para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

*Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGTA)*

- Ofrecemos capacitación en diferentes especialidades en los sectores agropecuarios y de servicios, dirigidos a los productores de los núcleos agrarios, amas de casa y a estudiantes de los propios CBTAs;
- Tenemos organizadas 23 microempresas con un total de 251 jóvenes y 78 productores, con apoyo de los estudiantes de las carreras de técnico en producción integral de alimentos y técnicos en desarrollo integral comunitario y los promotores docentes de las brigadas de educación para el desarrollo rural.
- En el área de influencia de Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios y Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural en el sector agroindustrial impartimos 167 cursos de agroindustrias, algunos de ellos en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, capacitando a 2,736 personas en rubros como elaboración de productos de leche y derivados de frutas.

*Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)*

*En los DGETI consolidamos la formación de bachilleres técnicos que desarrollen, fortalezcan y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios, por lo cual realizamos las siguientes acciones:*

- Estamos fortaleciendo el Modelo Emprendedor, programa que está desarrollado específicamente para descubrir, orientar e incentivar a los jóvenes para que conviertan sus ideas en proyectos; En los planteles del estado operan siete centros de emprendedores;
- En los municipios de Río Grande, Ojocaliente, Tepechitlán, Villa Hidalgo, Moyahua, Valparaíso, Villanueva, Nieves, Villa González Ortega y Fresnillo, se implementó un programa para transferir tecnología, hacer eficiente el uso de agua e impulsar la economía de traspatio por parte de los estudiantes.
- En el ciclo escolar 2016-2017 la DGETA en el estado contribuye con la preparación y conclusión de sus estudios de 1,177 técnicos y bachilleres en el sistema presencial y 201 técnicos en el sistema auto planeado.
- Realizamos 132 asistencias técnicas a ganaderos del área de influencia de CBTAs y de las Brigadas de Educación para el Desarrollo Tecnológico;



- Llevamos a cabo 30 cursos de capacitación en manejo de especies menores beneficiando a 370 familias.
- En el ramo agropecuario se destacan las actividades de traspatio teniendo los siguientes resultados:
  - Establecimos 1,115 huertos familiares, que benefician a igual número de familias.
  - Realizamos 526 asistencias técnicas a productores agrícolas, ganaderos y agroindustriales.
  - 1,302 estudiantes en servicio social participaron en las diversas tareas agropecuarias.

*Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ)*

Convencidos que una educación de calidad genera desarrollo y competitividad en los zacatecanos realizamos las siguientes acciones:

- En el ICATEZ atendemos a 5,700 alumnos, con un indicador de avance del 35 por ciento aproximadamente, tan solo en el primer año de gobierno y alcanzando los siguientes indicadores:
  - Eficiencia terminal del 92.71 por ciento del total de los alumnos.
  - Incorporación a un trabajo formal o auto empleo del 60.76 por ciento de los alumnos.
- Impulsamos y contribuimos al crecimiento de la oferta de formación para el trabajo;
- Logramos la pertinencia y pertenencia en las unidades de capacitación con actividades artísticas, deportivas y cívicas;
- Medimos la capacidad del sistema educativo para avanzar en el mejoramiento del flujo escolar.
- Contribuimos al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y equipamiento, apoyando la construcción, la rehabilitación y el equipamiento de espacios educativos públicos;
- Formamos recursos humanos que satisfagan las necesidades en el estado de Zacatecas para dirigir, entender e instruir a los alumnos del ICATEZ.

# INFRA- ESTRUCTURA

## Y EQUIPAMIENTO

### 3.5 Infraestructura y equipamiento

#### 3.5.1 Incrementar la conectividad intra e inter estatal para la prestación de servicios y el intercambio comercial

Nos comprometimos a transformar Zacatecas, lo que implica que nuestra entidad cuente con infraestructura suficiente y de calidad. En este contexto, realizamos inversiones oportunas para orientar la funcionalidad integral de la infraestructura para incrementar y conservar la conectividad intra e inter estatal.

Buscamos optimizar las obras de infraestructura a fin de integrarlo a los diferentes mercados regionales, conectarlo a los mercados nacional e internacional y potenciar la competitividad del estado de Zacatecas, asegurando que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y todos los grupos de población, dando prioridad a comunidades de alta y muy alta marginación.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gestionamos recursos para la construcción y/o modernización de autopistas que unen a Zacatecas con los principales ejes carreteros del país, modernizando, ampliando y conservando la infraestructura existente, en los principales tramos que a continuación se mencionan por su importancia de inversión:

Ejecutamos un programa de construcción y modernización de carreteras federales, con una inversión financiera global de 260 millones 010 mil 657 pesos, destacando las siguientes obras:

- Carretera: Fresnillo – Valparaíso, que beneficia a 250,000 habitantes y en la cual se realizaron trabajos consistentes en la ampliación del cuerpo existente de 7.00 a 12 metros de ancho de corona, con una inversión de 106 millones 855 mil 834 pesos y una meta de 19.46 kilómetros.
- Carretera: Jalpa, tramo: Lim. de Edos. Ags./Zac., beneficiando a 77,693 habitantes, consistente en la ampliación del cuerpo existente de 7.00 a 12 metros de ancho de corona con una inversión de 64 millones 410 mil 466 pesos y una meta de 5.58 kilómetros.



MONTE MARIANA



- Carretera Fresnillo – Jerez, beneficiando a 270,000 habitantes, cuya obra consistió en la ampliación del cuerpo existente de 7.00 a 12 metros de ancho de corona con una inversión de 88 millones 744 mil 357 pesos y una meta de 9 kilómetros.

Llevamos a cabo un programa de modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con una inversión financiera global de 223 millones 229 mil 170 pesos, destacando las siguientes obras:

- Acceso Norte Fresnillo, localizado al noroeste de este municipio, beneficiando a 250,000 habitantes, con una inversión de 153 millones 987 mil 959 pesos y una meta de 6.4 kilómetros. Los trabajos consistieron en la ampliación y rehabilitación del cuerpo existente de 8.20 al 22.00 metros de corona.
- Vialidad SEDENA Acceso a Guadalupe, localizado al sureste de este municipio que colinda con la capital de nuestro estado y que beneficia a 65,000 habitantes tuvo una inversión de 67 millones 729 mil 194 pesos y una meta de 2.9 kilómetros. Esta obra consistió en la Construcción de un Acceso directo a Guadalupe mediante un Paso Superior Vehicular (PSV).

Llevamos a cabo un programa de conservación de la infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras con una inversión de 129 millones 571 mil 330 pesos, con una meta de 143.49 kilómetros, beneficiando a un total de 23 municipios.

- A través del Programa de Empleo Temporal (PET) realizamos una inversión de 35 millones 097 mil 691 pesos, apoyando con esto la economía de las familias de los 58 municipios.

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las vías federales de nuestra entidad, estamos ejecutando seis subprogramas dentro del Programa de Conservación de Carreteras del ejercicio 2017, con una inversión financiera global de 198.76 millones de pesos, destacando las siguientes obras:

- Conservación rutinaria de tramos con una meta de 2,090 kilómetros y una inversión de 96.18 millones de pesos. Trabajos que consisten en bacheo, limpieza del derecho de vía, conservación de las obras de drenaje, entre otras;
- Subprograma de Señalamiento con una inversión de 47.46 millones de pesos

# PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS

aplicado en toda la red federal en el Estado.

- Conservación periódica de tramos con una meta de 55 kilómetros en 6 obras, con una inversión de 35.55 millones de pesos, el cual incluye el ramal a la Zona Arqueológica de Chicomostoc. Con estas obras se beneficia a más de 400,000 habitantes, impactando en más de 20 municipios de la Región. Los trabajos consisten en realizar bacheos y riegos de sellos;
- Reconstrucción de 3 puentes con una inversión total de 12.7 millones de pesos.
- Conservación rutinaria de puentes con una meta de 304 elementos y una inversión de 3.77 millones de pesos.
- Conservación periódica de puentes con meta de 5 unidades y una inversión de 3.0 millones de pesos, beneficiando a cinco municipios.


Señalamiento Horizontal: Con una meta de 2,025.83 kilómetros, se realizan obras de pintado de rayas centrales y laterales en la red federal libre de peaje, próximos a concluir en octubre del presente año, beneficiando a los 58 municipios del Estado de Zacatecas.

Barrera de Protección: Se están colocando 6,102 ML de barrera de protección metálica en toda la red federal. Próximos a concluir en octubre del presente año, beneficiando a los 58 municipios del Estado de Zacatecas.

Señalamiento Vertical: está en proceso la colocación de 2,275 piezas con señalamiento vertical (restrictivos, preventivos e informativos), próximos a concluir en octubre del presente año, beneficiando a los 58 municipios.

Conservación Rutinaria de Puentes: Con una inversión de 3.77 millones de pesos se realiza conservación de 304 puentes ubicados dentro de la red federal, en beneficio de los 58 municipios del Estado de Zacatecas.

## 3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios



# IMPULSO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Una economía competitiva requiere de infraestructura industrial de calidad, suficiente, adecuada y sustentable, por lo que impulsamos medidas para ampliar y rehabilitarla a través de las siguientes acciones:

- Rehabilitamos la vialidad de acceso así como la planta de tratamiento de aguas residuales de la primera etapa del Parque Industrial Aeropuerto I, ubicada en el municipio de Calera con una inversión total de 3 millones 820 mil pesos, beneficiando a 18 empresas instaladas.
- Rehabilitamos la planta de tratamiento de aguas residuales del Parque Industrial “La Zacatecana”, ubicada en el municipio de Guadalupe, invirtiendo un monto de 2 millones 664 mil pesos, beneficiando a nueve empresas en operación, las cuales generan más de 2,000 empleos.

## 3.6 Productividad en el sector agropecuario

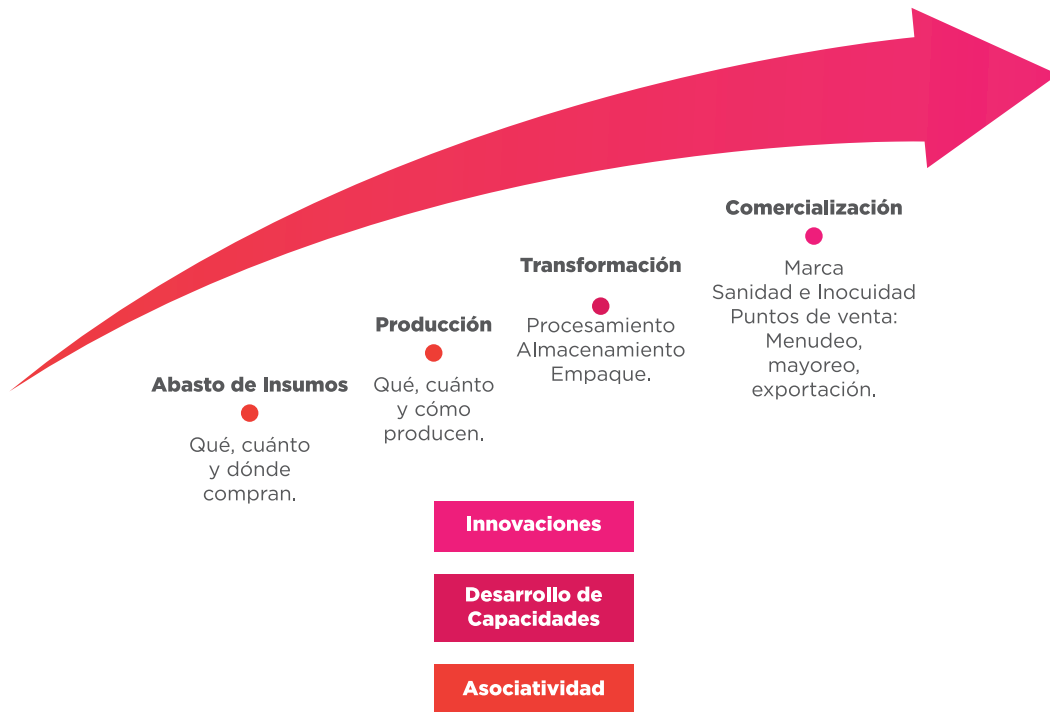
### 3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible

- Fortalecimos la diversificación productiva con agricultura por contrato en los cultivos de cebada, trigo y girasol y por primera vez el Gobierno del Estado aportará 10 millones de pesos y la SAGARPA 36.2 millones para la siembra de 25,000 hectáreas de cebada, 7,000 de trigo y 4,000 de girasol, fortaleciendo la agricultura por contrato.
- Implementamos un nuevo programa con recursos 100 por ciento estatales, incentivando la asociatividad de los productores mediante el apoyo a grupos de trabajo u organizaciones legalmente constituidas y que integren módulos demostrativos, considerando una inversión de 1 millón 200 mil pesos para el establecimiento de 720 hectáreas con fines demostrativos en beneficio de 11 grupos de trabajo.
- Para el programa de concurrencia invertimos 37 millones 500 mil pesos en el componente agrícola, apoyando un total de 493 proyectos así como 364 proyectos a migrantes con una inversión de 28 millones 400 mil pesos para la modernización de infraestructura, maquinaria, equipo agrícola y agregación de valor; para el presente año se tiene programada una inversión de 60 millones 300 mil pesos para este componente;

- Con una inversión de 4 millones 500 mil pesos otorgamos incentivos de hasta 2 mil 500 pesos por hectárea, para la adopción de paquete tecnológico, validado por el INIFAP, en apoyo de 35 grupos de trabajo y 1,746 hectáreas con fines demostrativos y resultados replicables;
- Asimismo implementamos el programa para apoyar a pequeños productores con fertilizantes, semillas e insecticidas, con una inversión de 8 millones de pesos para atender una superficie de 3,000 hectáreas en beneficio de 428 productores;
- La inversión para sanidad vegetal asciende a 33 millones 100 mil pesos, para dar continuidad a campañas como: mosca de la fruta en 36 municipios de zona libre y 12 municipios de baja prevalencia, 58 libres de mosca exótica y control de plagas y enfermedades en granos, hortalizas y frutales, así como 5 campañas de interés nacional y 4 estatales. Se realizarán además, 2 proyectos de vigilancia epidemiológica y atención de 254 unidades de producción y empaque con reconocimiento del SENASICA;
- En atención a contingencias climatológicas el portafolio de aseguramiento catastrófico para 2017, cubre, para seguro agrícola 315,192 hectáreas y pago de primas por 108 millones 800 mil pesos y para seguro pecuario 404,256 unidades animal y primas por 37 millones 100 mil pesos;
- Fomentamos los servicios de extensionismo rural, para incrementar la producción de alimentos mediante atención a la cadena alimentaria en las áreas como reconversión productiva (cebada, trigo y girasol); bovinos carne y leche; clúster de agricultura protegida, Sistema Producto Tilapia, para lo cual se cuenta con una inversión de 22 millones 800 mil pesos para la contratación de 150 extensionistas y 5 coordinadores;
- Incentivamos la producción de huertos familiares con una inversión de 2 millones 800 mil pesos para 2,764 paquetes mejorando la dieta familiar y contribuyendo a un ingreso extra por concepto de venta de excedentes;
- Con el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se contrataron 11 Agencias de Desarrollo Rural, 28 técnicos para asesoría y supervisión atendiéndose a 274 grupos con 4,073 beneficiarios distribuidos en 35 municipios y 208 comunidades de alta y muy alta marginación, con una inversión de 61 millones de pesos, y
- Del total de los apoyos de PESA, se da atención a 9 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre en 118 comunidades, beneficiando a 2,445 hombres

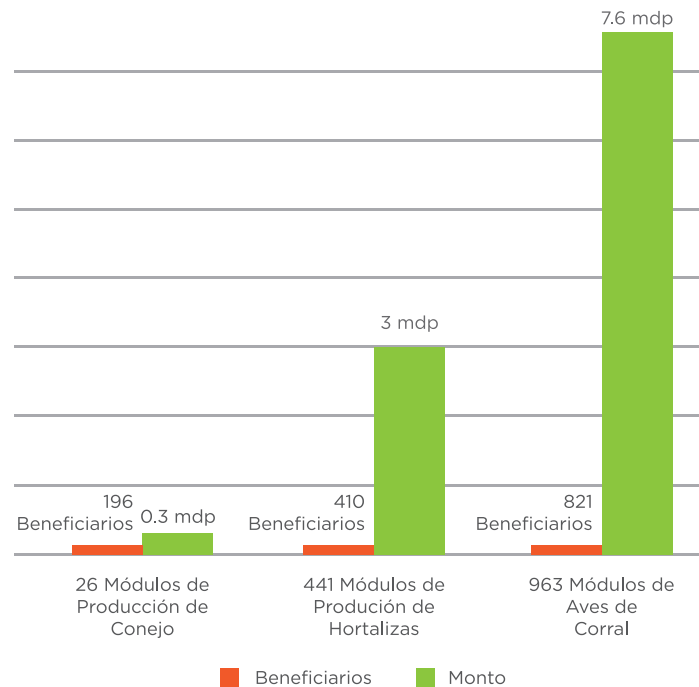
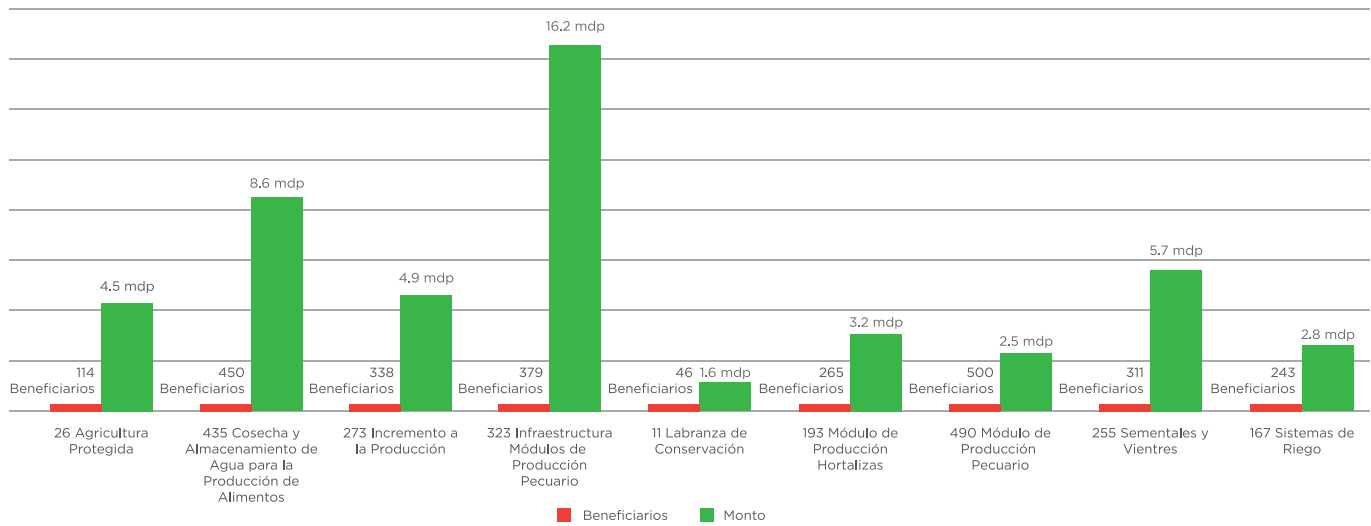


y mujeres con un apoyo de 34 millones 600 mil pesos; para el presente ejercicio se tiene programada una inversión de 93 millones 800 mil pesos, dirigidos a 325 comunidades de alta y muy alta marginación.



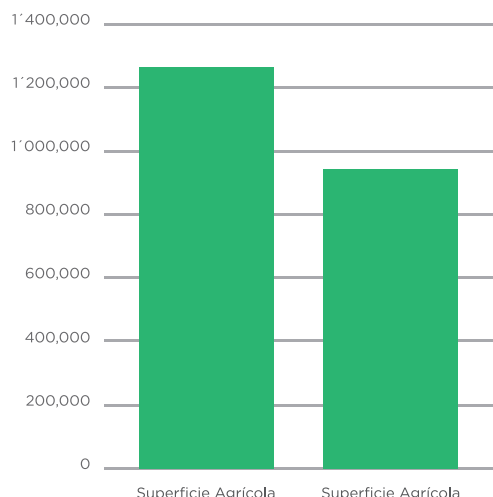


**PESA 85%**

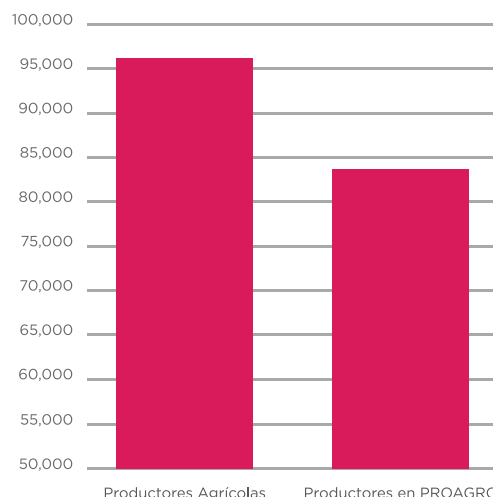


- Mediante el Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas, mantenemos una línea de crédito abierta por 200 millones de pesos que se activa a través de intermediarios financieros, lo que ha permitido aplicar financiamiento para 1,136 hectáreas y 200 unidades animal.
- Pusimos en marcha un programa de garantías líquidas, aperturándose dos líneas de crédito con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesquero y el FIRA de 50 y 30 millones de pesos respectivamente.
- Otorgamos apoyo a 91 productores deudores de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero, a través de un convenio entre la SECAMPO y organizaciones de productores, a fin de liberar las garantías prendarias e hipotecarias y borrar los malos antecedentes crediticios.
- A través del programa PROAGRO Productivo, operado por la SAGARPA, invertimos 313 millones 700 mil pesos con cobertura en 505,167 hectáreas, en beneficio de 44,583 productores.

### SUPERFICIE INSCRITA EN PROAGRO PRODUCTIVO



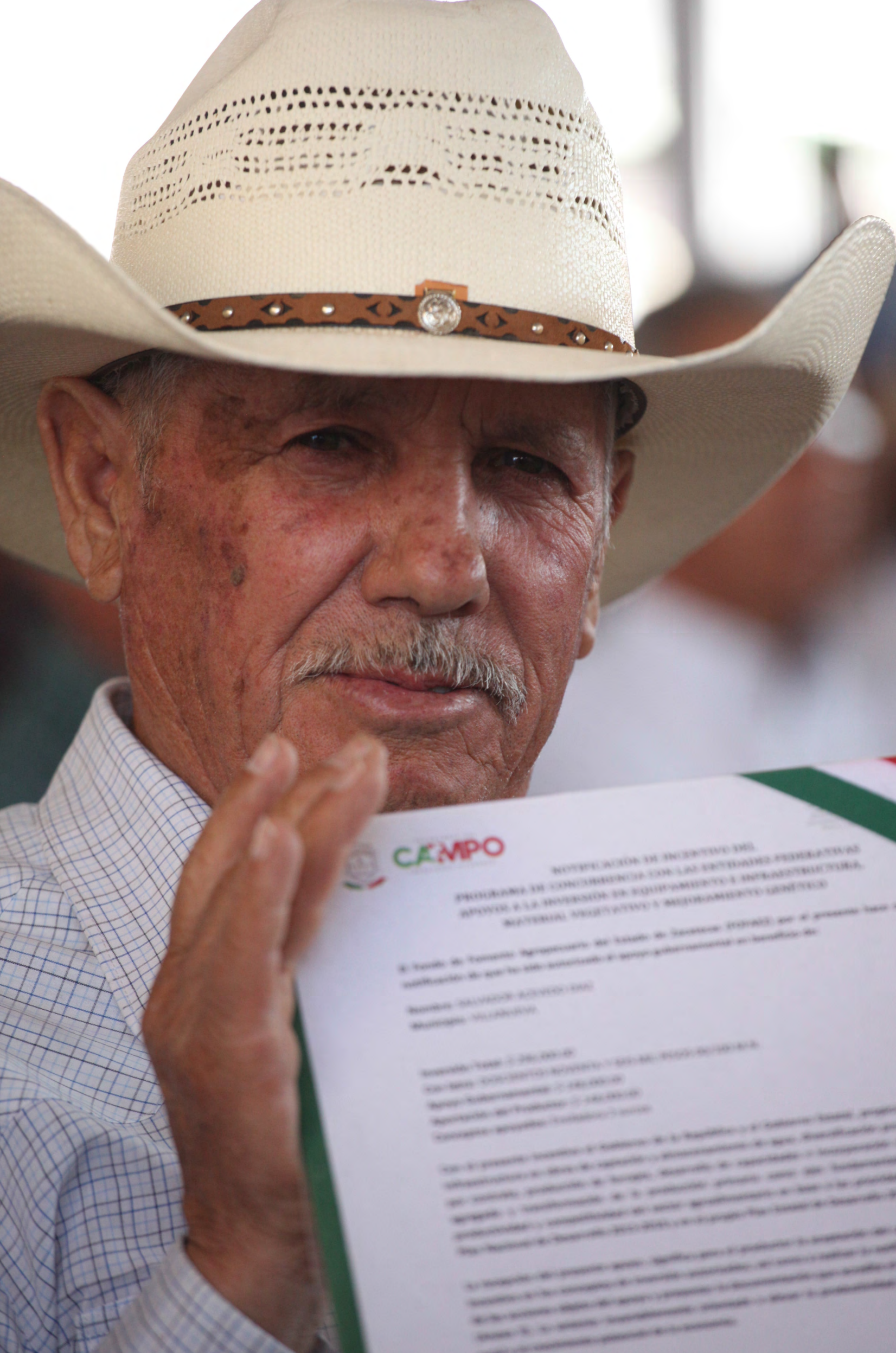
### PRODUCTORES INSCRITA EN PROAGRO PRODUCTIVO



- La SAGARPA, invirtió en el programa de modernización de maquinaria y equipo 109 millones 200 mil pesos para la adquisición de 419 implementos y 194 tractores en beneficio de 613 productores.
- Con una inversión de 3 millones 600 mil pesos la SAGARPA, apoyó 8 hectáreas de agricultura protegida en beneficio de 2 productores del estado; asimismo, se favoreció un agroclúster rural con una inversión de 10 millones de pesos beneficiando a 40 productores.

### 3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca.

- En el programa de concurrencia con entidades federativas en su componente pecuario, se invirtieron 11 millones 500 mil pesos en conceptos de infraestructura y equipamiento como bordos, corrales de manejo, líneas de conducción de agua, bebederos, básculas ganaderas, equipo de ordeña, entre otros, en beneficio de 215 productores pecuarios.
- Para fomentar la ganadería, se realizaron acciones de mejoramiento genético con una inversión de 11 millones 300 mil pesos y en salud animal con 23 millones 200 mil pesos en campañas de brucelosis, tuberculosis, garrapata, entre otras, todo esto con el fin de conservar y mejorar el estatus sanitario del Estado y que el productor primario acceda a mejores mercados para sus productos.
- Con una inversión de un millón 800 mil pesos comenzamos la primera etapa del Centro de Evaluación y Mejoramiento Genético en la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, proyecto presentado para la Asociación de Criadores de Ganado Puro del Estado de Zacatecas. Se espera que este Centro entre en operaciones en 2018.
- Con una inversión de 2 millones 500 mil pesos se pondrá en funcionamiento a más tardar en el mes de noviembre, el rastro Tipo Inspección Federal en Nochistlán en beneficio de los ganaderos de la región, dando valor agregado a la producción.
- Con 4 millones de pesos en inversión construiremos el Rastro Tipo Inspección Federal del municipio de Tepechitlán.



**NOTIFICACION DE INCENTIVO EN EL PROGRAMA DE CONSERVACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS APYTES Y LA INVERSION DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA RURAL AGROPECUARIO Y MEDIANTE UNIDADES**

El Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario, SESA, en el presente tiene a bien notificar a los productores de leche que se encuentran inscritos en el padrón de productores de leche del Estado de Sonora, para que participen en el programa de conservación de las entidades federativas APYTES y la inversión de equipamiento e infraestructura rural agropecuario y mediante unidades.

- Nombre completo: [Nombre]
- Domicilio: [Domicilio]
- Identificación: [Identificación]
- Fecha de inscripción: [Fecha]

Para el presente, se le notifica a los productores de leche inscritos en el padrón de productores de leche del Estado de Sonora, que se encuentran inscritos en el padrón de productores de leche del Estado de Sonora, para que participen en el programa de conservación de las entidades federativas APYTES y la inversión de equipamiento e infraestructura rural agropecuario y mediante unidades.



- Aplicamos tratamiento contra la garrapata mediante cargas de baños en los municipios de la Región Suroeste.
- Estamos en proceso de implementación del programa de rehabilitación de 35 baños garrapaticidas deteriorados, para brindar un mejor servicio a los ganaderos de 21 municipios donde existe un inventario de 261,083 cabezas en 8,816 hatos.
- Implementamos el programa estatal caprino orientado a la mejora genética y al manejo sanitario del hato, con una inversión de 4 millones 400 mil pesos, beneficiando a los municipios de Melchor Ocampo, Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Río Grande, Miguel Auza, Francisco R. Murguía, Pinos y Villa Hidalgo.
- Se apoya la construcción del Centro de Acopio y Procesamiento de Miel con una inversión estatal de 2 millones de pesos, como plataforma para exportación.
- Se aplica una inversión estatal de 4 millones 700 mil pesos en una primera etapa, para la construcción de cuartos fríos en los municipios de Guadalupe y Zacatecas, apoyando con infraestructura y equipo para la recepción y distribución de la carne.
- Para la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Granos y Roladora de maíz, se destinarán 2 millones 300 mil pesos que permitirá a los productores de leche de los municipios de Luis Moya y Ojocaliente reducir los costos de operación y mejorar la calidad del alimento.
- Estamos en el proceso para la construcción de un Laboratorio de Salud Animal, para la realización de pruebas de sanidad, beneficiando a 270,000 cabezas de la región Centro-Norte del estado y con una inversión de 2 millones 300 mil pesos.
- Se aplicaron 4 millones 500 mil pesos en apoyo a la dieta familiar. A la fecha se han entregado 5,850 paquetes de aves de corral, que representan 140,400 aves.
- A través del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN Productivo), operado por la SAGARPA, invertimos 30 millones 900 mil pesos a las unidades de producción pecuaria, en beneficio de 6,393 productores y 125,437 vientres y/o colmenas.
- En el componente repoblamiento y recría pecuaria, operado por la SAGARPA, se apoyaron ocho unidades de producción para aumentar su inventario ganadero con una inversión de 1 millón 400 mil pesos en beneficio de 17 unidades de producción.
- En convenio con la Comisión Nacional Forestal, realizamos acciones como



rehabilitación de caminos forestales, instalación de estufa solar para secado de madera, estudio para mujeres emprendedoras, en los municipios de Valparaíso, Concepción del Oro y Moyahua de Estrada; de igual forma se apoya con empleo temporal a productores en los municipios de Villa Hidalgo, Loreto y Pinos afectados por granizo.

- Apoyamos la producción de 770,000 plantas para reforestación, el mantenimiento de un 1'990,000 y la distribución de 258,400 para reforestar diferentes áreas en los municipios solicitantes.
- Invertimos 3 millones 200 mil pesos principalmente en equipamiento e infraestructura de proyectos acuícolas y pesqueros; se construyó una granja nueva y se ampliaron seis más, apoyando a 12 Sociedades Cooperativas de producción pesquera, resaltando que ya se produce bagre, rana toro y langosta australiana.
- Para combate y control de lirio acuático se invirtieron 700 mil pesos en los embalses de Moraleños, Julián Adame y El Chique, de los municipios de Huanusco, Villanueva y Tabasco respectivamente, beneficiando a 1,668 hombres y 600 mujeres. Este año programamos una inversión de un millón de pesos para seguimiento a este programa.
- Con una inversión de 700 mil pesos, mantenemos la operación del Centro Acuícola Julián Adame, para la siembra de tilapia en 16,000 hectáreas de espejo de agua, beneficiando con 1'000,100 crías de tilapia a Cooperativas de Producción Pesquera en los municipios de Saín Alto, Valparaíso, Nochistlán, Jerez y Tepechitlán.
- Aplicamos 3 millones 600 mil pesos, para mantener un estatus sanitario libre de plagas y enfermedades y realizando buenas prácticas de manejo en la producción acuícola; se entregaron 6 reconocimientos que el SENASICA otorga a las Unidades de Producción: Acuícola *Zacatecana*, *Santa Teresita*, *Chalchisco* *Pescado El Molino*, Acuícola *Tenanguillo* y Acuícola *México de mis sabores*.
- La SAGARPA, en el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera ha invertido 6 millones 500 mil pesos, mediante talleres, capacitaciones, asistencia técnica, desarrollo de cadenas productivas, entre otros, en beneficio de 687 productores acuícolas del estado.
- A través de FIRCO, invertimos 2 millones de pesos en 4 proyectos de sustentabilidad pecuaria (biodigestores), beneficiando a 31 familias del estado.

### 3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria

- Se desarrolla el proyecto del primer agroparque en el municipio de Fresnillo en coordinación con la Secretaría de Economía y comercializadora Marroko.
- Con una inversión de 9 millones 100 mil pesos se construyó el laboratorio de innovación en el uso de energía solar que ayudará al secado de productos alimenticios y la deshidratación de productos agroindustriales.
- En colaboración con la UNAM, la Universidad Autónoma de Chapingo y la SECAMPO, se promoverá la innovación, el desarrollo tecnológico, el uso de fuentes renovables de energía en el estado y la formación de recursos humanos.
- En apoyo a la mujer rural aplicamos recursos del orden de los 2 millones de pesos a través de la entrega de lechones y cinco costales de alimento, registrándose a la fecha un avance del 75 por ciento.
- Con el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora se asistieron 117 proyectos de mujeres con una inversión de 5 millones de pesos.
- Mediante el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en núcleos agrarios, se respaldó 12 proyectos con una inversión federal de más de 2 millones 500 mil pesos en beneficio de 44 mujeres y 21 hombres.
- Apoyamos el Sistema-Producto apícola para su asistencia al Congreso de Actualización Apícola; se desarrollaron dos cursos sobre proceso de certificación y buenas prácticas agrícolas; se realizaron dos más sobre inseminación artificial y buenas prácticas pecuarias en coordinación con la Asociación Ganadera Local de Monte Escobedo.
- Se firmó convenio con la Unidad de Ciencias Biológicas de la UAZ para la puesta en marcha del Laboratorio de Biotecnología.
- Trabajamos para ampliar los mercados nacionales e internacionales para los productos zacatecanos como la uva, el frijol, semilla de calabaza, trigo, durazno, entre otros.
- Se firmó convenio de compra con productores de uva y guayaba con fundación Walmart para su comercialización.

- Se instalará el Centro de Inteligencia Comercial en Pharr, Texas, a fin de desarrollar actividades de asesoría aduanal y comercial a los productores zacatecanos, para acercarlos de manera organizada vía misiones comerciales.
- Acondicionaremos las plantas de beneficio y almacenes de granos para convertirlas en un centro de transformación y valor agregado beneficiando a un total de 1,000 productores con una meta anual de 5,000 toneladas de frijol.
- Impulsamos la participación de 100 empresas del sector agroindustrial en ferias, expos, foros y misiones comerciales nacionales para la promoción de sus productos y la apertura de nuevos mercados, logrando participar en 15 eventos nacionales como Expo Antad, Expo Agro Sinaloa, Vida Breve, Expo Agro Chihuahua, Alimentaria México Food Show, Feria de la Miel, Expo Gallística, Punto México Sector, entre otros.
- Realizamos la segunda “Feria de la Miel en Zacatecas”, con una participación de 45 empresas locales con más de 1,500 visitantes, en apoyo al sector apícola, con una inversión de 489 mil pesos.
- En el sector mezcalero llevamos a cabo el primer “Festival del Mezcal de Zacatecas” donde participaron 16 empresas locales y un estado invitado, con una afluencia aproximada de 6,000 personas y la inversión de 620 mil pesos.

#### **3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector.**

La modernización de la agricultura permite la producción de alimentos a bajo costo, la estabilización de salarios y la acumulación de capital en los sectores económicos más dinámicos; para alcanzar lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

- Con el programa de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, compromiso Presidencial CG-102, que inició en junio de 2013, para el periodo que se informa, se sustituyeron 514 equipos de bombeo en el mismo número de unidades de riego, aplicando una inversión de 189 millones de pesos, beneficiando 14,000 hectáreas y 2,355 familias.
- Para el presente ejercicio, se tiene programado equipar 30 unidades de riego con una inversión de 18 millones 200 mil pesos, para beneficiar 900 hectáreas y 240 productores.
- Para determinar el equipo adecuado en los pozos de riego, realizamos 262 estudios

de eficiencia electromecánica con una inversión de 1 millón de pesos en beneficio de 800 mujeres y 2,800 hombres; para este ejercicio, la meta es apoyar la integración de 350 estudios con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, en beneficio de 315 mujeres y 3,700 hombres, llevando a la fecha un avance de 118 estudios.

- Para el uso eficiente del agua en coordinación con la CONAGUA aplicamos una inversión de 23 millones 900 mil pesos en beneficio de 2,760 hectáreas y 1,539 usuarios de las presas “La Villita” en Tepechtlán y Leobardo Reynoso en Fresnillo, elevando la eficiencia de conducción y de riego parcelario del 50 al 85 por ciento.
- Para el presente ejercicio, se aplica una inversión de 15 millones 900 mil pesos para la modernización integral de 550 hectáreas en usufructo de 155 usuarios en las presas de El Chique, Excamé y Leobardo Reynoso.
- En 12 presas de unidades de riego se invertirán 19 millones de pesos para la rehabilitación y modernización de 629 hectáreas beneficiando a 190 productores.
- Se realiza la elaboración de 5 proyectos ejecutivos de modernización por parte de la CONAGUA, con recursos del orden de los 3 millones 300 mil pesos.
- Para este periodo, se llevará a cabo el Proyecto de Actualización de la Presa Uña de Gato del municipio de Huanusco y el Canal Botas Achoquén en coordinación con la CONAGUA, con una inversión estatal inicial de 2 millones 400 mil pesos.
- En el programa de maquinaria pesada y perforación de pozos se construyeron y se rehabilitaron un total de 151 bordos para abrevadero y riego, 25 obras de mejoramiento de tierras para áreas de cultivo, 44 obras de excavaciones, la perforación de 6 pozos profundos y 4 aforos para uso agrícola beneficiando a 85,895 habitantes.
- Con una inversión de 18 millones 800 mil pesos para el programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, convenido con la SAGARPA, se lograron almacenar 413,235 metros cúbicos de agua, en beneficio de un 1,200 cabezas de ganado y el riego de 120 hectáreas de cultivo en apoyo de 225 beneficiarios directos y un 1,196 indirectos, siendo las principales obras la presa La Suzaya, bordo de tierra El Tapón y bordo San Antonio del Ciprés.
- Para el presente ejercicio, se logrará almacenar 152,000 metros cúbicos de agua en apoyo a un 1,529 beneficiarios directos, además de que a través de líneas de conducción se aprovecharán 1’835,000 litros de agua para el abrevadero de 1,240 cabezas y el riego de 215 hectáreas con una inversión de 17 millones 300 mil pesos.



# PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

- Para tecnificación de riego, se han apoyado 3,919 hectáreas, con una inversión de 65 millones 600 mil pesos, en beneficio de 202 productores.
- A través de FIRCO, invertimos un millón 500 mil pesos en 8 proyectos de equipo de bombeo de alta eficiencia, beneficiando a 17 familias en diversos municipios del estado generando un total de 25 empleos.

A través de la CONAGUA, el Ejecutivo Federal estableció el Compromiso de Gobierno para sustituir equipos electromecánicos de baja eficiencia y modernizar los canales de conducción de agua en unidades de riego.

- Sustituimos equipos electromecánicos en 514 pozos agrícolas y modernizamos canales en 12 unidades de riego, con inversión de 298 millones 248 mil 569 pesos, en beneficio de 2,720 habitantes que cultivan 12,850 hectáreas.
- Invertimos para modernización y tecnificación 63 millones 116 mil 481 pesos, con participación de 32 millones 921 mil 441 pesos federales, 15 millones 97 mil 520 pesos estatales y 15 millones 97 mil 520 pesos de productores, en beneficio de 1,750 habitantes que cultivan 1,660 hectáreas.

### 3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios

#### 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPyMEs.

Con el fin de apoyar el aparato productivo de la entidad, nos enfocamos a mejorar los esquemas de financiamiento a fin de impulsar de manera prioritaria los sectores económicos y a los municipios de la entidad. Al apoyar con financiamiento los proyectos de inversión con vocación local y regional, se ha propiciado que se aprovechen las potencialidades de cada región.

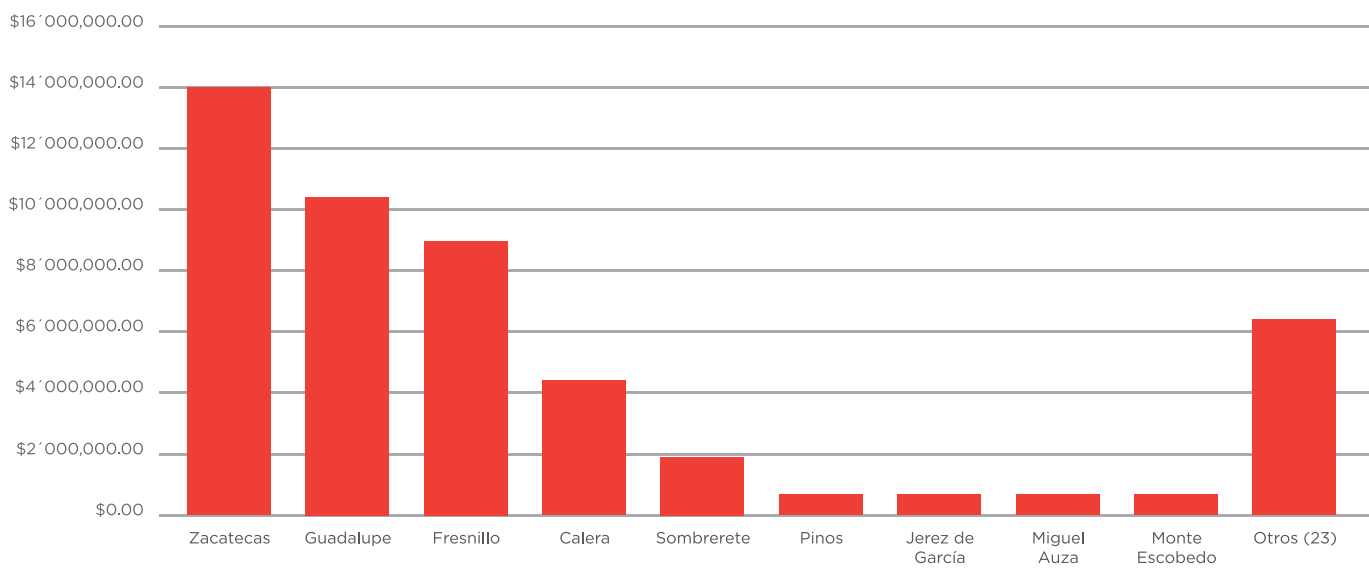
En el Plan Estatal de Desarrollo establecimos como meta otorgar 1,750 créditos a través del Fondo Plata Zacatecas, con una derrama económica de 700 millones de pesos que se reflejaran en la creación o conservación de 8,000 empleos, dando cobertura a todos los municipios de la entidad.

- A través del Fondo Plata otorgamos 223 créditos, con una derrama de 85.6 millones de pesos.

- Con los créditos otorgados durante este primer año de gobierno se coadyuvó a la creación y conservación de 1,415 empleos y se benefició a 32 municipios.

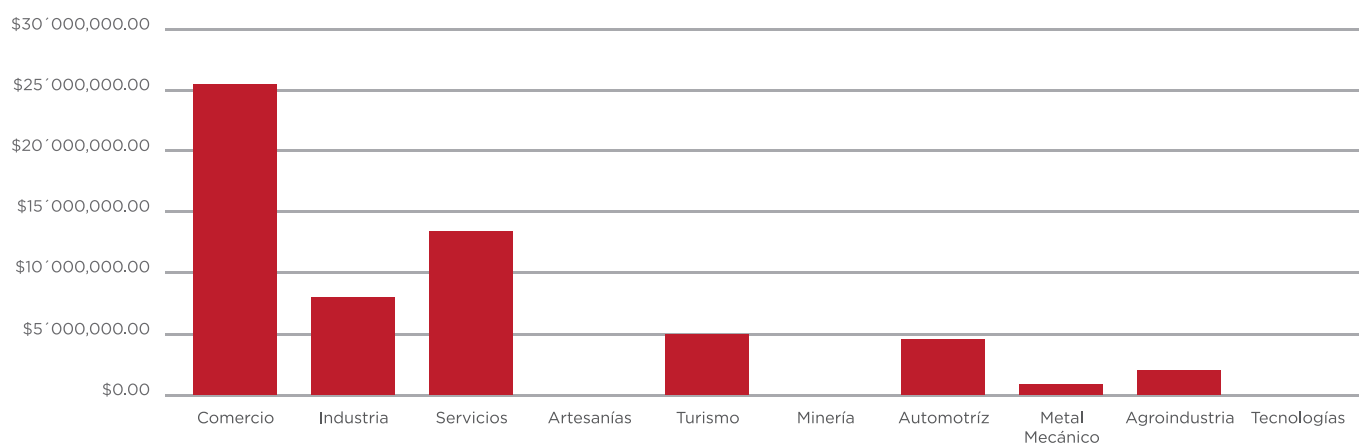
Lo que significa en términos relativos un avance del 12.74 por ciento de la meta sexenal en cuanto al número de créditos, 17.68 por ciento respecto al número de empleos, y 12.22 por ciento de la meta en torno a la derrama económica de los créditos otorgados.

#### DERRAMA CREDITICIA POR MUNICIPIO



Por sector de actividad, el mayor monto de los créditos otorgados se concentra en el sector Comercio, con el 40.67 por ciento del total.

### DERRAMA CREDITICIA POR SECTOR



Cabe destacar que estamos dando un mayor impulso a la participación de la mujer en el ámbito económico por lo que 42.73 por ciento de los créditos (95) fueron otorgados a mujeres emprendedoras, las cuales recibieron 33.53 por ciento de los recursos (28.7 millones de pesos). Reconocemos el avance, y seguiremos en la línea de ampliar los créditos para este sector hasta alcanzar la misma proporción.

#### 3.7.3 Fomentar la industrialización de los procesos que proporcionen valor agregado a productos locales.

Apoyamos a las empresas de menor tamaño para desarrollar sus productos, lo que les permitirá incrementar su productividad y competir en mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales, para ello realizamos las siguientes acciones:

- Beneficiamos a más de 980 productores de Chile en el estado, dándole un valor agregado a este sistema producto a nivel nacional e internacional, a través del proyecto de la Denominación de Origen de Chile Guajillo en Zacatecas con una inversión de 2 millones 320 mil pesos.
- Logramos la certificación en ISO 22000 y en HACCP, estándares internacionales en calidad y seguridad alimentaria, de dos empresas de Chile: CHILZA y Chiles y Semillas El buen temporal, con una inversión de 100 mil pesos.
- Capacitamos a 480 empresarios y productores agrícolas en los temas de GSI Códigos de barras, Valor agregado, Análisis nutrimental, Buenas prácticas de manufactura, Catalizadores para alimentos, Técnicas de negociación para la introducción al mercado, Inocuidad de los alimentos y certificaciones.
- Apoyamos a empresas zacatecanas con 80 registros de marca, obtención de 19 códigos de barras, la elaboración de 57 análisis nutrimentales, ocho avisos comerciales, 32 diseños de logotipos, 32 etiquetados para nuevos productos y 12 empaques de productos, el monto de inversión fue de 791 mil pesos.

## APOYOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES SEGÚN MUNICIPIO

Tipo de Apoyo	Inversión	Municipios
Registro de Marca	232,000.00	Zacatecas, Río Grande, Villa de Cos, Teúl de González Ortega, Ojocaliente, Tabasco, Tlaltenango, Pinos, Guadalupe, Benito Juárez, Jerez y Fresnillo.
Código de Barras	57,000.00	Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Tlaltenango, Morelos y Valparaíso.
Tabla Nutricional	180,000.00	Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Tlaltenango, Trancoso, Morelos, Valparaíso y Zacatecas
Etiquetas	72,000.00	Valparaíso, Trinidad García de la Cadena, Morelos, Guadalupe, Villa García, Zacatecas y Jerez.
Empaques	250,000.00	Villa García, Guadalupe, Nochistlán y Zacatecas
<b>TOTAL</b>	<b>791,000.00</b>	<b>18 municipios</b>

- Realizamos diez cursos de capacitación en Valor Agregado en diferentes municipios potenciales al desarrollo de productos agroindustriales, tecnificación en la agroindustria, con la participación de 585 PyMES con una inversión de 125 mil pesos.

## CURSOS DE CAPACITACIÓN EN VALOR AGREGADO

Tema del curso	Empresas Beneficiadas	Municipios Beneficiados
GS1 (códigos de barras)	60	Zacatecas, Río Grande, Villa de Cos, Teúl de González Ortega, Ojocaliente, Tabasco, Tlaltenango, Pinos, Guadalupe, Benito Juárez, Jerez y Fresnillo.
Valor Agregado	120	Tlaltenango, Villanueva, Guadalupe, Ojocaliente, Fresnillo, Jerez y Luis Moya
Análisis Nutricional	120	Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Tlaltenango, Morelos, Valparaíso y Trancoso
Buenas prácticas de manufactura	40	Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Villanueva y Tlaltenango
Catalizadores para alimentos	30	Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Tlaltenango, Morelos, Valparaíso, Trancoso y Villa de Cos
Técnicas de negociación para introducción al mercado	38	Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Tlaltenango, Morelos, Valparaíso y Trancoso
Inocuidad de los alimentos y certificaciones	40	Fresnillo, Jerez, Zacatecas, Guadalupe y Villa de Cos
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>	<b>12 municipios</b>



# FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO

### 3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante asesoría y mecanismos de financiamiento

Uno de los grandes retos que nos trazamos al inicio de esta administración fue el de reactivar la economía a través de generar una cultura de emprendimiento. Promovimos la productividad y la competitividad de manera diferente donde las claves para obtener asesoría y financiamiento fueron la de crear soluciones, innovadoras, sostenibles y coordinadas, por lo cual realizamos las siguientes acciones:

- Fomentamos las ideas creativas de las y los emprendedores con el Proyecto Startup Zacatecas, en el cual participaron 91 emprendedores, para acceder a esquemas de incubación acelerada y a capital semilla, con la participación de seis instancias educativas, instancias federales y capital privado con una inversión de 1 millón 150 mil pesos.
- Incentivamos el desarrollo de ideas de las empresas emergentes “Starups” con la realización de eventos como: Bus Challenge, Startup Weekend Zacatecas, Entrepreneur Day UPZ, Startup Weekend Mega Centro, Simposium UNID Modelo Dual, Hackaton Zacatecas y Campus Party, donde fortalecemos el ecosistema emprendedor, con esta acción beneficiamos a 1,532 personas con una inversión de 6 millones 786 mil 600 pesos.
- Con los eventos Bootcamp de Inovación y vinculación para Scale-ups y Star-ups y Taller Google Adwords fortalecimos la habilidad empresarial de los emprendedores que se encuentran en etapa de desarrollo de negocio, a los que apoyamos para que crezcan en términos de acceso a mercados, mejorar el ingreso y el número de empleados, con esta actividad beneficiamos a 65 emprendedores con una inversión de 1 millón 215 mil 220 pesos.

#### *Reporte Regional del Ecosistema de Emprendimiento en Zacatecas*

El emprendimiento es clave cuando de crecimiento económico se trata, a través de él se generan nuevas fuentes de empleo, se desarrolla la competitividad y la innovación y se estimula el crecimiento económico.

- Por ello el Consejo Estatal de Desarrollo Económico en conjunto con el Babson College de Boston y el Instituto Tecnológico de Monterrey realizaron un estudio para poder estandarizar mundialmente a Zacatecas con el Global Entrepreneurship Research Association. Los datos que se analizaron se presentan con la finalidad de identificar los factores que favorecen o desfavorecen el desempeño del ecosistema emprendedor.



Sainera  
Productos de  
Cocacristal

Flor de  
MEZQUITE

#### Reto Emprende Zacatecas

- Brindamos capacitación, asesoría y acompañamiento para la apertura de empresas y negocios;
- Reforzamos las propuestas de negocio mediante la asesoría de expertos en distintas áreas de emprendimiento, que han llevado de la mano al emprendedor;
- Capacitamos, asesoramos y acompañamos a 24 emprendedores en la primera generación del 2017 (4ª. Generación del reto) y 24 en la segunda del 2017 (5ª. Generación del reto), logrando que se concrete su idea de negocio y acelerando la apertura del proyecto;
- Los módulos consideran temas tales como aspectos legales, investigación de mercados, plan de salida al mercado, entre otros.
- Pusimos en marcha proyectos en los siguientes rubros: elaboración y venta de waffles para consumo local y turístico, servicio de desayunos para oficinas y venta de productos artesanales, espacio recreativo familiar, agencia de organización de fiestas, fabricación de chalecos para mascotas, elaboración de piezas de arte huichol, recolección de residuos digitales y su reinserción en el mercado, fabricación y diseño personalizado de joyería, manufactura de herrería y cancelería para casa habitación, agencia publicitaria, entre muchos otros.

#### *Herramientas difundidas a las empresas para mantener un capital humano de primer nivel en el área de comercio exterior*

Con el objetivo de fomentar la capacidad exportadora de las empresas zacatecas, en relación a la capacitación y la asesoría especializada en temas de importación y exportación, el CEDEZ ha coordinado diferentes esquemas para contar con un capital humano de primer nivel en esta área:

#### Club de Comercio Exterior Zacatecas.

- A través de este Club, Zacatecas forma parte de la red de capacitación más grande a nivel nacional en comercio exterior. Actualmente, se capacitan mensualmente alrededor de 26 a 30 profesionistas encargados de comercio exterior pertenecientes a 17 empresas instaladas en Zacatecas;
- Las 17 empresas que actualmente forman parte del Club se adhieren a una membresía anual de la cual el Consejo Estatal de Desarrollo Económico cubre el 50 por ciento y las empresas el restante 50 por ciento, y

- Las sesiones se realizan de forma mensual y culminan con un evento en diciembre donde se entrega el Premio a la Mentalidad Exportadora.

#### Actividades en foros o congresos

- Realizamos el 1er Foro de Comercio Exterior + Expo “Integrando la Cadena Logística Internacional”, primero en su tipo que logró reunir a más de 70 asistentes relacionados con la operación de importación y exportación de productos zacatecanos entre empresas, proveedores logísticos y organizaciones gubernamentales.
- Se contó también con un mini Expo Logística donde participaron 13 expositores en los rubros de transporte y logística internacional, agencias aduanales, instituciones financieras, software para el comercio exterior, así como instituciones gubernamentales tales como Delegación de Secretaría de Economía, Proméxico y ASERCA.
- De igual forma se realizó el Seminario de Reglas Generales de Comercio Exterior en alianza con el despacho Bufete Internacional, dándose a conocer a más de 30 asistentes los cambios a las Reglas Generales para el año 2017.
- Se realizó una sesión informativa sobre cambios en el sistema armonizado de clasificación de mercancías en el comercio exterior, con una participación de más de 30 asistentes.

#### Desarrollo a la promoción internacional de empresas zacatecanas

- A través del CEDEZ proporcionamos asesoría puntual y específica a empresas MIPyMEs interesadas en incursionar en la exportación.
- Con el objeto de posicionar productos zacatecanos en los mercados internacionales, durante el segundo semestre de 2016 se apoyó el concurso de tres marcas de mezcal de Zacatecas para ser consideradas por la Liquor Control Board of Ontario, resultando ganador Aztecaali Reposado para entrar a tiendas de licores en la provincia de Ontario en Canadá. Gobierno del estado ha apoyado en la coordinación comercial, aduanal y logística de tres embarques, correspondiente a alrededor de 3,000 botellas.
- Para el lanzamiento de varias marcas de mezcal, se participó en la Expo Restaurants Canadá Show en la ciudad de Toronto, ofreciendo degustación de mezcales de 4 casas productoras zacatecanas.
- Programamos degustaciones y promociones en bares y restaurantes de Toronto,



Canadá, de mezcal de Zacatecas. Al día de hoy en más de 10 establecimientos se ofrece este producto.

#### *Recinto Fiscalizado Estratégico*

Producto de un intenso trabajo de gestión y de reuniones conjuntas con autoridades federales, se emitió el documento por el SAT, en octubre pasado, denominado “Costo-beneficio para establecer una Sección Aduanera en Zacatecas y un Recinto Fiscalizado Vs. Recinto Fiscalizado Estratégico”.

La Secretaría de Economía del estado solicitó un cambio de denominación al Compromiso Presidencial como sigue: “Construir el Parque industrial Aeropuerto y habilitar un Recinto Fiscalizado Estratégico para atraer inversiones productivas que generen empleos”, el cual fue aceptado.

En breve se trabajará en la habilitación en el Parque Industrial Aeropuerto, del Recinto Fiscalizado Estratégico, el cual permitirá a las empresas la posibilidad de realizar sus operaciones de importación y exportación de mercancías en sus propias instalaciones. De esa forma no será necesaria la habilitación de una Sección Aduanera.

#### **3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPYMES a los sectores estratégicos**

A través del Fideicomiso Impuesto sobre Nómina, fortalecimos a los diversos sectores económicos del estado, como son la minería, la agroindustria, industria manufacturera (metalmecánica), turismo, servicios (tecnologías de la información), infraestructura, la capacitación al sector empresarial, entre otros.

Además promovimos proyectos para el desarrollo de las medianas y pequeñas empresas, así como estímulos a la inversión para la atracción de nuevas empresas que coadyuven a la generación de empleos.

Derivado de estas acciones se registran los siguientes resultados:

- Las aportaciones al Fideicomiso del Impuesto sobre Nómina durante el periodo de septiembre 2016 al 31 de marzo 2017 fue por la cantidad de 100 millones 18 mil 450 pesos.



- A través del Fideicomiso Público de Inversión y Administración derivado del Impuesto sobre Nómina aprobamos 22 nuevos proyectos por un importe de 297 millones 52 mil 885 pesos. La distribución del recurso fue: 275 millones 2 mil 885 pesos para 19 proyectos de Gobierno, y 22 millones 50 mil pesos para tres proyectos de organismos empresariales.

Trabajamos de la mano con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con la finalidad de crear una red nacional para consolidar el crecimiento de las MIPyMES y emprendedores en la entidad, para lo cual realizamos las siguientes acciones:

- Al iniciar la administración se ejerció recursos en conjunto por el orden de los 60 millones 59 mil 55 pesos para apoyar 16 proyectos en beneficio de 212 empresas de los sectores productivos de: agroindustria; comercio; mejora regulatoria; turismo; cultura emprendedora; minería, entre otros, ayudando a conservar 94 empleos y generando 123 empleos directos.
- Con estos proyectos, a su vez se apoyaron a 265 emprendedores que por primera vez participan en las convocatorias del Fondo Nacional del Emprendedor, y obtuvieron recursos por 18 millones 431 mil pesos, recibiendo beneficios directos para la puesta en marcha, profesionalización y mejora de sus empresas.
- De igual forma apoyamos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, con un proyecto de automatización de la central de notificaciones con un monto en conjunto entre el INADEM y la Secretaría de Economía de un millón 250 mil pesos.
- Participamos en los Programas de Estímulo a la Innovación (PEI), en donde el CONACYT, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Secretaría de Economía aprobaron tres proyectos de la bolsa estatal por un monto de 13 millones de pesos en donde se busca innovar procesos y/o mejora de maquinaria para las empresas postulantes; asimismo, gestionamos la aprobación de un proyecto más para Zacatecas de la bolsa nacional del programa por un monto aproximado de 5 millones de pesos.

Pusimos en marcha el programa “Súper Tienda Diferente” con el fin de reactivar las llamadas “tienditas de la esquina” y fomentar el consumo interno a través de un apoyo de 21 mil 200 pesos por tienda consistente en: tabletas electrónicas con lector para el pago con tarjeta de débito y crédito, rehabilitación interior y exterior del local, anuncio luminoso con logotipo

del programa, así como un paquete de abarrotes con un valor de cinco cinco mil pesos, para su reactivación y capitalización. En este sentido, también brindamos capacitación en uso de tecnologías de la información, mercadotecnia, control de inventarios y manejo administrativo.

Trabajar Diferente significa apoyar el talento de cada persona para crear y mejorar sus negocios, por ello cumpliendo con el “Contrato por Zacatecas”, a la fecha que se informa entregamos 200 apoyos a igual número de beneficiarios de los municipios de: Jerez, Monte Escobedo, Luis Moya, Calera, Panuco, Morelos, Enrique Estrada, Ciudad Cuauhtémoc, Vetagrande, Trancoso, y comunidades rurales de Guadalupe y Zacatecas con una inversión de cuatro millones 1 mil 240 pesos, mezcla de recursos estatales y federales.

Para atender el abandono y la desventaja que presentan algunos de los mercados municipales ante las grandes cadenas de autoservicio, organizamos a los empresarios, a los productores y a los comerciantes, para poner en marcha el programa “Súper Mercado Diferente”, con lo cual avanzamos además en el cumplimiento del “Contrato por Zacatecas”.

A través de este programa se rehabilita la infraestructura y equipamiento de los mercados municipales como la red eléctrica, pintura exterior e interior, cambio de drenajes, remodelación de baños, iluminación, cambio de piso, entre otros.

- Con una inversión total de 5 millones 770 mil pesos, los mercados beneficiados en un inicio fueron: Mercado Roberto del Real Carranza en la capital; Mercado Municipal de Jerez; Mercado Bicentenario de Calera, y los mercados Hidalgo, poniente y oriente del municipio de Fresnillo que tenían más de 30 años de no tener apoyo gubernamental.

### **3.7.6 Apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales y cadenas de valor para los productos locales**

Uno de los objetivos primordiales de nuestro gobierno es la vinculación entre empresas,

ya que esto genera para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) múltiples beneficios como: integrarse a la economía nacional e internacional, mejorar sus procesos, incorporar tecnologías de la información, reducir costos y mejorar sus canales de distribución y comercialización.

Una de las metas de mi gobierno en materia económica, es que las MIPyMES incrementen en 2.5 por ciento anual el valor agregado, por lo cual realizamos en el periodo que se informa las siguientes acciones:

- Apoyamos a empresarios para asistir a expos nacionales y encuentros de negocios como donde pudieron exponer sus productos o servicios y lograr contratos con empresas nacionales de autoservicio o distribuidores. Algunos ejemplos exitosos son la Expo Antad y Alimentaria 2017 dirigidas a las tiendas de autoservicio y departamentales nacionales, el “Festival Internacional del Vino” en San Luis Potosí, donde se lograron varios acuerdos comerciales y ventas destacadas de nuestros empresarios y ABASTUR la expo de hospitalidad más importante de América Latina.
- En coordinación con la Secretaria de Turismo Federal apoyamos a más de 21 empresas locales a incorporarse como proveedores de cadenas hoteleras, restauranteras, aerolíneas y empresas de servicio turístico a través del evento “Conéctate al turismo”.

Con una participación activa y decidida de las cámaras empresariales realizamos diversas actividades para una mayor promoción, difusión y nuevos canales de comercialización de empresas zacatecanas, las cuales se destacan las siguientes:

- Expo navideña 2016 y la Expo escolar 2017 en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Zacatecas (CANACOZAC), con la presencia de más de 70 empresas locales en ambos eventos en los cuales se invirtió cerca de un millón 540 mil pesos.
- En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC):  
Llevamos a cabo el Festival del Taco y la Gordita 2017 con la participación de 47 empresas gastronómicas con una inversión de 300 mil pesos y dejando una derrama de un millón 40 mil pesos:

La activación “Saborea Zacatecas” durante la semana de pascua, con la

participación de 13 restaurantes, con una inversión de 65 mil pesos, la cual generó una derrama de más de un millón de pesos.

- En conjunto con la Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) realizamos la convocatoria de la marca “Hecho en Zacatecas” y el distintivo “Consume Local, Consume lo Bueno, Consume Zacatecas” que permitió a las empresas zacatecanas diferenciar tanto a los productos fabricados o manufacturados en nuestro estado, como a aquellos que han sido desarrollados o innovados por empresas zacatecanas en relación con productos provenientes de otras entidades federativas y del extranjero; de manera permanente impulsamos una cultura de consumo local y de mejoramiento en la calidad de los productos y servicios a efecto de fortalecer el mercado interno.
- En un hecho sin precedentes y conforme a la línea de Trabajar Diferente, organizamos ruedas de negocios “BUSINESS TO BUSINESS” para encadenar las empresas locales con la industria establecida en el estado destacando la realizada con LEAR CORPORATION y SANDVIK donde participaron más 130 empresarios logrando excelentes resultados.
- Realizamos el Primer Encuentro de Productores y Empresarios Locales con la industria gastronómica del estado, contando con más de 90 empresarios de bienes y servicios y 140 restauranteros, que a partir del evento han logrado cerrar negocios e incrementar ventas reportadas hasta el 31 de Agosto por el orden de 380 mil pesos, lo que sin duda coadyuva a la generación de empleos en la entidad.

En materia de exportación, fomentamos el desarrollo de la oferta exportable y promovemos nuestros productos en los mercados internacionales participando en ferias, exposiciones y realizando las siguientes acciones:

- Brindamos asesorías especializadas en comercio exterior a seis empresas, con una inversión de 28 mil pesos con el fin de actualizarlas y facilitarles los trámites correspondientes para exportar sus productos.
- Capacitamos a 38 empresas en los temas: “Exportando miel a Europa” y “Fijación de precios de Exportación”, con una inversión aproximada de 89 mil pesos.
- Posicionamos a nueve empresas zacatecanas en los flujos mundiales de inversión y conocimiento a través de la participación de empresarios locales en las principales ferias internacionales como lo son: FOODEX en Japón, RC SHOW en Toronto, Canadá, AUTOMECH en Brasil, Misión comercial de bebidas y botanas en Rusia,



# MINERÍA SOSTENIBLE

Congreso de comercio Exterior en León Guanajuato, LATIN AUTOPARTS Expo 2017 en Panamá y MACFRUT en Rimini, Italia.

- Apoyamos a la empresa LUHA ENTERPRISE para realizar la exportación de 1,320 litros de aceite de chía a Singapur.
- Impulsamos el desarrollo del consorcio de exportación textil Luis Moya a través de la impartición del Curso de “Patronaje y Diseño de Moda Infantil” en coordinación con la Universidad de la Vera-Cruz, en donde se beneficiaron a 12 empresarios.

## 3.8 Minería Sostenible

### 3.8.1 Promover la inversión en el sector minero, privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable

Nuestra estrategia institucional está orientada a consolidar y hacer crecer la actividad minera estatal de forma sustentable y sostenible, entendiendo sustentable cuando logra integrar, articuladamente, el aspecto socio-cultural-económico, y sostenible cuando tiene en cuenta las características ambientales de la región para el desarrollo de la actividad, logrando satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones.

Bajo esa óptica realizamos las actividades siguientes, orientadas todas a promover la minería como alternativa de trabajo sostenible:

- Participamos como estado en el Taller de “Seguimiento del Tratado de Minamata sobre el Mercurio” del Programa de las Naciones Unidas (UNEP) para el Medio Ambiente y Salud, ratificado por el Estado Mexicano.
- Actualizamos y difundimos el catálogo de proyectos mineros de la Secretaría de Economía en foros internacionales.
- Participamos como parte de la Delegación Mexicana en la Expo Minera Min-Expo 2017, en Nevada, Estados Unidos, siendo este el foro más grande de minería a nivel mundial con 60,000 asistentes.
- Fuimos integrantes de la Delegación Mexicana en la Convención Mundial de Minería PDAC 2017, celebrada en la Ciudad de Toronto, Canadá.



### **3.8.2 Fortalecer la cadena de valor del sector minero y su productividad**

La actividad minera en Zacatecas requiere entre sus componentes el impulsar cadenas de valor que amplíen las actividades relacionadas con esta actividad y generen una mayor derrama económica en la región.

- Expedimos seis Opiniones Favorables para el trámite de Permisos de Explosivos para áreas de minería, pirotecnia y automotriz.
- Inauguramos la ampliación de la Planta y Mina de “La Colorada” con una inversión de 163 millones de dólares, para aumentar su capacidad a 1,250 toneladas por día, con ello, esta mina que se encuentra en el municipio de Chalchihuites pasa a ser la decimocuarta mina de plata más grande del mundo de acuerdo con el Instituto de la Plata (*Silver Institute*).
- Incrementaron en un 5 por ciento los empleos directos del sector minero en este primer año de administración, pasando de 11,801 empleos directos a 12,392.
- Con la firma del Convenio de Colaboración para “Estudios de asesoría geológica, muestreos y análisis de laboratorio” con el Servicio Geológico Mexicano del Gobierno Federal, encaminamos esfuerzos para fortalecer a la pequeña y mediana minería.
- Realizamos diez visitas técnicas a concesiones de pequeña minería en diferentes municipios del estado. Con estas acciones avanzamos para cumplir la meta estratégica de incrementar en un 10 por ciento anual el volumen de la producción de la pequeña y mediana minería.

### **3.8.4 Implementar vínculos con el sector educativo estatal para la formación de profesionistas y técnicos de alto desempeño en el sector minero**

Generar vínculos entre el sector educativo y la actividad minera permite fortalecer las capacidades profesionales de los trabajadores de este ramo y con ello incrementar el impacto positivo de esta actividad en las zonas donde se desarrolla. En ese tenor organizamos y realizamos en Zacatecas el Fórum Internacional de Capacitación y Educación Minera, con lo cual cumplimos el compromiso de promover la educación continua para los trabajadores de la minería en activo en alianza con las empresas del ramo.





### 3.9 Turismo

#### 3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector

Uno de los grandes retos es hacer de Zacatecas, uno de los destinos turísticos más importantes del país, distinguido por su alto nivel competitivo y el amplio inventario de productos, bienes y servicios turísticos, a través de consolidar la participación y la organización de los sectores público, privado y social, aprovechando las ventajas comparativas, naturales y culturales de todas las regiones del estado.

Destacamos el trabajo conjunto realizado entre los municipios y los empresarios para fomentar el encadenamiento de nuevos productos y actividades turísticas, a través de la regionalización estratégica anclada a los Pueblos Mágicos y a la capital del estado.

Se logró materializar 11 nuevos productos, fomentando la innovación y diversificación de la oferta, beneficiándose de forma directa a los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Villanueva, Jerez, Vetagrande y Trancoso.

El trabajar en conjunto entre dependencias de gobierno, instituciones académicas y actores sociales logra potencializar la vocación turística y valorar la gran riqueza histórica, cultural, natural y gastronómica del estado.

#### *Productos Turísticos:*

Observación Sideral en la Zona Arqueológica “La Quemada”; Vinícola Campo Real en el municipio de Trancoso; Las Entrañas del Teatro Calderón; Paseo en Carreta en Jerez; Romance en San Bernabé; Me Enamoro en Jerez; Bicitour; Ruta Vetagrande; Los Sabores de Jerez; Callejoneada Zacatecana, y Biblia de Piedra.

#### *Programas:*

- “7 noches en Zacatecas” e “Identidad del Cerro de la Bufa”.

#### *Eventos*

- Cabalgata Toma de Zacatecas. Con una inversión de 300 mil pesos logramos una derrama económica superior a los 2 millones de pesos durante el 24 y 25 de junio.

Apoyamos 15 eventos de gran impacto, a fin de promover y fomentar las ferias y las actividades turísticas en distintas regiones y municipios; con una inversión de 328 mil pesos logramos una derrama económica de más de 15 millones de pesos, siendo beneficiadas más de 90,000 personas.

**Premios:**

Obtuvimos 2 reconocimientos: Turismo de Reuniones con la Callejoneada Zacatecana y desarrollo de actividades turísticas en espacios públicos con el cerro de la Bufa, lo anterior en el marco del Tianguis Turístico de Acapulco 2017.

**Capacitación:**

Logramos una cifra record de 1,446 personas capacitadas, quienes incrementaron sus habilidades y conocimiento, en rubros como: operativo vacacional, informadores turísticos, talleres de sensibilización relativos al Registro Nacional de Turismo “RNT”, entre otros.

- Realizamos 13 renovaciones de la certificación en el Distintivo Moderniza; Certificamos en Distintivo “H” a tres empresas nuevas en base a la norma mexicana NMX-F605 NORMEX, y llevamos a cabo 23 certificaciones en Sello Punto Limpio.

Continuamos con el compromiso de fomentar la Cultura Turística en la ciudadanía, especialmente en la población infantil, promoviendo la participación en el Concurso Nacional de Cultura para el Turismo Sustentable, teniendo una captación de 731 dibujos de diversas escuelas de Zacatecas, Guadalupe, y los 5 pueblos mágicos.

**CAPACITACIÓN TURÍSTICA**

Periodo	Año	Curso	Taller	Conferencias	Total de personas
Sep - Dic	2016	1	2	4	<b>1,446</b>
Ene - Ago	2017	1	4	5	

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Turismo, Junio 2017.



Enfocamos acciones encaminadas al cumplimiento de la normatividad turística posibilitando que el sector avance en materia de confiabilidad y calidad en el servicio, en ella se encuentran establecidos los derechos y obligaciones que tienen los prestadores de servicios del rubro, es por ello, que:

- Realizamos a través de talleres de información y sensibilización la campaña de concientización y difusión de la Normatividad Turística aplicable a las y los prestadores de servicios turísticos del Estado.
- Refrendamos los datos de 291 prestadoras y prestadores de servicios turísticos teniendo un avance del 52 por ciento sobre la meta total de Registro Estatal de Turismo.
- Incorporamos a 269 prestadores de servicio en el Registro Nacional de Turismo en 22 municipios del estado, teniendo un avance del 48.5 por ciento de la meta total.
- Actualizamos los datos existentes en el Padrón del Registro Estatal de Turismo visitando a 127 prestadores de servicios turísticos.
- Continuamos con la entrega de cédulas de inscripción al Registro Estatal de Turismo (RET) a prestadores de servicios turísticos del estado que cumplan con los requisitos que marca la Ley. Teniendo a la fecha 75 establecimientos que cuentan con su registro estatal y 148 registrados en el nacional, cubriendo los municipios con mayor vocación turística.

### **3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector.**

Consolidar la vocación turística de Zacatecas, es uno de los retos que planteamos como prioritarios, encadenamos estrategias y acciones que nos conducen hacia un desarrollo turístico sustentable.

Con la firme intención de fortalecer la infraestructura existente en la ciudad de Zacatecas, catalogada Patrimonio Mundial de la Humanidad, así como de los municipios con mayor vocación turística y de manera especial en los Pueblos Mágicos, redoblamos los esfuerzos para robustecer la creación, remodelación y/o adecuación de infraestructura para el desarrollo de la actividad turística.

Convencidos que podremos de esta forma garantizar una grata experiencia al turista,

potenciando y diversificando la actividad, destinamos a mejorar la infraestructura turística una inversión de 36 millones 480 mil pesos de los cuales el 19 por ciento es de participación federal y el 81 por ciento estatal; creando con ello 400 empleos temporales, 177 empleos directos y 207 empleos indirectos.

#### INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA 2016-2017

Concepto	Inversión (millones de pesos)
SECTUR-SECTURZ	27
Impuesto sobre Nómina	5
Módulos	1.48
Directo	3
<b>TOTAL</b>	<b>36.48</b>

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Turismo, 2017

En este contexto se desglosan las siguientes acciones:

- Formalizamos para el ejercicio 2017 el Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos con la Secretaría de Turismo Federal y el gobierno estatal, en proyectos de desarrollo turístico por un monto de 27 millones de pesos, cuyos recursos federales representan el 26 por ciento y 74 por ciento estatales.
- Encauzamos la inversión al mejoramiento de imagen urbana de los centros históricos en el “Pueblo Mágico” de Sombrerete, así como de los municipios de Guadalupe y Fresnillo fortaleciendo el corredor Zacatecas-Guadalupe-Fresnillo.
- Direccionamos los esfuerzos a proyectos para la conservación y rehabilitación de inmuebles como la restauración del Parían en el municipio de Nochistlán “Pueblo Mágico”, espacios y edificaciones que forman parte de la historia, identidad y pertenencia de los pueblos, además de evitar el deterioro y la pérdida de su alto valor cultural y turístico.
- Impulsamos la apertura de la zona arqueológica del “Cerro del Teúl”, donde se

# PUEBLOS MÁGICOS

construirá el Centro de Atención a Visitantes en el municipio del Teúl de González Ortega, ampliando y diversificando la oferta turística de este pueblo mágico.

- Adicionalmente apoyamos específicamente a los Pueblos Mágicos, con equipamiento turístico así como a los municipios y localidades de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe.
- Realizamos una aportación de un millón 480 mil pesos a los cinco “Pueblos Mágicos”, para llevar a cabo la adquisición e instalación de Módulos de Información Turística, incrementando los servicios para turistas y visitantes, además de crear 15 empleos directos para la población local.
- Derivado de las gestiones a través del Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina se destinan cinco millones de pesos en los siguientes proyectos: Video Mapping-Museo de Arte Virreinal de Guadalupe; Adaptación, Rehabilitación y Equipamiento al Palacio de Convenciones-Ciudad Argentum; Cineteca en tu Plazuela, Cine al aire libre en los Pueblos Mágicos y Zacatecas; así como la implementación del corredor del Taco-Zacatecas, que en su totalidad creará 40 empleos directos y 130 indirectos.

## Pueblos Mágicos

Los cinco Pueblos Mágicos constituyen una muestra clara y contundente de la riqueza cultural e histórica de Zacatecas, por lo que es nuestra responsabilidad conservar no sólo el nombramiento sino propiciar las condiciones óptimas para hacer de estos municipios, destinos turísticos fuertemente competitivos, dotarlos de infraestructura y equipamiento así como de poner en valor la riqueza de sus tradiciones culturales, históricas y gastronómicas.

### EVENTOS REALIZADOS EN PUEBLOS MÁGICOS

No. Evento	Nombre del evento	Inversión	Derrama	Personas
1	Festival de Globo Nochistlán	117,000.00	4,000,000.00	6,000
1	Feria de Pueblos Mágicos Sombrerete	85,000.00	2,000,000.00	2,000
1	Jerezada	70,000.00	7,000,000.00	15,000
1	Carrera nocturna Sierra de Órganos	55,000.00	600,000.00	300
<b>TOTAL</b>		<b>327,000.00</b>	<b>13,600,000.00</b>	<b>23,300</b>

Fuente: Elaboración Propia, Secretaría de Turismo, 2017.

- Logramos mantener el nombramiento de los 5 Pueblos Mágicos que estaban en riesgo de perder su denominación, trabajando exitosamente con cada uno de los municipios y cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Turismo Federal.
- Conformamos y actualizamos con la participación de los actores sociales del sector los cinco comités de Pueblos Mágicos.
- Realizamos permanentemente el monitoreo de ocupación hotelera en los Pueblos Mágicos, iniciando la integración de una base de datos que nos permita saber el desarrollo y crecimiento del turismo en estos destinos.
- Se capacitó a los responsables del manejo de los Pueblos Mágicos sobre la metodología para elaborar el Perfil y Satisfacción del Turista, importante instrumento que posibilitará generar una oferta turística que cumpla satisfactoriamente con las expectativas del turista.
- Realizamos por primera vez el festival del Globo en Nochistlán, evento que nos permitió promoverlo como destino, recibiendo a más de 6,000 personas, provenientes de Jalisco, Aguascalientes, Durango, San Luis Potosí, Morelos, Guanajuato y Zacatecas.
- Con una inversión de 85 mil pesos y en coordinación con el municipio de Sombrerete, realizamos del 18 al 21 de mayo la primera feria de Pueblos Mágicos participando los estados de Durango, Michoacán y Zacatecas. Tuvimos la asistencia de 2,000 visitantes, logrando una ocupación hotelera del 100 por ciento y una derrama económica de dos millones de pesos, siendo este un evento sin precedentes a nivel nacional. Se intercambiaron experiencias exitosas, entre los Pueblos Mágicos y otros municipios como: Fresnillo, Chalchihuites, Saín Alto y Monte Escobedo.
- Con una aportación de gobierno del estado de 55 mil pesos lanzamos para Semana Santa, por iniciativa del municipio de Sombrerete, la carrera nocturna Sierra de Órganos reportando una ocupación hotelera del 60 por ciento con más de 300 visitantes provenientes de Durango y Zacatecas, logrando una derrama económica de más de 600 mil pesos.
- Se realizó del 18 al 21 de mayo la tradicional Jerezada en el Pueblo Mágico de Jerez, la cual apoyamos con promoción y logística para la implementación de las diversas actividades musicales, gastronómicas y taurinas con una inversión de 70 mil pesos, logrando una ocupación hotelera al 100 por ciento y una derrama de 7 millones de pesos, con una asistencia de más de 15,000 mil asistentes.

- Llevamos a cabo el “Festival Raíces y Tradiciones” del 22 al 23 de julio en el municipio de Pinos, con una inversión de 110 mil pesos, teniendo una participación de 2 mil asistentes, generando una derrama de un millón de pesos y una ocupación hotelera del 100 por ciento.
- Apoyamos el desarrollo de la Estrategia Digital con una inversión de 835 mil 100 pesos, para promoción y difusión de los atractivos turísticos de los cinco Pueblos Mágicos.

#### DESGLOSE DE APORTACIONES PARA LA ESTRATEGIA DIGITAL

Concepto	Inversión
SECTURZ	167,500.00
Economía	500,000.00
Pueblos Mágicos	167,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>835,100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Turismo, 2017

Desarrollar y fortalecer la investigación turística así como la elaboración de instrumentos de planeación estratégica en el sector, forma parte de los esfuerzos prioritarios, orientando nuestras decisiones de manera más acertada y objetiva.

En este período que informamos se inició el proceso para la elaboración de ocho documentos entre los que destacamos 3 programas y 5 estudios-diagnóstico con la finalidad de implementar estrategias que nos permitan el aprovechamiento óptimo del patrimonio cultural, natural e histórico de las regiones y municipios de la entidad; y al mismo tiempo la reactivación turística-cultural en plazuelas, edificaciones culturales en diversos municipios, ampliando los atractivos y la oferta en espacios públicos, tanto para los visitantes como para las poblaciones locales.

#### Programas

- Programa Estatal de Turismo Sustentable,

- Programa Turismo de Naturaleza.
- Diagnóstico Estadístico y Documental del Palacio de Convenciones para la Industria de Reuniones: Congresos, Convenciones y Exposiciones.

#### Estudios Diagnóstico

- Estudio-diagnóstico de 31 plazas, plazuelas y jardines de la ciudad de Zacatecas.
- Diagnóstico “Ágora González Echeverría” en Fresnillo.
- Diagnóstico “Espacios y entorno del Cerro de la Bufa”, en Zacatecas.
- Diagnóstico-Estudio “Percepción de los habitantes del centro histórico de la ciudad de Zacatecas”.
- Iniciamos el estudio sobre el “Centro Geográfico de México en Zacatecas”.

Ampliamos con 15 títulos el acervo bibliográfico del Centro de Información e Investigación turística del estado de Zacatecas (E-library) de la página electrónica de la Organización Mundial del Turismo (OMT), con la cual la Secretaría de Turismo tiene una suscripción de membresía.

Impulsar la inversión en diferentes segmentos turísticos, constituye una prioridad en la presente administración, por ello, orientamos nuestros esfuerzos en el apoyo para el diseño y la evaluación de proyectos. En el periodo que informamos realizamos las siguientes acciones:

Elaboramos cuatro estudios de prefactibilidad con la finalidad de establecer sus requerimientos y viabilidad, apoyando el desarrollo en municipios con vocación turística:

- Centro Ecoturístico La Concordia, en el municipio de Teúl de González Ortega.
- Realizamos proyectos de presupuesto de obra y equipamiento en:
  - Hotel “Exhacienda La Encarnación” en el municipio de Villanueva,
  - Hotel Tenamaxtle, en Teúl de González Ortega y
  - Hostal Casa Ortiz, en la ciudad de Zacatecas.



Promovimos recorridos en diversos municipios con la finalidad de atender sus inquietudes y peticiones en materia turística, derivado de ello captamos las propuestas de 17 proyectos turísticos entre ellos destacan: rutas, corredores, desarrollos y centros turísticos, áreas recreativas, un aviario natural, balnearios, rescate de sitios de interés, en los municipios de Guadalupe, Momax, Monte Escobedo, Río Grande, Miguel Auza, Villa García, Villa Hidalgo, Noria de Ángeles, Villa González Ortega, Pinos, Loreto, Cuauhtémoc, Ojocaliente, Saín Alto, Jiménez del Téul y Luis Moya.

Los esfuerzos en este periodo que informamos, han estado enfocados a mejorar y elevar las condiciones del desarrollo turístico en nuestra entidad que se reflejan en los principales indicadores, mismos que muestran el avance logrado en la actividad.

**PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA, PRINCIPALES FESTIVIDADES ZACATECAS - GUADALUPE  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017**



Fuente: Dirección de Planeación/Estadística. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

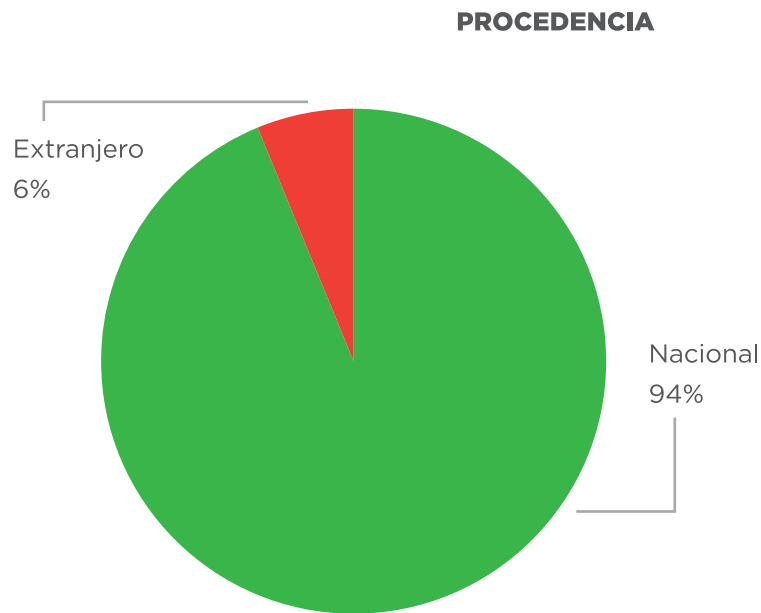
Logramos incrementar la llegada de turistas, derivado de la intensa promoción que se ha estado realizando de las diferentes festividades, destacando las siguientes temporadas:

**LLEGADA DE TURISTAS PRINCIPALES FESTIVIDADES ZACATECAS - GUADALUPE  
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2017**

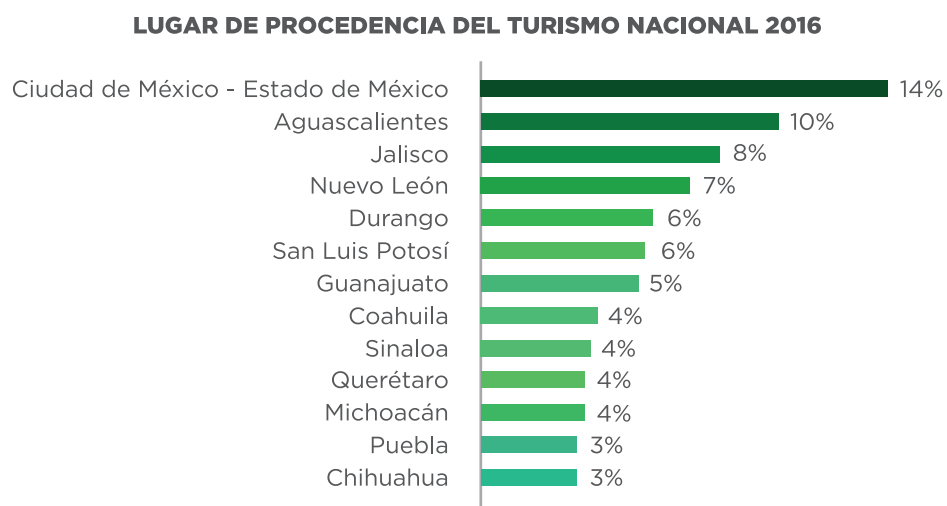


Fuente: Dirección de Planeación/Estadística. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

La difusión de las diversas festividades en Zacatecas ha sido más atractivas para el turista nacional, es por esto que en la siguiente gráfica se observa con mayor relevancia.



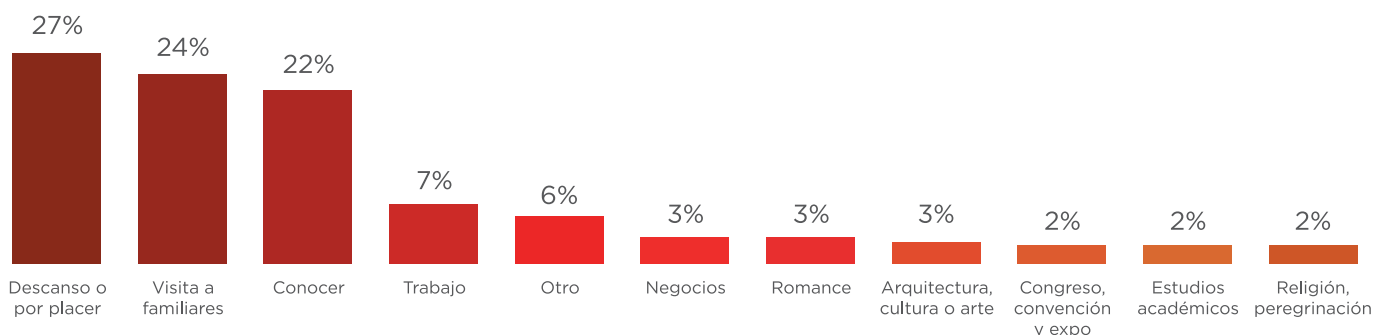
La ciudad de México y el Estado de México son el principal emisor de turistas, seguido de Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Durango, entre otros.



Fuente: Dirección de Planeación/Estadística. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

Zacatecas es un destino ideal para pasar las vacaciones y conocer, además de disfrutar en familia, por ello quienes viajaron a Zacatecas durante el 2016 tuvieron como principal motivo el descanso o placer, seguido de la visita a familiares y conocer el destino.

### MOTIVO DE SU VISITA

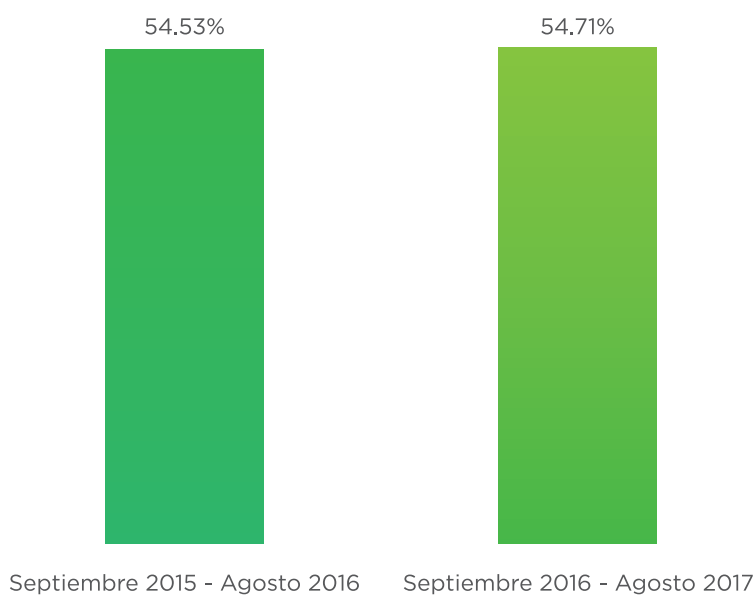


Fuente: Dirección de Planeación/Estadística. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

Destacamos en este contexto que una parte representativa prefiere viajar en compañía de su familia, seguido de la pareja y amigos.

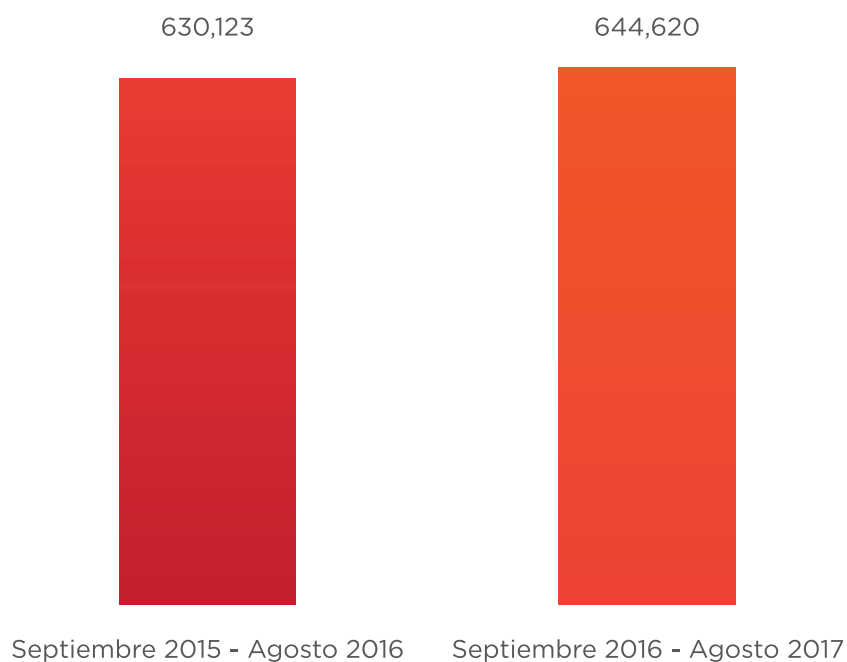
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI, en el primer trimestre del 2017 se registran 31,505 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento. Indudablemente la participación del turismo como un detonador de la economía del estado, es cada vez más evidente y esencial su contribución en la generación de empleos.

### PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA ZACATECAS-GUADALUPE ZONA CONURBADA



Derivado del conocimiento cada vez más detallado del turista que visita el estado de Zacatecas, recibimos 1'591,102 turistas durante el periodo septiembre 2016- agosto 2017 generando una derrama de mil 748 millones de pesos, desprendiéndose una ocupación hotelera del 54.71 por ciento, es decir 644,620 personas hospedadas, con una derrama económica de mil 213 millones de pesos, con un incremento de 14,497 turistas con respecto al mismo periodo del año anterior.

## LLEGADA DE TURISTAS A HOTELES ZACATECAS-GUADALUPE ZONA CONURBADA



Contamos con un total de 284 establecimientos de hospedaje, 7,448 cuartos o unidades de hospedaje, 95 agencias de viajes y 1,260 establecimientos de alimentos y bebidas.

En la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe aumentamos de 87 a 89 establecimientos de hospedaje, con un total de 3,479 cuartos o unidades de hospedaje, concentrando el 31.34 por ciento del total de establecimientos del estado y el 46.71 por ciento de habitaciones o unidades de hospedaje.

Cabe señalar que los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas contribuyeron en el año 2015 con el 1.45 por ciento del PIB estatal a precios corrientes, es decir, 2 mil 681.49 millones de pesos dentro de las actividades de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, así como servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, superando con 461.15 millones de pesos al 1.32 alcanzado en el 2014.

### INFRAESTRUCTURA HOTELERA ZACATECAS-GUADALUPE SEGÚN CATEGORÍA CENTRO TURÍSTICO 2016

Categoría	Número de Establecimientos	Número de cuartos o unidades
★★★★★	9	679
★★★★	29	1530
★★★	17	608
★★	7	152
★	2	22
Sin clasificar	25	488
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>3,479</b>

Fuente: Dirección de Planeación/Estadística, Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

Afianzamos la coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, posibilitando la participación en diferentes programas como es el Atlas Turístico de México, cuyo objetivo es promocionar y ofrecer información detallada y actualizada de los atractivos, sitios de interés, destinos y en general de cualquier zona o área territorial con actividad turística.



# PUNTO MÉXICO

## Conectividad Aérea

Refrendamos el compromiso con el sector turístico para impulsar y fortalecer la conectividad aérea de Zacatecas con la ciudad de México, en este contexto informamos que seguimos en pláticas con las diferentes aerolíneas para satisfacer esta necesidad del estado.

## Promoción

Las actividades de promoción de la oferta turística Zacatecas son componente clave para proyectar nacional e internacionalmente la gran riqueza de la infraestructura turística de todo el estado.

## Participación en Ferias Nacionales e Internacionales

Desarrollamos un programa de trabajo que incluye Ferias Internacionales dentro del Programa Anual de Ferias del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), cuyo objeto es el de apoyar el posicionamiento integral del país como un gran destino turístico, cultural y de servicios. Con el propósito de fortalecer la presencia y promoción de Zacatecas a nivel nacional e internacional, tanto en los mercados prioritarios como potenciales.

- Participamos en el Pabellón de México en la feria Vitrina Turística Anato en Bogotá, Colombia 2017, donde se sostuvieron 55 citas de negocios con Tour operadores, Agencias de viajes y medios de comunicación de Centro y Sudamérica.
- Participamos en el Tianguis Turístico México en Acapulco 2017, el evento promocional más importante del sector turístico dirigido a los profesionales de la industria turística nacional e internacional, donde participan 85 países generando 343 citas ante profesionales del sector turístico.

La participación de Zacatecas fue de mayor impacto ya que se trabajó de una manera diferente con una estrategia de mercado que consistió en:

- La participación en la Fiesta Cultural de México que integran los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas con una afluencia de 2,500 invitados que conocieron la gastronomía, la cultura y artesanía de Zacatecas.
- Instalamos un pabellón con la participación de los proveedores de servicios turísticos

del estado, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas, así como los representantes de los 5 Pueblos Mágicos de Zacatecas, donde se concretaron citas de negocios, entrevistas con medios, firmas de convenios; además de presentar el nuevo producto turístico de Observación Sideral en La Quemada, los viñedos Campo Real y destacando la experiencia sensorial de Zacatecas “Sensorama” a la cual acudieron 720 profesionales del sector.

- Por primera vez impartimos un Seminario sobre productos turísticos “Zacatecas Experience” con una participación de cien medios especializados del turismo.
- Participamos en la Feria al Consumidor México en el Zócalo capitalino, con una duración de 2 semanas, destacamos por ser el único stand enfocado a la promoción turística y venta de artesanía, atendimos a más de 30,000 personas.
- Participamos en el 5to. Encuentro de Cocineras Tradicionales, Silao Guanajuato, promoviendo la gastronomía de Sombrerete, Pueblo Mágico, en la cual atendimos 1,200 personas.
- Presentamos a Zacatecas en Punto México, espacio de promoción que otorga la Secretaría de Turismo Federal, promoviendo la oferta turística acompañada de cultura, artesanía y promoción económica, con la participación de 100,000 visitantes atendidos.
- Nos sumamos a la campaña de promoción de la Feria Nacional Zacatecas 2017 (FENAZA) con la finalidad de maximizar la difusión en la República Mexicana.
- Iniciamos una exposición fotográfica en los centros comerciales de grupo Galerías promoviendo el concepto “Zacatecas Experience”, generando un impacto hasta el momento de 8,200 personas.

#### Presentaciones y eventos especializados con industria.

- Presentamos el estado ante agencias de viajes en la ciudad de Querétaro, Qro. en coordinación con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (AMHMZAC) y ante agencias de viajes en Saltillo, Coahuila en coordinación con la mayorista Hoteles a tu Medida de Mérida, Yucatán, atendiendo a 100 profesionales del sector.
- Participamos en Expo Mayoristas en San Luis Potosí, Mérida, Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara, a través de la participación en los *trade shows* y seminarios

del destino brindando atención a agentes de viajes y mayoristas de:

Yucatán, Quintana Roo y Campeche atendiendo a 260 profesionales del sector.

De la Ciudad de México, Estado de México, Morelos e Hidalgo se brindó atención a 560 agentes de viajes y mayoristas.

De los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila atendimos a 279 mayoristas y profesionales en la venta de productos y servicios turísticos.

Se dio atención a 254 profesionales especializados de los estados de Jalisco, Nayarit y Colima.

Se atendieron a 183 especialistas en la venta de productos turísticos y agentes de viaje de San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas.

- Participamos con *Expedia* y con *Best Day* en presentaciones con el fin de incrementar la presencia de hoteles, servicios y productos turísticos de Zacatecas en sus plataformas de promoción y comercialización.

Logramos conectarnos con un total de 1,636 mayoristas y profesionales en la venta de productos y servicios turísticos.

#### Promoción específica para el Segmento de Romance

Con el fin de reforzar el posicionamiento de Zacatecas como uno de los destinos favoritos del interior del país para bodas destino y lunas de miel, se integró un programa para la promoción de la capital de Zacatecas como la Ciudad Romántica de México la cual tiene dos vertientes la promoción directa con consumidor final (parejas) y con industria planeadores de bodas (*wedding planners*); las cuales considera escapadas románticas de fin de semana, entregas de anillo de compromiso en lugares únicos, despedidas de solteros, celebraciones de aniversarios y la celebración de bodas en el estado.

- Llevamos a cabo el programa “La Callejoneada va por nuestra cuenta” para apoyo en la atracción de bodas de personas provenientes de Morelos, Ciudad de México, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Coahuila y San Antonio Texas.
- Participamos en Expo tu Boda en Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara, de manera conjunta con organizadores y prestadores de servicios logrando un impacto de 200 parejas potenciales para elegir a Zacatecas como sede para la realización de su boda, luna de miel o entrega de anillo.

- Participamos con el Consejo de Promoción Turística en el desayuno de promoción de bodas destino en México ante 23 *Wedding Planners* en Bogotá Colombia.
- Realizamos promoción bodas destino en México en eventos al consumidor en Estados Unidos ante 374 prospectos en *Destination Weddings and Honeymoons Showcase* en Los Ángeles, y 384 prospectos en *Wedding Salon Chicago Showcase*.
- Participamos en el Tercer Foro de Romance, ciudad de México, promoviendo Zacatecas ante agencias de viajes especializadas a nivel nacional.

#### *Actividades de promoción con Clubes de Migrantes Zacatecanos*

- Llevamos a cabo presentaciones ante 200 migrantes de los clubes del Sur de California y del Medio Oeste de los Estados Unidos de la marca Zacatecas Deslumbrante.
- Participamos en el evento de celebración del Día del Zacatecano en la Ciudad de México.
- Desarrollamos un programa de promoción de los atractivos y productos turísticos del estado para 40 reinas migrantes en su visita a Zacatecas.

#### Atención a visitantes

- Atendimos a invitados especiales de gobierno y realizamos presentaciones de destino ante grupos empresariales entre ellos a las Compañías Japonesas FRD y Furukawa.
- Atendimos a 21 mil 500 visitantes nacionales y extranjeros en módulos de información de la Secretaría de Turismo del Estado.

#### Viajes de Familiarización

Este tipo de experiencias nos permite dar a conocer un producto o un destino en concreto, con la participación de oficinas receptoras, hoteleros y compañías aéreas. En este sentido:

- Atendimos a “Hotel a tu medida” de Mérida, Yucatán ante cuatro vendedores mayoristas.
- Realizamos un viaje de familiarización post-Tianguis Turístico para agentes de viajes de Estados Unidos.



- Generamos un impacto de realce con los habitantes de Corea al incorporar ocho agentes especializados y un medio de comunicación de Corea
- Se apoyó para el levantamiento fotográfico del folleto de la Agencia de viajes México Travel de McAllen, Texas, y para la realización de la Guía “Zacatecas Experience” por la Revista Travesías.
- Apoyamos con logística a grabaciones de programas de televisión:
  - Cocineros Mexicanos de canal Azteca 7 (Zacatecas, Jerez y Ermita de Guadalupe).
  - Todo del canal ONCE, grabaciones a artesanos y atractivos turísticos y Pueblos Mágicos.
  - Zacatecas Record Arte transmisión a nivel nacional del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART).
  - Contando de Historias de canal NTN 24 de Colombia.
- Realizamos un viaje de familiarización a 15 medios de comunicación nacionales para dar a conocer la nueva experiencia de Observación Sideral.

#### Marca Turística Zacatecas ¡Deslumbrante!

- Diseñamos y desarrollamos la nueva Marca Turística “Zacatecas ¡Deslumbrante!”
- Se realizaron 3 Focus Group con profesionales del sector turístico y prestadores de servicios para considerar la Marca:
  - Con la oferta turística.
  - Interlocutores promotores del Consejo de Promoción Turística de México mayoristas y turoperadores.
  - En plazas comerciales en 9 ciudades potenciales.

#### EVENTOS PRESENTACIÓN DE MARCA DESLUMBRANTE

Tipo de Evento	Número	Personas
Evento Zacatecas	8	145,099
Eventos industria	8	3,578
Otros	2	3,578

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Turismo, 2017.

- Creamos la nueva marca turística “Zacatecas ¡Deslumbrante!” ante la industria, representantes de gobierno estatal, aliados en la promoción turística y medios de comunicación locales.
- Propusimos la utilización de la marca turística como marca-estado.
- Apoyamos el posicionamiento de la marca “Zacatecas ¡Deslumbrante!” en eventos de promoción turística, culturales, artesanales y de desarrollo económico.
- Se elaboró una serie de proyectos de diseño para la identidad gráfica, impresión y difusión de la oferta turística municipal y estatal. La participación incrementada en campañas de publicidad cooperativa con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el establecimiento de una estrategia digital, apoyan el posicionamiento de la nueva marca turística y con ello las acciones de promoción eficiente y efectiva del estado.



# ZACATECAS

## ¡DESLUMBRANTE!

Los proyectos de diseño contemplan la integralidad de la promoción de la oferta turística municipal y estatal, así como el desarrollo de campañas de promoción consistentes con la visión de posicionamiento de la nueva marca turística.

- Apoyamos a 16 municipios y pueblos mágicos con diseños de imágenes promocionales, gráficos, festivales, uniformes, reconocimientos, mapas y trípticos.
- Se llevó a cabo cinco levantamientos fotográficos y de producción de video de lugares emblemáticos y segmentados del estado.
- Apoyamos con adaptaciones y diseño de material gráfico para festivales, eventos deportivos, culturales, congresos y convenciones, nuevos productos y eventos de apoyo institucional.
- Desarrollamos la campaña de promoción y publicidad “Zacatecas Experience” integrando 7 formas de vivir el estado a través de 7 experiencias:

- 1 Experiencia Minería**
- 2 Experiencia Centro Histórico**
- 3 Experiencia Religiosa**
- 4 Experiencia La Bufa**
- 5 Experiencia Museos**
- 6 Experiencia Pueblos Mágicos y Arqueología**
- 7 Experiencia Romántica**

En el periodo que informamos se integró una bolsa de publicidad cooperativa de 28 millones de pesos donde participa el Consejo de Promoción Turística de México, la Secretaría de Turismo del Estado, la Organización Mundial de Ciudades Patrimonio, Best Day, Despegar.com, Campo Real y el Fideicomiso para la Promoción Turística de México.

- Participamos en las reuniones de planeación estratégica con el Consejo de Promoción Turística, con el fin de negociar las acciones a desarrollar en el año 2017.
- Desarrollamos las campañas de publicidad cooperativa bipartita con el Consejo de Promoción Turística de México (Zacatecas Experience, Turismo de Reuniones, Ciudades Patrimonio) y tripartitas con socios comerciales.



Asimismo, generamos negociaciones en medios impresos especializados de distribución nacional para la campaña de “Zacatecas Experiencie” y “Zacatecas Turismo de Reuniones” logrando 64 posiciones preferenciales y 14’000,000 millones de impactos.

#### Mercadotecnia Digital

- Realizamos por primera vez una Estrategia de Promoción en redes sociales teniendo 731,100 impactos.
- Apoyamos a los Pueblos Mágicos en la consolidación de sus redes sociales.
- Rediseñamos la nueva página [zacatecatravel.com](http://zacatecatravel.com)

#### Congresos y Convenciones

El Turismo de Negocios en las últimas décadas se ha fortalecido en Zacatecas, coordinándonos con los actores del sector turístico, a fin de contribuir en una mayor derrama económica, que impacte positivamente en la calidad de vida de las y los zacatecanos por lo que promovimos 43 congresos magnos generando una derrama de 55 millones 879 mil 320 de pesos.

#### CONGRESOS REALIZADOS

Concepto	Cantidad	Personas	Derrama	Cuartos noche
Congresos Itinerantes (Magnos)	43	13,916	55'879,320	24,735
Congresos Permanentes	19	23,880	60'183,600	
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>37,796</b>	<b>116'062,920</b>	<b>24,735</b>

Fuente: Elaboración propia, Secretaría de Turismo, 2017.



- Asimismo se generaron 19 congresos permanentes (congresos que año con año se llevan en el mismo lugar) con una derrama de 60 millones 183 mil 600 pesos.
- Haciendo un total de 62 eventos de la industria de reuniones con una derrama total de 116 millones 62 mil 920 pesos y una ocupación de 24,735 cuartos noche con una afluencia de 37 mil 796 personas.
- Se brindó apoyo en: logística, asesoría de destino, gestión administrativa y económica, desde el primer contacto de prospección y atracción de los eventos, asegurando la visita de inspección hasta su realización, destacando los siguientes:
  - Apoyamos el XXXI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura, 2016, realizado el mes de noviembre con una asistencia de 350 participantes.
- Reunión Regional del Colegio de Nefrólogos de México, A.C., celebrada en el mes de marzo 2017, con una participación de 400 asistentes.
- El XXVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) con un aforo de 700 congresistas celebrado el pasado mes de abril 2017.
- Coloquio Internacional de Museos “Retos y Perspectivas” celebrado en el mes de mayo con una participación de 300 asistentes.
- La Expo Gallística Zacatecas, llevada a cabo en el mes de Mayo del 2017, con una participación de 800 asistentes.
- Apoyamos el cuarto Congreso Internacional sobre Innovación y tendencias en procesamiento de alimentos y el XIX Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos con una participación de 400 asistentes.
- Apoyamos la realización de la tercera Copa Everest celebrada en el mes de mayo 2017 con un aforo de 1,000 participantes.
- Nuevamente apoyamos el trigésimo sexto Congreso Internacional “Movimiento 24 Horas” de AA, celebrado en el mes de mayo con una asistencia de 3 mil participantes.
- La novena Copa Shaolín, celebrada en el mes de Mayo con una asistencia de 1,200 participantes.

Fortalecimos el segmento de turismo de reuniones a partir de ganar un mayor número de sedes, lo cual ha sido posible al competir con capacidad, calidad y excelencia en el servicio, de diez eventos competidos ganamos ocho destacando los siguientes:

- Congreso de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación a celebrarse en febrero del 2018.
- Logramos ser sede de la LXI Reunión Ordinaria de la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina a celebrarse en octubre del 2018.
- Congreso de la Asociación Nacional de Ayuda Mutua de Jubilados y Pensionados del IMSS, A.C. Sección XXIX Zacatecas a celebrarse en el 2018.
- Ganamos la sede para la realización de la Junta de Gabinete del Distrito B-2 de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, a celebrarse en Febrero 2018.
- Realización de la tercera Junta de Consejo de Gobernadores de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, a celebrare en Marzo 2018.
- Reunión Grupo Ciudad Juárez,2017
- Realización XXI de la Convención Internacional Motorrad VMW México, 2017.
- El XXX Congreso Nacional de Estudiantes de Economía,2017
- X Congreso Anual del Colegio Mexicano de Neumólogos Pedíatras, A.C. y XX Congreso Estatal de Pediatría,2017
- Décimo séptimo XVII Congreso Internacional de la Academia de Ciencias Ambientales y el XXII Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, 2018.

Participación en eventos de promoción y capacitación especializados de Turismo de Reuniones

- Participamos en dos eventos generadores de eventos de la industria del Turismo de Reuniones: Congreso Nacional de Asociaciones en el mes de mayo y World Mettings Forum en el mes de julio.
- Participamos en el XI Congreso Nacional Meetings Professionals International México, Congreso de la Asociación de Recintos Feriales y Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, mismos que nos permiten establecer alianzas comerciales y estrategias con entidades homologas del país.

- Participamos en la obtención de certificación CVP (Certified Venue Professional) y en los talleres para capacitación en comercialización y operación de recintos impartidos por la Asociación de Recintos FERIALES (AMEREF)

El Turismo de Reuniones coadyuva al desarrollo económico, por ello, destinamos 3 millones de pesos para infraestructura y equipamiento del Palacio de Convenciones con el objetivo de incrementar el número de congresos, exposiciones y convenciones, contribuyendo a la generación de ingresos y generación de empleos para proveedores y prestadores de servicios de Zacatecas.

- Integración de nuevas estrategias para la atracción de visitantes, lo que generó un total de 41 eventos con un total de 61,160 participantes.
- Disminuimos en un 58.6 por ciento la condonación por renta del Palacio, para lograr que este recinto sea autosuficiente y constituya un espacio moderno y altamente competitivo para la realización de congresos y eventos de mayor impacto.

#### CONDONACIONES DE PAGO EVENTOS EN PALACIO

Concepto/periodo	2015-2016	2016-2017
Cantidad condonada	2,939,534.70	1,215,915.76
Cantidad por cobrar	244,600.00	-

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Turismo, 2017.

#### EVENTOS 2016-2017

Tipo	No. de Eventos	Personas
Social	18	6,050
Expos	6	20,000
Congresos	3	10,000
Institucionales	11	21,860
Convenciones	4	3,250
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>61,160</b>

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Turismo, 2017.

# CULTURA Y ECONOMÍA CREATIVA

## 3.10 Cultura y Economía Creativa

### 3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad.

La acción cultural del Estado realizada a través del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” se define por la apertura, inclusión, atención y respeto a las diferencias de creadores, creadoras, temáticas, medios, agrupaciones, que desde la tradición y la emergencia irrumpen en los escenarios globales, desde lo local.

Patrimonio Cultural, programa creado, adquirido, resguardado y enriquecido permanentemente por los zacatecanos a lo largo de nuestra historia, nos ha conferido identidad frente a otros pueblos, la esencia del patrimonio cultural son las personas y los grupos que conforman una sociedad determinada, en un espacio delimitado, indispensable para que puedan relacionarse y juntos construir un desarrollo humano digno y sustentable.

- Durante este periodo registramos 211,502 visitantes en los Museos Estatales.
- Asimismo Realizamos 9 Actividades de difusión enfocadas a patrimonio cultural, 12 Publicaciones de “El Pregonero” y 1,068 Servicios de Consulta en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Difusión y Animación Cultural programa sustantivo que dispone escenarios y recursos pertinentes para la manifestación de la diversidad creativa y su encuentro con los públicos locales y turísticos además de contribuir a la preservación y apreciación para las creadoras y creadores locales, nacionales e internacionales, así como impulsar la formación de públicos.

- Consolidamos la Red de Festivales internacionales, nacionales, estatales y municipales.
- En este año producimos 13 Festivales: 5 internacionales, 8 estatales; con un total de 563 eventos y 272,172 beneficiarios.
- En este contexto, promovimos 594 actividades multidisciplinarias de difusión y animación cultural de arte y cultura en el estado, con un total de 167,229 beneficiarios.



Estímulos a Creadores, programa institucional que cuenta con un mecanismo de apoyo financiero de colaboración entre la federación y el estado, dirigido al trabajo de artistas e intelectuales zacatecanos en diferentes disciplinas, a fin de propiciar mejores condiciones a la comunidad de creadoras y creadores al desarrollo humano, cultural e integral del estado, fomentando así la producción artística.

- En este periodo otorgamos 104 estímulos económicos y reconocimiento a la trayectoria de creadoras y creadores en las diversas disciplinas artísticas, intelectuales y antropológicas.

El Programa de Descentralización del Desarrollo Cultural, tiene el propósito de fortalecer los procesos de descentralización y ciudadanización con la plena participación de los gobiernos municipales y la comunidad organizada que han intensificado sus acciones de autogestión financiera para participar en los fondos de festivales, municipales y comunitarios que se integran con recursos de la federación, el estado y municipio, particularmente en el programa de desarrollo cultural municipal.

En el presente año participaron 26 municipios en el Fondo Especial del Programa de Desarrollo Cultural Municipal apoyando 174 proyectos culturales.

La Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas es labor que nos compete a todos, es por ello que se requiere de un mejor y mayor acercamiento con la sociedad, para desarrollar en la ciudadanía el reconocimiento, respeto y valoración al Patrimonio Cultural Edificado, donde el principal objetivo es generar conciencia y pertenencia hacia el valor de la identidad.

- Promovimos y difundimos los valores de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial del estado, divulgando las diversas acciones que realiza la H. Junta de Monumentos por medio de visitas a los diferentes medios de comunicación como radio, TV y prensa, realizando eventos tales como:
- Reuniones con el Consejo Directivo, Órgano superior de la H. Junta de Monumentos;
- Presentamos ante la Coordinación General Jurídica los proyectos de Iniciativa para Decreto de la Declaratoria como Zona de Monumentos, los centros históricos de los municipios de Fresnillo y Villa Gonzales Ortega Zac., para su protección y conservación;

- Presentamos ante la Coordinación General Jurídica el proyecto de Iniciativa para Decreto de la Declaratoria como Monumento del inmueble “Tronera o Chacuaco del Ete” para su protección y conservación;
- Realizamos investigaciones históricas de inmuebles públicos y privados para su restauración, reconstrucción y conservación tales como: finca histórica del Ágora José González Echeverría en el municipio de Fresnillo, Antiguo Hotel Francés, Casa de los Gobernadores, Antigua Casa de la Moneda y Teatro Calderón en el centro histórico de la ciudad de Zacatecas y Estancia de la Leona en la ex Hacienda del Maguey en el municipio de Calera.
- Registramos los programas parciales, de las zonas típicas de Guadalupe, Pinos, Sombrerete y la zona de monumentos del Teúl de González Ortega, en el Registro Público de la Propiedad.
- Participamos con el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en la organización del evento, para la entrega del galardón ICOMOS “Federico Sescosse Lejeune Edición 2016”;
- Procesamos y editamos 350 impresiones de informe Operativo y Administrativo 2016 al Consejo Directivo; 250 impresiones, de una memoria sexenal de acciones relevantes denotando la historia de la H. Junta, su institucionalidad, y reformas a la Ley;
- Ejecutamos en colaboración el Convenio Marco de Coordinación y Concertación con la Asociación Civil “Congregación Mariana Trinitaria” en los Centros Históricos protegidos por la Ley, y en colaboración con el despacho de contadores Santos Rayas S.C. el convenio para elaborar un manual interno de la H. Junta de Monumentos en materia financiera.
- Realizamos 31 Sesiones del Pleno de la H. Junta,
- Recibimos 424 solicitudes ingresadas de: personas o instituciones interesadas en intervenir sus fincas públicas y privadas, de mejoramiento en imagen urbana, de conservación y restauración en los inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos protegidos por la Ley.
- Hicimos 458 visitas de supervisión (recorridos) a los Centros Históricos de las 7 zonas típicas y zona de monumentos protegidas por la Ley, y 3,457 supervisiones, seguimiento de obra y dictámenes estructurales en inmuebles públicos y privados de los mismos.

- Realizamos 185 recomendaciones o dictámenes para las acciones de restauración y conservación de inmuebles públicos y privados, 104 asesorías gratuitas a la ciudadanía en protección y conservación del patrimonio cultural edificado. Y dimos 194 autorizaciones para intervención en obras mayores y menores.

La riqueza cultural de nuestro estado, constituye una ventaja estratégica inmejorable para impulsar un desarrollo económico de calidad a partir del fomento de las industrias culturales y recreativas. En este tenor, la artesanía como parte fundamental del patrimonio cultural inmaterial zacatecano resulta prioritaria para esta administración, la cual está implementando diversas estrategias y políticas públicas orientadas a mejorar su competitividad y dinamizar su crecimiento, por lo cual:

- Fomentamos la mejora en los canales de comercialización artesanal a nivel local y nacional. Apoyamos la participación de 250 artesanos en 26 ferias, expos y otros eventos de comercialización dentro y fuera de la entidad; obteniéndose ventas por 2 millones 60 mil pesos. La venta promedio por participante fue de 10 mil 600 pesos.
- Mejoramos la imagen de la Casa de las Artesanías, así como la variedad de los productos zacatecanos en exhibición. Realizamos compras de piezas a 240 artesanos, por un total de 1 millón 500 mil pesos, la compra promedio fue de 6 mil 300 pesos por artesano beneficiario.
- Impulsamos el reconocimiento social de los maestros artesanos de la entidad, organizando nueve concursos locales y estatales, con la participación de 820 artesanos de 25 municipios, que registraron más de 1,000 piezas; los premios entregados ascendieron a 1 millón 515 mil pesos, de los cuales el 50 por ciento fue aportación del Gobierno del Estado y la otra mitad por FONART.
- Apoyamos la participación de 88 artesanos en seis concursos nacionales, quienes obtuvieron premios por 87 mil pesos.
- Fomentamos la preservación de la actividad mediante el conocimiento y la valoración del arte popular zacatecano entre las nuevas generaciones, para lo cual se impartieron 53 talleres infantiles, con un total de 820 participantes en 12 municipios.
- Fortalecimos la productividad de los talleres artesanales a través de la realización de 59 cursos de capacitación técnica en los que participaron 980 personas.
- Difundimos el patrimonio artesanal de la entidad, llevando a cabo 48 acciones de

promoción como exposiciones, conferencias, premiaciones de concursos y otros eventos, con una afluencia total de 3,500 asistentes.

- Ampliamos la difusión de la artesanía zacatecana a través de los diferentes medios de comunicación. Publicamos cuatro catálogos promocionales con un tiraje de 800 ejemplares, así como tres números de la revista “Zacatecas Artesanal”, con un total de 5,000 ejemplares que se distribuyen en más de 30 puntos turísticos, servicios e instituciones relacionadas de la entidad y varios nacionales. De igual forma generamos 52 contenidos para espacios publicitarios en radio, tv, carteleras y medios digitales, para el posicionamiento de la marca “Zacatecas Artesanal”.
- Consolidamos el Centro de Investigación y Experimentación en Arte Popular en Zacatecas, como un punto de referencia obligado en la investigación multidisciplinaria del sector artesanal. Estamos llevando a cabo los procesos de investigación para los proyectos editoriales de geometrías de la Imaginación y Atlas Artesanal de Zacatecas. Entre otras acciones, destacan los talleres de mejoramiento técnico y las exposiciones permanentes del acervo del Centro, así como la realización de las visitas guiadas a la Casa Grande.

### **3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos**

Formación Cultural, programa enfocado a fortalecer los vínculos entre educación y cultura; a enseñar a los niños a valorar y disfrutar nuestra riqueza cultural de manera que lleguen a reconocerse como herederos de una cultura con raíces milenarias. Anualmente se imparten en todo el estado talleres de iniciación artística, capacitación y profesionalización, que van dirigidos a la creación de públicos y a la formación de profesionales y técnicos del arte, la cultura y la gestión.

- En este periodo contribuimos a la formación para la población de todas las edades e inclinaciones artísticas, realizando 62 talleres de sensibilización artística, 8 talleres de capacitación cultural especializada y 18 talleres de profesionalización, atendiendo un total de 5,325 alumnos entre niñas, niños, jóvenes y adultos.
- Para fortalecer el buen desarrollo del personal y el adecuado cumplimiento hacia la ciudadanía se recibieron capacitaciones, cursos y talleres en Mapa Digital, Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Uso de la Cal en la

Arquitectura, Restauración y Conservación, Tradición y Modernidad al servicio de la Calidad, “Tablero de Mando y Control”, “Adobe InDesign”, entre otros.

### **3.10.3 Construir y rehabilitar espacios dignos y apropiados para el acceso y difusión de manifestaciones artísticas y populares**

- Recibimos 532 solicitudes para desarrollar alguna acción en imagen urbana. Además de 74 proyectos públicos de remodelación de fachadas, construcción y puesta en valor de mercados, plazas, jardines, monumentos, edificios monumentales, escuelas y diagnósticos en capillas y templos;
- Llevamos a cabo 33 Suspensiones de obras, por construcción fuera de reglamento y obras sin autorización, 647 retiros de propaganda y mantas, 53 correcciones de rótulos y mantas y 653 dictámenes técnicos a proyectos sobre la problemática de imagen urbana en los centros históricos, y
- Realizamos 53 investigaciones históricas de: patrimonio cultural edificado, de usos, costumbres, tradiciones y oficios.







SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
BANDERAS









**MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
TERRITORIAL**



Desde el inicio de esta administración y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, nos propusimos como objetivo generar las condiciones de equilibrio entre las necesidades de desarrollo de una población en crecimiento y su impacto inherente al medio ambiente y al territorio, logrando la sostenibilidad de los recursos naturales y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, para ello hemos realizado acciones encaminadas a contribuir al logro de este objetivo.

#### 4.1 Recursos Naturales

Nuestra entidad, cuenta con una gran variedad de recursos naturales, es por ello que el deber de nuestro gobierno es generar las condiciones que garanticen la sostenibilidad de una manera responsable y eficiente, para poder garantizar un estado con una riqueza natural a las próximas generaciones de zacatecanos.

##### 4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del Estado

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal y con el objetivo de orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz las acciones de las personas, respecto de las actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país.

- Invertimos 1 millón 591 mil 660 pesos para proyectos aplicados sobre 23,137 hectáreas; tanto para el Programa de manejo forestal maderable, así como el estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.
- Mejoramos e incrementamos las capacidades y habilidades de personas propietarias, poseedoras y usuarias de terrenos forestales, a fin de impulsar, fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el desarrollo forestal integral. Con una inversión total de 1 millón 075 mil 690 pesos aplicados en:



El desarrollo de capacidades gerenciales con una inversión de 298 mil 200 pesos.

El desarrollo de capacidades técnicas con una inversión de 227 mil 490 pesos.

Elaboración de proyectos de fortalecimiento de las organizaciones del sector forestal con una inversión de 250 mil pesos.

Elaboración de estudios de cuencas de abasto con un monto de inversión de 300 mil pesos.

- Impulsamos y apoyamos acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas y estudios de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, así como la optimización del potencial productivo, bajo los principios del manejo forestal sustentable.
- Destinamos 2 millones 460 mil 21 pesos en 5 proyectos, sobre 550 hectáreas aplicados en las siguientes actividades:

Prácticas en predios con producción no maderable con una inversión de 547 mil 382 pesos.

Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre, con una inversión de 39 mil 445 pesos.

Inversión para el comercio y la industria forestal en zonas de reactivación de la producción no maderable, con un monto de 725 mil 679 pesos.

Apoyo a la administración, producción y comercialización, con una inversión de 199 mil 712 pesos.

Formación de la empresa o integración de la cadena productiva forestal, con una inversión de 920 mil 803.45 pesos.

#### 4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados

Nuestro gobierno asume la responsabilidad de recuperar para las futuras generaciones de zacatecanos, los ecosistemas que han ido perdiendo sus propiedades naturales, es por ello que implementamos acciones que nos permitan esa pronta recuperación de flora y fauna zacatecana, así como la reconversión productiva a efecto de rescatar el potencial natural de los suelos forestales y la cobertura forestal bajo condiciones de deterioro, para que gradualmente se recuperen los bienes y servicios ambientales.



- A través de la CONAFOR invertimos en la restauración integral de 1,796 hectáreas, 11 millones 582 mil 150 pesos.
- Invertimos en la restauración complementaria de 918 hectáreas, con un monto de inversión de 4 millones 478 mil 796 pesos.
- Dimos mantenimiento de zonas restauradas a 725 hectáreas con una inversión de 1 millón 87 mil 500 pesos.
- Asignamos un presupuesto de 25 millones 109 mil 15 pesos, para realizar actividades que permitan rehabilitar zonas forestales deterioradas sobre una superficie de 1,395 hectáreas.
- Se destinaron 10 millones 379 mil 714.42 pesos para producir un total de 3'693,195 plantas, de las cuales 1'033,195 son plantas tropicales y 2'660,000 plantas de templado frío.
- Con participación de SEMARNAT, beneficiamos a través del Programa de Empleo Temporal de manera directa, a más de 574 personas con huertos familiares de traspatio y comunitarios, así como la construcción de bordos en contorno con elementos vegetales, reforestaciones y rehabilitaciones de viveros. Para contrarrestar la desertificación y la pérdida de suelos, derivados del calentamiento global y el cambio climático.
- Ejercimos en coordinación con la SEMARNAT un presupuesto de 3 millones de pesos para la ejecución del Programa de Empleo Temporal en nuestro Estado invirtiendo en:

La construcción de 395 bordos en contorno con elementos vegetales.

25 apiarios.

100 reforestaciones con especies no maderables.

3,930 metros cuadrados de huertos familiares.

2,500 metros cuadrados en la rehabilitación de viveros.





# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

## 4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas

Con la finalidad de garantizar que los recursos naturales, los seres vivos y el entorno en el que nos desarrollamos puedan ser preservados y disfrutados de manera digna y respetuosa, sentamos las bases para gestionar, utilizar y aprovechar dichos recursos con una visión integradora y participativa, en la que todos los actores y sectores de la sociedad se involucren en el desarrollo de políticas y acciones que permitan continuar respetando y disfrutando de los activos naturales con los que Zacatecas cuenta, para ello realizamos las siguientes acciones:

- Creamos y pusimos en marcha la Procuraduría Ambiental, que tiene la atribución de promover y respetar los derechos ambientales y los recursos naturales garantizando los mecanismos de protección y conservación de los ecosistemas del estado.
- A través de la Procuraduría Ambiental realizamos un diagnóstico general sobre el medio ambiente de la entidad.
- Elaboramos planes de manejo de las áreas naturales protegidas.
- Realizamos talleres de Legislación Ambiental, con la finalidad de difundir toda la normatividad vigente y las obligaciones, así como las facultades que la misma le otorga a los municipios, a fin de que se generen y se coordinen programas que respeten las directrices en materia ambiental, a los municipios que no cuentan con un departamento que atienda obras y acciones de medio ambiente, se les asesora en la creación de sus departamentos. Esta acción se ha realizado a la fecha en los municipios de: Pánuco, Tabasco, Trancoso, Huanusco, Juchipila, Guadalupe, Zacatecas, Villa de Cos, Villanueva, Vetagrande, Río Grande, Loreto, Calera, Enrique Estrada y Jerez.
- En conjunto con las organizaciones de la sociedad civil difundimos la Ley de Bienestar y Protección para los Animales del Estado de Zacatecas, a través de capacitaciones a asociaciones, rescatistas, departamentos de control canino y protección civil.
- Realizamos visitas de inspección a zonas dañadas por contaminación derivada por la actividad minera e industria, con la finalidad de sumar acciones y programas en conjunto con los Municipios y Sociedad Civil con el propósito de procurar la remediación y protección del Medio Ambiente.
- Combatimos y controlamos el brote de plagas y enfermedades forestales aplicando tratamientos fitosanitarios, en una superficie de 10,000 hectáreas, con una



asignación de 2 millones 713 mil 500 pesos.

- Por medio del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales, participamos y coordinamos las acciones de prevención y combate a los incendios, destinando un monto de 1 millón 314 mil 720 pesos a brigadas rurales.
- Asignamos un presupuesto de 1 millón 250 mil 400 pesos, al Programa de Empleo Temporal (PET), para el sostenimiento de cinco proyectos beneficiando a 84 personas, enfocados en actividades de prevención de incendios forestales.

## 4.2 Agua

De manera decidida, en el gobierno del estado trabajamos para garantizar el acceso a los zacatecanos de este vital líquido, es por ello, que destinamos gran cantidad de recursos de manera eficaz para permitir abonar a ello, generando mayor calidad de vida y disminuir el rezago del servicio dentro de los hogares.

### 4.2.1 Gestión integrada del agua

En el Gobierno del estado de Zacatecas realizamos acciones y obras para preservar las aguas nacionales y los bienes públicos inherentes para su administración sustentable y garantizar la seguridad hídrica con la responsabilidad de los órdenes de gobierno y la sociedad en general.

### 4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable

Desde el inicio de mi gestión nos propusimos establecer y aplicar políticas públicas que permitieran generar el abastecimiento de agua a las familias zacatecanas, con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida en nuestro estado.



Ejecutamos un total de 42 obras, acciones y estudios destinados a la distribución, acceso y disponibilidad de agua potable, en un total de 14 municipios, beneficiando a 150,938 personas, con una inversión de 183 millones 414 mil 720 pesos, como se detalla a continuación:

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Cristóbal del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	San Cristóbal	1'710,462.00	1,525
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Paso de Méndez Municipio de Genaro Codina.	Genaro Codina	Paso de Méndez	1'862,993.00	1,010
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Santa Elena de la Cruz (Nuevo Rodeo) del municipio de Melchor Ocampo.	Melchor Ocampo	Santa Elena de la Cruz (Nuevo Rodeo)	1'632,493.00	117
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad del Valle de San Francisco del municipio de Loreto.	Loreto	Valle de San Francisco	1'654,280.00	118
Reequipamiento de planta potabilizadora en la cabecera municipal de El Salvador.	El Salvador	El Salvador	764,038.00	1,021
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Antonio del Volcán del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	San Antonio del Volcán (San Antonio)	1'677,226.00	194
Construcción de red de alcantarillado en la localidad de El Marín (Marín) del municipio de General Pánfilo Natera.	General Pánfilo Natera	El Marín (Marín)	1'105,455.00	95
Ampliación de la red de alcantarillado zona sur en la localidad de Tahonas del municipio de General Pánfilo Natera.	General Pánfilo Natera	Tahonas	2'150,459.00	273
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Los Corredores del municipio de Pinos.	Pinos	Los Corredores	2'638,219.00	101
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Isidro del municipio de Villanueva.	Villanueva	San Isidro	2'211,388.00	24
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de San Vicente de Plenitud del municipio de Fresnillo.	Fresnillo	San Vicente de Plenitud (San Vicente)	1'433,003.00	81

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Vasco de Quiroga del municipio de Fresnillo.	Fresnillo	Vasco de Quiroga	1'564,027.00	221
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de El Rosario (Rancho de los Rojas) del municipio de General Fco. R. Murguía.	General Francisco R. Murguía	El Rosario (Rancho de los Rojas)	2'798,612.00	96
Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Jiménez del Teúl.	Jiménez del Teúl	Jiménez del Teúl	479,832.00	1,662
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad del mastranto del municipio de Loreto.	Loreto	El Mastranto	2'215,743.10	157
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Santa Rita del municipio de Vetagrande.	Vetagrande	Santa Rita	2'033,046.64	1,320
Proyecto ejecutivo de acueducto y líneas de interconexión a red primaria de distribución en la cabecera municipal de Jerez de García Salinas.	Jerez	Jerez de García Salinas	6'997,595.00	43,064
Estudios e ingeniería básica del acueducto Presa Milpillitas para el corredor Fresnillo - Zacatecas - Guadalupe en el Estado de Zacatecas.	Cobertura Estatal	Varias	56'977,025.00	418,881
Estudio geológico-geotécnico de la presa y estudio de banco de materiales.	Cobertura Estatal	Varias	3'510,000.00	418,881
Estudio y coordinación: geológico-geotécnico de la presa, de bancos de materiales, diseño de mezclas para concreto e informe del estudio de bancos.	Cobertura Estatal	Varias	3'404,700.00	418,881
Pruebas geotécnicas en sondeos.	Cobertura Estatal	Varias	3'334,500.02	418,881
Documento de licitación técnico con la ley y normatividad aplicable.	Cobertura Estatal	Varias	3'299,400.00	418,881

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Estudio de factibilidad jurídico financiero para analizar la viabilidad de un contrato de prestación de servicios para el suministro de agua potable Presa Milpillas.	Cobertura Estatal	Varias	3'084,375.02	418,881
Estudio de factibilidad para determinar la conveniencia de llevar a cabo el proyecto mediante un esquema de asociación público privada, en el que se incluya un análisis respecto de otras opciones.	Cobertura Estatal	Varias	3'001,250.00	418,881
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de San Marcos del municipio de Loreto.	Loreto	San Marcos	1'801,517.00	2,571
Construcción de drenaje (primera etapa) en los fraccionamientos Conquistadores, Barro Sierra y Tecnológica) de la cabecera municipal de Zacatecas.	Zacatecas	Zacatecas	6'093,825.00	129,011
Estudios y proyecto ejecutivo de la Presa Milpillas en el Estado de Zacatecas.	Cobertura Estatal	Varias	37'992,086.00	1'490,668
Construcción de red de alcantarillado en la Colonia Lázaro Cárdenas (primera etapa) del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	Ojocaliente	3'252,585.00	20,851
Construcción de red de alcantarillado en la Colonia Campesina (La Lomita) del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	Ojocaliente	1'043,901.00	20,851
Ampliación de red de alcantarillado en las colonias Flores García y López Mateos de la cabecera municipal de Río Grande.	Río Grande	Río Grande	383,850.00	32,944
Construcción de redes secundarias en la colonia los Pinos de la cabecera municipal de Río Grande.	Río Grande	Río Grande	514,640.00	32,944
Construcción de línea de conducción de tanque superficial de Mampostería (El Coplamar) al tanque superficial de mampostería buenos aires en la cabecera municipal de Río Grande.	Río Grande	Río Grande	2'356,861.00	32,944

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Tlaltenango de Sánchez Román.	Tlaltenango de Sánchez Román	Tlaltenango de Sánchez Román	1'769,196.00	16,396
Actualización de la evaluación socioeconómica del Proyecto Milpillas para el abastecimiento de agua potable al corredor Zacatecas-Guadalupe y Fresnillo en el Estado de Zacatecas.	Cobertura Estatal	Varias	975,240.00	1'490,668
Estudio de dictamen externo de las factibilidades técnica, económica y ambiental del Proyecto Milpillas.	Cobertura Estatal	Varias	731,815.00	1'490,668
Estudio de dictamen integral sobre la viabilidad de llevar a cabo el proyecto mediante el esquema jurídico-financiero seleccionado.	Cobertura Estatal	Varias	627,270.00	1'490,668
Bases de licitación integrales del proyecto acorde al esquema de financiamiento seleccionado.	Cobertura Estatal	Varias	3'080,000.00	1'490,668
Gerencia y acompañamiento de la estructuración del Proyecto Milpillas del abastecimiento de agua potable al corredor Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe en el Estado de Zacatecas.	Cobertura Estatal	Varias	2'400,353.20	1'490,668
Asesoría en el proceso de licitación y evaluación de propuestas.	Cobertura Estatal	Varias	2'400,353.20	1'490,668
Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la cabecera municipal de Trancoso.	Trancoso	Trancoso	1'200,000.00	14,021
Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Malpaso, del municipio de Villanueva.	Villanueva	Malpaso	2'201,106.00	3,207

# ABASTECIMIENTO DE AGUA

- En coordinación con la CONAGUA y 6 municipios; Fresnillo, General Enrique Estrada, Calera de Víctor Rosales, Morelos, Zacatecas y Guadalupe, realizamos acciones para la “Construcción del Sistema de la Presa de Almacenamiento Milpillas y Línea de Conducción para el Abastecimiento del Corredor Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas”, la presa contara con una capacidad de 47’300,000 metros cúbicos para sustentar el suministro de agua potable a 500,000 habitantes de la región, propiciar el desarrollo industrial y gradualmente reducir el abatimiento del acuífero Calera.
- En el primer año de gestión realizamos importantes acciones con el propósito de establecer los elementos administrativos y técnicos necesarios para construir esta importante obra, consistentes en Proyecto Ejecutivo de la Presa, Estudios de Ingeniería Básica del Acueducto, de la Factibilidad Jurídico Financiera y de la Factibilidad Técnica, Económica y Ambiental, así como la Actualización de la Evaluación Socioeconómica del Proyecto, acciones que en conjunto requirieron de una inversión total de 100 millones 429 mil 353 pesos (50 por ciento federal y 50 por ciento estatal).
- A través de la CONAGUA, se otorgó en concesión 63’300,000 metros cúbicos de aguas del río San Juan, afluente del río Milpillas, en el municipio de Jiménez del Teúl, para uso de agua potable por una vigencia de 30 años. Esta acción ya cuenta con registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1616B000067).
- En coordinación con municipios y gobierno federal, mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Urbano (APAU), realizamos acciones en materia de agua potable y alcantarillado, consistentes principalmente en sustitución de fuentes de abastecimiento de agua potable, ampliación de redes y sistemas de agua potable y mejoramiento de sistemas de agua potable y de alcantarillado, con inversión total de 255 millones 498 mil 63 pesos.
- En el medio rural, mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Rural (APARURAL), en coordinación con el gobierno federal y municipios, realizamos acciones en materia de agua potable y alcantarillado, principalmente en construcción de sistemas de agua potable, ampliación de redes de distribución, equipamiento de pozos profundos, sustitución de fuentes de abastecimiento de agua potable, perforación de pozos, construcción de plantas potabilizadoras, construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado, con una inversión total de 165 millones 936 mil 666 pesos.



Nos esforzamos en administrar el recurso hídrico con un enfoque sustentable y manejo responsable, velando por el acceso al agua para toda la población a la que prestamos este importante servicio, en este sentido a través de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), realizamos las siguientes acciones:

- Respecto al adeudo histórico por derechos de extracción se liquidaron 27 millones de pesos a la CONAGUA.
- Adquirimos 3,852 micromedidores, 634 piezas especiales para su instalación, 12 equipos electromecánicos, seis macromedidores y el pago de servicios profesionales certificados para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral, con una inversión total de 5 millones 400 mil pesos.
- Con el objetivo de optimizar el servicio y atención al usuario, dotamos de equipo de cómputo, conmutador y personal al área de **JIATEL**.
- Autorizamos 160 estudios de factibilidad de servicio para nuevas incorporaciones a la red de agua potable y alcantarillado y se actualizaron 16.

Para garantizar la producción y el suministro de agua potable realizamos lo siguiente:

- Con una inversión de 15 millones 732 mil 045 pesos se recibieron cuatro nuevas fuentes de abastecimiento (Plata 1, Plata 2, Las Mangas, Lo de Vega) ubicadas en el municipio de Guadalupe, que contribuye en disminuir el abatimiento de las fuentes existentes.
- Equipamos el sistema de abastecimiento “sureste” (equipos electromecánicos, rebombeo, líneas de conducción), con una inversión de 10 millones 296 mil 311 pesos.
- Construimos el rebombeo – tanque de regulación y líneas de alimentación de la zona de cobertura Lomas de Galicia con una inversión de 17 millones 389 mil 587 pesos.
- Instalamos 13 equipos electromecánicos, con una inversión 1 millón 787 mil 843 pesos.
- Realizamos 13 maniobras de extracción e instalación de bombas sumergibles.
- Instalamos 6 macromedidores para controlar la producción y atender la normatividad en la materia, con una inversión de 367 mil 497 pesos.

# AMPLIACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE



Tenemos un gran reto que enfrentamos actualmente en materia de abastecimiento del vital líquido a los hogares, debido a la escasez de recursos financieros y al alto costo que representa en procesos que incluyen la supervisión, reparación, mantenimiento y limpieza del sistema de distribución y suministro de agua potable y alcantarillado, pero que sin duda son indispensables para la rehabilitación y recuperación de caudales.

Convencidos de maximizar los recursos y continuar operando con la máxima eficiencia y eficacia posibles a nuestra situación, independientemente de la búsqueda continua de mayores recursos para ello, procedimos con las siguientes acciones:

- Rehabilitamos 1,332 metros lineales de redes de distribución de 3", 4", 5" y 8" con una inversión 951 mil 635 pesos.
- 981 reparaciones de redes de distribución de diversos diámetros con una inversión 1 millón 921 mil 512 pesos.
- 2,863 reparaciones de fugas en tomas domiciliarias con una inversión de 874 mil 761 pesos.
- 26 sustituciones de válvulas en redes de distribución de diversos diámetros, representando una inversión de 745 mil 371 pesos.
- 23,320 servicios de cisterna (pipas).
- Invertimos 2 millones 507 mil 839 pesos en reencarpetamiento y bacheo en 3,054 metros cuadrados.

Respecto al tema de comercialización, la JIAPAZ cuenta con un padrón de 109,532 usuarios activos.

- Otorgamos subsidios a 73,389 usuarios de la tercera edad por el orden de 1 millón 874 mil 307 pesos.
- Instalamos un total de 4,152 micromedidores, incluidos los que se adquirieron con apoyo federal, con una inversión de 2 millones 8 mil 238 pesos.



#### 4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua

Convencidos de que la salud pública depende en gran medida del adecuado saneamiento y reúso del agua, realizamos importantes acciones dirigidas a las localidades zacatecas que aún no cuentan con esta infraestructura, mejorando en gran medida y de manera real las condiciones de las familias zacatecas y haciendo palpable esta política pública.

Realizamos siete obras de drenaje y alcantarillado con una inversión de 15 millones 707 mil 301 pesos, que benefician a un total de 83,417 personas, en cuatro municipios del estado como se detalla a continuación:

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Antonio del Volcán del Municipio de Ojocaliente	Ojocaliente	San Antonio del Volcán (San Antonio)	1'677,226.00	194
Construcción de red de alcantarillado en la localidad de El Marín (Marín) del municipio de General Pánfilo Natera.	General Pánfilo Natera	El Marín (Marín)	1'105,455.00	95
Ampliación de la red de alcantarillado zona sur en la localidad de Tahonas del municipio de General Pánfilo Natera.	General Pánfilo Natera	Tahonas	2,150,459.00	273
Construcción de drenaje (primera etapa) en los fraccionamientos Conquistadores, Barro Sierra y Tecnológica) de la cabecera municipal de Zacatecas.	Zacatecas	Zacatecas	6,093,825.00	8,209
Construcción de red de alcantarillado en la colonia Lázaro Cárdenas (primera etapa) del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	Ojocaliente	3,252,585.00	20,851
Construcción de red de alcantarillado en la colonia Campesina (la lomita) del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente	Ojocaliente	1,043,901.00	20,851
Ampliación de red de alcantarillado en las colonias Flores García y López Mateos de la cabecera municipal de Río Grande.	Río Grande	Río Grande	383,850.00	32,944





- En materia de saneamiento, protección y preservación del agua iniciamos con las obras de construcción de la planta tratadora de agua en el municipio de Jiménez del Teúl, obra que beneficiará a un total de 1,662 personas.

Obra/acción	Municipio	Localidad	Inversión	Población beneficiada
Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Jiménez del Teúl.	Jiménez del Teúl	Jiménez del Teúl	479,832.00	1,662

- Mediante el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), en coordinación con el gobierno federal, para el saneamiento de nuestros cuerpos receptores, realizamos acciones en materia de construcción y operación de plantas de tratamiento, con una inversión total de 45 millones 834 mil 230 pesos. Destinando, de esta inversión, 20 millones 997 mil 766 pesos para fortalecer la operación 26 plantas de tratamiento de en los municipios de Apozol, Calera, General Enrique Estrada, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Jalpa, Jerez, Juchipila, Luis Moya, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Valparaíso, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas.
- En materia de uso del agua residual tratada, en este año, realizamos acciones para utilizar 912 litros por segundo para producción agropecuaria, caudal que corresponde al 34.12 por ciento de 2,673 litros por segundo colectados. Actualmente contamos con una capacidad instalada para el tratamiento de 2,220 litros por segundo y el caudal que tratamos es de 1,140 litros por segundo.
- En coordinación con la CONAGUA invertimos un total de 8 millones 935 mil 438 pesos con participación de 4 millones 961 mil 729 pesos federales y 3 millones 973 mil 709 para el suministro y reposición de equipos de desinfección, monitoreo de cloro residual y suministro de hipoclorito de calcio.

Por lo que respecta a la red de alcantarillado sanitario a través de la JIAPAZ, se realizaron las acciones:

- Construimos el colector de aguas residuales San Agustín en el Ejido Villas de Guadalupe con una inversión de 11 millones 848 mil 649 pesos.
- Rehabilitamos 14 pozos de visita con una inversión de 30 mil 100 pesos.



# CAMBIO CLIMÁTICO

- Ampliamos la red de alcantarillado en 211 metros lineales con tubería de 10" de diámetro.
- 140 rehabilitaciones de descarga domiciliar de 6" de diámetro.
- 18 construcciones de cajas para operación de válvulas erogando una inversión de 135 mil 720 pesos.
- 2,490 metros lineales de limpieza y desazolve de red general de alcantarillado sanitario, donde invertimos la cantidad de 25 mil 398 pesos.
- 346 limpiezas de pozos de visita.
- Con respecto a la operación del sistema de recolección y el saneamiento de aguas servidas, al ejercicio 2016 cumplimos todas las normas en la materia, produciendo un volumen de 20'000,930 metros cúbicos tratados y una producción promedio de 690 litros por segundo.

## 4.3 Cambio Climático

La preocupación en torno al daño que la actividad humana produce a nuestro planeta ha ido creciendo en los últimos años debido a fenómenos como el calentamiento global, y la alarmante escasez del agua. Es por eso que en nuestro estado, hemos realizado acciones en políticas públicas que permitan mitigar este efecto en beneficio de los zacatecanos.

### 4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático

Con el compromiso y responsabilidad necesarios para atender el tema del cambio climático cuyo nivel de atención es de carácter global, el Gobierno del Estado está sentando las bases para diseñar programas y acciones encaminadas a cumplir los compromisos y objetivos tendientes a mitigar los fenómenos actuales y futuros derivados de los efectos del cambio climático, acciones entre las que destacan:



- Integramos la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y el Observatorio Ciudadano que integrara al sector Académico y Social para la actualización integración y conformación del Programa Estatal de Cambio Climático.
- Contamos con un mejor monitoreo e inventario de los residuos y elementos contaminantes por la actividad humana e industrial, llevamos a cabo la primera etapa de creación del Sistema para la Generación de los Registros de los Residuos Sólidos a Nivel Municipio y sus Componentes.
- Realizamos actividades de reforestación en los Municipios de Tabasco, Pánuco, Zacatecas, Guadalupe, Gral. Francisco. R. Murguía, Villa García, Juchipila, Sombrerete, Calera, Miguel Auza y Villa de Cos, atendiendo un total de 100 hectáreas de especies propias de la región.

De igual manera a través de la Comisión Nacional del Agua estamos estableciendo medidas para el manejo del cambio climático, tales como:

- Programas de eficiencia hídrica, como rehabilitación y modernización de redes en los sistemas de agua potable, así como en el Distrito de Riego 034 Zacatecas, reúso de aguas tratadas, como en las Plantas de Tratamiento de aguas Residuales “Osiris”, en Guadalupe, y “El Orito”, en Zacatecas, recarga artificial de los 34 acuíferos del estado, principalmente en aquellos con nula disponibilidad y recuperación de agua de lluvia; medidas de reforestación y retención de agua natural, así como protección contra riesgos y conservación de la biodiversidad.
- Reforzar las capacidades y el conocimiento, a través de sistemas de información y de intercambio de datos para ayudar a los tomadores de decisión en las cuencas.

#### 4.5 Manejo de residuos

Avanzamos hacia un manejo adecuado de nuestros residuos sólidos, realizando acciones sociales en beneficio de todos y de todas, al mismo tiempo cuidamos el medio ambiente, haciéndonos responsables de nuestros residuos.

#### 4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional

Con la finalidad de modernizar al Estado de Zacatecas en la gestión integrada de residuos sólidos derivado de la actividad humana e industrial, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Elaboramos 12 proyectos para la construcción del mismo número de rellenos sanitarios de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizamos un proyecto para la construcción de una planta separadora de residuos para la JIORESA.

A través de JIORESA, operamos con una capacidad para disponer 70 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos.

- Rehabilitamos de manera integral el sitio del relleno sanitario, mediante el re-encausamiento de los lixiviados hacia su fosa.
- Dispusimos la cantidad de 81,668 toneladas de residuos sólidos urbanos, provenientes de los municipios de Guadalupe, Morelos, Vetagrande y Zacatecas, así como de diversas dependencias de Gobierno del Estado, empresas y particulares.

Período	Guadalupe	Zacatecas	Morelos	Vetagrande	Trancoso	Dependencias	Empresas/Part.
	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.	RSU Peso/Ton.
Septiembre 2016	3,052.418	2,695.914	200.370	121.705	215.000	48.234	415.000
Octubre 2016	2,998.830	2,674.590	156.190	113.480	0.000	38.338	387.461
Noviembre 2016	2,977.608	2,707.987	178.540	128.090	0.000	52.672	290.933
Diciembre 2016	3,413.223	2,739.985	217.950	151.090	0.000	16.749	502.237
Enero 2017	3,028.013	2,879.748	173.780	137.900	0.000	32.317	351.378
Febrero 2017	3,001.980	2,824.165	171.810	110.690	0.000	17.601	217.694
Marzo 2017	3,290.303	2,881.813	199.710	108.980	0.000	21.010	251.010
Abril 2017	3,460.916	3,093.927	179.600	117.600	0.000	15.140	325.140
Mayo 2017	3,364.391	3,108.904	208.940	128.360	0.000	25.623	385.620
Junio 2017 (Aprox.)	3,300.000	3,000.000	200.000	200.000	0.000	20.000	300.000
Julio 2017 (Aprox.)	3,300.000	3,000.000	200.000	200.000	0.000	20.000	300.000
Agosto 2017 (Aprox.)	3,300.000	3,000.000	200.000	200.000	0.000	20.000	300.000
	<b>38,487.682</b>	<b>34,607.060</b>	<b>2,286.890</b>	<b>1,717.895</b>	<b>215.000</b>	<b>327.684</b>	<b>4,026.473</b>

#### 4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

Con el propósito de prevenir oportunamente el impacto de los desastres provocados por los fenómenos naturales y antropogénicos que pueden originar situaciones de desastre en la entidad, realizamos acciones para reducir y mitigar los efectos negativos de tales fenómenos, y coadyuvar a una mejor preparación de la población ante cualquier eventualidad.

##### 4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención

Con el propósito de fortalecer los Atlas de Peligros Hidrometeorológicos y Geológico, herramienta que nos permite identificar las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad de escenarios de riesgo, emprendimos las siguientes acciones:

- Efectuamos 138 visitas de campo para obtener información de los Atlas de Peligros Hidrometeorológicos y Geológicos.
- Capacitamos al personal encargado de los Atlas de Peligros, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos.



# PREVENCIÓN DE DESASTRES

Emprendimos acciones para la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre, desarrollamos lo siguiente:

- Emitimos 138 opiniones técnicas relacionadas a peligros naturales y antropogénicos a que están expuestos, con el propósito de evitar el crecimiento de la construcción social del riesgo y mitigar los posibles daños que pueden causar por los fenómenos naturales y los causados por el hombre
- Realizamos 571 verificaciones a estaciones de servicio, polvorines, comercios, estancias infantiles y al sector público, a través de estas acciones vigilamos que dichos inmuebles cuenten con señalamientos y equipos en materia de protección civil con el objetivo de cuidar la vida de las personas ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.
- Realizamos 236 inspecciones a otros inmuebles.

#### **4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismos para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población**

Consolidamos un sistema de protección civil eficaz, articulado y tendiente a alcanzar una mayor y mejor protección para la sociedad, desarrollando políticas de prevención y mitigación que conlleve a una sociedad más segura y participativa y responda ante fenómenos perturbadores que pudieran afectar la salud y bienes de la población.

Para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, así como para articular institucionalmente las acciones que inciden en la protección civil, realizamos lo siguiente:

- Instalamos en el mes de noviembre de 2016, el Consejo Estatal de Protección Civil, órgano mediante el cual, veremos traducidos en acciones firmes los objetivos y metas en materia de protección civil que marca nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Conformamos a la fecha un total de 48 Consejos Municipales de Protección Civil en las administraciones de los municipios de nuestra entidad.

- Recibimos nueve denuncias ciudadanas, mismas a las que dimos seguimiento con motivo de diversos hechos u omisiones que pudieron afectar, causar riesgos, emergencia o desastre a la población.

La prevención ha cobrado importancia, por ello, impulsamos y fomentamos una cultura de la prevención entre la población, desarrollando las acciones siguientes:

- Impartimos 219 cursos en materia de protección civil (primeros auxilios, prevención y combate contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate).
- Capacitamos a 4,400 personas de los sectores privado y social, así como de los tres niveles de gobierno, enseñando habilidades y conductas relacionadas con la protección civil.
- En el marco de la Semana Nacional de la Protección Civil realizamos 16 simulacros de evacuación en los municipios de Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Río Grande, Valparaíso, Villanueva, Juan Aldama, Nochistlán, Sombrerete, Tlaltenango y Ojocaliente, participando aproximadamente a 4,500 personas.
- Revisamos y autorizamos 110 Programas Internos de Protección Civil, para inmuebles que reciben una afluencia masiva de personas.

En esta estrategia, llevamos a cabo diversas acciones en coordinación con la Comisión Nacional del Agua:

- Coordinación estrecha con los 58 municipios antes, durante y después de la ocurrencia de la contingencia.
- Realizamos 25 visitas de campo a cauces de las principales de las que se emitió opinión con relación a las acciones y medidas a emprender las medias y acciones para prevenir contingencias.
- Emitimos comunicados a los municipios para la ejecución de acciones en arroyos y ríos principales para permitir el libre tránsito de las aguas.
- Contamos con Atlas de Riesgos y Planes de Emergencia de las principales corrientes del estado para coordinar esfuerzos en la atención de las situaciones de desastre que pudieran provocar en la población los fenómenos naturales y antropogénicos.
- Monitoreamos sistemáticamente 14 presas, a cargo de la Comisión Nacional

del Agua, en los municipios de Fresnillo, Rio Grande, Miguel Auza, Villanueva, Tabasco, Huanusco Tepechitlán, Valparaíso, Jerez Monte Escobedo y Huejúcar, en Jalisco, y 25 cauces antes de la temporada de lluvias.

- Monitoreamos diariamente 51 estaciones climatológicas e hidrométricas para obtener datos de temperaturas y precipitaciones que se difunden a instancias nacionales e internacionales para generación de pronósticos y determinar políticas de operación y para prevenir emergencias.
- Atendimos una emergencia por bajas temperaturas ocurrida del 27 al 28 de septiembre de 2016.
- Atendimos una emergencia, por precipitación severa, ocurrida el 23 de octubre de 2016.
- Atendimos una emergencia, por bajas temperaturas, ocurrida del 21 al 23 de febrero de 2017.
- Atendimos emergencia, por granizada y precipitación, ocurrida del 28 al 29 de mayo de 2017.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, en la temporada de estiaje 2017, suministramos agua a la población mediante 8 Camiones Cisterna y limpiamos drenaje para optimizar su funcionamiento mediante 2 equipos hidroneumáticos.

Con este equipo, en junio y julio de este año, suministramos 500,000 litros de agua potable por semana, en apoyo a la población de Fresnillo, Trancoso, Villa García, Valparaíso y Zacatecas, mientras que la limpieza de drenajes la realizamos, con equipos hidroneumáticos de la CONAGUA, en Fresnillo, Pinos, Sombrerete y Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe.

#### **4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre**

Con motivo de la presencia de fenómenos naturales que afectaron a la población más vulnerable, solicitamos al Gobierno Federal la emisión de cuatro declaratorias de emergencia, mismas que a través del Fondo para la Atención de Emergencia FONDEN, nos permitieron realizar las siguientes acciones:



- Otorgamos el apoyo a 61,758 personas pertenecientes a siete municipios (Chalchihuites, Fresnillo, Guadalupe, General Pánfilo, Pinos, Villa Hidalgo y Zacatecas), representando una inversión total de 10 millones 938 mil 685 pesos.  
  - Proporcionamos 14,036 despensas.
  - Entregamos 8,577 cobertores;
  - Suministramos 16,875 láminas
- Brindamos atención a 5,556 servicios de llamados de auxilio de la población afectada por fenómenos naturales y humanos.
- Elaboramos cuatro protocolos de contingencias para la atención de fenómenos naturales y humanos que contienen las medidas preventivas de que hacer antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno perturbador.

#### **4.7 Desarrollo territorial y urbano**

El Desarrollo territorial es el espacio en el que convergen todas las actividades humanas, con su entorno ambiental. La política de desarrollo territorial tiene como ejes, el beneficio social y el fomento del crecimiento económico a partir de una administración correcta de los recursos, que inicia desde la localización de los asentamientos humanos para su mejor aprovechamiento.

##### **4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado**

Creamos la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, para diseñar y ejecutar las políticas públicas que su propio nombre define, atendiendo la adecuada planeación, ordenación e integración del desarrollo urbano, como base para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como de la gestión y de la movilidad urbana de los centros urbanos en el Estado; lo anterior a fin de lograr un desarrollo armónico de la organización territorial a través de la ejecución coordinada y eficaz de los programas a su cargo; así como de una política acorde con nuestra capacidad de proporcionar los servicios necesarios para que la población tenga una vida digna y productiva, eliminando trabas administrativas que frenan la ejecución de



los programas sociales que convergen en ella, acordes a las necesidades de la población, y en especial de los grupos más vulnerables, con lo cual coadyuvamos con el cumplimiento de la meta formulada al respecto en el Plan Estatal de Desarrollo.

En el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Participamos en 43 reuniones o cursos de capacitación en el desarrollo de la administración municipal, en las cuales informamos y entregamos las herramientas técnicas y jurídicas, para que se implementen los mecanismos para la protección de los valores patrimoniales, culturales, históricos y la imagen urbana de los centros de población en la entidad.
- Realizamos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el Foro Nacional por el Derecho a la Ciudad: México rumbo a HÁBITAT III, de Ecuador; con el objetivo de intercambiar propuestas sobre el derecho a la ciudad y la reforma urbana, entre los principales actores relacionados con el desarrollo urbano y suelo, vivienda, movilidad y la resiliencia de las ciudades.
- Actualizamos el Sistema de Información Geográfica para el ordenamiento territorial y urbano, mediante la incorporación de capas de información georreferenciada y mediante la publicación en línea de:

67 Documentos de Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

62 Cartas Urbanas de Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

Siete Programas Parciales de Desarrollo Urbano, de Centro Histórico y de Zona Típica de Guadalupe, Pinos, Sombrerete, Teúl de González Ortega y Zacatecas.

Un Programa de Regeneración y Ordenamiento Urbano del área de Bracho en Zacatecas.

Ocho Programas Regionales de Ordenamiento Territorial (Centro Sur, Noroeste, Sur, Suroeste, Centro, Norte, Oeste y Sureste), sentando con ello las bases para la regionalización del estado de Zacatecas, y su desarrollo.

Con lo cual aportamos lo correspondiente, para que se dé el cumplimiento del Contrato Digital, para transformar a Zacatecas, en la línea de acción de Gobierno moderno, con más servicios electrónicos y que fomenten la colaboración digital.



- Fortalecimos la coordinación y cooperación con los H. Ayuntamientos de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Vetagrande y Zacatecas, la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Zacatecas, así como con el Consejo de Ciencia y Tecnología.

Realizamos siete cursos de capacitación, con el fin de informar de las herramientas digitales con las cuales se cuenta, para aplicar la ciencia urbana, con un enfoque interdisciplinario y global, para analizar, desarrollar y gestionar la planificación y desarrollo geográfico del territorio, y se conjunten los esfuerzos en las acciones que se emprendan en materias de ordenamiento territorial, sistemas de información geográfica, y en operación básica de equipo de medición, en los cuales se propicie el monitoreo, evaluación y seguimiento del desarrollo urbano sostenible.

Elaboramos 104 levantamientos topográficos de diversos inmuebles, con el fin de confeccionar correctamente en sistemas digitales, sus características físicas y técnicas, para su adecuada utilización en diversos proyectos de infraestructura pública, en el cual se origina una representación gráfica del inmueble, donde se puede situar debidamente, cualquier proyecto de infraestructura, con el fin de consolidar y crear espacios públicos de calidad, accesibles y seguros.

Digitalizamos y publicamos en las páginas web, los diferentes formatos oficiales, para facilitar y agilizar al público usuario los tramites, para regular la ocupación y ordenar el territorio, que se realizan en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

De manera coordinada con la Procuraduría Agraria, emprendimos con un sentido social y orientado a asesorar y representar a los sujetos agrarios, así como elevar las condiciones de vida de los zacatecanos a través de la certeza jurídica y paz social en sus ejidos, realizamos las siguientes acciones:

- Llevamos a cabo 8,545 acciones jurídicas y de organización agraria con la finalidad de dar certeza jurídica a todas las formas de propiedad, a través del fortalecimiento de los Tribunales Agrarios y de la Procuraduría Agraria.
- Brindamos a 9,830 campesinos asesoría jurídica y orientación en todo lo relativo a la organización y reglamentación de la vida interna de los ejidos y comunidades,
- En materia de asesoría en organización agraria básica, para lograr que los sujetos agrarios y/o núcleos agrarios cuenten con instrumentos para su desarrollo en materia de organización agraria básica, lo siguiente:

# CAMPESINOS APOYADOS



Realizamos 46 acciones en núcleos agrarios para su reglamento interno.

Apoyamos a 5,100 sujetos de derecho en la elaboración y depósito de listas de sucesión.

Apoyamos a 30 ejidos para la actualización padrón de ejidatarios y comuneros.

- A través del Programa Capacitación a Sujetos Agrarios, atendimos a más de 200 ejidos y sus representantes ejidales, con la finalidad de fortalecer en los sujetos agrarios el conocimiento de sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos, fomentando el desarrollo rural sustentable y el mejoramiento de su calidad de vida.
- Atendimos 40 conflictos que se solucionaron vía conciliación y arbitraje.
- A través de la representación y asesoría gratuita a los diversos sujetos agrarios, apoyamos a 1,862 campesinos en sus juicios, lo que representó un gran ahorro para esas familias.
- Mediante el programa Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios Sin Regularizar FANARRAJA otorgamos certeza jurídica a 763 núcleos agrarios donde la principal problemática era la falta de documentos con que acreditaran la legal posesión de sus terrenos y viviendas.
- Emprendimos 4,421 acciones para el fortalecimiento de las condiciones productivas, de justicia social, de igualdad de oportunidades para los sujetos agrarios, el impulso al bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida.

#### 4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible

Con el objetivo de promover la regulación, normatividad y legislación para el desarrollo urbano integral y regional conformamos y promulgamos, con la participación de colegios de profesionistas del ramo de la construcción, de la sociedad civil, diversas Instituciones educativas y de dependencias gubernamentales:

- El Reglamento General de la Ley de Construcción, con el cual se tendrán las normas para regular las edificaciones, modificaciones, reparaciones, usos, mantenimientos y demoliciones de construcciones definitivas y temporales dentro de la entidad.
- Concluimos la homologación del Código Urbano del Estado de Zacatecas, con los principios enunciados en la Ley General de Asentamientos Humanos,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sobre derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derechos a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección del espacio público, accesibilidad universal, movilidad, sustentabilidad ambiental, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, con el fin de equiparar y consolidar este instrumento jurídico, a la normatividad federal aplicable.

- Elaboramos los Lineamientos para la Evaluación y Resolución de Impacto Urbano y Vial, en proyectos urbanísticos relevantes que se consideren en el estado, con lo cual cumplimos con las atribuciones estatales y fortalecemos a los municipios, actualizando la normatividad y legislación para el desarrollo urbano y regional, procurando la gestión efectiva y coordinada.
- Participamos de manera conjunta con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, para trabajar en una propuesta de legislación integral en materia de auditorías y seguridad vial en Zacatecas.

Consolidamos un modelo de desarrollo urbano, que genere bienestar para los ciudadanos zacatecanos, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental de las zonas urbanas en el Estado.

- En coordinación con autoridades municipales estamos actualizando los Programas de Desarrollo Urbano de los centros de población de Fresnillo, Jerez, Juan Aldama, Miguel Auza, Genaro Codina, Morelos, Río Grande, San Pedro Piedra Gorda, Tlaltenango, Trancoso, Vetagrande, Villa García y Villanueva.
- Tenemos en proceso de elaboración los Programas de Desarrollo Urbano de los centros de población de la Colonia 10 de Noviembre de Villa González Ortega y Saucedá de la Borda de Vetagrande.
- Inscrimos en el Registro Público de la Propiedad 23 nuevos instrumentos de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con lo cual actualizamos la regulación, la normatividad y la legislación en estos factores, garantizando la obligatoriedad de los actores que participan en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, divulgándolos y presentándolos ante las instancias estatales y municipales involucradas en su aplicación, siendo:

Ocho Programas Regionales de Ordenamiento Territorial, cuatro Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población, correspondientes a Concepción del Oro, Sombrerete, Teúl de González Ortega y Víctor Rosales, cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano, correspondientes a los polígonos declarados como zonas típicas de los municipios de Guadalupe, Sombrerete y Pinos; así

como el del polígono declarado zona de monumentos y de las áreas de valor ambiental de la cabecera Municipal del Teúl de González Ortega, y el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas.

Estudios correspondientes a: Viabilidad para la Reubicación de las Poblaciones en Zonas de Riesgo de las Cabeceras Municipales de Cañitas de Felipe Pescador y de Río Grande, donde su inscripción significa crear medidas preventivas y correctivas;

Reglamento para la Conservación, el Uso Responsable y el Aprovechamiento Sustentable de la Presa Manuel Caloca “La Aticuata” o “Ticuata”, de la cabecera municipal y el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Área de Influencia de la Zona Arqueológica Cerro del Teúl, en el municipio del Teúl de González Ortega.

El Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en Zacatecas-Guadalupe; así como el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas Guadalupe, cuya inscripción conlleva responsabilidad para notarios, oficiales registradores, autoridades, así como al sector público y privado,

Con lo anterior cumplimos con la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de actualizar el 100 por ciento de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales, realizando las actualizaciones e inscripciones ante las instancias necesarias, en la ardua tarea de hacer ciudad.

- Logramos implementar mecanismos para la protección de los valores históricos, arqueológicos, culturales y de imagen urbana y de ocupación del territorio, emitiendo en el periodo que se informa 769 Constancias Estatales de Compatibilidad Urbanística conforme a los instrumentos y lineamientos previstos en la normatividad urbana aplicable.

Implementamos bajo la óptica del urbanismo social, una nueva metodología de análisis urbano más cercano a la ciudad, para ello realizamos 8 diagnósticos en igual número de asentamientos humanos, para conocer la problemática que les afectan en el quehacer urbano, como son crecimiento demográfico, migración, pobreza, pérdida de identidad de las personas, afectaciones ambientales, inseguridad, falta o descuido de los espacios públicos, movilidad, calidad de luminarias, suelo urbano, imagen y riesgos, con el fin de reordenar

los espacios físicos y restablecer los elementos de identidad y pertenencia por parte de sus pobladores, que los lleven a respetar, cuidar y hacer suyos todos y cada uno de los elementos que conforman el lugar donde habitan, para mitigar los riesgos y fomentar asentamientos humanos seguros e incluyentes, que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía de: la Colonia Esparza en Fresnillo; Colonias Ojo de Agua de La Palma y Tierra y Libertad, así como los fraccionamientos Villas de Guadalupe y Las Quintas en Guadalupe; la Colonia Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Felipe Ángeles en Zacatecas; además del Parque Arroyo de La Plata en la zona conurbada de Zacatecas-Guadalupe.

Recorridos realizados de manera coordinada con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; de las presidencias municipales de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y el Centro de Prevención del Delito.

Con lo anterior coadyuvamos en el cumplimiento del Contrato con la Capital de Zacatecas, específicamente como Capital Histórica, pero moderna, en la línea de acción de la regeneración urbana de la ciudad, respetando y rehabilitando los espacios públicos de los barrios y colonias.

Asimismo, atendimos el compromiso en el municipio de Guadalupe, de promover políticas públicas de desarrollo metropolitano integral incluyendo estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades urbanas, y en apoyo a la estrategia integral de seguridad pública. Y en un Zacatecas abierto a las asociaciones y plataformas ciudadanas, trabajar con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la participación de barrios colonias y comunidades, a fin de apoyar causas sociales y combatir la inseguridad con organización social e iniciativas ciudadanas.

Para alcanzar un crecimiento sostenido, implementamos acciones para asegurar que la apertura de nuevas zonas de crecimiento urbano, sean ordenadas y planificadas, acordes con la modernidad y el desarrollo regional y urbano, aprovechando los elementos naturales susceptibles para un óptimo crecimiento, realizamos 1,269 acciones en beneficio de toda la población del estado, distribuidas en:

- 25 opiniones para su consideración en los trámites requeridos a los H. Ayuntamientos



en el estado, de autorización de fraccionamientos urbanos y/o constitución de régimen de propiedad en condominio, de acuerdo a los lineamientos y requisitos enunciados en la normatividad técnica jurídica aplicable en cada caso.

- 124 asesorías, apoyos y capacitaciones, dirigido a personal de los H. Ayuntamientos, así como a la ciudadanía, para la debida interpretación y aplicación de la normatividad vigente en el estado en el tema del desarrollo urbano.
- Ocho participaciones en los procesos administrativos de municipalización de fraccionamientos urbanos autorizados, para la entrega por parte del fraccionador al H. Ayuntamiento, de los bienes inmuebles, áreas de donación, equipo e instalaciones destinados a los servicios públicos de las redes generales de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y alumbrado público, pavimentación de las vías públicas constituidas y del arbolado público.
- 1.075 análisis de autorizaciones de desmembraciones, relotificaciones, fusiones y subdivisiones de terrenos, emitidas en base al Código Urbano del Estado de Zacatecas, por las autoridades municipales encargadas y que el Código Urbano, atribuye a los H. Ayuntamientos, con el fin de detectar posibles omisiones en la debida aplicación de la normatividad aplicable en la materia.
- Tres acciones para la determinación de Derechos y Fianza, para la renovación de la autorización emitida, para igual número de fraccionamientos en proceso, con el fin de que sigan realizando las obras de infraestructura determinadas para estos, en beneficio de sus habitantes.
- 39 supervisiones de fraccionamientos autorizados, para verificar el avance de obra de la infraestructura autorizada, de los servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y pavimentación de vías públicas.

En materia de administración urbana, con el fin de conducir, normar, controlar y regular las actividades privadas y sociales, en planeación, ordenación e integración del desarrollo urbano de los centros de población en la entidad, realizamos en el periodo que se informa:

- 555 dictámenes en Diligencias de Prescripción Ad-Perpetuum,
- 68 dictámenes respecto del Ejercicio de Preferencia de terrenos,
- 62 dictámenes en diversos aspectos de desarrollo urbano,

- 4 dictámenes sobre el valor histórico, arqueológico y artístico, así como de destino a un servicio público.

A través de la SEDATU con recurso federal y municipal se invirtieron un total de 9 millones 395 mil 247 pesos en espacios públicos en Guadalupe:

- Parque Paso a Desnivel Arroyo de la Plata con una inversión de 4 millones 130 mil 280 pesos
- Parque Lomas del Convento con una inversión de 3 millones 176 mil 659 pesos
- Parque Plaza Metropolitana con una inversión de 2 millones 088 mil 308 pesos

#### **4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano**

Promovemos políticas públicas de desarrollo metropolitano integral, como una condición plena para el crecimiento económico, social y cultural, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio o demarcación que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica, creando y consolidando espacios públicos de calidad accesibles y seguros.

- Reinstalamos el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano y el Subcomité Técnico de Evaluación de proyectos, para apoyar la planeación, promoción, gestión de desarrollo metropolitano y regional, y cumplir con los requisitos y tareas que conlleva el desarrollo regional, urbano y del ordenamiento territorial, para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de la zona metropolitana.
- Impulsamos tres grandes proyectos: El nuevo modelo de transporte público, la actualización cartográfica con énfasis en equipamiento urbano, riesgos y ordenación del territorio y la rehabilitación del parque de la plata.
- Dimos a conocer los alcances y pormenores del Programa Regional de Ordenamiento Territorial Centro, a personal técnico de las dependencias federales, estatales y municipales, que inciden en la aplicación y control metropolitano, con el fin de que



# DESARROLLO METROPOLITANO

cuenten con los instrumentos normativos y coadyuven en su debido cumplimiento.

Con lo anterior coadyuvamos en el cumplimiento del Contrato con la Capital de Zacatecas, como Capital Histórica, pero a la vez moderna, estructurada y habitable, integrando la participación de la sociedad en la definición de la ciudad.

#### **4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales**

Con el objetivo de apoyar a las familias zacatecanas que viven en asentamientos humanos irregulares, promovimos la regularización de la tenencia de la tierra, garantizando la certeza jurídica del patrimonio familiar, a poseionarios de parcelas, viviendas y lotes en zonas urbanas y rurales, para que cuenten con las condiciones de bienestar social que les permitan superar el rezago social en las que subsisten, con lo cual modificamos su estilo y calidad de vida.

A través del Programa de Regularización de Fraccionamientos Rurales, atendimos 5,908 trámites de diversos procedimientos de este régimen, de los cuales concluimos 1,295, originando 712 títulos de propiedad de igual número de predios, con lo que dimos cumplimiento al proyecto social que en esta materia implementó la actual administración.

Con el Programa de Cambio de Régimen de los inmuebles comprendidos en los fraccionamientos rurales en la entidad, a fin de que estos puedan desincorporar sus lotes de este régimen de propiedad, adquiriendo el total dominio de sus parcelas o lotes, y se conviertan en pequeños propietarios, con todos sus beneficios, atribuciones, facultades, deberes y limitaciones que ello implica en una función social de desenvolvimiento, desarrollo, uso y disposición de los mismos:

- Concluimos 585 procedimientos en los municipios de Fresnillo y Villa González Ortega, siendo estas las primeras acciones que se implementaron en el estado, cumpliendo así con lo que se establece en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

# ESCRITURAS ENTREGADAS

A través del programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Fraccionamientos Urbanos en el periodo que se informa, entregamos 3,649 escrituras, distribuidas en 38 municipios de la entidad.

Con lo anterior avanzamos en un 23.54 por ciento, con la meta del Plan Estatal de Desarrollo, de otorgar 15,500 escrituras en el Programa de Regularización de Asentamientos Irregulares. También colaboramos en el cumplimiento del Contrato con la Capital de Zacatecas, específicamente como Capital Organizada, en la línea de acción del programa de construcción de vivienda, regularización de colonias y escrituración a bajo costo.

A través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) llevamos a cabo el proceso de regularización y escrituración de predios ubicados en asentamientos humanos irregulares, teniendo presencia en los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Calera de Víctor Rosales, General Enrique Estrada, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Monte Escobedo, Sombrerete y Zacatecas, garantizando a los zacatecanos que las posesiones que han obtenido legítimamente puedan aprovecharse en su propio beneficio a través de la escrituración, para ello realizamos las siguientes acciones:

- Entregamos un total de 218 escrituras en ocho municipios del estado distribuidas de la siguiente manera:

Municipio	Escrituras entregadas
Fresnillo	103
Zacatecas	12
Guadalupe	45
Juan Aldama	15
Sombrerete	2
Jerez de García Salinas	2
Villanueva	24
Calera de Víctor Rosales	15
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>



- Realizamos el levantamiento de 63 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), ello permitió beneficiar a igual número de familias para su escrituración en los Municipios de Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo y Juan Aldama, dentro del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), con un monto total de 504 mil pesos.
- Firmamos un convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades entre el Gobierno del Estado y el INSUS con el objetivo de promover y agilizar los procedimientos para la incorporación al desarrollo urbano, la constitución de reservas territoriales y regularización del suelo.
- Además de llevar a cabo la firma de cinco convenios con los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villanueva y Apulco, así como con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del propio estado, y teniendo como común denominador el conjuntar acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable.

#### 4.7.5 Modernización catastral y registral

El Catastro y Registro Público son la base que otorga certeza jurídica a la propiedad raíz del estado, y la sociedad cada vez más, exige confiabilidad en sus servicios, por lo tanto avanzamos hacia procesos y proyectos que hagan más eficaz, eficiente y transparente su actuar, con la actualización e implementación de plataformas de consulta y realización de trámites en línea.

Cumplimos con los compromisos contraídos y con lo que implica ser un gobierno que trabaja diferente, así mejoramos las capacidades institucionales con base en la honestidad, la transparencia, la ética y la calidad en el servicio público.

- Adecuamos los valores en materia de la valuación catastral, mediante la revaluación realizada en todo el estado, principalmente en las cabeceras municipales.
- Brindamos apoyo a los municipios con la actualización de las tablas de valores de

# HONESTIDAD TRANSPARENCIA ÉTICA CALIDAD DE SERVICIO

las comunidades rurales, y de las tablas de valores de las construcciones de acuerdo a su tipografía.

- Capturamos el archivo histórico del Registro Público, el cual contiene documentos desde el año de 1909.
- Apoyamos a sectores de población vulnerables, otorgándoles certeza jurídica en la tenencia de sus viviendas a 5,953 familias, 20,835 personas, quienes recibieron la condonación en el pago de avalúos y registro público por el orden de 7 millones 239 mil 568 pesos, en 110 colonias, en 22 municipios: Atolinga, Calera de Víctor Rosales, Fresnillo, Gral. Francisco R. Murguía, Gral. Pánfilo Natera, Gral. Enrique Estrada, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Loreto, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Río Grande, Santa María de la Paz, Valparaíso, Villa de Cos y Zacatecas.

## **Modernización del Registro Público y Catastro.**

Avanzamos en la implementación del Sistema Integral del Registro Público de la Propiedad.

- Dotamos con equipamiento tecnológico a las Oficialías del Registro Público y Delegaciones Catastrales, lo cual se podrá traducir en la facilitación para la inscripción de predios y actos jurídicos, acceso a notarios y órganos de gobierno, vinculación con catastro, registro histórico, control de trámites, emisión de certificados, control de acervo y servicios en línea.
- Dimos puntual seguimiento a la implementación en los municipios del Sistema de Gestión Catastral (SGC), tratándose de un sistema moderno, que almacena cartografía digital georeferenciada y que se puede vincular al padrón de cuentas del predial municipal. Contiene procesos estandarizados para trámites catastrales; cuenta con un módulo para el cobro del Impuesto Predial e Impuestos Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles que corresponden a los propios municipios.
- Avanzamos en el desarrollo de página de web de la Dirección de Catastro y Registro Público, con información de los requisitos de trámites, directorio de Oficialías y Delegaciones de Catastro, para facilitar la ubicación de estas oficinas a los usuarios y notarios públicos.
- Concretamos convenios con los municipios para coadyuvar con acciones para que la actualización de padrones catastrales, situación que permitirá que reciban el pago de las contribuciones sobre una plataforma actualizada.

- Trabajamos en el equipamiento de las Oficinas de Registro Público del estado, para contar con instalaciones de vanguardia y acorde a las necesidades tecnológicas que la ciudadanía demanda. Esto con una inversión de 1 millón 500 mil pesos.

#### Servicios e Ingresos del Registro Público de la Propiedad.

- Apoyamos a los particulares y autoridades locales y federales, en la búsqueda de información, con un total de 98,056 búsquedas. Disminuimos el tiempo de entrega de documentos de 30 a 9 días.
- Obtuvimos Ingresos por 72 millones 181 mil 344 pesos, como resultado de 72,658 movimientos.

#### Total de Movimientos

Movimientos traslativos de dominio	27,396
Fusiones	72
Subdivisión	108
Régimen de condominio	274
Créditos e hipotecas	1,108
Embargos	328
Sociedades	401
Avisos preventivos	4,806
Certificados	35,967
Otros	2,198

En lo que se refiere a servicios e ingresos de Valuación y Conservación, obtuvimos ingresos por el orden de los 28 millones 588 mil 462 pesos, y un total de 31,396 movimientos.

### Total de Movimientos

Avalúos	30,722
Búsquedas	674

#### 4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas

La dotación de equipamiento urbano es un factor de primordial importancia para el bienestar socioeconómico de la población, tales como: equipamiento para la educación, que va desde el nivel básico hasta el superior, fundamental para incorporar personas capacitadas al sector productivo, contribuyendo al desarrollo integral de la población zacatecana. Es por ello que con el objetivo de brindar mejores oportunidades de desarrollo humano a las familias del Estado, hemos realizado las siguientes acciones:

- Construimos y concluimos 11 canchas de usos múltiples, 32 domos, pavimentación de 33 calles en diversas colonias en los municipios de: Fresnillo, Guadalupe, Cañitas de Felipe Pescador, Vetagrande y Zacatecas con una inversión de 52 millones de pesos.
- Iniciamos la construcción de otras 72 obras adicionales para llevar este tipo de beneficios a más familias.
- En suma 128 espacios con una inversión de 165 millones de pesos en beneficio de más de 108 mil habitantes.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2017, tenemos prevista una inversión superior a los 1,355 millones de pesos, de los cuales 229.7 millones de pesos son recursos estatales y los 1,125.2 millones de pesos restantes son de origen federal, a través de las siguientes fuentes de financiamiento:



**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
EJERCICIO 2017  
ENERO-DICIEMBRE**

<b>Programa/Fondo</b>	<b>Obras</b>	<b>Inversión</b>
Proyectos de Desarrollo Regional	46	375,000,000.00
Fondo Minero	88	354,447,036.68
Fondo Fortalece	1	10,000,000.00
Fondo Para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF)	1	4,303,713.69
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	4	11,082,009.00
Fideicomiso del Fondo Regional FIFONREGION	55	317,424,181.00
FFI	55	53,034,286.59
Programa Estatal de Obra	22	229,757,972.28

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

Los logros y acciones de este primer año de Gobierno, reflejan el esfuerzo continuo que realizamos para ampliar la cobertura de servicios básicos a más sectores de la sociedad y mejorar la calidad de los mismos, poniendo especial cuidado en las obras viales que tienen como fin disminuir la pobreza y aumentar el índice de desarrollo humano.

- Entre las obras que el Estado realiza con recursos propios, destacan la ampliación del Estadio “Francisco Villa” con una inversión de 40 millones de pesos y la terminación del Hospital de Sombrerete por 23 millones de pesos.



#### 4.8 Vivienda digna y sustentable

Una de las prioridades de este gobierno y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, es contribuir al crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, procurando la sustentabilidad de las viviendas y la atención de necesidades para el mejoramiento de las mismas, que impacten en la calidad de vida de la población.

##### 4.8.1 Promover y ejecutar la construcción de vivienda ordenada y sustentable

Con la finalidad de contribuir a la igualdad de oportunidades para que toda la población zacatecana, mejore su calidad de vida mediante el acceso a una vivienda, además de combatir el hacinamiento, trabajamos a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, en conjunto con el gobierno federal, y con la colaboración de cada uno de los municipios, para obtener recursos dirigidos a programas de apoyo a la vivienda, diseñados para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo los índices de rezago social, con la finalidad de proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda eficiente, para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y reducir de manera responsable el rezago en materia de vivienda.

- Construimos 325 cuartos dormitorios en los municipios de Fresnillo Guadalupe, Jerez, Villanueva y Zacatecas, para la atención de las solicitudes de las familias más vulnerables, generando 3,900 empleos y beneficiando a una población de 1,462 habitantes.
- Mediante Programas de Mejoramiento de Vivienda por Autoconstrucción, entregamos un total de 3,744 acciones, a igual número de familias, en los municipios de Atolinga, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, García de la Cadena, Genaro Codina, Guadalupe, Joaquín Amaro, Juan Aldama, Loreto, Momax, Nochistlán, Ojocaliente, Pánuco, Saín Alto, Santa María de la Paz, Susticacán, Tabasco, Teúl de González Ortega, Villa García, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, con una inversión total de 2 millones 172 mil 977 pesos.
- Firmamos convenios de colaboración de recursos dentro del Programa de Vivienda Digna y Sustentable, con 57 municipios para la realización de 28,124 acciones de mejoramiento de vivienda con: cuartos adicionales, techos firmes, baños dignos, muros firmes, enjarres de muros, pisos firmes, calentadores solares, tinaco, cisternas, tazas ecológicas y focos led's, de las cuales realizamos a la fecha 16,182 acciones de



vivienda, con una inversión de 108 millones 188 mil 606 pesos, beneficiando a una población de 43,692 mujeres y 29,128 hombres.

- Suscribimos convenios de colaboración con 45 municipios y cuatro entidades financieras y organismos ejecutores de obra para la realización de 3,295 acciones dentro del Programa de Acceso a Soluciones Habitacionales de la Comisión Nacional de Vivienda en la modalidad de Auto-Construcción de Vivienda Asistida, en los cuales a la fecha generamos la Auto-Construcción de 1,648 viviendas con una inversión de 238 millones 887 mil 500 pesos beneficiando a una población de 1,746 mujeres y 1,549 hombres.

De enero de 2017 a la fecha, contribuimos con un 5.39 por ciento de la meta del Plan Estatal de Desarrollo, de realizar 400,000 acciones en los programas de mejoramiento de vivienda, autoconstrucción y recámaras adicionales; atendiendo el contrato con Guadalupe, específicamente en Garantía de Vivienda, en la línea de acción de Programa de Vivienda Digna para los guadalupenses.

Además cumplimos con los compromisos adquiridos con los municipios de Gral. Joaquín Amaro, Guadalupe, Huanusco y Zacatecas, dentro del Programa de Vivienda Digna, promoviendo la construcción, ampliación, mejoramiento de viviendas dignas para los habitantes de estos municipios en zonas de alta marginación.

Por medio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) formalizamos:

- 3,792 créditos para igual número de trabajadores, conservando su enfoque social al otorgarse el 62 por ciento a trabajadores que perciben de 1 a 3.9 veces el salario mínimo mensual.
- El número de créditos ejercidos se tradujo en una derrama económica para el estado de 782 millones 591 mil pesos, con los que beneficiamos a una población de 14,788 zacatecanos, es importante destacar la generación de empleo de estos programas de crédito y lo que ayudan en el desarrollo inmobiliario en el estado, dando un total de 18,960 empleos directos y 26,544 empleos indirectos, mismos que se concentraron principalmente en Guadalupe, Fresnillo, Zacatecas, Calera y Sombretete.

- Los derechohabientes que obtuvieron un financiamiento hipotecario o para mejorar su hogar cuentan con ecotecnologías, que les permiten ahorrar en promedio entre 100 y 400 pesos mensuales en los consumos de agua, luz y gas, además de contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente.
- De esta manera, todas las viviendas que se compraron, construyeron, ampliaron o remodelaron con un crédito del Instituto, están equipadas con ecotecnologías como llaves, inodoros, focos, aislantes térmicos y calentadores solares, entre otros aparatos ahorradores, lo que suma de manera significativa en la mejora de la calidad de vida de nuestros acreditados y sus familias.
- En coordinación con el INFONAVIT firmamos un convenio de colaboración con CONAVI, CANADEVI y Gobierno del Estado integrándose una bolsa de **76 millones 903 mil 021 pesos** de los cuales CONAVI aportó 8 millones 553 mil 263 pesos, CANADEVI aportó 1 millón 035 mil pesos, Gobierno del Estado 5 millones 459 mil pesos e INFONAVIT 61 millones 855 mil 758 pesos, beneficiando a 207 trabajadores que perciben hasta 2.60 veces el salario mínimo, este apoyo les permitió adquirir una vivienda nueva y con ello un patrimonio para su familia.
- Signamos también un Convenio de Colaboración con el INFONAVIT para establecer los beneficios y facilidades administrativas ante el Registro Público de la Propiedad, en el pago de derechos, así como en la presentación de Avalúos Catastrales cuando exista obligación de hacerlo.
- Firmamos un Convenio Marco de Colaboración con el objeto de desarrollar actividades de Investigación humanística y científica, atendiendo primordialmente a los problemas estatales, regionales y nacionales a efecto de establecer el desarrollo de programas de interés mutuo, encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, difusión del conocimiento en las áreas de investigación que puedan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores derechohabientes y acreditados del INFONAVIT.

Con el objetivo de modernizar y diversificar la oferta de crédito en beneficio de los trabajadores al servicio del estado y para contribuir a reducir el rezago de vivienda en la entidad hoy FOVISSSTE da certeza jurídica a la legítima aspiración de los trabajadores al acceso del segundo crédito, así mismo otorgamos por primera vez créditos especiales para personas con discapacidad y créditos directos sin necesidad del sorteo.

- En nuestro Estado a través del FOVISSSTE superamos la derrama económica a la anterior administración federal en un 79 por ciento, pasando de 234 millones de



pesos a más de 435 millones, generando más de 8,300 empleos por año para este sector.

- En el año 2016, en Zacatecas superamos la meta establecida en colocación de créditos en un 52 por ciento.

Impulsamos esfuerzos en mejora de sistemas, como el de procedimientos, lo que permite ofrecer un servicio con calidad y calidez hacia los derechohabientes y lograr atender la creciente demanda ciudadana en búsqueda de una respuesta ágil y expedita a sus necesidades en trámites de créditos de vivienda.

- Obtuvimos una calificación por el derechohabiente en el estado del 98.5 por ciento dentro de un monitoreo de encuestas de salida.
- Realizamos la intermediación en conflictos sociales para más de 86 familiares de derechohabientes del municipio de Fresnillo que durante 14 años no contaban con certeza jurídica de la propiedad, otorgando para ellos créditos especiales, dando apoyo total a la solución de la problemática de los acreditados.
- En apoyo a derechohabientes y sus familias que habitaban viviendas mal construidas en condiciones de alto riesgo de colapsarse, recuperamos el total de viviendas a los trabajadores y logramos la intervención de aseguradoras, así mismo, dentro de esta acción, se vetaron a las empresas constructoras.
- Rescatamos 22 viviendas que no habían sido entregadas a los acreditados por parte de constructores, así como el reintegro de anticipos a derechohabientes que cancelaron su crédito.
- Dentro de los programas de apoyo a los acreditados cofinanciados, otorgados antes de la crisis económica del año de 1994 y que resultaron impagables, iniciamos la condonación a 181 derechohabientes de nuestro estado, en apoyo de quita por parte de FOVISSSTE, con un importe total de 144 millones de pesos.

Estas acciones y resultados dan muestra de la coordinación, compromiso, sensibilidad y de trabajo del Gobierno de la República a través del FOVISSSTE y del Gobierno del Estado de Zacatecas a favor de la ciudadanía zacatecana.



# MEJOR CALIDAD DE VIVIENDA PARA ZACATECAS

## 4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda

Con el objetivo de apoyar la economía de la población de escasos recursos llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Instalamos 750 calentadores solares en hogares de los municipios de Fresnillo, Guadalupe, General Pánfilo Natera, Jerez, Tlaltenango y Zacatecas, generando 4,500 empleos y beneficiando a una población de 3,375 habitantes.

De enero de 2017 a la fecha contamos con un avance del 4.5 por ciento de la meta del Plan Estatal de Desarrollo de implementar la dotación de 10,000 acciones de vivienda social construida, con al menos una ecotecnología.

## 4.9 Movilidad

La movilidad urbana es una herramienta de política pública eficaz, con la cual contamos en el gobierno, para eliminar las desigualdades sociales, principalmente en los centros de población, con la cual podemos alcanzar la sustentabilidad de estos, mismos que hasta el día de hoy no ha sido aprovechado su potencial, ya que por el contrario, en muchos de los casos, la planeación de la movilidad urbana ha sido pensada tradicionalmente en función del automóvil y no del peatón, generándose severos problemas ambientales y de equidad. Por lo que la movilidad urbana debe enfocarse en términos de equidad y sustentabilidad, y cómo implementar dichas soluciones para que la población se apropie de ellas.

### 4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de Planes Integrales de Movilidad

Bajo esta estrategia estamos implementando el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe (PIMUS) 2016-2040, a fin de asegurar un mejor futuro a la ciudadanía y preservar sus beneficios a las nuevas generaciones, para lo cual se han tenido análisis sobre armadoras de autobuses de gas natural y diésel, y la conformación de un grupo de trabajo conformado por la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura, la Subsecretaría de Transporte y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; así como los programas de financiamiento para la modernización del parque vehicular de transporte urbano y el programa de gas



natural para el transporte público.

- Implementamos estrategias para la reestructuración de un nuevo sistema del transporte público, realizando reuniones con transportistas, con el fin de implementar, dar seguimiento y evaluar un nuevo sistema de transporte, en seguimiento a los compromisos del gobierno.
- Participamos y promovimos cursos de capacitación, en materia de movilidad urbana, como el Seminario Internacional, Logística y Carreteras; Accesibilidad para Personas con Discapacidad; Auditoría en Seguridad Vial del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el Foro de Desarrollo Económico, con el fin de tener a la mano las herramientas que nos faciliten las acciones que implementemos al respecto.
- Verificamos diversas vías públicas de los Centros Históricos de Calera y Zacatecas, conjuntamente con el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el fin de implementar acciones de infraestructura que beneficien a personas que por su condición necesitan de implementos adicionales para su desplazamiento; además colaboramos con apoyos, para la realización del evento denominado Estrategia Estatal para la Implementación de Diseño Universal en las ciudades, fraccionamientos, vivienda y edificios públicos y privados, para hacer las ciudades más accesibles.
- Con lo cual avanzamos un 10 %, para el cumplimiento de la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de reestructurar el sistema de transporte urbano, realizando este tipo de acciones en beneficio de la sociedad en su conjunto; además de que aportamos para el cumplimiento del Contrato Verde con Zacatecas, concretamente en Instituciones con Cultura Ambiental, en la línea de acción de Impulsar mejoras en el transporte, vivienda, movilidad, vialidad, infraestructura y suelo

#### 4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, todas nuestras acciones están orientadas a consolidar el desarrollo socioeconómico, a partir de la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno, una administración eficiente de los recursos y teniendo como prioridad la armonización de los programas institucionales, es por ello que proporcionamos a las y los zacatecanos el acceso a los bienes y servicios básicos para la satisfacción de sus necesidades, requisitos necesarios para la incorporación efectiva de los habitantes en los beneficios del progreso.





La red vial es una línea de acción emanada del documento rector, la cual tiene el firme propósito de avanzar de forma acelerada en la generación de condiciones que permitan a los habitantes contar con la modernización, rehabilitación y conservación necesaria para la movilidad en el estado y fortalecer el desarrollo social y económico que permita contar con un medio ambiente y desarrollo territorial óptimo.

Sumamos a la red carretera existente 19.33 kilómetros de nueve obras viales, con 57 millones 513 mil pesos de inversión, en beneficio directo de 3,583 mujeres y 3,120 hombres, pertenecientes a cinco municipios del estado. Entre los que destacan por la inversión ejercida:

- E.C. Chaparrosa / Noria de San Juan - Casa Blanca en 5.4 kilómetros.
- Benito Juárez - Puerta Blanca en 2.7 kilómetros.
- E.C. Plenitud / Emancipación - Montemariana en 3.6 kilómetros.
- Vicente Guerrero (Abrego) - Niño Artillero en 3.0 kilómetros.
- García de la Cadena - Las Higueras en 2.0 kilómetros.

Reconstruimos 77.62 kilómetros en 35 tramos de carreteras estatales con 144 millones 932 mil pesos invertidos, en beneficio directo de 32,048 mujeres y 29,635 hombres de 30 municipios, aunado a ello se reconstruyeron cuatro puentes vehiculares con una inversión de 2 millones 618 mil pesos, para beneficio directo de 2,564 zacatecanas y 2,362 zacatecanos. Entre los que destacan por la inversión ejercida:

- Libramiento tránsito pesado Calera en 3.36 kilómetros.
- Ojocaliente - Pinos - Ojuelos en 4.0 kilómetros.
- E.C. Perales / Delgadillo - El Tepetate en 4.0 kilómetros.
- Benito Juárez - Potrerillos en 3.0 kilómetros.

De la misma manera, dentro del Programa de Vialidades Urbanas pavimentamos, reconstruimos y conservamos 283,477 metros cuadrados en 93 vialidades con una inversión de 68 millones 687 mil pesos en beneficio 171,654 mujeres y 154,252 hombres de 12 municipios. Entre los que sobresalen por la meta alcanzada:

- Bulevar Mina del Bote - Ciudad Administrativa en 50,598 metros cuadrados.
- Laterales derecha e izquierda de la Calzada Revolución Mexicana (tramo Calzada Solidaridad - Distribuidor Libramiento Tránsito Pesado) en 48,192 metros cuadrados, en Guadalupe.
- E.C. Zacatecas/Vetagrande - Explanada de la Bufo en 18,000 metros cuadrados, en Zacatecas.
- Pavimentación con concreto estampado de la Calle Fray Margil de Jesús en 5,874 metros cuadrados, en Guadalupe.
- Pavimentación con concreto estampado de la Calle 1910 en 4,460 metros cuadrados, en Guadalupe.

Impulsamos la producción agropecuaria, así como las actividades económicas al interior del estado, de esta manera en el periodo que se informa realizamos las siguientes obras:

- Conservamos 50.20 kilómetros de cinco carreteras estatales con una inversión de 1 millón 930 mil pesos en beneficio directo de 8,275 mujeres y 7,634 hombres pertenecientes a cinco municipios.

Zacatecas cuenta con una de las redes de caminos rurales más extensas del país y constituye la capilaridad del sistema circulatorio vial al interior del estado. Rutas que proporcionan importantes beneficios a los sectores del ámbito rural con un alto y muy alto grado de marginación. Los resultados en este año de gobierno son:

- Dentro del programa normal de caminos rurales reconstruimos 10.0 kilómetros en dos caminos rurales con un millón 900 mil pesos invertidos, en beneficio de 429 mujeres y 441 hombres en dos municipios y mediante convenio de aportación en especie con presidencias municipales alcanzamos la reconstrucción de 517 kilómetros en 66 caminos rurales con una inversión de 51 millones 700 mil pesos para beneficiar a 11,423 mujeres y 10,854 hombres.
- En suma logramos la atención de 527 kilómetros en 68 caminos rurales con una inversión de 53 millones 600 mil pesos, en beneficio directo de 98 comunidades de alta y muy alta marginación en donde habitan 11,852 mujeres y 11,295 hombres, sobresaliendo por su longitud e impacto los 8.0 kilómetros del E.C. Huejuquilla / San Bartolo - San Pablo en 8.0 kilómetros.

Con estos programas ofrecemos vías rápidas y seguras con un considerable ahorro en horas hombre, permitiendo disminuir los tiempos de recorrido y gastos en el transporte, así como elevar los niveles de producción y a su vez otorguen valor agregado a los productos de los agricultores y coadyuvar en satisfacer las necesidades sociales más apremiantes.

- En consecuencia durante el primer año de gobierno, mediante diferentes proyectos de inversión atendimos 674.15 kilómetros, 283,477 metros cuadrados y 4 puentes vehiculares en 198 obras viales con una inversión de 329 millones 280 mil pesos en beneficio de 237,168 zacatecanas y 220,746 zacatecanos que representan el 29 por ciento del total de habitantes del estado.











**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

2016 - 2021



ER  
**INFORME**  
DE GOBIERNO  
TRABAJANDO DIFERENTE  
AVANZAMOS / TODOS

TRABAJANDO DIFERENTE  
**AVANZAMOS** **TODOS**